

# Activación turística del patrimonio para el desarrollo local: el caso Saldungaray, en el programa pueblos turísticos

Autor:

**Bonanno, Flavio Adrián**

Tutor:

**Rotman, Mónica.**

**Perez Winter, Cecilia**

**2020**

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Magister de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Gestión Cultural.

Posgrado



# FILO:UBA

Facultad de Filosofía y Letras

***“Activación turística del patrimonio para el desarrollo local: el caso Saldungaray, en el Programa Pueblos Turísticos”***

Tesis para aplicar al grado de Magíster en Gestión Cultural  
Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires

Autor: Lic. Flavio Adrián Bonanno

Directora: Dra. Mónica Rotman

Codirectora: Dra. Cecilia Pérez Winter



## **Agradecimientos**

A mi hijo, Milo Salvador, y a mi mujer, Aldana, quienes acompañaron mis últimas noches de trabajo.

A mi mamá Mónica, mi papá Hugo y mi hermano Fabián quienes, al igual que mis buenos amigos, acompañaron todos mis planes, siempre confiaron en mí y celebraron mis logros, aún más de lo que los celebré yo.

Al pueblo de Saldungaray, a los representantes de ATUCOS y a los técnicos provinciales y municipales. Especialmente a Dante, Delia, Gloria y Sonia, quienes me recibieron y acompañaron durante mi trabajo de campo.

A Mónica Rotman y a Cecilia Pérez Winter, quienes me condujeron durante todo este proceso, y sin cuya tutoría este trabajo no habría sido posible.

A Leonardo Altieri, maestro, colega y compañero, quien hizo todo lo que tuvo a su alcance para permitirme crecer como comunicador, docente, investigador y gestor cultural.

A las autoridades de la Universidad Provincial de Ezeiza, que respaldaron mi trabajo: Daniel Galli, Macarena Forneris, María del Carmen Parrino y Hugo Gorgone. Especialmente a Marcelo Di Giácomo, quien me recomendó el caso.

A la universidad pública, que me formó; y a la doctrina justicialista, que garantizó su gratuidad y promulgó la articulación necesaria entre ciencia y comunidad. A Néstor y a Cristina, quienes contuvieron parte de mi infancia y adolescencia humilde y quienes, a través de sus políticas públicas, me permitieron ser el profesional que soy hoy: primer egresado universitario, de grado y posgrado, en mi familia.

A Dios, siempre.

A la Nación Argentina, y a su generoso, aunque complejo pueblo, que motivó mi sensibilidad social y cultural.

Y, por último, a mi convicción, persistencia y fuerza de voluntad.



## Índice

### Introducción

1. Tema de la investigación y problematización	5
2. Justificación y aportes del caso	10
3. Estructura de la tesis	12

### Capítulo uno: Objetivos y Marco teórico – metodológico

1. Objetivos	15
2. Marco Teórico – Metodológico	16
2.1. El proceso de construcción social del patrimonio como referente identitario y como recurso	16
2.2. La activación turística del patrimonio	22
2.3. El turismo rural comunitario para el desarrollo local	26
3. Perspectiva metodológica	32

### Capítulo dos: Estado de la cuestión sobre el tema y su relación con el caso

1. Ampliación e institucionalización, global y nacional, de la cuestión patrimonial durante el siglo XX	34
1.1. La Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y de Bienes Históricos (CNMLBH)	35
1.2. UNESCO e ICOMOS	38
2. Políticas patrimoniales orientadas al desarrollo, y su articulación con la actividad turística	41
3. Turismo comunitario, pequeñas localidades y activación del patrimonio	45
4. Provincia de Buenos Aires: patrimonio, turismo, y el Programa Pueblos Turísticos (PPT)	49

### Capítulo tres: caso Saldungaray en Pueblos Turísticos

1. Caracterización del pueblo de Saldungaray	55
2. Breve reseña turística del municipio de Tornquist y su incidencia en Saldungaray	58
3. Patrimonio y turismo en la localidad de Saldungaray	63
3.1. Antecedentes de valorización patrimonial	63
3.2. La activación turística de los patrimonios locales	64
4. El Programa Pueblos Turísticos (PPT), y su intervención en Saldungaray (2010-2018)	65
4.1. Diseño, lanzamiento e implementación del PPT	65
4.2. Pueblos Turísticos en Saldungaray (2010-2018)	70

### Capítulo cuatro: presentación de los resultados de la investigación

1. Actores sociales participantes en la intervención	74
2. La re-definición turística de Saldungaray a partir del Programa Pueblos Turísticos	76

2.1 Postulación del pueblo al PPT, y la potencialidad turística de Saldungaray _____	76
2.2 La activación turística del patrimonio durante la intervención del PPT: _____	82
2.3 La conformación de instituciones vinculadas al desarrollo turístico _____	95
3. Aportes de la intervención al desarrollo local _____	104
3.1 Desarrollo económico y productivo local _____	104
3.2 Desarrollo social y organizacional local _____	113

### **Capítulo cinco: Discusión de los resultados**

1. Sobre la activación turística del patrimonio local en Saldungaray _____	123
1.1 Actores, discursos y la construcción de consensos sobre patrimonio en Saldungaray _____	124
1.2 El patrimonio como recurso turístico _____	130
2. Sobre la noción de turismo comunitario y su estrategia de gestión en el PPT _____	132
2.1 La noción de turismo y su estrategia de gestión en el PPT _____	133
2.2 El carácter “no urbano” en el PPT _____	136
2.3 La noción de comunitario y su incidencia en la estrategia de gestión en el PPT _____	140
2.4 La centralidad de ATUCOS en la gestión de Saldungaray, y su relación con el Estado provincial y municipal _____	150
3. Sobre desarrollo local, y su interpretación en el PPT en Saldungaray _____	154
3.1 Desarrollo según los lineamientos del PPT _____	155
3.2 Desarrollo según los funcionarios provinciales y municipales _____	157
3.3 Desarrollo según los actores locales _____	164
4. En síntesis _____	171

### **Consideraciones finales**

1. Cumplimiento de los objetivos de la investigación _____	173
2. Conclusiones _____	175
3. Recomendaciones y aportes de la gestión cultural al PPT _____	180

### **Bibliografía y fuentes**

1. Bibliografía _____	183
2. Fuentes documentales _____	192

## **Introducción**

El propósito de esta tesis es contribuir al entendimiento de las políticas públicas que orientan el turismo desde una perspectiva social y en el cual el patrimonio se presenta como un elemento significativo de gestión, en el marco de la Provincia de Buenos Aires, territorio en el que he nacido y vivido a lo largo de toda mi vida. En consecuencia, no es un dato menor comentar que mis motivaciones personales están vinculadas con aportar conocimiento científico a la gestión patrimonial de la provincia que habito y, más particularmente, de una región que he conocido y adoptado como propia: la comarca de Sierra de la Ventana, en donde he sido testigo del desarrollo turístico de Saldungaray. El interés puesto en este caso es profesional, más allá de lo personal. Actualmente, me desempeño como docente en la Licenciatura en Turismo de la Universidad Provincial de Ezeiza, y como consultor independiente en gestión y promoción de destinos turísticos emergentes en el interior bonaerense. Por lo tanto, esta tesis es una oportunidad para indagar y profundizar en problemáticas que atañen al ámbito laboral y que, en tanto interrogantes, deben ser reflexionadas. Este trabajo pretender ser un aporte al campo de estudio en el cual se inscribe nuestra investigación.

### **1. Tema de la investigación y problematización**

Para la presente tesis de maestría, examinaré las características que adquiere la gestión patrimonial, en tanto política pública, vinculada con los procesos de desarrollo del turismo comunitario -fomentado por el Estado-, en el marco de pequeñas localidades rurales o “no urbanas”<sup>1</sup>. En ese sentido, indagaré sobre los usos del patrimonio cultural dentro de la práctica turística y sus implicaciones en las comunidades donde se llevan a cabo políticas participativas para su implementación.

---

<sup>1</sup> A éstas se refiere el programa que propongo analizar, (Pueblos Turísticos de la provincia de Buenos Aires), concepto que corresponde a localidades de menos de 2000 habitantes según criterios demográficos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Existen otras características, además de la cantidad de habitantes, para definir lo “no urbano” o como se suele expresar, la “ruralidad”, como son la densidad poblacional o la estructura ocupacional de los habitantes (Castro y Reboratti, 2007). Sin embargo, en esta tesis se utilizará la conceptualización señalada por el programa: “pequeñas localidades no urbanas”, aunque se recuperarán algunas discusiones sobre lo rural en los próximos capítulos.



El trabajo consiste en el análisis de una política concreta de activación del patrimonio como recurso cultural (Prats, 1997; Mantecón, 1998), que da lugar a diversos usos sociales (García Canclini, 1993) y económicos, con el propósito de ofrecerlos como atractivos turísticos para generar bienestar local (Prats, 1997). Dicha cuestión está ligada a la retórica desarrollista fomentada, desde mediados del siglo pasado, por lineamientos político - ideológicos gestados en organismos internacionales -la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial del Turismo (OMT)<sup>2</sup>- y adoptados, tras un proceso que describiré más adelante, por diversos países. Estos organismos, influyentes en estados europeos y latinoamericanos, han alentado el aprovechamiento de ciertos elementos identificados como culturales, históricos, naturales, como recursos con fines de desarrollo social y económico (Giménez, 1982; Viola, 2000; Prats, 2003; Bayardo, 2015). Este tipo de lineamientos tensiona la concepción del patrimonio como una representación de referentes simbólicos, característica hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Prats, 1998), y vinculada a la constitución de identidades nacionales y su proceso de institucionalización (Giménez, 1982; Arantes, 1984; Velho, 1984). Así, se incluye el patrimonio dentro del marco de la mercantilización, el cual habilita la posibilidad de pensarlo como un recurso con valor de uso y de cambio, mediante procesos como la implementación del turismo para promover el desarrollo socioeconómico de una localidad/país (Viola, 2000; Prats, 1997; Yudice, 2002). El crecimiento de la industria turística, desde mediados del siglo pasado a la actualidad (Cóceres, 2007), ha ido transformando y ampliando sus prácticas, escenarios y criterios, dando lugar a la emergencia de distintos tipos de turismo. Entre ellos, me interesa mencionar el turismo de tipo “comunitario”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Para este punto es necesario poner en contexto la emergencia de la UNESCO en 1945, cuyos propósitos de posguerra se centraban en la recuperación y desarrollo de países y comunidades, a partir de la educación, la ciencia y la cultura como ejes. Por otra parte, en 1975, se crea la OMT -asociada a la ONU en 1976-, con el propósito de fomentar la actividad turística como eje de desarrollo (Fuentes: <https://es.unesco.org> y [www.unwto.org/es](http://www.unwto.org/es))

<sup>3</sup> En este punto resultaron fundamentales las cartas de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), orientadas a la regulación de la labor turística del tipo “comunitario”, caracterizada por la participación de los habitantes en la propuesta y control de la industria radicada en su comunidad, a partir de su experiencia en antecedentes latinoamericanos a principios de este siglo (Maldonado, 2005). Otros antecedentes a nivel internacional son las declaraciones de Otavalo sobre Turismo Comunitario sostenible, competitivo y con identidad cultural (2001) y de San José, sobre Turismo Rural Comunitario (2001).

(Maldonado, 2005), vinculado, según estrategias de gestión, a diferentes modalidades<sup>4</sup>: al turismo cultural, al emplear elementos culturales significativos para residentes locales de una comunidad (Monedero Gálvez, 2002; Santana Talavera, 2003; Aguilar Criado, 2005; Maldonado, 2006), o al turismo rural, por llevarse a cabo en contextos caracterizados por una demografía no urbana, una preminencia de la actividad agrícola, y una serie de elementos culturales que condensan las prácticas agrarias, el territorio en que se llevan a cabo y una relación de arraigo de los habitantes con el lugar (Silva Pérez, 2009).

El turismo comunitario se caracteriza por colocar a miembros de las comunidades locales como actores centrales en el diseño y gestión del turismo, buscando que sean los residentes locales quienes se beneficien de esta práctica, ya no sólo económica, sino también social. Asimismo, el turismo comunitario suele implicar una idea de desarrollo, generalmente construida por actores hegemónicos<sup>5</sup>, adaptada a aspectos sociales, económicos y culturales propios del lugar en que se lleva a cabo (Maldonado, 2005). Mayormente, este tipo de turismo posee un enfoque endógeno, es decir, que se vale de la recuperación y explotación de elementos, lugares o prácticas significativas, y de la activación de nuevos elementos, para el desenvolvimiento de propuestas y emprendimientos<sup>6</sup> comunitarios propios del territorio en el que se está implementado la propuesta (Aguilar Criado, 2003; Maldonado, 2006; Flores e Silva, 2016; Velázquez Inoué, 2018). La utilización de tales elementos, recursos y lugares locales serían los que garantizarían el éxito y la competitividad del territorio a revitalizar.

Desde su surgimiento y reproducción -con diferentes trayectorias y especificidades<sup>7</sup>-, el turismo de base comunitaria ha sido empleado con

---

<sup>4</sup> No obstante, es importante señalar que en algunas propuestas se señala que el turismo cultural incluye al turismo rural mientras que, en otras, éste último se presenta como una modalidad diferenciada de aquella.

<sup>5</sup> Principalmente el Estado, como protagonista de las directrices políticas, aunque también los sectores concentrados del mercado y, llegando a la actualidad, organismos internacionales como los ya comentados (Arantes, 1984; Velho, 1984; Florescano, 1993).

<sup>6</sup> En tanto resultado final de la mercantilización de los recursos culturales -marcas turísticas, circuitos, diseño de atractivos alrededor de sitios patrimoniales, etc.-.

<sup>7</sup> Por ejemplo, en Europa con la Política Agraria Común (PAC), como política de recuperación del agro en España a fines del siglo pasado, el turismo comunitario se empleó como mecanismo de desarrollo en el marco de su plan integral, en un marco definido como rural (Aguilar Criado, 2003), o en América Latina el caso de las experiencias en turismo comunitario andino (Maldonado, 2005), de la Asociación Chilena de Turismo Rural, además de la iniciativa

propósitos de recuperación de zonas afectadas por guerras, diversidad de crisis socioeconómicas y factores ambientales. En ese marco, la consideración del patrimonio como recurso (Giménez, 1982; Prats, 1997; Yudice, 2002) ha tendido a promover la gestión cultural-patrimonial con propósitos ligados al desarrollo local.

Si bien los discursos desarrollistas son continuamente reformulados, persisten actualmente, siendo apropiados e implementados en diferentes contextos y por diversos actores sociales. En ese sentido, en esta tesis interesa indagar cómo, actualmente, la gestión turística del patrimonio, en contextos de pequeñas localidades, recupera y resignifica la retórica sobre el desarrollo, principalmente desde el sector público-estatal, a través de la modalidad comunitaria como una estrategia de participación local.

Tal como mencionamos, cada vez es más frecuente el uso del patrimonio como recurso para la implementación de proyectos turísticos de tipo comunitario en pequeñas localidades. Este tipo de modalidad pretende minimizar los impactos negativos que el turismo masivo suele provocar, a la vez que procura -como ya enunciamos- que sean las comunidades las mayores beneficiarias de esta práctica. Por lo tanto, este trabajo indaga en el proceso de gestión turística del patrimonio a partir de la organización comunitaria y su injerencia en experiencias que buscan promover el desarrollo local. En tal contexto, problematizamos el proceso de activación de los diversos elementos que se configuran o identifican –formal o informalmente- como patrimonios, el impacto de la gestión turística sobre el mismo -o su conformación y uso como atractivos/destinos turísticos-, y las derivaciones de tal proceso para la comunidad.

Nos interesó comprender, a partir de la contrastación entre teoría, observación empírica y testimonios de los sujetos, las posibilidades, implicaciones y matices de la activación turística del patrimonio desde la modalidad comunitaria para el desarrollo local.

En este marco, nos preguntamos: *¿Qué características adquiere la gestión patrimonial, en particular la activación, en relación con la implementación de*

*propuestas turísticas orientadas al desarrollo local? ¿Qué nociones de patrimonio se configuran y tensionan?, ¿Qué actores intervienen? ¿Cómo se construye la noción de modalidad comunitaria en los proyectos turísticos implementados por las instituciones estatales? ¿Qué sujetos sociales se involucran en los proyectos turísticos comunitarios? ¿Cómo lleva a la práctica en el territorio la participación de las comunidades locales? ¿Qué conceptos sobre desarrollo se están construyendo, reproduciendo o tensionando desde la activación turística del patrimonio? ¿Estos proyectos logran generar ingresos y bienestar a las comunidades? ¿Qué conflictos genera, o visibiliza, la activación turística del patrimonio, en tanto referente identitario y recurso económico?*

Con el fin de responder a dichos interrogantes, indagué en el Programa Pueblos Turísticos (PPT) y su aplicación en el pueblo de Saldungaray. Esta política turística ha motivado la intervención directa sobre elementos, prácticas y lugares locales, en especial aquellos previamente identificados como patrimoniales por los habitantes del lugar, para la creación y promoción de propuestas y emprendimientos con fines turísticos y la gestación de nuevas organizaciones sociales. El análisis puntual de la intervención de PPT en Saldungaray permitirá conocer los diversos aspectos de una política que interviene sobre el patrimonio para desarrollar un escenario turístico, lo que posibilita un análisis crítico del Estado provincial en relación con la temática propuesta.

Para ello, me interesa centralizar en tres ejes de discusión: 1) qué nociones de patrimonio se configuran y tensionan; 2) cómo se conceptualiza y se pone en práctica la modalidad de turismo comunitario; y, 3) qué discursos sobre el desarrollo se crean, difunden y establecen.

## 2. Justificación y aportes del caso

Como respuesta a la problematización planteada, Analicé la experiencia del Programa Pueblos Turísticos (PPT) de la, por entonces, Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires<sup>8</sup>. En particular, me interesó indagar su proceso de implantación en el pueblo de Saldungaray, localidad del sudoeste bonaerense, entre los años 2010 y 2018. A partir del análisis realizado, este trabajo también espera ser una contribución al Programa al elaborar una serie de recomendaciones que podrían ser orientadoras para experiencias similares en el futuro<sup>9</sup>, lo cual se inscribe asimismo como propósito de esta investigación. En primer lugar, he escogido el PPT porque, desde su diseño e implementación, es una política que se ajusta perfectamente al tema que pretendo investigar. El PPT, en su propuesta, posee una fuerte impronta basada en el turismo de organización comunitaria<sup>10</sup>, recalando en la importancia de preservar el patrimonio cultural, histórico y natural de la región. En su planteo inicial, se propuso poner en valor a pueblos del interior bonaerense que no superaran los 2000 habitantes<sup>11</sup>, ubicados a no más de 200 kilómetros de grandes ciudades o centros de distribución turísticos y de características “no urbanas”, que en algunos casos se presenta como sinónimo de rural, que albergaran elementos –según los/las funcionarios/as del programa- que poseen potencial turístico. Esta política comenzó a funcionar en mayo del año 2008<sup>12</sup>, a partir de la gestión del secretario de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Germán Pérez (gestión 2007-2009). Este fue coordinado desde la Dirección de Turismo Comunitario, perteneciente a la

---

<sup>8</sup> El área de Turismo en la Provincia de Buenos Aires, y al menos desde el momento de creación del Programa, funcionó como Secretaría hasta fines del 2015, año en que asumió como gobernadora María Eugenia Vidal, quien bajó el rango de la cartera a Subsecretaría, dentro del Ministerio de Producción. No obstante, y con fines de organización del presente texto, me referiré en adelante, a la Secretaría de Turismo, por contexto de origen del programa.

<sup>9</sup> Debido a mi ámbito de trabajo, tengo la posibilidad de entrar en contacto con los/as responsables actuales del programa y acercar estas propuestas como una forma de devolución hacia aquellos/as técnicos/as que han participado amablemente en el proceso de Trabajo de Campo para esta investigación.

<sup>10</sup> Podría hablarse de turismo rural, también, en la mayoría de estas poblaciones que desarrollan al turismo en un “entorno rural” (Román y Cicollela, 2009), o de turismo cultural, allí donde se mercantilizan recursos culturales (Santana Talavera, 2003), como sucede en Saldungaray. Sin embargo, el Programa enfatiza en el carácter de organización comunitaria para describir al tipo de propuestas turísticas que se desprenden de éste.

<sup>11</sup> Como ya he señalado, este límite se corresponde con la caracterización de localidad rural o no urbana que propone el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Nación (Indec).

<sup>12</sup> Presentado formalmente en julio del año 2008, con la promoción del -por aquel entonces- Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli.

Subsecretaría en Turismo Social y Comunitario- a cargo de Ignacio Crotto<sup>13</sup>. Desde entonces, el Programa no ha dejado de incorporar nuevos pueblos como destinos turísticos.

En ese sentido, en el año 2010, fue integrada Saldungaray, una localidad del sudoeste de la provincia, ubicada a menos de 10km de Sierra de la Ventana y a unos 100km de la ciudad de Bahía Blanca. La aceptación, por parte de la Secretaría de Turismo, se dio a partir de haber evaluado positivamente su potencialidad y viabilidad turística -como la presencia de ciertos patrimonios<sup>14</sup>-, además de su ubicación dentro de la región serrana de Ventana. Desde entonces, las gestiones provincial y municipal han intervenido el pueblo con fines turísticos.

El estudio del caso Saldungaray, en el marco de un programa público de fomento turístico, ofrece una interesante oportunidad de análisis de la línea política más reciente -y vigente- del Estado provincial con respecto a la gestión turística del patrimonio cultural, orientada al desarrollo local del interior bonaerense. Cabe señalar que Saldungaray es una segunda generación de pueblos que fueron incorporados al Programa. Ello nos permite dar cuenta de qué políticas y estrategias se fueron implementando en el PPT, permitiendo su continuidad y consolidación.

Si bien es necesario reconocer un cambio de política a nivel nacional, provincial e incluso municipal, en el año 2015<sup>15</sup>, el presente estudio permite analizar un programa público que lleva más de una década -2008 a la actualidad- interviniendo en varios pueblos de la Provincia<sup>16</sup>. Operando alrededor de elementos locales “identificados por sus habitantes”, el Programa integra a los pueblos dentro de circuitos turísticos mayores, con el fin de motivar ciertas instancias de desarrollo que permitan la recuperación de estos lugares: creando nuevos y/o resignificando productos ya existentes habilitándoles otros espacios y circuitos de comercialización. Ello actuaría como una reacción en cadena al generar puestos de trabajo, promover la revalorización de sus tierras

---

<sup>13</sup> En el año 2009, Crotto reemplazó a Pérez en la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, asumiendo como subsecretario Marcelo Di Giacomo.

<sup>14</sup> Destacándose la presencia de patrimonio arquitectónico del Arq. Francisco Salamone (1897-1959) -declarado Bien de Interés Histórico y Artístico Nacional por decreto 1138 del año 2014.

<sup>15</sup> A partir de las elecciones nacionales del año 2015, cambian las autoridades nacionales, provinciales, así como el intendente y funcionarios menores, en pleno proceso del caso.

<sup>16</sup> Al año 2015 existían 22 pueblos activos dentro del programa (Velázquez Inoué, 2018).

y edificaciones y fomentando la capacitación y organización de sus habitantes en otras propuestas socioeconómicas asociadas al turismo.

Asimismo, entiendo que el estudio de este caso permite analizar -y problematizar- ciertos supuestos que albergan tal tipo de políticas públicas, para comprender los alcances y posibilidades de la gestión del patrimonio en el seno del auge turístico, para la transformación de la vida social, cultural y económica de sus habitantes, como desde hace dos décadas está ocurriendo en la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, es menester aclarar que el recorte de tiempo que he delimitado para esta investigación, entre los años 2010 y 2018, se corresponde al proceso que va desde la primera intervención del programa en el lugar<sup>17</sup>.

### **3. Estructura de la tesis**

Como apartado final de esta introducción, me propongo detallar la estructura del texto. La tesis consta de cinco capítulos y un apartado de consideraciones finales, que describo a continuación -más la sección bibliográfica al término-.

El capítulo uno, Marco teórico metodológico, consta de la elaboración de un marco teórico-conceptual, y de la descripción de la propuesta metodológica con la cual llevé a cabo en la investigación. En el marco teórico, presento las categorías y discusiones pertinentes al proceso de construcción social del patrimonio -como referente simbólico y como recurso-, su activación turística y su integración en estrategias de turismo comunitario y rural orientadas al desarrollo local. En la segunda parte del capítulo señalo y aclaro las estrategias metodológicas, y las técnicas que permitieron esta investigación.

El capítulo dos introduce un Estado de situación del tema y su relación con el caso. Así, indago en el proceso sobre la relación entre patrimonio y turismo y la gestión turística del patrimonio. Estos procesos incluyen, en primer lugar, entender cómo fue dándose una ampliación e institucionalización del patrimonio durante el siglo XX, teniendo en consideración la escala global y nacional. En ese marco, se examina el proceso de gestión turística del patrimonio en pequeñas localidades. A su vez, y retomando la escala

---

<sup>17</sup> Y su declaratoria como Pueblo Turístico el 18 de mayo del 2010.

provincial, presento una selección de antecedentes que muestran las experiencias previas en la provincia de Buenos Aires al PPT.

Ya en el capítulo tres, presento el caso de estudio propuesto: Saldungaray, Para lo cual introduzco una descripción de la localidad y los antecedentes turísticos de la región, municipio y pueblo. En este capítulo, además, caracterizo con mayor detalle el Programa Pueblos Turísticos a partir de una construcción cronológica en el que se señalan los puntos más sobresalientes del proceso de intervención del PPT, entre los años 2010 y 2018 que identifiqué durante la investigación.

El capítulo cuatro consta de la presentación de los resultados del trabajo de campo. Para ello, identificaré, por un lado, los actores provinciales, municipales y locales a partir del proceso de entrevista. Por otra parte, indago en el proceso de redefinición turística de Saldungaray alrededor de cuatro ejes: (1) La participación de las comunidades locales en la postulación del pueblo al PPT y la evaluación de la potencialidad turística de Saldungaray; (2) La selección y activación turística del patrimonio local (3) La conformación de instituciones y servicios vinculados al desarrollo turístico; y (4) Los aportes del PPT al desarrollo local. Estos ejes se relacionan con las diferentes etapas y acciones del PPT: el proceso de postulación del caso; y la intervención del programa: (i) “relevar”, (ii) “capacitar”, (iii) “desarrollar”, (iv) “promocionar” e (v) “integrar”.

En el capítulo cinco presento la discusión de los resultados. Para esta parte de la investigación, indago, considerando las posturas de los diferentes grupos de actores identificados –provinciales, municipales y locales- acerca del proceso de gestión turística del patrimonio en el marco de la intervención del PPT. Así, identifico las primeras tensiones y disputas que se expresan durante la puesta en práctica del programa en Saldungaray. En este capítulo recupero los ejes de discusión propuestos para esta tesis: 1) qué nociones de patrimonio se configuran y tensionan; 2) cómo se conceptualiza y se pone en práctica la modalidad de turismo comunitario; y, 3) qué discursos sobre el desarrollo se crean, difunden y establecen.

Finalmente, expreso una serie de consideraciones finales a partir de tres cuestiones que me interesan reflexionar: en primer lugar, sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta investigación y la contestación a las preguntas llevadas a cabo en el apartado dos de esta introducción; en segundo



lugar, una serie de conclusiones motivadas por mi perspectiva como investigador, alrededor del proceso de intervención del PPT, y guiado por los propósitos que desde esta política se establecieron al abordar la localidad de Saldungaray; por último, en mi carácter de gestor cultural, comunicador y capacitador, y a raíz de lo evaluado como investigador en el marco de esta experiencia, me permitiré establecer una serie de recomendaciones y aportes personales a la examinación de esta política en concreto, y con voluntad de sugerir pautas y criterios de cara a la elaboración de políticas similares en el futuro, al menos en el ámbito local y de la Provincia de Buenos Aires.

## **Capítulo uno: Objetivos y marco teórico – metodológico**

En el siguiente capítulo planteo, en primer lugar, los Objetivos de mi trabajo. A continuación, introduzco los conceptos y referencias bibliográficas que constituyen el marco teórico diseñado para esta investigación. El mismo está estructurado en dos partes, una referida a los lineamientos teóricos y otra a los metodológicos.

En la primera parte, comienzo indagando sobre el proceso de construcción social del patrimonio, tanto como referente identitario cuanto recurso cultural con diversidad de usos sociales. Luego, examino los procesos de activación turística del patrimonio para la construcción de atractivos. Posteriormente, focalizo en la modalidad comunitaria de la práctica turística, principalmente en contextos de ruralidad, y su relación con el desarrollo local.

En la segunda parte, defino la estrategia metodológica con la cual encaramos esta investigación, describiendo su modalidad y técnicas empleadas.

### **1. Objetivos**

El objetivo general de esta tesis es indagar en el proceso de gestión y activación turística del patrimonio a partir de analizar la intervención del programa Pueblos Turísticos en la localidad de Saldungaray, entre los años 2010 y 2018.

En este marco me propuse analizar cómo ciertas prácticas y lugares, identificados como patrimonio cultural, son utilizados y resignificados como recursos, con el propósito de promover el desarrollo local comunitario. La investigación se realizó desde un enfoque procesual y cualitativo. Identifiqué:

- los antecedentes de implementación de actividades turísticas en Saldungaray, teniendo en cuenta los procesos de turistificación que tuvieron lugar en el municipio y la Provincia de Buenos Aires, y sus implicaciones locales.
- si los procesos de turistificación a nivel provincial, municipal y local promovieron procesos de patrimonialización local o de activaciones turísticas de los patrimonios locales antes de la intervención del Programa Pueblos Turísticos.

- qué elementos, saberes, lugares, expresiones y prácticas fueron considerados como patrimonios -oficializados o no- (y desde qué sectores) en la localidad de Saldungaray.

Asimismo, en el marco del proceso de intervención del Programa Pueblos Turísticos en Saldungaray, me propuse identificar e indagar sobre:

- los principales actores sociales -vecinos, privados, funcionarios locales y no locales- que participaron de la implementación del programa, y las relaciones que se establecieron entre ellos.
- Las particularidades de las diversas etapas de la gestión del programa.
- Los elementos, saberes, lugares, expresiones y prácticas (como el patrimonio) que fueron considerados -en detrimento de otros- por las comunidades locales y los técnicos de la Secretaría de Turismo de la Provincia para configurar como atractivos turísticos de Saldungaray.
- Qué tensiones -y entre quienes- se expresaron o generaron en el transcurso de la implementación del programa.

## 2. Marco Teórico

### 2.1. *El proceso de construcción social del patrimonio como referente identitario y como recurso*

Abordamos el concepto de patrimonio considerando los diversos elementos y problemáticas que ello implica, su evolución, tensiones que se expresan y producen en el proceso de su conformación, activaciones y disputas, y su dualidad como referente identitario Giménez, 1982; Arantes, 1984; Velho, 1984) y como recurso económico (Prats, 1997; Mantecón, 1998; Yudice, 2002). Parto de la consideración del patrimonio como una construcción social (Florescano, 1993; Prats, 1997; Mantecón, 1998). Es decir, que el patrimonio existe como tal cuando una serie de actores seleccionan ciertos elementos<sup>18</sup>, a los cuales estiman dotados de significados.

---

<sup>18</sup> Sean estos naturales, históricos, culturales, etc. -objetos, prácticas, rutas, lugares, usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto a los instrumentos, objetos, artefactos, y espacios culturales que les son inherentes-. Por ejemplo, para Laurajane Smith (2011), estos elementos referenciales no son necesariamente "cosas", señalando que lo que le da relevancia a los objetos y lugares son los significados y sentidos que se les atribuyen. Rotman y Castells (2007:73) explicitan además la falsa dicotomía entre lo material e inmaterial.

En ese sentido, Llorenç Prats considera al *patrimonio* como una *invención y construcción social de referentes simbólicos*, dos mecanismos complementarios que condensan el significado en determinados elementos, con los cuales se construyen o consolidan ciertas *versiones identitarias*, presentándolas como representativas de determinado grupo social (Prats, 1997: 19-22). La invención, a la que refiere Prats, se expresa como un mecanismo que crea *discursos sobre la realidad*, asignándole valores al elemento potencialmente patrimonializable. Por otra parte, la invención se complementa con el mecanismo de construcción, en tanto se generan procesos de *legitimación y asimilación social* de tales discursos (Prats, 1998: 115-116). Asimismo el autor (1998:116-117) sugiere que, en primer lugar, el patrimonio no existe en la naturaleza como *algo dado*; sino que es un *artificio ideado colectivamente*; y en última instancia, que puede ser *históricamente cambiante*, porque lo que para cierto grupo es importante, puede dejar serlo en otro momento. Afirma además que toda construcción patrimonial alberga tensiones y conflictos de intereses, en los que participan múltiples sujetos que otorgan diferentes sentidos a lo que identifican como patrimonio.

Este enfoque propuesto por Prats, coincidente con el de otros autores y autoras latinoamericanos/as (Canclini (1993), Mantecón (1998)), renueva aquellas perspectivas anteriores a mediados de los 70, sobre la idea de patrimonio como *acervo*, el cual le otorga un carácter estático, ya que no permite reflexionar sobre los procesos de selección, apropiación y resignificación del patrimonio. Por su parte, Enrique Florescano (1993: 9-11) identifica cuatro variables que inciden en el proceso de patrimonialización: la manera en que cada época *rescata el pasado* y selecciona bienes y testimonios del mismo en el presente; la preeminencia de *grupos sociales dominantes*, que seleccionan dichos bienes y testimonios del pasado para *configurar un patrimonio cultural dominante* -en algunos casos sostenido por los estados nacionales-; la construcción de un *patrimonio cultural propio e histórico*, de carácter *universal* para una sociedad; y las relaciones de *choque e interacción de distintos sectores e intereses*, que constituyen la identidad de una nación. Según Florescano, son estas cuatro variables las que se tensionan en toda configuración de políticas orientadas a la activación patrimonial.

Para comprender la complejidad y el conflicto en los procesos de construcción patrimonial, Guillermo Bonfil Batalla (2000:38) propone la idea de un *laberinto de significados*, que circulan en la configuración patrimonial de un grupo social -nacional, para el caso de estudio del autor-. En esa circulación social de significados, habita la diversidad de representaciones que se relacionan conflictivamente, a partir de *diferencias históricas* que constituyen una identidad nacional, y de la *desigualdad* entre los actores participantes, como producto histórico de las relaciones de *dominación/ subordinación* que establecen en su contexto social. Estos factores relacionan tensamente a pueblos y estratos sociales distintos dentro de una misma configuración sociocultural. De esta manera, se reconoce una diversidad de actores que ejercen influencias dispares en la construcción de elementos patrimoniales “compartidos”, aunque es el poder político, principalmente, quién determina cuales elementos son oficialmente patrimonio y, por lo tanto, cuales son considerados referentes de una identidad colectiva.

Retomando la propuesta de Prats, él señala que, dentro del proceso de patrimonialización, existe una *jerarquización y sacralización*, es decir, una *legitimación de referentes simbólicos* a partir de *fuentes de autoridad*, en relación con una determinada *identidad social* hegemónica (Prats, 1997:19-20). El autor propone que, por su *naturaleza, historia y genialidad artística* -criterios propios del *romanticismo* y del contexto de emergencia de los estados modernos-, determinados elementos del pasado son recuperados y recontextualizados en el presente, siendo dotados de relevancia (1998:116). Este proceso resulta central para comprender la configuración de las identidades nacionales y locales a lo largo del siglo XX y en la actualidad.

Arantes (1984), Velho (1984) García Canclini (1993), Florescano (1993) y Llorenç Prats (1997; 1998), entre otros autores, no sólo reconocen al Estado como principal agente activador del patrimonio, por poseer el poder y los recursos<sup>19</sup> que tiene a disposición, sino que además identifican a otros actores no estatales, que también participan y se involucran en ese proceso: agentes privados, ONGs, asociaciones, sectores de las comunidades locales,

---

<sup>19</sup> Entre los recursos que cuenta el Estado están la formulación e implementación de políticas públicas e instrumentos legislativos que orientan la preservación del patrimonio, permitiéndole oficializar e institucionalizar cierta versión identitaria por sobre otras posibles, (Arantes, 1984; Velho, 1984).

movimientos sociales, académicos, etc. Es importante señalar que estos actores sociales son heterogéneos y que en los procesos de patrimonialización se pueden identificar las relaciones de poder que los atraviesan y que pueden incidir o determinar en qué medida y en qué términos participarán.

El patrimonio, entonces, es un elemento significativo que posibilita la configuración de versiones identitarias -nacionales o locales-, a partir del *valor simbólico* que ciertos actores sociales le otorgan -y su capacidad de *representación de los mismos*- (Prats, 1997:22).

Dentro de los procesos de patrimonialización me interesa destacar el cometido/el rol de los discursos. Estos permiten argumentar y justificar las selecciones que determinan por qué para ciertos actores un elemento es más relevante que otro y merece ser preservado para la posteridad. Como señalé anteriormente, la producción de discursos lleva a naturalizar la idea de patrimonio (Prats, [1997] 2005). En este sentido, Smith (2011) identifica a este tipo particular de discursos como *discursos autorizados sobre el patrimonio*. La autora sostiene que estos se construyen desde una perspectiva cultural elitista, occidental y dominante que, concordando con Prats ([1997] 2005) y Bonfil Batalla (2000), contribuyen a legitimar ciertos supuestos *universales* sobre el significado del patrimonio, los cuales son transmitidos a la próxima generación, logrando una conexión con el pasado y una identidad compartida. Según Smith, los discursos autorizados se basan, por una parte, en narrativas vinculadas a la noción de nación y clase; por otra, sobre la afirmación de poder o conocimiento técnico y estético que construyen los expertos y que se institucionalizan mediante organismos culturales del estado y otros tipos de instituciones. Estos discursos suelen destacar algunos actores, prácticas y sentidos, mientras que desestiman aquellos que no se ajustan a los parámetros de valoración previamente establecidos. A su vez, influyen en las acciones sociales de una comunidad y en la forma de entender el patrimonio, y son generalmente los expertos en patrimonio -restauradores, museólogos, arquitectos, arqueólogos, antropólogos, historiadores del arte, técnicos culturales, por ejemplo-, quienes participan en la construcción y transmisión de los discursos autorizados.

Así como el patrimonio puede ser constituido mediante la implementación de discursos, políticas y marcos normativos que lo oficializan como tal, éste

necesita ser activado, puesto en valor, reconocido como tal; ello implica *escoger y exponer* determinados *referentes* (Prats, 1998). A su vez, para Prats (1997) existen dos tipos de procesos de patrimonialización el patrimonio como *referente simbólico identitario* y las activaciones del patrimonio que produce el turismo.

A partir de lo antedicho damos cuenta de que se asignan diferentes usos y funciones a los patrimonios, los cuales pueden coexistir simultáneamente. En ese sentido, Néstor García Canclini (1993) sostiene que las políticas culturales -de mediados del siglo XX en adelante- han excedido la mera *conservación y administración de lo producido en el pasado*, para gestionarlo en línea con los *usos sociales* que relacionan al patrimonio con *las necesidades contemporáneas de las mayorías*<sup>20</sup> (García Canclini, 1993:16-17). Así, sostiene que el patrimonio dejó de estar identificado exclusivamente con conceptos tales como tradición, nación, etc., para incluir otros vinculados a los procesos de mercantilización y el desarrollo, entre los que podemos incluir el turismo. En tal sentido, esto supone un nuevo concepto, el de *recurso* (García Canclini, 1993; Prats, 1997 y 2006; Mantecón, 1998; Yudice 2002). El patrimonio ha sido resignificado, se ha ampliado hacia un paradigma de *mercantilización* (Giménez, 1982:5; Prats, 2006), que supone que el elemento patrimonial, así como la identidad que referencia, serían recursos con valor político, social pero también económico.

Autores tales como García Canclini (1987), Yudice (2002) y Prats (2003; 2006) indagan sobre las políticas culturales que alientan prácticas sociales en las que el patrimonio es un recurso en tanto que puede generar beneficios progresivos para los involucrados. Asociada a esta idea, aunque no exclusivamente en su matriz económica, tomamos la noción del patrimonio como recurso para el *desarrollo* (Giménez, 1982; Viola, 2000; Prats, 2003), concepto relevante para esta investigación.

Esta narrativa típica del siglo XX contiene, a grandes rasgos, dos grandes propuestas que consideran a la cultura como recurso: la primera orientada a cierta *modernización*, una convocatoria a todos los estados del mundo a

---

<sup>20</sup> En sintonía, Enrique Florescano (1993) reconoce que las políticas culturales asociadas al patrimonio dan cuenta de la posibilidad de darle al mismo otros usos sociales además del representativo.

incorporarse a una *economía moderna, industrial y capitalista*. Mientras que la segunda, identifica al desarrollo con el *aumento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza y la consecución de mejores indicadores de bienestar material* (Ferguson, 1990:15, en Viola, 2000). Sin embargo, la investigación crítica ha demostrado que ambos supuestos, eurocentristas, economicistas y con cierto grado de *reduccionismo*, han revelado sus contradicciones e insostenibilidad en muchos casos, por más legitimidad que hayan conquistado en el plano de la política internacional (Viola, 2000:11).

Es un hecho que la narrativa desarrollista ha penetrado el campo de las políticas culturales, a nivel internacional y nacional. *La dimensión cultural del desarrollo*, en la que se pueden identificar ciertos usos patrimoniales (Viola, 2000:21-22), supone que la cultura, en tanto recurso, participa de un proceso de progresión social y económica que resolvería diversos tipos de demandas. En ese sentido obrarían los estados contemporáneos mediante directrices culturales y patrimoniales (Florescano, 1993; García Canclini, 1987). El estado -entre otros actores locales y no locales-, construye, pero también legitima, elementos patrimoniales que tienen algún tipo de injerencia en dicho proceso de desarrollo, a partir de los usos sociales que pudieran hacerse del patrimonio (García Canclini, 1993).

Desde luego, este tipo de políticas nacionales y/o internacionales sólo puede entenderse en el marco de una *globalización* creciente en donde predomina tal retórica *desarrollista*; *dándose un* proceso de homogenización política, cultural y económica a escala mundial (Aguilar Criado et al, 2005:51-52). En este marco, el patrimonio cultural detenta un valor simbólico diferencial, ligado al territorio<sup>21</sup> y a la sociedad que lo habita, promulgando una versión de identidad cuyo carácter referencial a tradiciones y sentidos locales son atractivos para el consumo en un *mercado* cultural, como el turístico (Aguilar Criado, 2005).

Según la modalidad que ciertos actores -organismos internacionales, estados nacionales, provinciales o locales- buscan promover, el turismo como práctica social y económica activa elementos locales significativos como el patrimonio, no solo como referente simbólico, sino también como un recurso que permita la

---

<sup>21</sup> Muchos proyectos y discursos en los que se promueve el uso del patrimonio como recurso para el desarrollo (promovidos por los estados nacionales como organismos internacionales del tipo UNESCO, ICOMOS, etc.), coinciden en destacar la necesidad de valorizar los elementos locales de un determinado territorio.



conformación de atractivos o destinos (Prats 1997, 2003, y 2011; López Tarasido, 2002; Bertoncello, 2003; Aguilar Criado, 2005; Troncoso y Almirón, 2005) con el fin de revalorizar y/o revitalizar una localidad (Viola, 2000; Bertoncello, 2002; Santana Talavera, 2002; Aguilar Criado et al, 2003; Prats, 2003). El debate, entonces, propongo plantearlo en torno de las condiciones y características de la gestión turística del patrimonio que busca promover cierto desarrollo local y con cuales características; y en este contexto, indagar qué tensiones y consecuencias se pueden identificar en estos procesos.

## 2.2. La activación turística del patrimonio

En el apartado anterior expuse las características del patrimonio como referente identitario y en tanto recurso. En este apartado, propongo profundizar en las activaciones turísticas de los patrimonios, en las cuales se entretujan ciertas tensiones relacionadas a la coexistencia de ambos -es decir, al ser utilizado el patrimonio como referente identitario y en tanto recurso-.

Para dar cuenta de este proceso, primero defino al turismo. Éste es una práctica no sólo económica, sino también social, que -siguiendo las definiciones más usuales- consiste en un desplazamiento temporal y voluntario de las personas, desde su residencia habitual hacia otro destino, con fines ocio-recreativos<sup>22</sup> (Bertoncello, 2002; Cóceres, 2002; Norrild, 2007). Si bien es una práctica anterior al siglo XX, desde mediados de éste se ha constituido en una industria de bienes y servicios, a partir de ciertas condiciones que han generado una demanda creciente a nivel global: el considerar el ocio como un derecho que permitió que una gran cantidad de gente disponga de tiempo libre y condiciones económicas para devenir en consumidores de dicha industria, más una progresiva proliferación de promoción e información sobre lugares y culturas del mundo, a través de medios de comunicación masivos (Bertoncello, 2002). Todo ello se da en el marco de una *mercantilización del tiempo libre* (Cammarata, 2006:35), que posibilita una industria destinada a satisfacer las demandas de aquellos que pretenden visitar distintos destinos.

Asimismo, existen múltiples actores -económicos, políticos y sociales- que participan en la práctica turística, tanto en las localidades de origen como de

---

<sup>22</sup> Aclaremos que, como otras prácticas, el turismo es dinámico e históricamente cambiante. Por lo tanto, algunos desplazamientos no se caracterizan por la búsqueda del consumo de actividades solo recreativas.

destino, configurando lo que Bertoucello (2002) denomina el *territorio del turismo*<sup>23</sup>. Estos actores pueden compartir valores, ideas, formas de organización social, pero también actúan de acuerdo con sus intereses y posiciones específicas de poder (Bertoucello, 2002:32). Más allá de los posibles conflictos y tensiones que estas heterogeneidades puedan suscitar, la práctica turística reproduce, mayormente, el orden social en el que se inscribe. Bertoucello (2002:40) también señala que el *territorio turístico* participa de forma constitutiva de la práctica turística y, al mismo tiempo que la concreta, es transformado por ella.

Siguiendo esta línea propuesta por Bertoucello, María Cóceres (2007) explica que el turismo, como cualquier otra actividad humana y social, se desarrolla en base de organizaciones -comunitarias, públicas o privadas-, siendo el desarrollo turístico un proceso *creador, transformador y reproductor* de vínculos sociales y materiales, generalmente desiguales. Así, no hay territorio inherentemente turístico, sino que, el destino/atractivo es una construcción y existen diversos actores que los orientan (Bertoucello et al, 2003; Almirón et al, 2006; Guerra Ashton y Müller, 2013; Troncoso, 2013; Zanirato y Tomazzoni, 2015). Esto se debe a que más allá de la existencia de rasgos o cualidades inherentes a un determinado lugar, la *valoración* de estos es histórica y sociocultural. En este sentido, Bertoucello et al. (2003:2-4) denominan a este proceso como *atractividad*.

Así como ciertos actores seleccionan y activan elementos para configurar patrimonios, estos -u otros- también seleccionan aquellos ya identificados como tales o elementos con cierta potencialidad, para conformar atractivos y destinos turísticos. Así, en dicho contexto el patrimonio “*no es una simple materialización de un producto comercializable, sino que es una construcción ideológica, que se remite a una política sociocultural y de relaciones de poder económico y simbólico*” (Cóceres, 2007: 45-46). Desde luego, en dicha construcción, el patrimonio se ofrece como recurso para la atractividad, o como atractivo en sí mismo, lo que se aprecia en una lectura como la que hace López

---

<sup>23</sup> Este es caracterizado por el espacio físico de origen y destino en el que se implementa la actividad turística, implicando la refuncionalización y resignificación de lugares, además de la conformación de la infraestructura necesaria para llevar a cabo tal actividad (Bertoucello, 2002). Asimismo, para consolidar y promocionar los atractivos y destinos, determinados actores configuran o apelan a *imaginarios turísticos*, que suelen recrearse en estos últimos (Hiernaux, 2000).

Tarasido (2002): el turismo se vale de la activación patrimonial para ofrecer un producto diferencial y atraer segmentos de mercado. Esto se relaciona intrínsecamente con las motivaciones que tienen los turistas -consumidores- al visitar un destino en particular, según la caracterización de sus atractivos (Marujo, 2015; Prada-Trigo et al, 2017). A su vez, para Aguilar Criado (2005), el patrimonio no sólo alberga reminiscencias históricas del lugar, donde radica su valor o atractivo turístico, sino que también adquiere características distintivas con relación al escenario global: *“la recreación y la evocación de la naturaleza, del territorio y de la tradición conforman el conjunto de significados y símbolos que dotan a estos productos de un valor añadido”*, lo cuales tendrán un *“nicho en el mercado global”* (Aguilar Criado et al, 2005: 53).

Así tiene lugar, primeramente, la concepción de que el aprovechamiento del patrimonio como recurso favorece la gestación y progresión de propuestas y atractivos turísticos (Norrild, 2002; López Tarasido, 2002; Cóceres, 2007). En segundo lugar, que las políticas culturales y/o turísticas de índole desarrollista, procuran lograr como consecuencia de su acción, ciertos grados de bienestar económico, social y cultural, en los territorios en los que se lleva a cabo (Viola, 2000; Prats, 2003).

Dado lo comentado anteriormente, la noción de desarrollo en la actualidad admite tensiones y debates sobre los beneficios esperados y acerca de los actores que participan en estos procesos. Así como la idea desarrollista no es garantía de crecimiento más allá de lo estrictamente económico (Prats, 2003 y 2006), incluso en ese aspecto habría que pensar qué actores sociales, y dimensiones de desarrollo, son incluidos o excluidos del proceso (García Canclini, 1993; Florescano, 1993; Viola, 2000; Prats, 1997, 2003 y 2005; Pfeiff et al, 2018). Por otra parte, en la actualidad puede observarse, desde una lectura crítica de las políticas desarrollistas, cuánto están condicionadas por el tipo de sujetos sociales e intereses que intervienen en ellas. En el caso del turismo, el patrimonio puede ser una *herramienta integral de planificación local*, que permita generar efectos positivos en una comunidad (Prats, 2003:136). Sin embargo, esta premisa puede ser afectada por los actores políticos o económicos cuando concentran la actividad en función de sus propios intereses y criterios, desplazando a los de la comunidad. En este marco, cada vez es más frecuente la implementación de estrategias de gestión participativas, como

la formulación de propuestas dentro de la modalidad del *turismo comunitario* (Maldonado, 2005, 2006; Prats, 2005; de la Torre, 2010; Salazar, 2012).

Para finalizar este apartado, señalamos que el proceso de desarrollo turístico no suele ser armónico: diversos conflictos surgen y se expresan. En relación con el patrimonio, Cóceres (2007) remarca que su activación turística es necesariamente un proceso de conflicto entre los intereses del mercado turístico, el Estado y los actores comunitarios<sup>24</sup> que se ven involucrados - incluidos o excluidos-, condicionado por la necesidad de fomentar un atractivo. Zanirato y Tomazzoni (2015:223) indagan más profundamente, y afirman que existen mecanismos de *(re)invención*, *(re)producción* y *(re)creación* sobre el patrimonio, que condensan un proceso que altera identidades y refuncionaliza espacios en función de lograr un atractivo, alterando la relación que no sólo los turistas, sino que los mismos actores activadores, poseen en relación con su lugar y los elementos patrimoniales en cuestión. En esa línea, los autores identifican una tensión entre el diseño del marketing turístico que construye versiones de identidad local y la afectación de la autenticidad patrimonial, entendida como la relación de los actores con el elemento, despojada de los intereses turísticos depositados en la activación,

El proceso de activación turística condensa criterios de autenticidad distintos al de la gestión patrimonial. En ese sentido, Pérez Winter (2018) destaca que desde el campo de la gestión patrimonial y turística suelen plantearse diferentes formas de entender y preservar la autenticidad. Por lo tanto, es frecuente que se expresen tensiones cuando se trata de gestionar aquellos “patrimonios atractivos”<sup>25</sup>, ya que quienes buscan conservar la autenticidad patrimonial –entendida como sinónimo de genuino y objetivo- difieren de aquellos criterios que se promueven desde la gestión turística, donde, justamente, lo genuino no siempre es sinónimo de auténtico (Wang, 1999).

Autores como Prats (2006) y García Canclini (1993) también identifican otras tensiones que emergen en los procesos de activación turística del patrimonio, entre ellas, cuando: i) no existe consenso o participación de las comunidades

---

<sup>24</sup> Como actores sociales habitantes del territorio en que se inscribe la práctica turística sobre determinado elemento patrimonial, y que constituirían otro sector, además de la gestión pública y de los actores privados de la industria turística.

<sup>25</sup> Es decir, aquellos elementos que se identifican como patrimoniales pero que también se conforman y promocionan como atractivos turísticos (Pérez Winter, 2018).

en el proceso turístico; ii) el flujo de turistas es menor al esperado y no se genera la restitución económica esperada; iii) una localidad excede su máximo de capacidad de carga, afectando la vida cotidiana de los habitantes y el medio ambiente; iv) se produce un desigual acceso, uso y apropiación del patrimonio. Estos puntos de tensión también suelen ocurrir, incluso, cuando ciertos actores buscan implementar el turismo con modalidad comunitaria; tema que presento a continuación.

### 2.3. *El turismo rural comunitario para el desarrollo local*

Existen distintas modalidades dentro del turismo en función de las cualidades de sus atractivos, en que se incluyen los patrimoniales -*etnológico, arquitectónico, industrial, ambiental, natural, arqueológico, subacuático, monumental o artístico*- (López Tarasido, 2002). Entre ellos también mencionamos el *rural*, que es el que interesa destacar en esta tesis. En particular, también, me centraré en aquellos proyectos que buscan introducir la *organización comunitaria* como estrategia de gestión. Pasamos a indagar sobre las características que se van construyendo desde el turismo con modalidad comunitaria, y su vínculo con el turismo rural, como ocurre con el Programa Pueblos Turísticos (PPT). Comenzaremos por conceptualizar el primero.

Si bien existen diversas definiciones, el *turismo comunitario*, suele caracterizarse como otra forma de gestión que reconoce e incorpora como principales *actores* del proceso a las comunidades –entendiendo que son grupos heterogéneos a pesar de que puedan encontrarse, entre los diferentes sectores que lo componen, intereses y formas de identificación comunes-. Esta participación implica ser parte del proceso de toma de decisiones sobre cómo implementar el turismo y, además, que sean estos actores quienes obtengan los mayores beneficios socioeconómicos (de la Torre, 2010; Salazar, 2012; Cáceres y Troncoso, 2015).

Es importante señalar que el turismo comunitario, en principio, tiene particular presencia en el contexto latinoamericano como una estrategia creada y propuesta por pueblos originarios, presentándose tanto como una alternativa de lucha y reivindicación de sus derechos -ejemplo de propiedad colectiva-, cuanto forma de decidir, grupal y consensuada, qué compartir -y en qué términos- sobre su cultura y territorios (de la Torre, 2010; Maldonado, 2005 y

2006). En un contexto global, esta modalidad surge como estrategia de gestión participativa, especialmente en pequeñas localidades, como una alternativa al turismo *fordista* o *masivo*, caracterizada por una *desconcentración* temporal y espacial de las formas turísticas convencionales, y por el surgimiento de nuevos actores territoriales partícipes en la oferta de servicios (Cáceres y Troncoso, 2015:77). En el paradigma de turismo *posfordista* o alternativo, la modalidad comunitaria se vincula a un tipo de *visitante urbano*, que procura un atractivo diferencial con tradiciones, folklore y rasgos culturales propios de la comunidad que visita (Cáceres y Troncoso, 2015:78).

Además del turismo comunitario indagamos en los escenarios de ruralidad, ya que varios casos que incluye el programa Pueblos Turísticos como “no urbanos” destacan ciertas características que los identifican como propios de la ruralidad bonaerense. El turismo rural, especialmente cuando se implementa en pequeñas localidades, suele incluir la organización comunitaria y tiende a colocar al patrimonio local, y otros lugares y prácticas significativas locales, como recurso que permitirían dinamizar las economías regionales (García Cuesta, 1996; Barrera 2006; Perkins, 2006).

El turismo rural también surge como una alternativa posfordista al turismo masivo. Y a partir de la década de 1970, en el marco de una serie de transformaciones -materiales y simbólicas- que emergieron en el campo. Algunos autores e investigadoras denominaron este proceso como de *nuevas ruralidades* para incluir diversos procesos y cambios mientras que otros/as lo pusieron en cuestión (Giarraca, 2001; Castro y Reboratti, 2008; Ratier, 2013). En este marco, las áreas rurales dejan de ser caracterizadas por la predominancia de producción agraria – más allá de la incorporación de nuevas tecnologías de cultivo como las que implican el modelo sojero-, para incluir otros usos y funciones del suelo como servicios y “*commodities*”. Entre estos cambios, se señala la proliferación de emprendimientos turísticos, orientados tanto por actores estatales como no estatales. A su vez, en el contexto de crisis económica del campo del 2001, el turismo rural se presentó como una estrategia que permitiría diversificar las actividades económicas de grandes y pequeños productores, ofreciendo una alternativa complementaria de ingreso (Craviotti, 2002; Santana Talavera, 2002; Aguilar Criado et al, 2003; Barrera, 2006; Silva Pérez, 2009).

Con respecto a la modalidad rural, Barrera y Muratore (2004) señalan como posibles beneficios -además de la ya comentada diversificación de la matriz productiva, la creación de empleo y fomento del arraigo-, un mayor protagonismo de las mujeres y de los jóvenes en la gestión turística, la revalorización del patrimonio cultural local y del ambiente, la emergencia de nuevos mercados, el fomento del asociativismo, la incorporación de nuevas y diversas instituciones y atractivos turísticos, llevando a una ampliación de la oferta turística. Estos aparentes réditos, resultan similares -cuanto no los mismos- a los que se espera de la modalidad de gestión comunitaria. En ese sentido, el turismo comunitario, principalmente cuando es gestionado con propósitos de desarrollo local, propone integrar nuevos actores y grupos involucrados al proceso, así como dinamizar las relaciones que se establecen, y distribuir, en teoría, el rédito obtenido. Cabe aclarar que esta integración de actores sociales no refiere a un agrupamiento disperso, sino que son los procesos de asociativismo, y la consecuente creación de agrupaciones y organizaciones sociales con reconocimiento de los propios habitantes del territorio, lo que caracteriza principalmente una gestión del tipo comunitaria (Guastavino et. al, 2010).

A partir del análisis de distintos antecedentes de mediados a fines del siglo pasado -La *Política Agraria Común* en España, las *Casas Rurales* en Francia, y la experiencia REDTURS en países andinos de Latinoamérica -proyectos sobre los que me explayo en el *Estado de la Cuestión*-, se ha problematizado sobre las características de la activación patrimonial en el turismo rural, y su asociación con el turismo comunitario en la mayoría de los casos, como forma de gestión. Esto último puede explicarse, principalmente, por las condiciones demográficas de los pueblos rurales, que facilita en principio, un tipo de *capital social* -recursos reales o potenciales que ligan a individuos en una red durable, más o menos institucionalizada, donde interactúan y conviven (Bourdieu, 1986)- que pondera lo territorial, lo comunitario y lo tradicional (de la Torre, 2010). Por lo tanto, el turismo que suele implementarse en las pequeñas localidades identificadas como rurales, generalmente es de organización comunitaria, para intentar evitar los impactos negativos característicos del turismo masivo. De ahora en adelante haré referencia al *turismo rural – comunitario*.

Esta nueva modalidad se presenta como una estrategia de *desarrollo local participativo*, al postular que posibilita resolver de una forma más efectiva las problemáticas “típicas” de estos lugares en crisis, como la falta de empleo, el abandono y el deterioro del patrimonio local (Viola, 2000; Aguilar Criado et al, 2003; Prats, 2003; Barrera, 2006; Barrientos Alfageme, 2010; Navarro y Schulter, 2010). Asimismo, supone un mayor acercamiento entre una comunidad y el patrimonio local. Sin embargo, Francisco Cruces (1998:81), en su señalamiento del *carácter paradójico del patrimonio cultural*, reconoce que, si bien la apropiación le corresponde a la sociedad o comunidad en su conjunto, en la práctica suele ser administrado por instituciones académicas, el Estado u organismos internacionales, que velan por el patrimonio a *distancia*. Como respuesta, el turismo rural comunitario integraría a las comunidades como actores sociales dentro del territorio para la gestión patrimonial, lo que se ha verificado en algunos casos puntuales (Hernández Llosa, 2002; Cacciuto et al, 2015).

Esta modalidad, además, enfatiza en la identidad compartida por los habitantes de un territorio, lo que suele asociarse con una idea de “tradición” que, en términos de García Canclini (1997), referencia a un tipo de cultura *subalterna* en contraste con la *modernidad* que manifestarían las ciudades urbanas contemporáneas, asociadas mayormente al turismo masivo. No obstante, la configuración de la ruralidad y su tradición, en la práctica turística, en ocasiones se diseña a partir de las expectativas del habitante de centros urbanos que procura ese tipo de atractivo en tanto consumidor, fijándose una dicotomía *campo-ciudad* que incide en la conformación turística de lo rural. Dicha constitución parte de una resignificación, que construye al escenario de ruralidad desde la diferencia con la ciudad global occidental: el territorio rural puede ser, en sí mismo, un atractivo al que se le asignan valores opuestos a la urbanidad: *tradición, tranquilidad y naturaleza* (Ortega Valcárcel, 1998: 33).

En ese sentido, no obstante, el proceso de desarrollo turístico construye una versión de lo rural en donde, en algunos casos, confluyen *modernidad y tradición*, una *hibridación* cultural en términos de García Canclini (1997) que resulta, en sí misma, el elemento fundamental de este tipo de atraktividad turística (Malavassi Aguilar, 2017). Aspectos de ciertos imaginarios rurales frecuentemente reproducidos en estas de políticas, son habitualmente



adoptados por prácticas turísticas, que hacen de estos un atractivo en sí mismo. En la observación de las nuevas ruralidades en tensión con el proceso de homogenización mundial, para muchos de los habitantes rurales, el *turismo comunitario* es una oportunidad de *activación de su patrimonio como medio para conservar sus modos de vida en los territorios*<sup>26</sup> que habitan (Maldonado, 2009 en Piquilmán Vera, 2016: 441).

Por otra parte, es frecuente encontrar programas o líneas de financiamiento promovidos por organismos internacionales -como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial del Turismo (OMT)-, para impulsar proyectos turísticos en áreas rurales con modalidad comunitaria. Gestiones de estas características también son promovidas desde las políticas públicas -locales, regionales, nacionales (Román y Cicollela, 2019)-, aunque también pueden surgir en el interior de la propia comunidad tal como la conformación de cooperativas, asociativismos, asambleas, jornadas de discusión, etc. que buscan impulsar este tipo de iniciativas (Díaz y Serfelippe, 2006).

En ese complejo entramado de relaciones, y según el caso, podrá observarse cuánto incide la participación de las comunidades en la formulación de las políticas patrimoniales y turísticas locales, así como en la definición y activación de su patrimonio, y las relaciones que establecen con el Estado y el mercado (Prats, 1997 y 2005; Píriz, 2001; Bertoncello, 2002; Aguilar Criado et al, 2003; Barretto, 2003; Prats, 2005; Barrientos Alfageme, 2010; Cacciuto y Barbini, 2012). Además, en la estrategia de gestión se dirimirá qué beneficios o afectaciones materiales conlleva la mercantilización patrimonial, tanto para el elemento como para el territorio y la sociedad que lo habita (García Cuesta, 1996; Barrera, 2006; Perkins, 2006; Prats, 2006; Arantes, 2008; Piquilmán Vera, 2016). Y finalmente, en este proceso se verificará si el desarrollo significa progreso y mejora de la calidad de vida para los habitantes del sitio o si esto se desvirtúa en función de intereses políticos o económicos por parte de la gestión pública local, regional o nacional, o de actores privados que se vieran involucrados en el proceso (García Canclini, 1993; Prats, 1997, 2003, 2005 y

---

<sup>26</sup> Algunos autores que comparten estas ideas plantean el concepto de *patrimonio territorial* para dar cuenta de los vínculos entre el patrimonio y el lugar en el que se emplaza o produce (Rubio Terrado, 2010:166).

2006; Viola, 2000). En última instancia, el turismo comunitario puede ser más una propuesta o expectativa que oriente las acciones de desarrollo turístico y no necesariamente un modelo de gestión precisa que genere resultados unívocos.

Ahora bien, en relación con las cualidades de la gestión comunitaria, algunas investigaciones identifican problemáticas frecuentes a ser sorteadas: en primer lugar, los presupuestos de transformación y progreso comunitario pueden verse afectados por la *cooptación* de actores públicos, cuando priman los intereses del Estado, y/o privados, con expectativas económicas involucrados en escenarios de mercantilización radical. Por otra parte, la dificultad de sintetizar *la voz* de una comunidad como si fuere un grupo homogéneo, no considerando la composición heterogénea presente en la generalidad de los casos. Y, además, las *restricciones* políticas y materiales que afectan las posibilidades de gestión y control del proceso por parte de los actores locales (Blackstock, 2005). A este señalamiento, agregamos la *invisibilización* de ciertos actores sociales por parte de determinadas narrativas patrimoniales en el ámbito rural; construcciones idealizadas que pueden excluir representaciones y versiones identitarias más complejas (Zusman y Pérez Winter, 2018). Sin embargo, y pese a estos desafíos, las posibilidades latentes de participación comunitaria coexisten (Salazar Noel, 2012) y, en última instancia, estas cuestiones son las que pueden resolverse, entre otras competencias, en el marco de una *gestión cultural* (Lacarrieu y Álvarez, 2008).

El espacio del patrimonio, y su institucionalización, es un escenario de *disputa* (Troncoso, 2013), y el turismo del tipo comunitario, lejos de velarlo, parece manifestarlo en su composición heterogénea. Dicho de otra manera, en el contexto turístico, la comunidad y su territorio se redefinen, también, a partir de los procesos de patrimonialización y estos ponen en tensión no sólo la construcción identitaria de un lugar y de sus habitantes, sino también la configuración del producto turístico sujeto a la demanda del visitante (Santana Talavera, 2003). En el modelo de turismo rural comunitario, esto provoca una transformación, como la resignificación de los *paisajes agrarios* (Silva Pérez, 2009), es decir, una dotación de sentido al territorio más allá de la interacción entre actividad agrícola-ganadera y el suelo donde se desarrolla, añadiendo

elementos que integran lo natural con lo cultural, cuyas características adquieren dinámicas propias.

Dado lo enunciado precedentemente, el turismo comunitario y el turismo del tipo rural, más allá de sus particularidades y diferencias, tienen en común un carácter auspicioso en la formulación de sus propósitos. La modalidad comunitaria, principalmente, alrededor de la integración y participación central de una mayor parte de actores locales en la gestión del turismo; la modalidad rural, por otra parte, en una transformación relativamente benéfica del territorio en que se lleva a cabo. Ambas, principalmente en el diseño de políticas públicas como *Pueblos Turísticos*, convergen en una retórica desarrollista que legitima su actividad y, por lo tanto, el uso del patrimonio como recurso para el diseño de atractivos. Estas múltiples variables se han de dirimir en la estrategia de gestión del sector, en lo local (Prats, 2005).

### **3. Perspectiva metodológica**

Con el fin de cumplir con los objetivos planteados, se diseñó una estrategia metodológica, mediante la selección e implementación de una serie de técnicas y premisas que orientaron al trabajo. Esta estrategia, se caracteriza por tres momentos: la etapa *exploratoria*, la etapa de *trabajo de campo*, y la etapa de *procesamiento, construcción y análisis de la información*.

a) Etapa *exploratoria*: Se realizó una búsqueda bibliográfica sobre el tema y problema planteado en la tesis, se obtuvo información mediante la recolección de fuentes normativas, gráficas, periodísticas, estadísticas, etc. sobre el programa y se realizaron los primeros contactos con los agentes públicos provinciales y locales, y con algunos de los actores sociales partícipes de la comunidad local de interés para diseñar el trabajo de campo.

b) Etapa de *trabajo de campo*: se llevó a cabo durante noviembre del año 2018, y diferentes períodos durante 2019. Este me permitió realizar las entrevistas con actores clave que ya habían sido identificados previamente. Así, se efectuaron entrevistas semi estructuradas con actores estratégicos: funcionarios de la gestión provincial, funcionarios de la gestión local y actores de la comunidad que tuvieron una participación central en el proceso de intervención. Los encuentros versaron alrededor de los objetivos propuestos. Asimismo, se llevó a cabo una exhaustiva *observación*, la cual consistió en

registrar aspectos de la localidad y región vinculadas con los procesos de patrimonialización y desarrollo turístico. El énfasis estuvo puesto en indagar ambos procesos en Saldungaray, a partir de observar los resultados de la intervención del programa, así como la labor de los actores clave en el escenario turístico.

Por otra parte, durante el trabajo de campo, se consultaron y relevaron en algunas instituciones archivos y documentos, bases de datos estadísticos disponibles sobre la actividad turística local, informes técnicos municipales, ordenanzas, etc., y aquellos documentos y materiales vinculados con el programa Pueblos Turísticos vinculados a los procesos de patrimonialización y desarrollo turístico local.

A su vez, el trabajo de campo me permitió registrar los elementos patrimoniales y los productos resultantes de la intervención, que constaban de instituciones y/o emprendimientos turísticos -que detallo en el cuerpo de la tesis- con base comunitaria, llevados a cabo por los vecinos del lugar, a partir de la llegada del programa a la localidad. Cabe señalar que la vinculación teoría-empiría estuvo presente en toda la investigación.

c) En esta última etapa realicé el procesamiento, construcción y análisis de las informaciones obtenidas que dieron como resultado la redacción de esta tesis.

## **Capítulo dos: Estado de la cuestión sobre el tema y su relación con el caso**

En este capítulo presento los contextos recientes del tema –globales, nacionales y locales-, a partir de analizar una serie de instituciones, definiciones y normativas que posibilitaron una apertura en el campo patrimonial, de concebirlo no solo como referente identitario sino, además, como un recurso desde el ámbito turístico para el desarrollo.

Parto de un análisis de la ampliación del concepto patrimonial, y de su institucionalización a nivel internacional -UNESCO e ICOMOS- y en nuestra nación -CNMLBH-. Seguiré por un relevamiento de políticas patrimoniales en el sector turístico -promocionadas por organismos como la OMT y la OIT-, y vinculadas a ciertas narrativas desarrollistas. Posteriormente, focalizaré en la relación turismo comunitario, pequeñas localidades y activación del patrimonio, teniendo en cuenta los contextos antes mencionados. A partir de esta contextualización, por último, me centraré en presentar algunos antecedentes que posibilitaron pensar e implementar el Programa Pueblos Turísticos (PPT) en la Provincia de Buenos Aires, tema de interés para esta tesis.

### **1. Ampliación e institucionalización, global y nacional, de la cuestión patrimonial durante el siglo XX**

Podemos observar una serie de procesos que permitieron ampliar el concepto de patrimonio cultural. Tomo como punto de partida el trabajo de Gilberto Giménez (1982), que propuso -desde una lectura que hiciera de Hugué de Varine (1970)- la ampliación del concepto de patrimonio en relación con una extensión del campo cultural. En ese sentido, el autor identifica una primera fase de *autonomización*, durante el siglo XIX, en que la cultura se configuró como campo discursivo independiente, alrededor de la legitimación de tradiciones artísticas e históricas en Europa, principalmente. En este marco, la idea de patrimonio estaba sujeta a la valoración de las bellas artes, lo monumental, lo histórico, por ejemplo. Así, los estados nacionales que estaban emergiendo y/o consolidándose construían sus patrimonios bajos esos criterios. Luego, una segunda fase de *institucionalización cultural*, de principios a fines del siglo XX, y expandida en occidente, caracterizada por la emergencia

y proliferación de instituciones públicas orientadas a la protección normativa de los patrimonios. En este marco, se consolidan las políticas de salvaguarda de aquellos elementos patrimoniales que revistieran valor nacional, lo que se expresó a nivel nacional en la Comisión Nacional de Bienes y Lugares Históricos, devenida en Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos (CNMLBH); a nivel internacional, hacia mediados del siglo XX, se constituiría la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que sería el organismo protagonista en las directrices orientadas al patrimonio mundial. En última instancia, pos Segunda Guerra Mundial, Giménez identifica una fase de *mercantilización*, en que se comenzaría a considerar lo cultural –y lo patrimonial- como un elemento propicio para el *desarrollo* social y económico de las naciones (Giménez, 1982: pp. 3-5). Ante lo expuesto, presento a continuación la conformación de instituciones como la Comisión Nacional de Bienes y Lugares Históricos en Argentina, y la UNESCO a nivel internacional.

### *1.1. La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos*

Cabe decir que fueron los estados modernos, a principios del siglo pasado, los que comenzaron con el proceso de institucionalización de la cultura y en ese marco, del patrimonio (Giménez, 1982). Según Arantes (1984) y Velho (1984), los Estados Latinoamericanos iniciaron, mediante órganos competentes y políticas culturales específicas, un proceso de conformación de los patrimonios nacionales a partir de seleccionar determinadas versiones de un pasado en común, para configurar una identidad cultural homogénea (Arantes, 1984). Así, el Estado se colocaba como principal actor constitutivo de la identidad nacional<sup>27</sup> (Velho, 1984; Mantecón, 1998).

En nuestro país, esta etapa se identifica, mayormente, en la labor de la actual Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos

---

<sup>27</sup> Por las características históricas de nuestra región, esta institucionalización revestía conflictos y tensiones en función de ponderar, principalmente, las tradiciones heredadas de los años de la conquista, priorizando la procedencia europea por sobre las características originarias, como señala Arantes (1984) en el caso brasileño.

(CNMLBH)<sup>28</sup>, primera institución nacional, vigente desde la década del '40, creada mediante la ley 12665/40<sup>29</sup> (Rotman, 2012). En su momento de creación, la CNMLBH dependía del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública<sup>30</sup>. Desde entonces, se adjudica la superintendencia inmediata sobre museos, monumentos y lugares históricos nacionales; establece la custodia y conservación del gobierno nacional sobre los mismos; declara de utilidad pública a los lugares, monumentos, inmuebles y documentos de propiedad de particulares que se consideren de interés histórico – artístico, quedando susceptibles a expropiación; y clasifica y formula el listado de este tipo de elementos culturales a fin de gestionar un registro patrimonial histórico.

Siguiendo al arquitecto Alfredo Conti, inicialmente la CNMLBH consideraba patrimonio a aquellos “...*bienes merecedores de protección, cuya identificación y asignación de valores históricos y culturales*<sup>31</sup> (...) *recayó en el campo más bien limitado de los eruditos y expertos*” (Conti, 2009: 2). En ese sentido, el autor caracteriza una primera fase de patrimonialización nacional orientada a la consagración de una identidad histórica, promocionada por sectores de privilegio en torno del Estado, y en relación con la construcción y reivindicación de una versión identitaria<sup>32</sup> caracterizada por los “grandes hombres” con descendencia europea, pertenecientes a la elite o aquellas edificaciones y lugares que evocaran momentos históricos significativos, como las batallas y el credo católico<sup>33</sup>.

Los lineamientos de la CNMLBH han mantenido criterios similares de patrimonialización durante las décadas subsiguientes hasta 1984. En ese año, luego de la restauración del régimen democrático, comienza una nueva etapa de gestión caracterizada por su “federalización” en términos de reconocer otras

---

<sup>28</sup> Creada como Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos, por la ley 12665, el 28 de abril del año 1938 pero su denominación actual cambió en 2015 a partir de la ley 27103.

<sup>29</sup> Buenos Aires, 30 de septiembre de 1940. Fuente: [economía.gob.ar \(https://www.economia.gob.ar/digesto/leyes/ley12665.htm\)](https://www.economia.gob.ar/digesto/leyes/ley12665.htm).

<sup>30</sup> Actualmente llamada Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, depende de la Secretaría de Cultura de la Nación.

<sup>31</sup> En el mismo texto, Conti aclara que, para el caso argentino, la patrimonialización enfatizaba, principalmente, en la celebración de personajes relacionados con la independencia, la organización nacional y el proyecto de modernización (2016).

<sup>32,33</sup> Esta patrimonialización ponderó los procesos de independencia y modernización del estado nacional, principalmente en la reivindicación de lugares, monumentos y personajes de la época que va desde el contexto de la reconstrucción del Estado nacional (Conti, 2009).

<sup>33</sup> Más bien ligada a la retórica historicista consagrada durante las *presidencias fundadoras* del Estado argentino moderno, llevadas a cabo por la *generación del '80* (Conti, 2009).

historias, sujetos y lugares, reconocer a la diversidad de actores que participan en la conservación y la creación de patrimonios, y descentralizar la actuación de la CNMLBH al incorporar representantes de otras provincias. A su vez, se planteaba la idea de utilizar el patrimonio como recurso para el desarrollo local, y que la práctica turística podría ser una estrategia para adquirir fondos que posibilitaran su preservación (Pérez Winter, 2017). El arquitecto Jorge Tartarini (2014), por citar una voz vinculada al proceso, caracteriza esa ampliación<sup>34</sup> en tres ejes: en primer lugar, del tiempo histórico, al incorporarse bienes culturales más allá de la época colonial; en segunda instancia, una ampliación de la escala espacial, considerándose a partir de allí los entornos físicos, ambientales y territoriales de los bienes patrimoniales; por último, del campo social, reconociéndose nuevos actores incidentes en lo patrimonial, ante la emergencia de nuevas prácticas sociales, como el turismo.

Por otra parte, cabe señalar que a fines del siglo pasado se promulgó en nuestro país la ley 25197/99, de Régimen del Registro del Patrimonio Cultural<sup>35</sup>, estableciendo la centralización del ordenamiento de datos de los bienes culturales de la Nación en el marco de un sistema de protección colectiva denominado, en su momento, Registro Nacional de Bienes Culturales<sup>36</sup>. Esta política de relevamiento y registro, con características orientadas a la administración de la propiedad pública, fue dirigida por la Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales<sup>37</sup>, en conjunto con la mencionada CNMLBH<sup>38</sup>. De modo que, como en otros países de nuestra región se identifican debates desde principios del siglo pasado (Conti, 2016).

---

<sup>34</sup> Planteada con anterioridad, en la disposición 5 de 1991 de la CNMLBH.

<sup>35</sup> Buenos Aires, 9 de diciembre de 1999. Fuente: Infoleg (<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61480/norma.html>).

<sup>36</sup> Uno de los aspectos fundamentales de esta ley es la definición de “*bienes culturales histórico-artísticos*”:

“...todas las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, de carácter irremplazable, cuya peculiaridad, unidad, rareza y/o antigüedad les confiere un valor universal o nacional excepcional desde el punto de vista histórico, etnológico o antropológico, así como las obras arquitectónicas, de la escultura o de pintura y las de carácter arqueológico.” (Ley: 25197/99).

<sup>37</sup> También dependiente de la actual Secretaría de Cultura de la Nación.

<sup>38</sup> Dependiente de la actual Subsecretaría de Patrimonio de la Secretaría de Cultural de la Nación. Allí mismo, en el año 2007, se reglamentó el Registro Nacional de Bienes Históricos e Históricos Artísticos mediante Disposición 16/2007 de la Comisión. Fuente: V Lex (<https://ar.vlex.com/vid/disposicion-cnmmh-29964401>).



## 1.2 UNESCO e ICOMOS

Ya para pensar la institucionalización del patrimonio a nivel internacional, es necesario comprender la injerencia que tuvieron –y aún mantienen- ciertos organismos supranacionales en las directrices patrimoniales a nivel global y como éstas inciden en las normativas de los Estados nación. Desde que surgió, la UNESCO, a partir del contexto global de posguerra -décadas del '50 y '60-, ha formulado una serie de documentos y convenios que proponen formas de restauración y preservación del patrimonio. Uno de los primeros documentos fue la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios, también conocida como “*Carta de Venecia*”. Este fue firmado en la ciudad homónima de la República Italiana en el año 1964, a partir de lo producido en el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos<sup>39</sup>. Allí, los especialistas, mayormente provenientes del ámbito del arte y de la arquitectura, coincidieron en establecer definiciones y conceptos alrededor del monumentalismo histórico, y propusieron criterios teóricos, técnicos y metodológicos para la restauración, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural.

En este sentido se proclama, después de años de discusiones y preparación, la primera Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural<sup>40</sup>, celebrada en noviembre de 1972 por UNESCO<sup>41</sup>. En este marco, la UNESCO plantea que existen lugares “excepcionales”, algunos de ellos en riesgo, y que debía ser responsabilidad de todos los estados-miembros el garantizar su salvaguarda. Así, la UNESCO gesta un protocolo de patrimonialización bajo la categoría “patrimonio de la humanidad” o “patrimonio mundial<sup>42</sup>”, en 1992<sup>43</sup>. En consecuencia, la UNESCO propuso un marco

---

<sup>39</sup> Carta de Venecia, mayo de 1964. Fuente: ICOMOS ([https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)).

<sup>40</sup> Adoptada por la conferencia general de la UNESCO en su 17° reunión realizada en la ciudad de París, el 16 de noviembre de 1972. Fuente: UNESCO (<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>). En Argentina, la convención fue ratificada en el marco del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, mediante la ley número 21836/78.

<sup>41</sup> A la actualidad, 192 Estados nacionales han ratificado la convención. Fuente: UNESCO (<http://whc.unesco.org/en/statesparties/>). Argentina ha incorporado la Convención en la aquí mencionada ley 21836/78, ratificándose a nivel constitucional con la incorporación de tratados internacionales en la reforma de 1994.

<sup>42</sup> Establecido en 1992 en la ciudad de París. Fuente: World Heritage Center (<https://whc.unesco.org/en/world-heritage-centre/>).

legislativo que fomente su preservación, identificando los bienes inestimables e irremplazables de las naciones, promoviendo políticas de protección del patrimonio a nivel global, y en cada uno de los estados participantes. En este marco, se introdujo el concepto de *desarrollo* sostenible –tema que se ampliará en el siguiente apartado-, para articular el crecimiento demográfico, económico y social con la necesidad de proteger el ambiente natural y cultural en que se inscriben las prácticas humanas. Es a partir de reconocer las transformaciones sociales y económicas de entonces, que la UNESCO asocia, en sus documentos, al patrimonio con el desarrollo, introduciendo premisas sobre su uso sustentable.

Uno de los puntos más interesantes del protocolo de preservación patrimonial a nivel global, es la clasificación del patrimonio. Si bien cuenta con una idea amplia de los elementos que se incluyen como tales, los lugares que se reconocen como paisajes son divididos en culturales, naturales y mixtos. Actualmente, la Lista de Patrimonio Mundial cuenta con 1073 sitios inscritos, de los cuales, siguiendo criterios de la UNESCO, 832 son bienes culturales, 206 bienes naturales, y 35 bienes mixtos, situados en 167 estados parte<sup>44</sup>.

La UNESCO también puso en agenda el considerar con mayor atención otros criterios patrimoniales. La Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales<sup>45</sup> del año 2005 resultó significativa dada la incorporación de dos conceptos fundamentales: *Diversidad* y *Expresiones Culturales*. Así, esta Convención declara que la diversidad cultural es una característica de la humanidad, en tanto patrimonio común, enriquecedor, favorecedor de la democracia y la tolerancia<sup>46</sup>, y elemento

---

<sup>43</sup> [Tiempo después, en el año 1997, tuvo lugar la primera reunión del Comité del Patrimonio Mundial, que se celebraría anualmente, hasta la actualidad, para discutir y ejecutar medidas correspondientes a la protección y exposición de los elementos señalados como Patrimonio Mundial de la Humanidad.](#)

<sup>44</sup> Fuente: UNESCO (<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>).

<sup>45</sup> Celebrada en París, del 3 al 21 de octubre de 2005, en la 33ª reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Fuente: UNESCO (<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/>).

<sup>46</sup> Respecto del concepto de “diversidad” de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, París, 10 de diciembre de 1948).

estratégico de las políticas ligadas a la narrativa desarrollista, alrededor de las políticas de recomendación y financiamiento de programas para patrimonio<sup>47</sup>.

Por último, me interesa señalar que, en el año 2008, la UNESCO publicó un documento denominado *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*<sup>48</sup>, un compendio de definiciones, normativas y propuestas para la gestión patrimonial global, y una fuente de consulta y recomendación para las gestiones nacionales y locales, que actualiza el documento originado en 1972. El mismo, profundiza directrices orientadas al patrimonio “tangible” e “intangible”<sup>49</sup>, este último entendido como prácticas, saberes y costumbres. Más allá de eso, destaca la presencia de recomendaciones orientadas al *uso patrimonial*, en donde ya figura la industria turística como práctica que se vale del patrimonio para el desarrollo de territorios y sus habitantes.

A la par de esta progresión legislativa en la ONU, merece un párrafo aparte el Consejo Internacional de Museos y Sitios (ICOMOS), una asociación civil radicada en París y fundada en 1965<sup>50</sup>, que ha trabajado en directa articulación con la agenda de UNESCO<sup>51</sup> y que, en conjunto con su comité dedicado a la categorización de Patrimonio de la Humanidad, es responsable de identificar, categorizar y proponer bienes para la clasificación de Patrimonio Mundial de la Humanidad. Con sede en Argentina<sup>52</sup>, entre otros países, ICOMOS trabaja la cuestión patrimonial desde una perspectiva de conservación y protección para la salvaguarda, principalmente, de monumentos y sitios de valor histórico, lo que significa una consideración mayormente tradicional.

Habiendo revisado estos momentos particulares de la institucionalización patrimonial durante las últimas décadas, es importante identificar a los actores

---

<sup>47</sup> En lo que respecta a financiamiento, se destaca la función del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fundado en 1959 y con sede en Estados Unidos, caracterizado por otorgar capitales a proyectos sociales y culturales que adopten características desarrollistas.

<sup>48</sup> Gestionado por el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO (WHC), en articulación con el Comité del Patrimonio Mundial.

<sup>49</sup> Categorías sobre las que UNESCO ya se había expresado en las convenciones de 1989 y 2003.

<sup>50</sup> Producto de lo documentado en la mencionada “Carta de Venecia”.

<sup>51</sup> Anterior a la Convención de 1972, participó de la misma en colaboración con la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y el ICCROM (Centro Internacional de Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales). Fuente: ICOMOS (<http://www.icomos.org.ar/historia/>).

<sup>52</sup> El comité argentino de ICOMOS fue creado el 21 de mayo de 1973, con sede en la “Manzana de las luces” de la ciudad de Buenos Aires. Fuente: ICOMOS (<http://www.icomos.org.ar/historia/>).

involucrados en la orientación de estos procesos. Es decir, quiénes participan de la formulación e implementación de las políticas –internacionales, nacionales, regionales, locales-, que inciden en determinar qué se selecciona como patrimonios, a quienes se incluye, y qué pasados, prácticas y lugares están evocando y/o disputando. Ello nos permite dar cuenta de las tensiones y conflictos que emergen y se expresan en los procesos de patrimonialización –oficializados o no-. De esta manera lo entienden Florescano (1993), Canclini (1993) y Prats (1998; 2003; 2005), quienes indagan sobre las características de estas políticas, y cómo estas pueden ampliar o no el espectro de actores involucrados, así como definir sus propósitos, principalmente en materia de desarrollo<sup>53</sup>.

Concluyendo este primer segmento, señalamos que, en la medida que el campo patrimonial se ha ampliado, la cantidad de actores sociales involucrados, así como sus intereses, se han expandido. Las características de las políticas y acciones que orientan la formalización y activación patrimonial, por lo tanto, dependen en gran medida del contexto. En adelante, para el caso de la investigación, interesa comprender cómo la institucionalización patrimonial, a nivel nacional e internacional, ha incorporado una retórica desarrollista, promotora del aprovechamiento de la cultura como recurso, y cómo esto, finalmente, influyó en el diseño de políticas turísticas, como la que aquí se analiza.

## **2. Políticas patrimoniales orientadas al desarrollo, y su articulación con la actividad turística**

Ciertos organismos, entre ellos principalmente la UNESCO, promocionaron líneas de *mercantilización de la cultura*, que han procurado sostener, recomendar y financiar, desde sus propuestas, una relativa asociación entre los usos del patrimonio y cierta retórica *desarrollista* (Viola, 2000; Yudice, 2002), que responde a la necesidad de múltiples naciones de resolver dificultades económicas, sociales y culturales de gran parte de sus habitantes. En este

---

<sup>53</sup> Si bien la narrativa desarrollista se ancla, fundamentalmente, en aspectos de índole económica, admite discusiones internas sobre distintos tipos de progresión, en diversos campos como los social, lo político y lo cultural (Viola, 2000). La orientación dependerá de la configuración de la política que lo procura.

contexto, propongo indagar al patrimonio como una herramienta que contribuiría con resolver problemáticas actuales como la pobreza, la exclusión y el deterioro y/o abandono de zonas rurales. En particular, me interesa focalizar en el proceso de iniciativas turísticas que colocan al patrimonio como un recurso que favorecería el desarrollo local.

Néstor García Canclini (1993) indagó sobre la incorporación del desarrollo a las normativas culturales, a partir del estudio de políticas supranacionales que comenzaban a extender la *“conservación y administración de lo producido en el pasado, a los usos sociales que relacionan esos bienes a las necesidades contemporáneas de las mayorías”* (García Canclini, 1993: 16-17). Dentro de ese escenario, comenzaron a identificarse múltiples prácticas y grupos sociales -posiblemente invisibilizados-, que se incorporaron a los procesos de *construcción* patrimonial, exponiendo las relaciones asimétricas entre distintos actores en ese tipo de procesos. Mónica Rotman habla de *producciones de sectores subalternos* (Rotman, 2008:100), planteando que, incluso en el reconocimiento de la diversidad, se forja una jerarquía, persistiendo ciertos criterios y valores hegemónicos de ponderación del patrimonio por parte de quienes poseen los medios económicos e intelectuales para la *conversión patrimonial*, como el Estado.

Por otra parte, actualmente, el estudio del patrimonio se ve atravesado por otros factores que condicionan y caracterizan a las políticas culturales -además de la cuestión desarrollista-, y que responden a los contextos de *globalización, concentración económica y nuevo ordenamiento de la economía mundial*, en donde la diversidad se tensiona ante la homogeneidad (Crespo et. al, 2004), que se afianza en torno de organismos internacionales como UNESCO. Estos nuevos contextos, complejizan aún más la idea patrimonio en relación con la construcción de identidades nacionales, ampliándolo por fuera de las fronteras de los estados nación.

La complejización de lo patrimonial ha dado lugar a discusiones y debates en torno a la utilidad del patrimonio, los actores participantes y las consecuencias que todo ello conlleva, que comenzaron a plasmarse en organismos como UNESCO, de mediados del siglo XX en adelante. En ese contexto, Andreu Viola (2000) identifica cierta irrupción de discursos político-institucionales que alentaron, en el reconocimiento de nuevos actores sociales, así como de

nuevas problemáticas y necesidades, la emergencia de la noción de *desarrollo*, fundamentada en la necesidad de una *modernización* de la producción capitalista, que extendiera la conceptualización de *progreso* más allá de lo económico: en lo científico, lo social y lo cultural. En ese aspecto, Viola señala una *dimensión cultural del desarrollo*, que comienza a considerar a la cultura como una herramienta que podría resolver diversas problemáticas contemporáneas de las sociedades (Viola, 2000: pp21-22).

Bayardo (2015) señala que la mencionada *modernización* configuró un nuevo tipo de producción económica, con supuestos criterios ambientales, de responsabilidad social e integración, como respuesta al capitalismo industrial, lo que generó el concepto de *sustentabilidad*. Esto, rápidamente se incorporó al diseño de directrices globales orientadas al campo cultural, procurando la promoción de economías que se valieran de valores agregados diversos, no contaminantes y relativamente inagotables. La UNESCO, principalmente, adoptó estas premisas y las plasmó en la elaboración de sus políticas culturales.

En este contexto, el patrimonio comenzó a considerarse un recurso con utilidad en el marco de nuevas políticas orientadas, por ejemplo, a la industria de servicios turísticos. George Yudice, en su estudio sobre la *cultura como recurso* (2002: 28-29), identifica nuevas formas de producción cultural, dentro de las cuales el *turismo* se destaca en el aprovechamiento, principalmente, del componente identitario mediante el patrimonio cultural. El autor señala las nuevas formas de producción de la actividad cultural contemporánea, en las que agentes privados y organismos de financiamiento comienzan a tener un rol preponderante que tensiona con las industrias y el Estado en la intervención de lo cultural, con propósitos económicos y políticos.

Como registraba en el apartado anterior, la incorporación de la cuestión desarrollista en políticas culturales de organismos como UNESCO, se dio de manera progresiva durante gran parte del siglo XX (Viola, 2000). Sin embargo, corresponde mencionar otras instituciones internacionales relevantes para comprender este proceso.

Dos organismos que han tenido injerencia sobre concebir al patrimonio como recurso turístico para el desarrollo local son la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En primer

lugar, la OMT en su documento *Código ético mundial para el turismo (2001)*<sup>54</sup>, sostiene al rubro como “*factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad*”, ubicándolo como recurso para la salvaguarda y desarrollo cultural. Por otro lado, la OIT recomienda y regula su uso, en el marco de prácticas productivas de *turismo comunitario*, según criterios de sostenibilidad, conservación y respeto por la autenticidad del patrimonio en su contexto de origen, a partir de sus declaraciones de Otavalo (2001)<sup>55</sup> y San José de Costa Rica (2003)<sup>56</sup>. Estos documentos resultan centrales en esta tesis, ya que articulan la institucionalización patrimonial del siglo XX con prácticas específicas de turismo del tipo comunitario, justificadas en el aprovechamiento de las comunidades sobre sus recursos culturales, en tanto residentes locales centrales en el diseño de la gestión, para su desarrollo económico, social y cultural.

Tanto desde lo producido en la UNESCO, así como por OMT y OIT, la variable del desarrollo como propósito en la utilización del patrimonio como recurso se fue evidenciando en el ámbito turístico (Prats, 2011). En Argentina, esta relación patrimonio-desarrollo fue formalizada en la Constitución Nacional, a partir de la reforma de 1994<sup>57</sup>, en el artículo 41 del Capítulo 2<sup>58</sup>, que enuncia:

*“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo(...) Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y*

---

<sup>54</sup> Adoptado por la resolución A/RES/406/XIII de la decimotercera Asamblea General de la OMT (Santiago de Chile, 1999), y por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 2001.

<sup>55</sup> “Declaración de Otavalo sobre Turismo Comunitario sostenible, competitivo y con identidad cultural”, (septiembre de 2001, Ecuador).

<sup>56</sup> “Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario, (octubre de 2003, San José de Costa Rica).

<sup>57</sup> La reforma de la carta magna de 1994 se caracterizó por modernizar la Constitución en consonancia con el escenario global de época: no sólo significó la incorporación de tratados internacionales firmados durante el siglo XX, con la misma escala jerárquica que la carta magna, sino también, la incorporación de los derechos denominados de *tercera y cuarta generación*.

<sup>58</sup> “Nuevos derechos y garantías” de la Constitución Nacional argentina tras la reforma de 1994. Fuente: Infoleg (<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.html>).

*educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas (...)*”

En este párrafo coexisten premisas de protección y preservación del patrimonio, con premisas de su utilización racional para el desarrollo humano y las actividades productivas.

Por otro lado, y ya referido a la actividad turística específicamente, es relevante mencionar la Ley Nacional de Turismo n°25997/05<sup>59</sup> del año 2005, orientada a hacer de nuestro país, un destino turístico a escala global<sup>60</sup>. En esta ley, el Estado plantea una regulación para el *turismo social y comunitario* y el aprovechamiento del patrimonio en ese contexto.

Estos antecedentes políticos y legislativos resultan fundamentales para comprender la asociación prácticamente inexorable que habrá, en adelante y en materia de políticas públicas, entre patrimonio y formas turísticas comunitarias, así como una construcción de lo comunitario vinculado a las formas de organización y acción social de los residentes locales de un espacio que, en el caso de este tipo de políticas, suele ser pensado por sectores del Estado -y del mercado- como unidades<sup>61</sup> unívocas e indisolubles, a las que se convoca -o no- para participar como tales en las gestiones turísticas.

### **3. Turismo comunitario, pequeñas localidades y la activación del patrimonio**

Para el caso de estudio, interesa indagar en las características y normativas de la activación turística del patrimonio, principalmente en modalidades de *turismo comunitario* y en *pequeñas localidades* como los *ámbitos rurales* que, como hemos observado hasta aquí, frecuentemente son relacionados con políticas desarrollistas (Maldonado 2005 y 2006; Hernández López, 2009; Román y Cicollela, 2009; Cacciuto, 2015). Esto no significa que haya una

---

<sup>59</sup> Fuente: Infoleg (<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.html>).

<sup>60</sup> Lo que se complementó con la creación del Primer Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable en el año 2005 y la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC).

<sup>61</sup> De hecho, Pueblos Turísticos (2012) se refiere repetidamente a “la comunidad local”, invisibilizando conflictos, tensiones y diferencias en su interior, así como no considerando la diversidad de comunidades posibles residentes en alguna localidad en particular. Este será tratado en el capítulo cinco.



relación indisoluble entre lo que la literatura turística identifica como turismo comunitario y como turismo rural, y que las políticas que fomentan esas prácticas sean excluyentemente desarrollistas. Sin embargo, como tratamos a continuación, algunas directrices provenientes de instituciones internacionales y nacionales -que ya he señalado- comúnmente alientan prácticas de turismo comunitario en pequeñas localidades rurales<sup>62</sup> con propósitos de revalorización y desarrollo.

Es necesario identificar, primero, el contexto en el marco de la historia de la práctica turística que da entidad a estos antecedentes. Sergio Molina (2000) identifica tres momentos en la historia del turismo como práctica social: el primero, caracterizado por un tipo de viaje denominado *grand tour*, que consistía en viajes de familias nobles europeas -del siglo XVII- a los grandes centros de la antigüedad y el renacimiento, con fines educativos y comerciales. El segundo, ligado a la modernidad industrial, marcado por la *masificación* de los viajes de ocio, a escala global, a partir de ciertas transformaciones tecnológicas, económicas y sociales, que derivaron en el turismo masivo como lo conocemos hoy. Luego, el autor señala un tercer momento, *postturístico*, que consta de modalidades de turismo alternativo emergentes, como respuesta a la saturación del turismo tradicional y masivo, que parte de la planificación y diseño de nuevos destinos que se pretenden turísticos y diferenciales, para captar sectores de mercado específicos. Es en esta última modalidad, entonces, propongo pensar al turismo rural y/o de base comunitaria, y las experiencias que le dan entidad, cuya proliferación se acentuó -al menos en nuestro país- desde principios de este siglo hacia la actualidad.

Como anticipaba en el marco teórico, el turismo, en contextos de pequeñas localidades generalmente ha sido interpretado como una práctica orientada a la revalorización y el desarrollo de lugares donde priman cualidades demográficas no urbanas: poblaciones de poca infraestructura, con escasa cantidad de habitantes -quienes se identifican estrechamente con su territorio-, y con la preeminencia de la actividad agrícola como principal actividad económica (Aguilar Criado, 2003; Barrera y Muratore, 2004; Velázquez Inoué, 2018). En contextos de crisis, las problemáticas suelen generarse en torno de la

---

<sup>62</sup> En adelante, a este tipo de experiencias las denominaré de *turismo rural comunitario*.

necesidad de alternativas productivas para la generación de empleo <sup>63</sup>, reducción de pobreza, fomento del arraigo de las familias -sobre todos los y las jóvenes-, con articulación de diversos actores –estatales o no estatales locales, como asociaciones y organizaciones- (Craviotti, 2002; Aguilar Criado, 2003; Barrera, 2006).

Por otra parte, en el marco de la actividad turística en ámbitos identificados como rurales, prima la idea del campo, o lo *rural*, como reserva de la identidad histórica o nacional, en contraste con el carácter universalista de las grandes urbes en la actualidad (Zusman y Pérez Winter, 2018; Velázquez Inoué, 2018). Esto, configura representaciones idealizadas de estos ámbitos y sus comunidades (Perkins, 2006).

Los primeros antecedentes sobre *turismo rural* datan de la misma época en que el proceso de institucionalización patrimonial, antes descrito, se globalizó<sup>64</sup>. Destaco la experiencia de *casas rurales*<sup>65</sup> en Francia, como opción turística para revitalizar territorios azotados por la guerra y la actividad humana (Velázquez Inoué, 2018). O, por otra parte, la *Política Agraria Común* en España, como política de generación de empleo alternativo<sup>66</sup> en zonas rurales, ante el tipo de actividad agrícola que, por sus propias características, no podía contener a la mayor parte de la población (Aguilar Criado, 2003).

Las experiencias descritas, coinciden mayormente en el tipo de escenario en que se llevan a cabo; sin embargo, las estrategias de gestión, así como algunas características de enfoque y elementos intervenidos, pueden variar: según el contexto, lo rural puede abarcar formas turísticas ligadas a lo *étnico*, lo *cultural*, lo *histórico*, lo *ambiental* o lo *recreativo* (Santana Talavera, 2002). Por otra parte, la gestión de un destino o de un territorio turístico, puede estar ligada únicamente a la actividad del sector público, de algún privado -o más de uno- en particular, o, como interesa para el caso, puede haber una presencia

---

<sup>63</sup> Este es, principalmente, el factor que estimula al turismo de base comunitaria en escenarios rurales, si se piensa al turismo como actividad productiva que genera puestos de trabajo no agrícolas dentro de la comunidad (Barrera, 2006).

<sup>64</sup> Como mencioné anteriormente, en un proceso internacional representado, fundamentalmente, por la labor de la UNESCO como institución de mayor jerarquía global.

<sup>65</sup> *Gîtes Ruraux*, en la década del '50, turismo rural orientado a la recuperación de territorios empobrecidos y devastados por la guerra; según Velázquez Inoué (2018:253), el origen del turismo rural.

<sup>66</sup> Según un modelo de *desarrollo rural*, en el que confluyen actores públicos y privados relacionados con el sector, para la gestación de iniciativas de recreación y aprovechamiento del valor agregado local (Aguilar Criado, 2003).

de actores comunitarios<sup>67</sup> en la convergencia de actores en la gestión turística (Prats, 2003; Maldonado 2005; Salazar, 2012; Milagres y Souza 2012; Flores e Silva, 2016).

En línea con lo propuesto en esta investigación, examino algunos antecedentes de turismo comunitario en escenarios rurales, que interesan para pensar una política como Pueblos Turísticos. En América Latina, destaca la experiencia *Red de Turismo Comunitario Sostenible de América Latina (REDTURS)*<sup>68</sup>, vigente desde principios de este siglo en centro y sud América; adquirió relevancia como propuesta de activación turística del patrimonio indígena, para la generación de reconocimiento e ingresos económicos, destinados al sostenimiento y desarrollo de los habitantes de la región (Maldonado, 2005 y 2006). En este punto, es central la participación que tienen las propias comunidades en la activación del patrimonio que identifican como propio. Resulta similar al programa *Pueblos Mágicos* en México, pensado como motor de descentralización turística desde los principales destinos del país, hacia otros pueblos, caracterizados por la presencia de patrimonio histórico. El programa se ha fomentado para que los habitantes de esas comunidades pudieran exponer características diversas de la identidad nacional y participar de las supuestas regalías que conlleva, en teoría, la actividad en ese país (Hernández López, 2009)<sup>69</sup>.

En Argentina, hacia final del siglo pasado, se identifican experiencias privadas como la apertura de estancias al turismo, así como otras promocionadas por organismos públicos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el ahora ministerio de Agroindustria –antes Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca-, gestionadas con propósitos de recuperación, valorización

---

<sup>67</sup> Me refiero, por *actores comunitarios*, a aquellos habitantes locales no pertenecientes al sector estatal, y participantes de la estrategia de gestión turística.

<sup>68</sup> Con origen en la labor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con respecto al Turismo de base comunitaria, en donde destacan las declaraciones de *Otavalo sobre Turismo Comunitario sostenible, competitivo y con identidad cultural* (2001) y de *San José sobre Turismo Rural Comunitario* (2001), para la promoción de los derechos culturales y económicos de los pueblos indígenas de regiones andinas de Latinoamérica (Maldonado, 2005 y 2006). Esta red ha sido promotora de innumerables programas y proyectos de turismo comunitario para desarrollo local en el Caribe y América del Sur.

<sup>69</sup> En un escenario particular, el mexicano, con fuerte presencia de turismo masivo y la intervención de grandes actores privados, el autor reflexiona sobre la necesidad de que estos destinos alternativos sean gestionados por actores comunitarios, ante la posible presión del sector económico, preservando la autenticidad de los pueblos en cuestión (Hernández López, 2009).

y desarrollo productivo en zonas rurales que habían sido afectadas por las políticas neoliberales de la década del '90 (Román y Cicolella, 2009). Muchos programas y políticas han sido formulados y ejecutados mediante la articulación de varios organismos del estado, no solo el INTA y Agroindustria sino también mediante el área de Turismo y Desarrollo Social de Nación. Algunas de esas iniciativas han sido amparadas por la mencionada Ley Nacional de Turismo, promoviendo un proceso de turistificación de zonas consolidadas, pero también otras anteriormente desestimadas, con el fin de diversificar la oferta turística nacional. Un ejemplo de ello fue el Proyecto Nacional de Turismo Rural (PRONATUR), lanzado por esos organismos en el 2007, como antecedente nacional estrechamente vinculado a *Pueblos Turísticos*. (Guastavino et. al, 2010; Roman y Cicollela, 2009). Este tipo de políticas, desde hace ya dos décadas, han sido altamente influyentes en el proceso de desarrollo turístico provincial, en su misión de revalorizar y diversificar su oferta para visitantes.

A su vez, cabe señalar que los programas llevados adelante por los organismos públicos que buscan revitalizar las economías de diferentes regiones del país tienden a considerar pequeñas localidades, como sucede en el caso de Pueblos Turísticos. En este marco, la modalidad comunitaria es cada vez más frecuente como estrategia de desarrollo turístico. Ello está comenzando a ser acompañado desde la formulación de marcos legislativos que procuran promocionar, y regular, este tipo de modalidades alternativas (Aramburu, 2019).

#### **4. Provincia de Buenos Aires: Patrimonio, turismo y el programa Pueblos Turísticos**

Ya con respecto a la Provincia de Buenos Aires, me interesa señalar que en junio del año 1986 se promulgó la ley provincial 10419<sup>70</sup> que estableció la

---

<sup>70</sup> Provincia de Buenos Aires, 18 de junio de 1986. Fuente: [gob.gba.gov.ar/legislacion](http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-10419.html) (<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-10419.html>). Esta ley fue actualizada y modificada por las leyes 11993 del año 1997 (Creando la Unidad Ejecutora de Recuperación y Administración del Patrimonio Histórico y Cultural de los bonaerenses), 12739 del año 2001 (modifica el artículo 5 y agrega nuevo inciso al artículo 7) y 13056 del año 2003 (Creando el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, que pasa a tener total administración de la Comisión, derogando la ley 11993).

creación de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Escuelas y Cultura<sup>71</sup>. Esto generó un ente jurisdiccional similar a la CNBMLH, aunque con competencias distintas, centralizando la planificación, la ejecución y el control de las políticas culturales provinciales de conservación, preservación y aprovechamiento de los elementos considerados patrimoniales.

Con respecto a la constitución de la Provincia de Buenos Aires, y relacionado fundamentalmente con el art. 41 de la Constitución Nacional, la carta magna bonaerense afirma en su artículo 44:

*“La Provincia preserva, enriquece y difunde su patrimonio cultural (...) y protege sus instituciones. La Provincia desarrollará políticas orientadas a rescatar, investigar y difundir las manifestaciones culturales, individuales o colectivas, y las realizaciones del pueblo que afirmen su identidad regional, provincial y nacional, generando ámbitos de participación comunitaria.”*

En ese sentido, retomo el trabajo de Cóceres (2007) quien, a partir de una *lectura antropológica* de la práctica turística, señala la relevancia de la institucionalidad en la cuestión patrimonial. Según la autora, la política define las condiciones y posibilidades del uso del patrimonio en un marco de sustentabilidad; incide sobre la imagen turística de la cultura, en tanto representaciones más o menos fidedignas de las identidades sociales del contexto en que se lleva a cabo; establece la posición subjetiva de un *nosotros / ellos* en las relaciones que se dan entre habitantes y visitantes sobre el patrimonio; genera marcos generales para la dimensión educativa del patrimonio en el turismo y gestiona la construcción social del patrimonio, reparando, o no, en la participación de todos los actores involucrados, desde posiciones asimétricas.

Ahora bien, para indagar en la relación turismo comunitario y uso del patrimonio como recurso para el desarrollo local, me interesa presentar algunas experiencias que permiten contextualizar e introducir el programa Pueblos Turísticos. En ese sentido, la gestión turística bonaerense, desde principios de este siglo, ha encarado un proceso de turistificación sobre el *campo*

---

<sup>71</sup> Pasó a denominarse Dirección General de Cultura y Educación a partir de la ley 11612, en 1995 (<https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1995/11612/5232>)

*bonaerense*, con el objetivo de diversificar y valorizar ciertos espacios del interior, para constituir territorios turísticos que ofrezcan atractivos alternativos a las grandes ciudades y a la Costa Atlántica, principalmente (Schütler, 2001; Pérez Winter, 2014). Para ello, se valió del diseño de una imagen turística del *campo pampeano bonaerense* (Pérez Winter y Troncoso, 2019).

En lo Provincial, tomo dos antecedentes promovidos por actores estatales y no estatales que pusieron en agenda pública la valorización del campo con fines turísticos y la participación comunitaria por parte de representantes de pequeñas localidades. En primer lugar, la gestión provincial de la marca “*Vivan las pampas*”, una iniciativa de la Secretaría de Turismo<sup>72</sup> que, entre los años 2000 y 2003 promocionó una serie de festividades en pueblos del interior, posicionándolos y promocionándolos<sup>73</sup> turísticamente (Pérez Winter, 2014). Otro antecedente significativo, en aquel momento, fue la organización comunitaria “*Pueblos que laten*”<sup>74</sup>, un *Movimiento de Pueblos Rurales de la Provincia de Buenos Aires* que, desde el año 2004, organizó y reunió a representantes de localidades rurales que discutieron e implementaron, en conjunto con el Estado, políticas de desarrollo turístico rural con estrategia comunitaria, en el interior bonaerense (Díaz y Serfelippe, 2006).

Por otra parte, como antecedente reciente en lo legislativo sobre el aprovechamiento turístico del patrimonio en la Provincia de Buenos Aires, mencionamos la *Ley de Promoción de Pequeñas Localidades N° 13251/04* de la Provincia de Buenos Aires<sup>75</sup>, que en su artículo 3, inciso f, compromete a la gobernación provincial a “*propender a la recuperación del patrimonio histórico y la revalorización del acervo cultural, como instrumentos dinamizadores de procesos de integración, promoción y consolidación de la identidad local*”. Dicha ley, según testimonio de una de las responsables del programa Pueblos Turísticos, es el antecedente principal para comprender el contexto de emergencia de éste. Además, una vez promulgada la Ley Provincial de

---

<sup>72</sup> Durante la gestión de María Teresa García en la Secretaria de Turismo y Deportes de la Pcia. De Buenos Aires (2000-2003).

<sup>73</sup> En ese aspecto tuvo mucha injerencia la creación de la Feria de Turismo de Buenos Aires (FEBATUR), que se celebró desde el año 2003 hasta el 2011.

<sup>74</sup> En esta organización participó Claudia Díaz, como representante de Pipinas, quien tomaría este antecedente para diseñar Pueblos Turísticos. Fuente: Pueblos que laten (<http://latenlospueblos.blogspot.com/>).

<sup>75</sup> Fuente: [gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13251.html) legislación (<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13251.html>).

Turismo N°14.209<sup>76</sup>, en el año 2010, significó un aporte normativo, que facilitó la creación del *Consejo Provincial de Turismo* y el *Fondo Provincial de Inversión para el Turismo*.

En este marco, se configuró en el año 2008 “Pueblos Turísticos”. Se presenta como un programa de turismo comunitario para ser implementado en pequeñas localidades, no urbanas, que tengan menos de 2.000 habitantes y que se encuentren cercanas a grandes ciudades. El programa no propone los poblados que serán incluidos, sino que se espera que sean las propias comunidades las que contacten a los gestores de éste. Una vez que se establece un vínculo entre Pueblos Turísticos y la localidad postulada, se implementan una serie de etapas, proceso que será detallado en el próximo capítulo mediante el caso Saldungaray.

Finalizamos este capítulo, reconociendo lo propuesto por la ley 13251/08 de *pequeñas localidades*, que estableció las bases legislativas para normativizar la gestión del turismo rural, con participación comunitaria, lo que finalmente se propuso efectivizar Pueblos Turísticos a partir del 2008 en la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, y para comprender el contexto, quiero mencionar también otras propuestas llevadas adelante en el país, paralelas o posteriores al programa Pueblos Turísticos, como la conformación de la *Red de Turismo Campesino* (2004) en los Valles Calchaquíes de Salta (Cáceres y Troncoso, 2015), además del *Programa Pueblos Auténticos*<sup>77</sup> del año 2007, y de carácter nacional.

La elaboración de este tipo de políticas públicas que alientan la activación patrimonial dentro de la práctica turística, con fines de desarrollo local, son auspiciosas a la hora de establecer propósitos y objetivos: la diversificación y la ampliación de la oferta turística de la actividad turística, la creación de empleo y el fomento del arraigo rural, el mayor protagonismo de sectores sociales excluidos, la revalorización del patrimonio cultural y ambiental, y el agregado de valor para la producción local, por ejemplo (Barrera y Muratore, 2004). Por otra parte, la gestión comunitaria en el turismo rural permite repensar al patrimonio en relación con las características del territorio y con los actores que lo

---

<sup>76</sup> Fuente: lacosta.tur.ar (<http://lacosta.tur.ar/tlc/leyes-y-regulaciones/ley-provincial-de-turismo-ley-14209-3/>).

<sup>77</sup> Fuente: Pueblos Auténticos (<https://www.argentina.gob.ar/turismo/pueblos-autenticos>).

intervienen, como respuesta identitaria a formas patrimoniales de características globales (Rubio Terrado, 2010) y la valorización comunitaria del patrimonio denominado inmaterial, como oportunidad de salvaguarda identitaria de ciertas tradiciones rurales (Pinassi y Schenkel, 2017). En última instancia también, las posibilidades de ampliación de actores participantes que supone esta modalidad de gestión local del turismo, más allá de las tensiones y conflictos inherentes a la actividad, parte de una crítica al turismo masivo, su tratamiento del patrimonio y la convocatoria de actores más bien concentrados<sup>78</sup> (Cáceres y Troncoso, 2015).

Sin embargo, la mayor parte de los estudios sobre políticas de gestión patrimonial en contextos de turismo rural y/o comunitario, no permite garantizar que los supuestos que fundamentan estas políticas se cumplan realmente. Existe, en primer lugar, una tensión entre *conservación* y *uso turístico del patrimonio*, lo cual abre un debate acerca de si la actividad genera realmente recursos para el sostenimiento patrimonial y cuáles son las posibilidades y los límites de la *sustentabilidad*, así como hasta qué punto el turismo vela por la preservación patrimonial o si hace de este recurso un aprovechamiento sin otro objetivo que el de lucro (Prats, 1997, 1998 y 2006; Yudice, 2002; Bertonecello, 2003; Troncoso y Almirón, 2005). En segundo lugar, identifico una tensión entre los supuestos vinculados al desarrollo local que determinadas políticas y proyectos buscan promover, y el cumplimiento de los propósitos económicos, sociales y culturales cuando éstos se llevan a la práctica (Viola, 2000; Prats, 2003; Blackstock, 2005). Por otra parte, se da un escepticismo general de algunos investigadores con respecto al rol del Estado y de determinados actores privados en la coparticipación dentro de una gestión de turismo comunitario, evidenciándose la centralidad en éstos, en las políticas y toma de decisiones, en detrimento de la voluntad de los actores sociales comunitarios (García Canclini, 1993; Florescano, 1993; Prats, 2005 y 2011; Blackstock, 2005; Arantes, 2008; Lacarrieu y Álvarez, 2008; Chiappe, 2014). En última instancia, es importante señalar el carácter heterogéneo de los sectores

---

<sup>78</sup> En definitiva, la participación comunitaria rompe con la lógica excluyente del Estado como único actor en el proceso de desarrollo turístico. Un caso emblemático de este tipo, a nivel nacional, se dio a principios de este siglo en la Quebrada de Humahuaca, en la que actores territoriales confluyeron con el gobierno y privados para su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad (Hernández Llosas, 2002).



sociales de las comunidades que habitan un territorio, lo cual genera conflictos de intereses y diversidad de apreciaciones sobre la concepción del patrimonio, de qué manera activarlo, cómo regular la actividad turística y qué tipo de desarrollo o resultado se procura (Santana Talavera, 2002; Bertoncetto, 2003; Prats, 2003; Salazar, 2012).

Cruz (2014), Cacciuto et. al (2015) y Velázquez Inoué (2018) son algunos/as autores/as que se aproximaron al estudio de *Pueblos Turísticos*<sup>79</sup>, así como Rodríguez (2009) a la gestión turística de la región de Sierra de la Ventana. Ellos/as coinciden en la relevancia de las políticas en turismo rural comunitario mencionadas, para la revalorización del patrimonio rural y la posible resolución de problemáticas locales, en los sentidos que propone el programa Pueblos Turísticos; admiten conflictos en los procesos de patrimonialización; señalan dificultades de autonomía y sostenimiento de la participación comunitaria y hallan dificultades en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Sin embargo, como sostiene Pérez Winter (2018:13) “*cada lugar es particular, y combina de forma particular variables que pueden ser comunes a muchos lugares*”. El objetivo de esta investigación, entonces, es indagar profundamente en el caso Saldungaray, para evaluar detenidamente su implementación y revisar la utilidad del programa, sus conflictos y elementos positivos, más allá de lo relevado, hasta ahora, en otras experiencias y lugares.

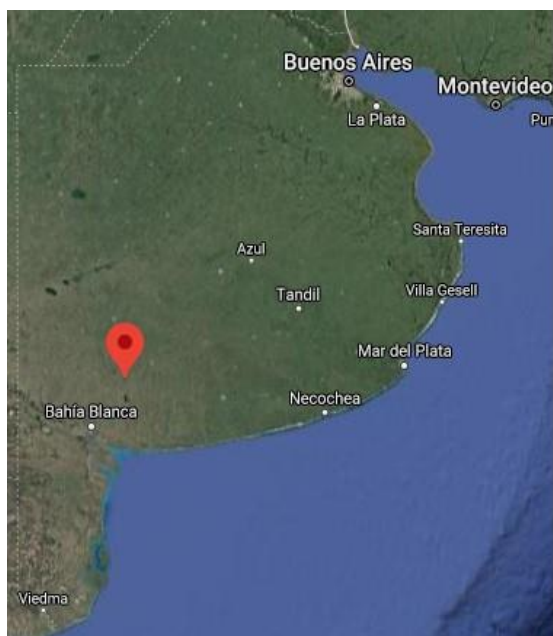
---

<sup>79</sup> En el caso de Cruz (2014), revisando la experiencia de Carlos; Pérez Winter (2018) y Velázquez Inoué (2018), hacen una observación más general de la implementación de esta y otras políticas afines.

## Capítulo tres: El caso Saldungaray en Pueblos Turísticos

En este capítulo, hago una presentación y caracterización del pueblo de Saldungaray, y de la región turística de Sierra de la Ventana, como espacio físico. Además, retomaré los antecedentes significativos previos a la intervención del Programa Pueblos Turísticos en la localidad, sobre procesos de patrimonialización y acciones que orientaron el desarrollo turístico del lugar. Por último, describo brevemente el contexto inicial de implementación del programa en la localidad.

### 1. Caracterización del pueblo de Saldungaray



Saldungaray es un pueblo del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires (Figura 1), ubicado en el partido de Tornquist. En términos geográficos, se inscribe en una región de valles y pequeñas elevaciones correspondientes al sistema serrano denominado *Ventana*<sup>80</sup> (Figura 2), cuyas máximas elevaciones se ubican a sólo 9 km del lugar en dirección noroeste, próximo a la localidad aledaña de Sierra de la Ventana. Por

FIGURA 1: PROVINCIA DE BUENOS AIRES – otra parte, este pueblo se ubica a 135  
FUENTE: GOOGLE MAPS

km de la Ciudad de Bahía Blanca, centro urbano portuario del sudoeste bonaerense, y a poco más de 500km de la capital provincial, La Plata, y de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>80</sup> Sistema serrano de origen terciario, que se extiende desde el distrito de Puan hasta la localidad de Punta Indio, en el partido de Coronel Pringles. El encadenamiento posee una longitud de casi 190km de norte a sudoeste, con picos de más de mil metros -Cerro Ventana y Cerro Tres Picos, el más elevado de la Provincia de Buenos Aires- (<http://www.sierradelaventana.org>).

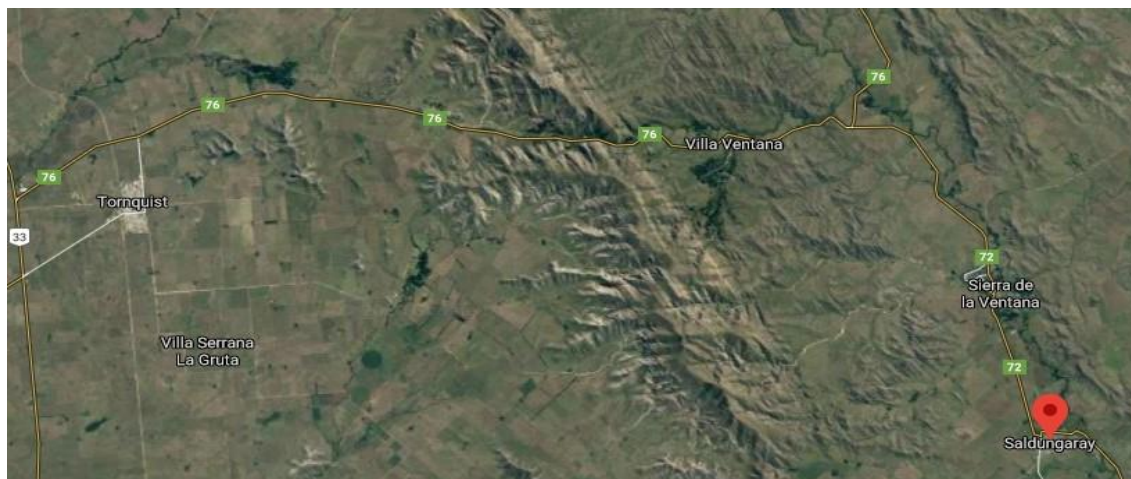


FIGURA 2: COMARCA SIERRA DE LA VENTANA – FUENTE: GOOGLE MAPS



FIGURA 3: SALDUNGARAY – FUENTE: EXTRAÍDO Y MODIFICADO DE GOOGLE MAPS

Saldungaray (Figura 3) fue fundado oficialmente en el año 1900 por el terrateniente vasco Pedro Saldungaray, quien se asentó allí tras la obtención de tierras públicas<sup>81</sup>. El asentamiento y desarrollo del poblado estuvo acompañado, en su origen, por el establecimiento de la Estación de Ferrocarril *Cuatro Picos*, que rápidamente pasó a llamarse *Sierra de la Ventana* y que en 1903 fue habilitada como servicio de transporte público dentro del ramal

Olavarría – Bahía Blanca<sup>82</sup>. En 1912, adoptaría su nombre actual, *Saldungaray*, para guardar coherencia con la localidad en que se asentaba, y asignar la denominación Sierra de la Ventana a la estación erigida en la localidad vecina, que ya tenía ese nombre<sup>83</sup>.

Sin embargo, la historia de poblamiento en el lugar es muy anterior. Estas tierras inicialmente estaban ocupadas por pueblos originarios, que fueron expulsados mediante las denominadas “campañas del desierto” en la Provincia

<sup>81</sup> Fuente: “Conocé la Provincia” (<http://www.conocelaprovincia.com.ar/saldungaray/>).

<sup>82</sup> Fuente: Museo Ferroviario Ranchos (<http://museoferroviario.flavam.com/galestsaldungaray.html>).

<sup>83</sup> Fuente: Museo Ferroviario Ranchos (<http://museoferroviario.flavam.com/galestierradelaventana.html>).

de Buenos Aires. Tiempo después, donde actualmente se ubica la localidad, fue erigida en 1833, por el brigadier Juan Manuel de Rosas, una fortaleza militar denominada *Posta del Sauce*<sup>84</sup>, que funcionó como guardia estratégica, además de posición intermedia entre el Fuerte Independencia -Tandil- y la Fortaleza Protectora Argentina -Bahía Blanca-. Tras unificarse el Estado nacional, este emplazamiento fue rebautizado como *Fortín Pavón*<sup>85</sup> en el año 1862, manteniéndose activo hasta 1879. Su objetivo, en ese entonces, era velar por los habitantes de Bahía Blanca, y de otras poblaciones cercanas, ante posibles ataques de pueblos originarios provenientes del sur. Cerca de esta edificación, a la vera del Río Sauce Grande, se asentaron los pobladores que acompañaron a Pedro Saldungaray en la reocupación de ese espacio.

Saldungaray, en consonancia con el contexto de la región serrana de Ventana, se caracterizó por ser un pueblo agroganadero, desde su fundación a la actualidad (Rodríguez, 2009). Su casco urbano, el primero en la región, se desarrolló del lado este de la región montañosa, y de la estación de trenes, alrededor de la Plaza Independencia<sup>86</sup>; durante la década del '30, en una época caracterizada por un proceso de modernización y obra pública de pueblos rurales que se llevó a cabo durante la gobernación de Manuel Fresco -1936 a 1940- (Piglia, 2013); se construyeron las obras del arquitecto Salamone, sobre las que trataré más adelante<sup>87</sup>. Cabe señalar que recién en 1962 se construyó la primera iglesia, denominada Nuestra Señora del Tránsito<sup>88</sup> (Figura 3).

Pese a ser el primer pueblo de la zona, participó periféricamente del desarrollo turístico de la localidad vecina de Sierra de la Ventana, que se potenció como destino del interior bonaerense de mediados a fines del siglo XX (Rodríguez,

<sup>84</sup> Fuente: Sierrasdelaventana.com  
(<http://www.sierrasdelaventana.com/localidades/saldungaray/>).

<sup>85</sup> Fuente: Sierrasdelaventana.com  
(<http://www.sierrasdelaventana.com/localidades/saldungaray/>).

<sup>86</sup> Fuente periódica: <https://www.eldia.com/nota/2015-12-20-saldungaray-historia-de-novela-y-rica-arquitectura>

<sup>87</sup> Durante el año 1938, por gestión del nieto del fundador y diputado provincial, Santiago Salamone. Fuente: Radio Reflejos  
(<http://www.noticiasradioreflejos.com.ar/noticias/index.php/2016/08/29/saldungaray-celebra-hoy-su-116-aniversario/>).

<sup>88</sup> El 22 de abril de 1962, por disposición del Arzobispado de Bahía Blanca. Fuente: Diario de Pringles (<http://eldiariodepringles.com.ar/interes-general/2018-03-01-sabias-que-la-virgen-del-transito-de-saldungaray-reposa-sobre-4-almohadones>).



2009). En la actualidad, el registro demográfico<sup>89</sup> más reciente informa una cantidad de 1351 habitantes. A su vez, si bien la actividad turística es más bien reciente, ha comenzado a incluirse como otra práctica económica local. Esto se relaciona con los procesos de desarrollo turísticos que se han dado en las últimas dos décadas en el interior de la provincia de Buenos Aires, como se comenta a continuación.

## 2. Breve reseña turística del municipio de Tornquist y su incidencia en Saldungaray

Como señalamos en el capítulo anterior, las políticas turísticas formuladas desde el área de turismo de la provincia de Buenos Aires tempranamente se focalizaron en desarrollar la costa atlántica, siendo Mar del Plata uno de los puntos más importantes. Para las décadas de 1930-40, comenzaría a llevarse a cabo una política provincial de infraestructura y desarrollo turístico en algunos otros puntos del interior bonaerense, principalmente a través de la gestión de José María Bustillo, durante el gobierno de Manuel Fresco: el gobernador que solicitaría al mencionado Salamone, entre 1938 y 1940, la construcción de sus características obras en el llano bonaerense (Piglia, 2013).



FIGURA 4: SIERRA DE LA VENTANA (2018) – PROPIA AUTORÍA

Gradualmente, otros lugares se fueron conformando como destinos turísticos; no solo se amplió la oferta de los balnearios, sino que se incluyeron otros del interior de la provincia como Sierra de la Ventana<sup>90</sup> (Figura 4), Luján y San Antonio de Areco (Bertoncello, 2006; Pastoriza, 2013). Históricamente, la actividad turística de la región se concentra en

<sup>89</sup> Censo 2010 – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

<sup>90</sup> Fundada en el año 1908, la localidad de Sierra de la Ventana se ubica a 9km de Saldungaray, y a 47km de la localidad cabecera del partido, Tornquist. Geográficamente, desde este punto se accede al Parque Provincial Ernesto Tornquist, principal atractivo turístico de la región. Es por ello que este pueblo, en el que habitan más de 2100 habitantes (Censo INDEC 2010), registra mayor cantidad de alojamientos y emprendimientos turísticos, centralizando la mayor parte de la actividad. Fuente: Sierrasdelaventana.com (<http://www.sierrasdelaventana.com/>).

Sierra de la Ventana. Sin embargo, se destacan otras las localidades como Villa Ventana<sup>91</sup> (Figura 5) y Tornquist<sup>92</sup> (Figura 6), cabecera de partido, ubicadas al oeste de Saldungaray, y más próximas a la zona de acceso a los cerros, atractivo natural tradicional de la zona. La conexión entre estos pueblos se da por el trazado de la ruta 76.



FIGURA 5: VILLA VENTANA (2018) – PROPIA AUTORÍA



FIGURA 6: MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST (2018) – PROPIA AUTORÍA

En este marco, me interesa señalar la investigación de Cecilia Rodríguez, del año 2009, radicada en la *Universidad Nacional del Sur*, sobre la región de Ventana. De este trabajo, destaco algunos antecedentes interesantes, en materia de gestión

turística en Tornquist.

En primer lugar, la autora reconoce que existe un desarrollo turístico anterior en la región, con perspectivas de integración de los distintos pueblos que forman el distrito, a partir del valor de sus atractivos naturales y culturales, lo que ha configurado una identidad de *Comarca Turística*<sup>93</sup> (Rodríguez, 2009:134-136).

En ese sentido, la Comarca se ha valido de la explotación de una versión de “identidad” asociada a lo rural, construida alrededor del escenario natural serrano para ofrecerse como destino turístico bonaerense, lo cual se potenció

<sup>91</sup> A 17km de Sierra de la Ventana, la localidad de Villa Ventana fue fundada en 1947, también por Pedro Saldungaray, y contaba -hasta el año 2010- con 609 habitantes (Censo INDEC 2010). Posee alojamientos, mercado de artesanos y una posición estratégica entre Tornquist y Sierras, sobre la ruta provincial Número 76. Fuente: Villaventana.info (<http://www.villaventana.info/>).

<sup>92</sup> Fundada en 1883 por el empresario agroexportador Ernesto Tornquist, la ciudad de Tornquist es la localidad cabecera del partido homónimo. Cuenta con más de 6400 habitantes (Censo INDEC 2010), y centraliza la mayor parte de la actividad institucional, política, social y productiva del distrito.

<sup>93</sup> Que se extiende desde Saldungaray a Tornquist, y se constituyó como marca turística en el año 2015, con la participación de la gestión del Programa Pueblos Turísticos. Fuente: Comarcaturistica.com.ar (<https://www.comarcaturistica.com.ar/>).

desde la creación del Parque Provincial Ernesto Tornquist<sup>94</sup> y con la creación de infraestructura necesaria para acceder a los recursos naturales (Rodríguez, 2009:137-139). Ese panorama ha tenido como protagonistas a funcionarios/as de la gestión municipal local y a una serie de empresarios emergentes, en una confluencia significativa en la que, esporádicamente, participan el resto de los habitantes de la región (Rodríguez, 2009:133). A su vez, como antecedente relativamente vinculado a la gestión comunitaria del turismo, se destaca la creación de la *Asociación para el Desarrollo Turístico*, en el año 2006, que ha funcionado desde entonces como intermediaria y consejera entre los habitantes y los empresarios turísticos de todo el distrito de Tornquist, con la -por entonces- *Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte* municipal (Rodríguez, 2009:138). La caracterizo como gestión comunitaria, por la participación de instituciones y organizaciones locales no estatales y sin fines de lucro.

En segundo lugar, la investigación de Rodríguez indaga en la planificación estratégica del desarrollo turístico de la Comarca en su totalidad, al menos hasta el año 2009, lo cual arroja algunas informaciones sobre la especificidad del espacio de Saldungaray, su gestión y, más particularmente, la cuestión patrimonial. Así, la autora lleva a cabo una clasificación de *recursos* naturales y culturales (2009:136), que dan cuenta de un reconocimiento específico de la gestión local, y del sector privado<sup>95</sup>, sobre algunos potenciales atractivos turísticos en esos años. Para el caso de Saldungaray, la autora identifica -en el 2009- como atractivos turísticos al Fortín Pavón, la estación de trenes y la Imagen de la Virgen del Tránsito, sin hacer mención alguna de la obra del arquitecto Salamone, recurso central en el desarrollo turístico del pueblo tras la intervención del programa Pueblos Turísticos, como observamos más adelante.

---

<sup>94</sup> Las tierras fueron cedidas al Estado Provincial por el empresario agrónomo Martín Tornquist el 11 de mayo de 1937 y el Parque fue inaugurado en el año 1958, (Ley Provincial 5491/58), y declarado Monumento Natural en el año 1959. Actualmente depende de la Dirección de Conservación de Ambientes Naturales, del Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires. Fuente: [Viajoporargentina.com \(http://www.viajoporargentina.com/parque\\_nacionales/tornquist\\_esp.php\)](http://www.viajoporargentina.com/parque_nacionales/tornquist_esp.php).

<sup>95</sup> Sobre estos actores sociales, la autora sostiene la presencia de una *“asociación benéfica entre los agentes privados”* y una *“voluntad de integración de los privados y la sociedad civil con la administración pública”* (Rodríguez, 2009:139-140). Esta apreciación, a priori, resulta poco compleja, ya que desestima los conflictos inherentes a la actividad productiva privada y tensiones varias en el marco de una comunidad que difícilmente pueda tener un criterio único y homogeneizado sobre su propio patrimonio, la gestión turística y sus impactos.

Examinando la perspectiva planteada por Rodríguez, se presenta una gestión turística generalizada en el distrito de Tornquist que, probablemente, dejó que cada pueblo se desarrollara turísticamente, a partir de los recursos y la actividad con que contaba cada uno.

En tercer lugar, si bien la autora menciona la promoción de un “*desarrollo sustentable, la creación de empleo, la atracción de inversiones, el uso racional de recursos, la planificación, la cooperación y coordinación de actores públicos y privados, y la capacitación de la población local*” (Rodríguez, 2009: 144), se observa una ausencia llamativa de relevamiento patrimonial en el análisis FODA<sup>96</sup> que la autora hace sobre el planeamiento del desarrollo turístico de la comarca. De esta lectura, se aprecia una perspectiva de desarrollo turístico en que la activación del patrimonio, y la participación de la comunidad, quedan desplazadas a un segundo plano, ponderándose otros aspectos vinculados al desarrollo regional.

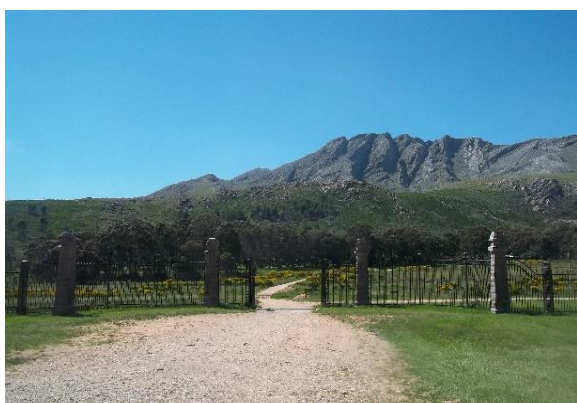


FIGURA 7: PARQUE PROVINCIAL ERNESTO TORNQUIST (2018) – PROPIA AUTORÍA

Con el Parque Provincial (Figura 7) y el escenario natural como protagonistas de la escena turística, en este primer análisis de antecedentes, la voluntad de la gestión local y de los actores privados ha tomado la cuestión de la activación patrimonial en un único sentido: el desarrollo de atractivos

turísticos asociados a las características naturales de la comarca, emplazadas en un entorno rural.

Por otra parte, con las nuevas políticas turísticas que se fueron implementando post crisis económica del 2001, el área de turismo de la provincia de Buenos Aires fue otorgándole mayor relevancia al interior del territorio. En este marco, se amplió el criterio de creación de destinos y atractivos incluyendo elementos, prácticas, y lugares asociados a la naturaleza -deportes, turismo-aventura y contacto con ese entorno-, y a lo histórico-cultural -vinculado con la ruralidad, lo religioso, etc-. En el caso particular de la comarca, las celebraciones populares

<sup>96</sup> Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, técnica frecuentemente utilizada en análisis institucional dentro de una gestión.



bajo la marca “viva”, la posterior reactualización de regiones turísticas y la conformación de rutas gourmet, fueron algunas de las estrategias implementadas que llevaron a incorporar al municipio de Tornquist en estos nuevos circuitos turísticos. Así, la municipalidad se incluyó en la región turística denominada “Sierras<sup>97</sup>”, en la que se destacaban las formaciones geológicas y los sitios arqueológicos, que se colocaban como los escenarios ideales para un turismo del tipo deporte y aventura. La localidad de Tornquist también formó parte de la ruta del vino, mediante la bodega Saldungaray<sup>98</sup>, poniendo en valor cultivos no tradicionales ni intensivos de la provincia; y de “*los caminos de Salamone*” por sus obras en Saldungaray (Pérez Winter, 2014, 2019).

En este marco, Saldungaray participa periféricamente de un circuito turístico serrano, que concentra su atractivo, principalmente, alrededor de los recursos naturales y paisajísticos que ofrecen los cerros que constituyen el Sistema de Ventania, a los que se accede, principalmente, por el Parque Provincial Ernesto Tornquist<sup>99</sup>, enclavado en la zona central de dicho sistema. Sin embargo, es menester aclarar que, por tradición, infraestructura y proximidad al Parque Provincial, la actividad turística se concentra entre las localidades de Sierra de la Ventana, Villa Ventana y Tornquist, ciudad cabecera del partido homónimo. Saldungaray es un espacio relativamente apartado de los atractivos naturales mencionados y de los principales espacios hoteleros y gastronómicos del lugar. Lo mencionado precedentemente ha dado lugar a una serie de demandas históricas por parte de los habitantes locales, a las cuales los funcionarios municipales pretendieron responder, al menos parcialmente, con la inclusión del pueblo en el programa Pueblos Turísticos. Este es considerado en mi trabajo de investigación, el momento a partir del cual la localidad fue adquiriendo mayor relevancia dentro del escenario turístico regional, motivo de su incorporación a un programa provincial orientado a respaldar este tipo de desarrollo.

---

<sup>97</sup> En esa región se encontraban también los distritos de Azul, Balcarce, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Olavarría, Puán, Saavedra, Tandil y Benito Juárez.

<sup>98</sup> Es una bodega que cuenta con 20 hectáreas. Los primeros viñedos datan del año 2003 pero recién en el año 2008 abrieron sus puertas al turismo. Fuente: Bodega Saldungaray (<http://www.bodegasaldungaray.com.ar/>).

<sup>99</sup> Creado en el año 1958, es una Reserva Natural, Parque y Monumento Natural de la Provincia de Buenos Aires, de 6718 hectáreas de extensión, administrada por la División Conservación de Ambientes Naturales de la Provincia de Buenos Aires. Fuente: SierradelaVentana.org (<http://www.sierradelaVentana.org>).

### 3. Patrimonio y turismo en la localidad de Saldungaray

#### 3.1 Antecedentes de valorización patrimonial

Saldungaray cuenta con una serie de elementos histórico-culturales –como algunos patrimonios reconocidos formalmente-, los cuales se fueron resignificando para construir cierta atractividad y singularidad que le permita diferenciarse del resto de las localidades de la comarca. Entre ellos, se puede mencionar, en primer lugar, el ya mencionado Fortín Pavón, que fuera declarado “Sitio Histórico Nacional” el 4 de agosto de 1980, mediante decreto 1571/80 del Poder Ejecutivo Nacional. Este emplazamiento ha sido el primero con reconocimiento oficial en la localidad.

En segundo lugar, las obras arquitectónicas de características monumentalistas, construidas en el año 1938 por Francisco Salamone<sup>100</sup>. De los sesenta edificios que se localizan dentro de la Provincia de Buenos Aires<sup>101</sup>, cinco se encuentran en Saldungaray: la entrada al cementerio, el matadero local, el mobiliario de la plaza Independencia, el mercado y la delegación municipal. Todas las obras en su conjunto fueron declaradas “Patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires” por la ley provincial N°12854 en el año 2001, y "Bien de Interés Histórico y Artístico Nacional" en el año 2014 bajo el Decreto 1.138, con la intervención de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos<sup>102</sup>.

A estas edificaciones se suman, también, la Iglesia Nuestra Señora del Tránsito y la antigua estación de trenes que, aunque no poseen reconocimientos formales, son señalados como patrimonios del lugar por los habitantes locales.

---

<sup>100</sup> *Francesco Salamone* (Leonforte, Italia 1897 – Buenos Aires, 1959) arquitecto e ingeniero ítalo-argentino, que se destacó por el diseño y construcción de más de sesenta edificios u obras alrededor de dieciocho municipios de la Provincia de Buenos Aires. Su estilo oscilaba entre *monumentalismo* y *art deco*, estética en boga durante los años '30, década en la que llevó a cabo la mayoría de sus trabajos. Fuente: [FranciscoSalamone.com](http://franciscosalamone.com/) (<http://franciscosalamone.com/>).

<sup>101</sup> Ordenada su ejecución por el gobernador de Buenos Aires Manuel Fresco, entre 1936 y 1940.

<sup>102</sup> Fuente: “Los caminos de Salamone”, exposición en línea de María del Pilar Martínez ([https://issuu.com/mariadelpilarmartinez0/docs/los\\_caminos\\_de\\_salamone](https://issuu.com/mariadelpilarmartinez0/docs/los_caminos_de_salamone)).

### 3.2 La activación turística de los patrimonios locales

Los antecedentes de gestión patrimonial en Saldungaray, en función del desarrollo turístico local, son muy escasos, y prácticamente no registrados por los protagonistas con los que se ha trabajado -a través de encuentros, entrevistas, etc.- quienes han comentado que la experiencia del Programa Pueblos Turísticos (PPT) en el lugar ha sido la primera de este tipo, de manera institucional y con resultados concretos. El reconocimiento formal de las obras de Salamone, por ejemplo, se dio a principios de este siglo ya que, por su excentricidad, diversos pueblos bonaerenses comenzaron a ponerlas en valor, fomentando el diseño de un circuito turístico conocido como *Los caminos de Salamone*<sup>103</sup>, del que, a partir de la incorporación al PPT, Saldungaray comenzaría a formar parte; sin haberse identificado gestión o promoción alguna desde la gestión municipal de Tornquist. Previo al año 2010, una gran parte de los habitantes de Saldungaray no identificaban su propio territorio como posible destino turístico<sup>104</sup>, al menos no de manera planificada.

Sin embargo, de los testimonios relevados se pueden interpretar posibles antecedentes para analizar activaciones patrimoniales previas en la localidad, así como iniciativas locales para recibir a posibles visitantes. En primer lugar, la participación que la sociedad de Fomento<sup>105</sup> del pueblo ha tenido, históricamente, en el cuidado de los espacios públicos y en el ofrecimiento de información turística de primera mano a los esporádicos viajeros que pudieran llegar al lugar. En segundo lugar, la actividad llevada a cabo por las *patrullas blancas*<sup>106</sup>, un grupo de estudiantes de la Escuela Número 4 de Saldungaray, encargados de acompañar a los turistas en un recorrido por el Fortín Pavón;

<sup>103</sup> Fuente: Página 12 (<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/turismo/9-3076-2015-05-03.html>).

<sup>104</sup> Un dato concreto sobre esta aseveración es la ausencia completa de alojamientos turísticos habilitados previos a la intervención. Como espacio gastronómico, sólo se identificaba la Bodega Saldungaray, emprendimiento privado cuyos dueños participaron activamente en la promoción turística de la localidad, una vez declarado *Pueblo Turístico* por la Provincia de Buenos Aires -como se comentó, el emprendimiento forma parte de las "rutas gourmet"-.

<sup>105</sup> Sociedad de Fomento de Saldungaray, fundada el 15 de noviembre de 1991. Es la institución dedicada a la orientación turística local, de manera informal, al menos hasta la creación de la Oficina de Informes Turísticos de Saldungaray, inaugurada en abril del año 2012, producto de la intervención del programa en cuestión. Fuente: Dailyweb.com.ar (<https://dailyweb.com.ar/noticias/val/5835-18/nueva-oficina-de-informes-tur%C3%ADsticos-en-saldungaray.html>).

<sup>106</sup> La experiencia de los estudiantes en Patrullas Blancas, con la convocatoria y activación por parte de la historiadora local, María "Chichita" Torelli, es, probablemente, la primera experiencia de organización turística local, catorce años antes de la llegada del programa.

quienes desde el 13 de febrero de 1996 son convocados por la bibliotecaria de la Sociedad de Fomento, la historiadora María Clotilde Torelli.

Por otra parte, la ya mencionada iglesia y la estación de ferrocarril, entre otros puntos característicos del Saldungaray, incidieron en que algunos habitantes locales y funcionarios del lugar evaluaran, hacia el año 2010, procurar acciones de desarrollo turístico, para contrarrestar ciertas problemáticas locales como la falta de empleo de los habitantes del lugar.

Ante lo expuesto, interesa indagar el proceso de intervención del programa PPT en el pueblo, considerado por ciertos sectores de la comunidad local de Saldungaray como la primera experiencia de planificación turística. Tanto las autoridades del programa, como las autoridades locales de aquel entonces<sup>107</sup>, consideraron la posibilidad de integrar a Saldungaray en el programa que impulsaba la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la necesidad del desarrollo turístico, lo que, según testimonios de los actores locales entrevistados, constituía una demanda histórica de su parte.

En este marco, el PPT contribuyó en refuncionalizar, resignificar y consolidar ciertos patrimonios locales -y otros lugares de interés- como atractivos turísticos de Saldungaray. Es decir, destacar aquellos elementos que permitían construir la singularidad del pueblo, o como lo expresaba la historiadora local María Clotilde Torelli: *“lo que no hay en otra parte”*.

#### **4. El programa Pueblos Turísticos y su intervención en Saldungaray (2010-2018)**

##### *4.1 Diseño, lanzamiento e implementación del programa*

Tras la desregulación de la producción agraria, la implementación del modelo sojero –con la incorporación de nuevos paquetes tecnológicos-, sumado al desmantelamiento de las redes del ferrocarril en la década de los '90, los ámbitos rurales del interior de la provincia de Buenos Aires, como otras regiones del país, sufrieron una serie de cambios. Entre ellos, las poblaciones

---

<sup>107</sup> Gobernación 2011-2015, Daniel Scioli. Secretario de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Ignacio Crotto -anteriormente Subsecretario de Turismo Social-. Subsecretario de Turismo Social, Roberto Díaz. Jefe de Gabinete de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Eduardo Pereira. Director Provincial de Turismo Social y Comunitario, Marcelo Di Giacomo. Dirección de Turismo Comunitario, María Emilia Aller y Eduardo Cimolai. Intendente de Tornquist, Gustavo Trankels (2007-2011 y 2011-2015).

rurales se quedaron sin fuentes de trabajo, debido a que las nuevas formas de cultivo requerían menor mano de obra (Hendel, 2015). El cierre del servicio ferroviario dificultó la movilidad de los residentes de pueblos, parajes y otras pequeñas localidades (Sánchez, 2015). Así, miembros o familias enteras se vieron en la situación de buscar trabajo en las grandes urbes. Algunos poblados se transformaron en “pueblos fantasmas”, otros son identificados, actualmente, en proceso de “extinción” y aunque algunos han mantenido su población estable, las dinámicas sociales han cambiado o han quedado excluidas de los circuitos económicos concentrados en las grandes ciudades, lo que trajo aparejados procesos de deterioro de la zona, desarraigo por parte de algunos de sus habitantes (Román y Ciccollela, 2009; Velázquez Inoué, 2018). En otros casos, la implementación de políticas públicas, acciones del sector no estatal o desde las propias comunidades, han promovido estrategias para lograr su revitalización, como el crear teatros comunitarios, cooperativas, emprendimientos sociales fomentadas por ONGs, o mediante el turismo (Pérez Winter, 2019).

En este marco, funcionarios de la Secretaría de Turismo (SecTur) provincial, que participaron de la creación e implementación del PPT, coincidieron en caracterizar al programa como la principal experiencia de turismo comunitario formulada por esta cartera provincial, sin desestimar los aportes de estos antecedentes comentados en el capítulo 3: la Ley Provincial 13251, las experiencias municipales a partir de *Pueblos que Laten*, y la Ley Provincial de Turismo del 2010. Así, el PPT dio respuesta a una demanda concreta por parte de localidades del interior bonaerense.

El titular de la -por entonces- SecTur bonaerense en el año 2008, Germán Pérez, le encomendó a su subsecretario de Turismo Social y Comunitario, Ignacio Crotto, la ejecución efectiva de un tipo de política sobre la que ya venían dialogando: un programa de incentivo al turismo rural, con premisas de desarrollo comunitario y activación de economías asociativas en pequeñas localidades del interior. En ese sentido, dentro de la subsecretaría a cargo de Crotto, la jefa técnica del área de Turismo Comunitario, Claudia Díaz, encabezó el diseño de lo que finalmente sería el Programa Pueblos Turísticos, basada en la legislación existente -principalmente en la Ley de Promoción de Pequeñas

Localidades, antes mencionada-, y en la experiencia personal que tuvo como representante de la localidad de Pipinas dentro del movimiento comunitario *Pueblos que laten*.

En la primera semana de julio del año 2008, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en un trabajo conjunto entre la SecTur, como promotora, y el acompañamiento de la cartera de Asuntos Agrarios y Producción provincial<sup>108</sup>, lanzó el Programa *Pueblos Turísticos (PPT)*, con el objetivo de potenciar la actividad turística con base comunitaria en pueblos del interior bonaerense<sup>109</sup>, desde una propuesta de identificación, valorización y promoción del patrimonio local. Dentro de la órbita de la Subsecretaría de Turismo Social y Comunitario, el programa se creó con el propósito de fomentar la industria turística en su expresión más local, incentivando, desde el relevamiento y la capacitación, la gestación de proyectos y productos ligados a la economía asociativa – comunitaria, con el acompañamiento de la gestión provincial en la promoción y vinculación con otros actores del sector. Es por ello por lo que fue diseñado para ser implementado en localidades no urbanas de no más de 2000 habitantes, en donde se identificara un potencial atractivo turístico, además de una explícita voluntad por parte de las autoridades locales, y de los habitantes, de integrarse al proceso: no es la gestión del programa la que integraría pueblos por su cuenta, sino que serían las localidades interesadas las que aplicarían.

Así, el programa opera sobre pequeñas localidades que habían sido afectadas por distintas crisis en los años 90. En los propósitos del PPT, subyace la idea de que muchos de estos pueblos poseían características y recursos para explotar turísticamente, proceso que, de ponerse en marcha, traería aparejada una inserción del territorio, y de sus habitantes, en una industria que permitiría la recuperación y algún tipo de desarrollo local (Cruz et al., 2014). Estos recursos eran, principalmente, identificados como posibles patrimonios locales: monumentos y sitios históricos, tradiciones y costumbres locales. Además, es central en el diseño del programa la estrategia de una gestión comunitaria que

---

<sup>108</sup> Gobernación 2007-2011, Daniel Scioli. Secretario de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, Germán Pérez. Ministra de Asuntos Agrarios y Producción, Débora Giorgi. Subsecretario de Turismo Social de la Provincia de Buenos Aires, Ignacio Crotto.

<sup>109</sup> Fuente: Diario el Día (<https://www.eldia.com/nota/2008-7-7-lanzo-la-provincia-el-programa-pueblos-turisticos>).

favoreciera la participación de la mayor parte de los habitantes locales en cada pueblo (Cacciuto, 2015).

Un documento <sup>110</sup> de presentación del programa -aunque publicado años después-, permite comprender mejor el diseño de esta política, y la voluntad de sus gestores sobre la misma. El primer punto significativo, es la descripción de los cinco momentos de intervención en que se ejecuta, una vez incorporado un pueblo, lo que da cuenta de una aplicación planificada en función de las características, posibilidades, antecedentes y contexto situacional de las gestiones turísticas en las comunidades destinatarias. De esta forma, el PPT propone, como “subprogramas”, o etapas de intervención, (i) *relevar*, (ii) *capacitar*, (iii) *proyectar*, (iv) *promocionar* e (v) *integrar* pequeñas localidades desde su “idiosincrasia” -en articulación con sus habitantes-, con el fin de revitalizarlas con el “turismo como eje”:

- (i) Relevar la localidad exhaustivamente, para el análisis / diagnóstico de situación, y la posterior configuración de un plan acorde a las características y necesidades de la comunidad.
- (ii) Capacitar / concientizar a los actores de la gestión local y representantes comunitarios, participantes del proyecto, con el fin de animar una cooperación estratégica de los protagonistas.
- (iii) Desarrollar propuestas y productos turísticos en base a los recursos disponibles, materiales e inmateriales, acorde al escenario identificado en los puntos anteriores, y en función de gestar instancias de progresión económica del tipo asociativa y comunitaria.
- (iv) Promocionar y hacer la difusión del destino turístico por parte de las autoridades locales y provinciales, instalándolo en el conjunto de la marca “Pueblos Turísticos”.
- (v) Integrar a los pueblos vecinos, y a otros pueblos participantes del PPT, favoreciendo el intercambio de experiencias para la conformación de redes productivas, con el objetivo de articular el desarrollo turístico de distintas localidades.

Con respecto al propósito general, o misión, que enmarcaba el documento propuesto por la gestión para la presentación del programa, se procuraba:

---

<sup>110</sup> Documento de presentación del Programa Pueblos Turísticos (2012) – Disponible en: <http://repotur.yvera.gob.ar/handle/123456789/3882>.

*“promover e incentivar el desarrollo de actividades y emprendimientos turísticos sostenibles en las pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires, generando identidad, fuentes de empleo, recursos genuinos y favoreciendo el arraigo”* (Pueblos Turísticos, 2012:2).

Por otra parte, la incorporación del patrimonio, ya identificado como recurso, puede observarse en uno de los párrafos en que se enuncia que el programa:

*“busca poner en valor todos aquellos recursos patrimoniales y/o extrapatrimoniales existentes en las pequeñas localidades, muchas veces no dimensionados, y generar emprendimientos turísticos auto sustentables y sostenibles, donde los pobladores locales sean los protagonistas activos del proceso”* (Pueblos Turísticos, 2012:2).

Como complemento a lo anterior, y respecto a la definición de lo que el programa considera “Turismo Comunitario”, el texto expresa que en el mismo:

*“la puesta en valor del patrimonio natural, cultural, social, arquitectónico y gastronómico de la pequeña localidad es preponderante; entendiendo que son ellos los valores distintivos del mismo; aquellos que los hacen ‘únicos’, y por los cuales la demanda busca conocerlos”,* agregando la premisa de que *“la Comunidad Local debe ejercer un rol sustancial y participativo en todo el proceso. Una importante proporción de los beneficios quedará en la comunidad”*<sup>111</sup> (Pueblos Turísticos, 2012:3).

Es esta intersección entre valoración patrimonial y participación comunitaria, la que caracteriza principalmente al programa, al menos en el diseño de sus propósitos. El PPT se define a sí mismo, en el documento en cuestión, como “intercultural” -por la complejidad de los múltiples elementos culturales involucrados-, “intersectorial” -a raíz de la diversidad de áreas públicas intervinientes-, y “participativo” -por la centralidad de los habitantes locales en la estrategia de gestión-. Como política pública, la examino desde una perspectiva de la gestión cultural y turística que entiende los usos patrimoniales, por parte de diversos agentes sociales, con propósitos ligados al desarrollo local a partir de poner en valor elementos patrimoniales, con la participación de los habitantes de los lugares en cuestión.

---

<sup>111</sup> Enfatizo en este textual para caracterizar el tipo de “desarrollo” procurado por la gestión del programa: la generación de *beneficios* -económicos, sociales, culturales- que impacten directamente en las demandas de los habitantes locales.



#### 4.2 Pueblos Turísticos en Saldungaray (2010-2018)

Examinamos en este tópico el proceso de intervención del PPT en Saldungaray, evaluando en los próximos capítulos los resultados de mi investigación y dando lugar a una serie de discusiones sobre los mismos. Como planteé en el marco metodológico, en adelante me referiré al período de tiempo comprendido entre los años 2008 y 2010 como emergencia y progresión del programa, y al período 2010 - 2018, en relación con la intervención del PPT en el pueblo de *Saldungaray*.

El Programa Pueblos Turísticos de la Provincia de Buenos Aires, inaugurado en julio del 2008, integró, en su primer año, una serie de localidades que formaron parte de lo que se consideró, en el testimonio de sus funcionarios, primera generación de pueblos dentro del programa. Estos<sup>112</sup> fueron Carlos Keen (Luján), Gouin (Carmen de Areco), Azcuénaga y Villa Ruíz (San Andrés de Giles), Uribelarrea (Cañuelas) y Villa Lugüercio (Lobos); seis localidades que obtuvieron declaratoria en el transcurso del período gubernamental comprendido entre los años 2008 y el 2009. Sin embargo, en ese período, ya se estaban llevando a cabo relevamientos de diagnóstico en algunos otros pueblos que obtendrían su declaratoria años más tarde, configurando una segunda generación: en ese contexto se hallaba Saldungaray, que comenzó a ser relevado en el 2010, por solicitud del intendente Gustavo Trankels y del secretario Rubén Testa, y que obtuvo su integración oficial casi inmediatamente, tras una serie de visitas, el 18 de mayo de ese mismo año.

En ese contexto, los testimonios relevados indican que la voluntad de integrarse al programa se dio en conjunto, entre ciertos vecinos de la localidad de Saldungaray, la gestión municipal de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes del distrito, a cargo de Rubén Testa (2009-2014), y el intendente Trankels (2007-2015). Tras una serie de reuniones llevadas a cabo a principios del año 2010, Trankels y Testa acudieron a dialogar con las nuevas autoridades de la cartera de turismo bonaerense, luego de un cambio

---

<sup>112</sup> Los pueblos integrantes de la primera generación, al igual que la mayoría de los 24 que se llegaron a incluir hacia el año 2015, tenían en común haber sido “*conformados a fines del siglo XIX o comienzos del siglo XX, en el marco de la construcción del Estado – Nación argentino, que promovía la llegada de extranjeros para ocupar el territorio en expansión*” (Pérez Winter y Troncoso, 2019:94).

significativo de autoridades el año anterior<sup>113</sup>; el secretario de Turismo, Ignacio Crotto, el director provincial de Turismo Social y Comunitario, Marcelo Digiacomio, y la jefa del área técnica de la Dirección de Turismo Comunitario, Claudia Díaz, fueron las autoridades responsables durante el momento de integración.

Tras los primeros encuentros, representantes del programa se comprometieron a evaluar el caso, por lo que llevaron a cabo una serie de visitas en los primeros meses del año 2010, en las que observaron la situación social y turística de Saldungaray sin anunciarse como funcionarios. Es decir, como estrategia de evaluación, simulando ser turistas para obtener una experiencia de primera mano. Los actores locales entrevistados, se posicionaron como referentes locales a partir de su participación en el proceso, ya que hasta el momento se encargaban voluntariamente de recibir y guiar a los visitantes. Así concluyó la primera etapa del programa, el relevamiento.

Posteriormente, los técnicos provinciales coincidieron en comenzar la intervención en el pueblo, formalizando el diagnóstico y reuniéndose, finalmente, con las autoridades locales y con vecinos del lugar -docentes, estudiantes, representantes de la sociedad de fomento, entre otros-, a fin de comenzar a programar los primeros encuentros de capacitación. Es decir, llevar adelante la segunda y tercera etapa del programa de Capacitación y Proyección. Estas reuniones, que se llevaron a cabo, mayormente, durante el año 2011, giraron alrededor del relevamiento de las demandas que los habitantes tenían con respecto a la situación turística local, incentivar la producción y generación de emprendimientos comunitarios que favorecieran ese escenario, y promover acciones de recuperación de espacios públicos, monumentos y sitios históricos.

En paralelo al proceso de desarrollo turístico local, se consolidó un grupo de representantes de la comunidad, que podría considerarse como uno de los

---

<sup>113</sup> En 2009, el secretario de Turismo Germán Pérez renuncia, y designa en su lugar al anterior subsecretario de Turismo Social, Ignacio Crotto. Una vez secretario, Crotto -en esa función hasta el 2016- designa en la subsecretaría a Roberto Díaz - hasta el año 2017-. Díaz, exdirector Provincial de Turismo Social y Comunitario, ofreció ese lugar a Marcelo Digiacomio, que ocuparía ese cargo hasta el año 2013, en que asumiría Leandro Zanoni y, desde el 2014, ocuparía Agustina del Papa. Dentro de esa área, continuaría vigente María Emilia Aller como directora de Turismo Comunitario, hasta el 2013 en que asumiera Eduardo Cimolai. Como única funcionaria vigente durante todo el proceso, Claudia Díaz, jefa de área técnica de esa dirección.

resultados más significativos de esta intervención: la creación de la Asociación de Turismo Comunitario de Saldungaray<sup>114</sup> (ATUCOS), en el año 2011. Esta asociación se creó durante la etapa de capacitación, con el fin de conformar una organización comunitaria representativa, con entidad y capacidad de decisión en tanto grupo involucrado a la par de las autoridades municipales y de los funcionarios provinciales.

En el año 2012, llegando al 112° aniversario del pueblo, se construyó la Oficina de Informes Turísticos -municipal<sup>115</sup>-, la primera construida por el estado local en ese lugar, ya que la anterior funcionó en la Sociedad de Fomento, por iniciativa de los residentes locales. Este punto de inflexión incorporaba, formalmente, al lugar dentro de la órbita de sostenimiento y promoción que procuraba la SecTur para con los pueblos participantes: la localidad se integraba a la marca *Pueblos Turísticos* y daba lugar a la etapa de desarrollo de nuevos emprendimientos e instituciones turísticas en el lugar.

Ya en el año 2013, y con recursos del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires<sup>116</sup>, logrados a través del impulso interministerial de la cartera provincial, la localidad accedió a los fondos necesarios para la restauración del compendio de las obras de Salamone y, principalmente, para la construcción del Centro de Interpretación<sup>117</sup> dedicado al autor. El centro funcionó como el espacio cultural de la comunidad, donde se montó una feria de artesanos, un buffet gastronómico y un espacio artístico dedicado a eventos. Además, lugares como el cementerio, el matadero y la delegación municipal se reconvertirían en atractivos de visita obligatoria para los turistas; el mercado, por otra parte, se reactivaría a través de una gestión conjunta entre la Municipalidad y la Secretaría de Desarrollo Social, recién a principios del año 2018, y revitalizado por la presencia de cooperativas de trabajo dedicadas a la

---

<sup>114</sup> En una entrevista -hecha por Ciudad Nueva- la secretaria de Turismo bonaerense del período 2017-2019, Martina Pikielny destacó la creación de ATUCOS como caso emblemático de asociación comunitaria en el marco del Programa Pueblos Turísticos. Fuente: Ciudadnueva.com.ar (<https://ciudadnueva.com.ar/pobladores-protagonistas-activos/>).

<sup>115</sup> Fuente: Dailyweb.com.ar (<https://dailyweb.com.ar/noticias/val/5835-18/nueva-oficina-de-informes-tur%C3%ADsticos-en-saldungaray.html>).

<sup>116</sup> Fondos que puso a disposición el titular de Infraestructura, Alejandro Arlía, en cooperación con la cartera turística.

<sup>117</sup> Fuente: Pulsoturístico.com.ar ([http://www.pulsoturistico.com.ar/mas\\_informacion.asp?id=2358&titulo=Centro-de-Interpretacion-de-Salomone-Saldungaray](http://www.pulsoturistico.com.ar/mas_informacion.asp?id=2358&titulo=Centro-de-Interpretacion-de-Salomone-Saldungaray)).

producción de alimentos que caracterizaban al pueblo. Esto será analizado en el siguiente capítulo.

Así, del 2013 al 2015, se profundizó el cuarto y quinto momento de intervención. La promoción, mediante el impulso que se le dio al pueblo en ferias y encuentros de turismo, desde la marca “Pueblos Turísticos”; y la integración con localidades vecinas para el fortalecimiento de proyectos conjuntos, como fue la realización de los “Caminos de Salamone”, impulsado por la SecTur y con el acompañamiento de gestores locales de Saldungaray, Azul y Laprida -sitios en que se habían construido los “centros Salamone” en el año 2013-.

Tras el cambio de signo político en la administración pública provincial y municipal -además de nacional-, en el año 2015<sup>118</sup>, la presencia de funcionarios provinciales en Saldungaray mermó, sosteniéndose la centralidad de ATUCOS como protagonista de la gestión turística local, vigente al momento de realización de este trabajo, y responsable del sostenimiento de lo logrado hasta entonces.

Tras esta breve descripción cronológica de hitos en el proceso, presento, en el próximo capítulo, los resultados de la investigación, a partir de exponer un análisis detallado de la intervención del PPT en Saldungaray hasta noviembre del 2018.

---

<sup>118</sup> Lo que significó el cese de funciones de casi todos los actores de la gestión provincial y local entrevistados.

## Capítulo cuatro: presentación de resultados de la investigación

En este capítulo presento la exposición de los resultados. Para ello, en primer lugar, caracterizo brevemente los actores sociales involucrados en el proceso de intervención del programa Pueblos Turísticos (PPT). Luego, analizo las etapas de intervención del PPT en la redefinición de Saldungaray como lugar turístico en torno a cuatro ejes: (1) La participación de las comunidades<sup>119</sup> locales en la postulación del pueblo al PPT y la evaluación de la potencialidad turística de Saldungaray; (2) La selección y activación turística del patrimonio local; (3) La conformación de instituciones y servicios vinculados al desarrollo turístico y (4) Los aportes del PPT al desarrollo local. Estos cuatro ejes se corresponden, transversalmente, con las cinco etapas de gestión que propone el PPT, enunciadas en el punto 4 del capítulo 3: el primero, se corresponde con las primeras dos etapas, de relevamiento y capacitación; el segundo y tercer eje se están vinculados con las etapas 2, 3, 4 y 5 -capacitación, desarrollo de productos turísticos, promoción y asociación-; finalmente, el cuarto eje se relaciona con la verificación de los propósitos establecidos por el PPT, del proceso en la localidad.

### 1. Actores sociales participantes en la intervención

En primer lugar, introducimos y ubicamos a los actores sociales identificados como claves en el proceso de intervención del PPT. En la Tabla 1 se presenta una breve caracterización, a partir de su participación en el momento en que se llevó a cabo el programa entre 2010-2018:

**Tabla 1:** *caracterización de los actores sociales involucrados en la intervención del PPT*

Actores sociales participantes	Entrevistado/a	Ocupación
Funcionarios/as y técnicos/as de la Secretaría de Turismo de	MD	Funcionario de Turismo Social y Comunitario (2009-2012)
	EC	Funcionario de Turismo Comunitario (2013-2015)

<sup>119</sup> Como en el marco teórico, sostendré “comunidades” por sobre “comunidad” -propuesto por el PPT-, reconociendo los diversos grupos y sectores que habitan la localidad.

<b>la Pcia. de Bs.As.</b>	CD	Técnica de Turismo Comunitario (2009-actualidad)
<b>Funcionarios/as municipales de Tornquist</b>	GT	Funcionario municipal (2007-2015)
	RT	Funcionario de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes (2009-2014)
	SD	Funcionaria de la Secretaría de Turismo (2016-actualidad)
<b>Residentes locales de Saldungaray</b>	DP	Docente. Miembro y presidente de ATUCOS (2013-2016 y 2018-actualidad)
	SF	Docente. Miembro de la Sociedad Española local y miembro y presidente de ATUCOS (2016-2018)
	DG	Encargada de la Oficina de Turismo comunitaria en la Sociedad de Fomento de Saldungaray (2005-2012). Miembro de ATUCOS y trabajadora de la Oficina de Informes Turísticos (2012-actualidad)
	GP	Docente. Miembro de ATUCOS y coordinadora del Centro de Interpretación Salamone

Con respecto a los/as funcionarios/as y técnicos/as de la SecTur de la Provincia de Buenos Aires, todos/as ellos/as han ocupado cargos relevantes en la estructura política que promulgó y sostuvo la labor del PPT, desde su origen al momento de mi trabajo. Los encuentros realizados con ellos/as fueron previos a mis viajes de campo. A partir de los mismos realicé una primera identificación de los actores locales (Saldungaray) participantes del programa y de los pertenecientes al ámbito de la gestión municipal.

Durante el trabajo de campo realizado en Saldungaray, pude contactar con los funcionarios/as municipales y con los/as residentes del pueblo, iniciando el proceso de encuentros y entrevistas. Estas estuvieron dirigidas a los miembros de la Asociación de Turismo Comunitario de Saldungaray (ATUCOS), dado que ya habían tenido una participación local activa antes de la intervención del PPT, y que luego de su implementación ocuparon posiciones estratégicas en la gestión local. Es importante destacar que antes de la intervención del PPT, aquellos que actualmente forman –o formaron- parte de ATUCOS, anteriormente habían participado en la Asociación de Fomento de Saldungaray.

Quienes participaron de esos encuentros y entrevistas me facilitaron la entrada al campo, proponiéndome un recorrido por el lugar. A partir de ellos/as implementé la técnica “bola de nieve” (Pérez Lalanne, 2009), lo que permitió ponerme en contacto con los actores de la gestión municipal de interés para mi investigación.

Durante mi estadía en Saldungaray, tuve la oportunidad de entrevistar a dos funcionarios locales<sup>120</sup> que integraban una gestión municipal saliente tras los comicios del año 2015, y a otra funcionaria que asumía el cargo al momento de mi trabajo allí. De esa manera, en el proceso de investigación tanto en Saldungaray como en la ciudad de La Plata, tuve encuentros y conversaciones con distintos actores estratégicos y entrevistas en profundidad con diez de ellos que participaron de la intervención del PPT en diferentes escalas de gestión (provincial, municipal y local). Las entrevistas realizadas fueron muy productivas ya que me posibilitaron indagar en una diversidad de problemáticas que son presentadas y discutidas en este capítulo y el siguiente. Así, son estos los actores de la intervención a los que me refiero en de aquí en adelante.

## **2. La re-definición turística de Saldungaray a partir del Programa Pueblos Turísticos**

### *2.1. Postulación del pueblo al PPT, y la potencialidad turística de Saldungaray*

#### a) Postulación:

Según los documentos del PPT que se señalaron en el apartado cuatro del capítulo tres, se plantea que sean las propias comunidades quienes expresen su interés por participar del programa. En el caso de Saldungaray, el intendente y el secretario de Turismo local fueron quienes se colocaron como la voz local representativa de la comunidad de Saldungaray al solicitar la participación del pueblo dentro del PPT en el año 2010. Una vez que la SecTur recibió la petición, se decidió enviar a una técnica y a un funcionario quienes pusieron en

---

<sup>120</sup> Me interesaba conversar además con otros técnicos de la gestión municipal, pero por razones laborales me fue imposible dilatar mi estadía para realizarlas. Lamentablemente, tampoco pude comunicarme utilizando alternativas virtuales.

marcha la primera etapa de intervención del PPT, el Relevamiento<sup>121</sup>. El mismo se llevó adelante durante la segunda mitad el año 2010. Como anticipé en el capítulo 3, el primer relevamiento se realiza no dándose a conocer, como MD y CD lo hicieron en Saldungaray. De esta forma, las primeras visitas realizadas ese año, se sucedieron inesperadamente, sin aviso o acuerdo previo, con el propósito de elaborar un diagnóstico sin condicionamientos. Esto permitió que los/as funcionarios/as provinciales entraran en contacto directo con el pueblo y su comunidad, simulando una visita turística ordinaria.

*“[MD y CD] llegaron al pueblo como dos turistas; justo estaba yo en la vieja oficina de turismo. Se sientan a hablar, toman nota, yo les cuento todo; ellos ya estaban preparando informes. En una oportunidad les pregunté si venían de un medio de comunicación y me decían que no; ahí fue que vi una camioneta de Provincia. No querían decirnos antes para no hacernos sentir evaluados. Luego sí, empezaron las capacitaciones, etapa en la que [CD] tuvo mucha presencia.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

*“Hay una primera etapa que es la voluntad de querer formar parte del programa; surge de una presentación del municipio, como actor territorial, sobre el que luego se hace un estudio y se pone en marcha la intervención. En el caso de Saldungaray, se suma en un momento en el que la Secretaría procuraba pueblos según la relación con ‘centros de distribución’; para el caso, el centro emisor correspondiente era Bahía Blanca. Esa fue una etapa en la que comenzó a trabajarse ese tipo de destinos. La fecha de incorporación fue alrededor del año 2010. Tras la postulación, visité el pueblo, sin previo aviso, con un equipo técnico para evaluar, y decidimos integrarlo.”* (Entrevista MD, funcionario provincial, 2018).

---

<sup>121</sup> La transición entre la postulación y las primeras visitas de funcionarios al pueblo no excede el primer semestre del año 2010; el 18 de mayo de ese año el pueblo fue incorporado al programa. Además, esto parece haberse agilizado por la relación entre el intendente GT y el secretario provincial IC, sobre la que GT hace repetidas alusiones en su entrevista (Entrevista GT, 2018).



En este segundo fragmento de entrevista podemos anticipar algunos de los criterios de selección que los funcionarios/as y técnicos/as del PPT toman en cuenta, a pesar de señalar que son los pueblos quienes deben postularse. En este caso, la relevancia de que las pequeñas localidades se encuentren a corta distancia o accesibles a centros urbanos importantes; en el caso de Saldungaray estaría dado por Bahía Blanca. Por otra parte, también nos permite indagar en el tiempo de los procesos. Saldungaray comenzó a ser relevado en los primeros meses del año 2010 y termina siendo incorporado formalmente en el programa en el mes de mayo. Es decir, en cuestión de meses se llevó adelante el proceso.

El relevamiento constó de un *análisis - diagnóstico*, a fines de evaluar, por una parte, la potencialidad del pueblo como lugar turístico y, por la otra, indagar el real interés de las comunidades locales en participar.

*“[DG], desde la gestión turística local, y [RT y YT], como secretario y directora de Turismo de Tornquist, fueron quienes propusieron a Saldungaray para participar en Pueblos Turísticos. Existía afinidad política entre el intendente y la Provincia, por lo que rápidamente pusimos las actividades en marcha.”* (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).

El testimonio de CD expone como los vínculos políticos -o “afinidad política”- incide en agilizar los procesos de incorporación de pueblos en el PPT, como aparentemente ocurrió en el caso de Saldungaray.

Una vez que funcionarios/as y técnicos/as del PPT realizan una evaluación “positiva” del pueblo, se retoma la etapa de Relevamiento con los habitantes locales, y se ejecuta la etapa de Capacitación. A partir de aquí comienza el trabajo conjunto entre los actores provinciales, municipales y locales. En esas instancias de encuentro ellos buscaron construir un relativo consenso para llevar adelante el proceso de desarrollo turístico de Saldungaray.

#### b) Potencialidad turística

El que una pequeña localidad no urbana -de menos de 2.000 habitantes- de relativo acceso, que se encuentre cercana a una ciudad importante –en este caso Bahía Blanca-, y que estén interesadas en participar del PPT, no son

requisitos suficientes para su formal inclusión. Debe haber una evaluación previa de los/as funcionarios/as del programa para indagar acerca de su potencialidad turística. En Saldungaray, la diversidad de elementos históricos-culturales identificados por los actores provinciales fue un hecho significativo. Sin embargo, existen otros aspectos que fueron considerados.

En la capacitación también se evaluaron en conjunto las dificultades y las potencialidades del territorio para determinar si era factible llevar a cabo el proceso de desarrollo turístico. A su vez, en esa etapa se comenzó con las primeras capacitaciones destinadas a conocer qué tipo de experiencias tenían los actores locales y, a partir de ello, trabajar en la propuesta y creación de proyectos y emprendimientos de índole turística. Las capacitaciones también incluían transmitir conocimientos sobre la relevancia del patrimonio como recurso turístico.

Así, funcionarios/os y técnicos/as provinciales determinaron que la cercanía con la ciudad turística de *Sierra de la Ventana*, caracterizada por la presencia de sierras, balnearios y del Parque Provincial Ernesto Tornquist –atractivos ya consolidados (véase capítulo 3)-, configuraba una paradoja de cara a pensar en Saldungaray como destino turístico. Por una parte, la gran cantidad de turistas provenientes de las ciudades de Buenos Aires, Mar del Plata e, incluso, Bahía Blanca, tenían el paso obligado por el pueblo, lo cual permitía captar cierta cantidad de estos, al menos, por un día entero. Por otra parte, las particularidades geográficas y principalmente las disparidades en infraestructura y servicios hacían pensar a los pobladores locales que las virtudes turísticas de Sierra, ciertamente, los opacaban.

*“(...) el pueblo todavía no está preparado para recibir al turista. Recién ahora vemos lugares para ir a comer, para pernoctar; pero en ese momento [de la incorporación del pueblo al programa] no había nada. El turista llegaba y no encontraba ningún negocio abierto.”* (Entrevista SF, residente local, 2018).

*“Saldungaray sentía que había tenido una época de esplendor<sup>122</sup>, de hecho, todas las obras que tiene evidencian que en algún momento fue un pueblo que estuvo pensado de avanzada con infraestructura que no tienen otros pueblos de la zona, pero que, sin embargo, quedó opacado ante el desarrollo que tuvo Sierra de la Ventana (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).*

De hecho, con respecto a la infraestructura, se construyó un pequeño balneario y un camping a la vera del Río Sauce Grande<sup>123</sup> (ver Figura 1, capítulo 3). De la misma manera, se crearon algunos alojamientos familiares durante los primeros años del programa, aunque, al momento de mi estancia en el año 2018, aún no contaban con habilitación municipal. En este marco, ATUCOS se encuentra gestionándolo. Con respecto a emprendimientos gastronómicos, no se identificó ningún comercio resultante del proyecto de intervención; sí la creación del servicio restaurante en la Bodega Saldungaray<sup>124</sup> (véase Figura 1 del capítulo 3), con fines turísticos, que retomaré en el apartado 3. Por otra parte, se finalizó un tramo históricamente incompleto de la ruta 72<sup>125</sup>, que atraviesa la localidad con el nombre de Avenida Corrales, lo cual favorece el acceso al pueblo.

Generalmente, desde cualquier gestión turística, se busca construir la singularidad y/o atraktividad del lugar donde se va a desarrollar tal actividad. Esto queda explícito en los lineamientos del PPT:

*“En el turismo comunitario, la puesta en valor del patrimonio natural, cultural, social, arquitectónico y gastronómico de la pequeña localidad es preponderante; entendiendo que son ellos los valores distintivos del mismo; aquellos que los hacen “únicos”, y por los cuales la demanda busca conocerlos.” (Pueblos Turísticos, 2012:3).*

---

<sup>122</sup> Referencia recurrente que hace mención a la década del 30, momento en que, como señalé en el capítulo 3, se llevaron a cabo la mayor parte de las obras mencionadas en esta investigación.

<sup>123</sup> Alrededor del año 2011, ubicado en la intersección de Roca y Avenida Corrales, al extremo norte del pueblo.

<sup>124</sup> Cuyo ingreso se encuentra próximo a la intersección de la calle Alvear y el cauce del Río Rivera, al extremo sur de la ciudad.

<sup>125</sup> Ingresa por el noreste del pueblo, cruzando el Sauce Grande, y continúa por el extremo noroeste, rumbo a la localidad de Sierra de la Ventana.

En este sentido, para los actores locales de Saldungaray, e incluso para los/as funcionarios/as municipales de Tornquist, el valor de este pueblo residía en su “identidad”:

*“Si bien está más alejado del recurso natural (...), tiene un recurso histórico, el más valioso, que es su identidad; Saldungaray tiene una identidad que no tiene Sierra de la Ventana o Villa Ventana, que son más cosmopolitas.”* (Entrevista SD, funcionaria municipal, 2018).

*“Saldungaray tiene identidad. Siempre estuvo organizado comunitariamente, y con el programa se reforzó (...). Cualquier persona de acá va a saber explicarle a los visitantes qué es lo que van a ir a ver. Es un pueblo con mucha identidad e idiosincrasia.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

Esta “identidad” estaría caracterizada por el aspecto histórico y comunitario de Saldungaray, que les permitiría diferenciarse de lo que para los pobladores podría representar u ofrecer Sierra de la Ventana.

*“Realmente, [en Saldungaray] hay un patrimonio riquísimo, que a mucha gente le interesa, más allá del patrimonio natural que tenemos en la Comarca. Tenemos un patrimonio natural que es hermoso, pero eso está coronado con una cultura, con una historia, y no estoy hablando sólo de lo edilicio; Saldungaray tiene un patrimonio humano valiosísimo.”* (Entrevista RT, funcionario local, 2018).

Aunque algunos entrevistados destaquen el patrimonio “natural” de Saldungaray, continúan reforzando la particularidad de lo “cultural” e “histórico” que el pueblo tiene para ofrecer respecto no solo de Sierra de la Ventana, sino de la “comarca” en general.

Por otra parte, los testimonios también muestran ciertas nociones naturalizadas sobre el turismo. En el capítulo 3 definimos esa práctica como un proceso de construcción social en el cual los atractivos y destinos se conforman a partir de una serie de selecciones y valoraciones que realizan ciertos actores sociales. Sin embargo, en los testimonios citados, se asume que el turismo emerge espontáneamente cuando se poseen determinados “recursos naturales” –como han señalado, las sierras- mientras que, si se

carece de ellos, es necesario buscar otras alternativas como el ponderar los aspectos “culturales” e “históricos” de los que se pueda disponer. Esta situación es común en la administración de la provincia de Buenos Aires. Ideas similares también se han presentado en otros sitios cuando actores de la gestión nacional o provincial se dirigen a localidades del interior para fomentar procesos de desarrollo turístico como ocurrió en Exaltación de la Cruz o San Antonio de Areco (Pérez Winter, 2018).

## *2.2. La activación turística del patrimonio durante la intervención del PPT:*

A principios del año 2011, mediante la etapa de Relevamiento y Capacitación, los/as técnicos/as provinciales comenzaron a organizar los primeros encuentros con los/as actores locales ya identificados (ver tabla 1) y algunos residentes que tuvieron menor protagonismo. Desde luego, la totalidad de los habitantes de Saldungaray no se han involucrado directamente en estos encuentros, aunque muchos si han apoyado el proceso al asistir a las celebraciones y acontecimientos surgidos durante la intervención del PPT, como la reinauguración del Fortín Pavón, la apertura de la Oficina de Informes o la apertura del Centro Salamone.

En la primera serie de encuentros, los primeros participantes de las reuniones fueron docentes y vecinos/as de variadas ocupaciones, ligados/as a la actividad turística y/o cultural, es decir, quienes ya se dedicaban a la recepción de los turistas que llegaban esporádicamente al lugar, principalmente alrededor de una oficina de turismo comunitaria que habían montado en la Sociedad de Fomento local, hacía ya casi 20 años al momento de la intervención -como se comentó en el capítulo 3-.

*“Además del intendente y del director de Turismo, recuerdo la participación de un historiador del lugar, [DP], de la guía turística local, [DG], representantes de los clubes y de la sociedad de fomento, representantes del convento del pueblo (...) los primeros encuentros entre los distintos actores locales se basaban en el estudio y la puesta en valor de sus actividades turísticas y culturales.”* (Entrevista MD, funcionario provincial, 2018).

*“La mayoría de las capacitaciones se trabajaron con la Dirección de Turismo, en algunos casos el secretario también participó, y después mucho con la comunidad. Siempre algún intercambio teníamos a nivel intendencia. Siempre funcionó cordial y aceitadamente. Se coordinaban las reuniones, se disponían los lugares y recursos para hacerlas. Se trabajó bien. Los ejes, como decía, eran sobre concientización del patrimonio y la actividad turística.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

La participación de los residentes de Saldungaray implicó un proceso de construcción de confianza con los actores provinciales y se precisó la mediación de algunos municipales:

*“Como nuevo funcionario [municipal] fui a presentarme ante las instituciones que estaban a cargo del turismo en el pueblo, la Asociación de Fomento principalmente, y les planteé la posibilidad de participar de este programa que desconocían (...) Y fue muy difícil, hasta que empezaron a ver que la cosa iba en serio, de a poquito; que las capacitaciones bajaban.”* (Entrevista RT, 2018).

En la etapa número dos del PPT, de Capacitación, los actores provinciales transmitieron algunos lineamientos que manejan en la gestión del programa. En este caso, me interesa señalar aquellos vinculados al patrimonio. En los encuentros entre los/as funcionarios/as del PPT y los/as pobladores, los primeros les transmitieron a los segundos cómo debían identificarlos en términos de recursos turísticos: sus características, su potencialidad como atractivos, y las formas en que podían ser activados. Este trabajo, por una parte, hizo conocer mejor el tema en general y generó una intensa reflexión en los actores locales; y en particular, sobre la relevancia que podrían tener ciertos lugares y prácticas del pueblo, no solo como referentes identitarios de los cuales ya estaban al tanto, sino como recursos socioeconómicos, que posibilitarían impulsar ciertas actividades y fuentes de trabajo locales. Por otra parte, permitió construir ciertos consensos entre los locales y provinciales, como señala Prats (1998), para determinar qué patrimonios locales serían activados turísticamente como atractivos.

*“Aquí tenemos historia, cultura, arquitectura; y todos coincidimos en eso. La imagen de Nuestra Señora del Tránsito, única en el mundo, reposando sobre cuatro almohadones; Fortín Pavón; y la obra monumental de Salamone, que fue primordial. Todos coincidíamos en que eran los atractivos principales que tiene Saldungaray”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

*“Hubo concordancia porque respetamos lo que la gestión local y la comunidad nos marcaban. Se venía trabajando sobre la recuperación del convento, de la estación de tren, del Fortín Pavón y sobre el reconocimiento de la obra de Salamone, y nosotros nos incorporamos en esa línea.”* (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).

Así, este proceso de Relevamiento con los pobladores y la Capacitación permite repensar como el patrimonio –considerado como recurso turístico- podría ser construido social y colectivamente (Arantes, 1984; Prats 1998, entre otros/as autores/as). Los/as funcionarios/as provinciales, junto los locales, recorrieron el pueblo identificando y consensuando los lugares, prácticas, saberes, patrimonios –oficializados o no-, significativos que tuvieran cierta potencialidad –siguiendo los criterios de los funcionarios provinciales- para ser activados turísticamente como futuros atractivos.

Tras finalizar las etapas de Relevamiento y Capacitación, a principios del año 2012 se concretó la identificación de aquellos elementos significativos como “patrimonios-atractivos<sup>126</sup>” con los que el pueblo iba a rediseñar el turismo en el lugar. Si bien existen diversos tipos de elementos –materiales e inmateriales-, a través de las entrevistas realizadas en el campo pude identificar cuatro que se caracterizaban como los más relevantes: 1. Fortín Pavón; 2. Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito y Casa María Auxiliadora; 3. Conjunto de obras arquitectónicas del Arquitecto Salamone; y 4. El estilo de vida en Saldungaray, los cuales se fueron valorizando gradualmente con el tiempo, mostrando un proceso de diversificación local de atractivos:

---

<sup>126</sup> Es decir, aquellos elementos, lugares y prácticas que comparten esta dualidad de ser patrimonios y atractivos turísticos a la vez, lo que implica cierta complejidad a la hora de gestionarlos, al buscar preservarlos y obtener algún tipo de usufructo de los mismos (Pérez Winter, 2018).

*“Antes, los turistas que llegaban de Sierra de la Ventana venían a visitar [en Saldungaray] la imagen de la virgen dormida, luego al Fortín Pavón y, con los años, la obra Salamone.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

*“El patrimonio (...) nos cuenta la historia del lugar, las bases, los orígenes, desde el Fortín hasta la obra de Salamone.”* (Entrevista RT, funcionario municipal, 2018).

Estos elementos significativos no solo debían ser relevantes sino también de alguna forma “auténticos” para incentivar la intención de conocerlos.

*“El patrimonio debe ser de alguna forma original, y fomentar la visita.”* (Entrevista EC, funcionario provincial, 2018).

Como se puede apreciar, hubo una serie de criterios “usuales” como la monumentalidad, la historicidad y la autenticidad como sinónimo de originalidad, muy presente en la selección de las obras Salamone y del Fortín Pavón, pero también se resignificaron aquellos elementos que actualmente se reconocen como viables para conformar otras modalidades del turismo, como el religioso, al incluir los peregrinajes a la “Virgen Dormida”.

Como observamos, actores provinciales, municipales y locales coincidieron en la particularidad de los elementos materiales e inmateriales mencionados, y en la necesidad de integrarlos al diseño turístico del lugar. De esta forma, ciertos patrimonios locales, “consensuados” entre los actores locales y provinciales, se presentan como recursos relevantes para el desarrollo turístico de la localidad.

*“existe un propósito de desarrollo relacionado con la actividad productiva y el crecimiento económico (...) para lograr eso hay que generar una propuesta turística atractiva; y ahí es donde el patrimonio juega un rol fundamental. En el caso de Saldungaray, lo es todo, cuenta la identidad y la historia del pueblo.”* (Entrevista CD, técnica provincial, 2018)

De esta forma, el proceso de intervención del PPT promueve y refuerza la dualidad del patrimonio, como referente identitario, y como un recurso potencial de desarrollo local a través del turismo. Asimismo, cabe señalar que, en la selección de esos elementos como “patrimonios-atractivos”, tuvieron lugar otros



procesos, como la recuperación de espacios públicos; éstos se comentan a continuación.

#### a) Fortín Pavón



Como comentamos en el capítulo anterior, y a partir de los testimonios de los actores locales participantes - principalmente quienes conformaron ATUCOS-, el Fortín Pavón (Figura 8) es, probablemente, el lugar histórico más significativo para los habitantes de Saldungaray, o por lo menos el

que los/as entrevistados/as mencionaron con mayor frecuencia. Nacido como Posta del Sauce, en 1833, el emplazamiento militar original sufrió algunas transformaciones hasta reinaugurarse en 1863 como Fortín Pavón<sup>127</sup>. Más tarde, el 4 de agosto del año 1980<sup>128</sup> el fortín fue declarado Lugar Histórico Nacional, siendo oficializado como patrimonio nacional, y aumentando su

FIGURA 8: FORTÍN PAVÓN (2018) - PROPIA AUTORÍA

escala de activación, de local a localizable (Prats, 2005).

En 1997, comenzaron a llevarse a cabo tareas de reconstrucción promovidas por la municipalidad, con el apoyo de vecinos destacados. Desde ese entonces, el sitio fue cuidado por estudiantes de la escuela local, agrupados en una organización de voluntarios vecinales llamada “*patrullas blancas*” (ya mencionadas en el capítulo 3). Hasta el momento de intervención del PPT, este fue, desde luego, el más importante proceso de recuperación y patrimonialización formal en el pueblo. Sin embargo, los/as funcionarios/as del PPT vinieron a ofrecer una nueva estrategia de gestión, para adecuar el emplazamiento como atractivo turístico.

En ese sentido, se inició un nuevo proceso de restauración que comenzó en 2011 y finalizó al año siguiente, inaugurándose el día de su 149° aniversario. Para ello, se contó con fondos de la SecTur gestionados mediante el PPT. Así, se tomó como referencia todo lo conocido acerca del emplazamiento identificado como original, y se conservaron algunas de sus piezas. La

<sup>127</sup> Fuente: Ventania.com (<https://ventania.com.ar/historico/fortin-pavon/>).

<sup>128</sup> Mediante decreto 1571/80 del Poder Ejecutivo Nacional.

remodelación fue llevada a cabo con los materiales de los que disponía la ATUCOS, viéndose afectada la composición material original de algunos de sus componentes, por ejemplo, los techos de las distintas casillas que componen el emplazamiento, con material resistente a las filtraciones. Ello a pesar de que, para algunos actores locales (como observamos en uno de los fragmentos de entrevista ya presentados), lo original es una característica relevante para pensar la visita turística cuando involucra lugares reconocidos como patrimonio.

A partir de allí, el Fortín Pavón comenzó a ser gestionado por ATUCOS, organizándose visitas guiadas, en las cuales se destaca el relato histórico sobre la influencia del ejército nacional en la población del lugar. Aclarando siempre que se trata de una reconstrucción, los vecinos hacen del fortín su principal emblema histórico, por su relevancia en el proceso de modernización y expansión del Estado nacional; durante los años de intervención del PPT, se promovió su resguardo y exposición.

Este hecho da cuenta de lo estratégico que resultó la convergencia de diversos actores sociales para la toma de decisiones alrededor del patrimonio y su utilización turística: un reclamo histórico, por parte de los habitantes de Saldungaray pudo materializarse dado los fondos de que dispuso la gestión provincial, ante el reclamo municipal avalado por ATUCOS como organización política vecinal. La situación puede leerse como un caso en el cual las relaciones políticas, operaron en función de los intereses y necesidades de los pobladores locales.

#### b) Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito y Casa María Auxiliadora

La iglesia Nuestra Señora del Tránsito (Figura 9) y la Casa María Auxiliadora (Figura 10) son dos edificaciones de índole religiosas, que han sido referencias para los habitantes del pueblo desde hace más de medio siglo. Estas edificaciones se ubican frente a la Plaza Independencia -epicentro territorial-, la primera sobre la calle Pavón, y la segunda en la esquina de La Plata y Victoria (véase Figura 1, capítulo 3).



FIGURA 9: IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO (2018) – PROPIA AUTORÍA



FIGURA 10: CASA MARÍA AUXILIADORA (2008) – PROPIA AUTORÍA



FIGURA 11: VIRGEN DORMIDA (2018) – PROPIA AUTORÍA

La iglesia Nuestra Señora del Tránsito data del 22 de abril de 1962<sup>129</sup>. Sin embargo, lo que los/as entrevistados/as identifican como el elemento que le da un valor diferencial, es la imagen de la *Virgen del Tránsito* o *Virgen Dormida* (Figura 11). Esta es una escultura de la virgen María traída en 1905 desde Francia<sup>130</sup>, que reposa sobre 4 almohadones, y de la cual los habitantes

dicen que su sentido religioso es velar por el tránsito hacia la vida después de la muerte. Esta imagen, se puede hallar en muy pocos lugares del país, por lo que antes de la intervención ya recibía un número relevante de visitantes que llegaban únicamente para contemplarla. Por ello, funcionarios/as del PPT propusieron incorporar este lugar a los circuitos turísticos guiados que actores locales –como las “patrullas blancas” y miembros de ATUCOS- habían diseñado, para promocionarlo como otro atractivo turístico.

La casa María Auxiliadora (Figura 3), funcionó como convento de monjas desde mediados del siglo XX, dependiente de la *congregación directiva de*

<sup>129</sup> Por orden del arzobispo de Bahía Blanca monseñor Germiniano Esorto, y como reemplazo de una primitiva capilla que data de 1909.

<sup>130</sup> Por pedido del fundador del pueblo, Pedro Saldungaray. Fuente: Diario de Pringles (<http://eldiariodepringles.com.ar/interes-general/2018-03-01-sabias-que-la-virgen-del-transito-de-saldungaray-reposa-sobre-4-almohadones>).

*María Auxiliadora* en Bahía Blanca. Sin embargo, a principios del año 2012, la congregación decidió retirarse del pueblo y puso la propiedad en venta. Esto generó resistencia por parte de los vecinos, quienes argumentaban que el edificio era un componente histórico del pueblo y querían preservarlo como tal. De esta forma, ATUCOS, con el respaldo de los funcionarios municipales, provinciales del PPT y residentes locales, contribuyó a la obtención de fondos provenientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Buenos Aires y de la Municipalidad en el 2013<sup>131</sup>, quedando el edificio bajo tutela municipal. Este interés local por preservar la casa impulsó al intendente de ese momento a promover la patrimonialización oficial del inmueble a nivel municipal. Así, en el año 2012, La casa María Auxiliadora fue declarada Sitio Histórico y Cultural<sup>132</sup>. A partir de la adquisición del edificio, el municipio junto con un grupo del PPT, la reconvirtieron en un Centro Productivo, Cultural y Social<sup>133</sup>. Esto significó, no sólo un proceso de patrimonialización y activación con base comunitaria –por la activa participación de los actores locales en articulación con otros estratégicos, sino también su refuncionalización.

### c) Conjunto de Obras del Arquitecto Salamone



FIGURA 12: PORTAL DEL CEMENTERIO (2018) – PROPIA AUTORÍA

El conjunto de obras Salamone en Saldungaray se compone de cinco edificaciones: el portal de acceso al cementerio (Figura 12), el mercado local (Figura 13), el mobiliario de la Plaza Independencia (Figura 14), la delegación municipal (Figura 15) y el

matadero (Figura 16). Como introduce en el capítulo 3, se trata de una serie

de obras monumentales del tipo *art decó*, construidas en el año 1938, período en que el arquitecto Salamone llevó a cabo decenas de construcciones en

<sup>131</sup> Fuente: Celttv (<http://www.celttv.com.ar/?p=10378>).

<sup>132</sup> Mediante decreto 833/12 del Ejecutivo Municipal. Fuente: Tres Líneas (<http://www.treslineas.com.ar/intendente-declaro-como-sitio-historico-cultural-edificio-casa-maria-auxiliadora-saldungaray-n-765481.html>).

<sup>133</sup> Fuente: Tornquist Distrital (<http://www.tornquistedistrital.com.ar/regionales/noticia/saldungaray-avanza-a-buen-ritmo-la-puesta-en-valor-de-maria-auxiliadora/>).

diversos municipios de la Provincia de Buenos Aires. Ello fue realizado por pedido del gobernador Manuel Fresco. En el caso particular de Saldungaray, las obras se realizaron por solicitud del legislador Santiago Saldungaray, nieto del fundador del pueblo<sup>134</sup>.

El carácter monumental de las obras, su estética, los lugares de emplazamiento elegidos y su carácter de proyecto de obra pública, ha promovido reconocimientos formales como patrimonio, a nivel provincial en el año 2001 (Ley provincial 12854). Y en el 2014, como patrimonio nacional (Decreto Nacional 1138). Además, algunas de esas características también han llamado la atención de turistas a lo largo de los últimos años, pero esto no se había traducido en políticas de gestión turística concretas por parte de la municipalidad, hasta la llegada del PPT.

Al igual que en el Fortín Pavón, en las obras de Salamone también se efectuó un proceso de restauración -excepto del matadero-. Los fondos fueron facilitados por la cartera de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, mediante gestión del PPT. Durante los trabajos de campo pude observar la restauración de las obras concluidas, lo que favoreció la presentación de estas como atractivos turísticos. Actualmente, la cruz de mármol esférica de 12 metros de altura ubicada en el portal del cementerio (Figura 12), se convirtió en ícono de toda promoción turística a partir de ese entonces (Pérez Winter y Troncoso, 2019), ya que se puede apreciar la desmesura de esa obra en el lugar donde se emplaza -plena llanura pampeana-.

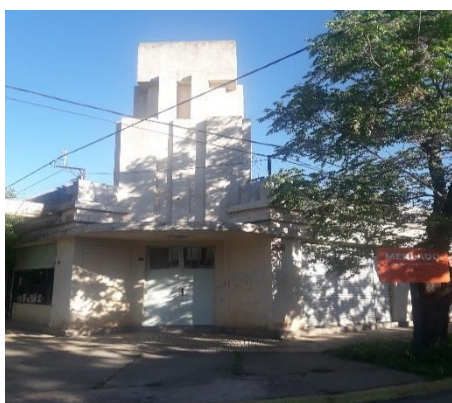


FIGURA 13: MERCADO LOCAL (2018) - PROPIA AUTORÍA

Dentro de las obras de Salamone que se encuentran en Saldungaray, además de haberse destacado aquella que se encuentra en la entrada del cementerio, me interesa señalar una más, el Viejo Mercado (Figura 13). Este se halla ubicado en la intersección de las calles Donado y Belgrano (Figura 1, capítulo 3). Entre los años 2013 y 2015, la gestión municipal pretendió recuperar el lugar.

El objetivo central era ponerlo en funcionamiento para que productores locales

<sup>134</sup> Fuente: Wikiwand.com (<https://www.wikiwand.com/es/Saldungaray>).



podrían ofrecer alimentos artesanales a los posibles visitantes. Para ello, los funcionarios municipales tuvieron que gestionar una habilitación en Bromatología, por lo que hizo falta un estudio previo del lugar para lograr la aprobación dentro de esa área.

Agentes provinciales, mediante la participación de los/as funcionarios/as del PPT y funcionarios nacionales provenientes de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el “*Viejo Mercado Saldungaray*” fue inaugurado en marzo del año 2017. Así, el lugar se puso a disposición de las cooperativas de trabajo<sup>135</sup> y producción de alimentos locales. Si bien ATUCOS formó parte de dicho proceso, e no se le otorgó un rol central en la administración de este espacio como ocurrió con otros, siendo más bien un lugar de gestión municipal. En todo caso, los productores convocados por la gestión local buscaron favorecer la participación de los residentes de Saldungaray mediante su involucramiento en las cooperativas de trabajo y de otras experiencias asociativas -feria de artesanos, feria de productores-. Esta iniciativa puede considerarse como un espacio comunitario, por el desarrollo de “servicios turísticos prestados y operados directamente por los pobladores de estas localidades” (Pueblos Turísticos, 2012).



FIGURA 14: PLAZA INDEPENDENCIA (2018) – PROPIA AUTORÍA / FIGURA 15: DELEGACIÓN MUNICIPAL (2018) – PROPIA AUTORÍA

Por otra parte, los elementos de la Plaza Independencia y de la Delegación Municipal, obras también realizadas por Salamone que, por su utilidad y ubicación en el pueblo, históricamente han sido preservadas, no requirieron de restauración como sí lo precisaba el resto del conjunto. La única intervención que se les realizó fue señalarlas con cartelería.

<sup>135</sup> Las cuales se habían conformado durante la intervención del PPT en el año 2015, exigiendo un tiempo de organización y capacitación, que se demoró hasta el cambio de gestión provincial y local y que era una política conexas con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.



FIGURA 16: MATADERO MUNICIPAL (2018) - PROPIA AUTORÍA

Por último, el Matadero Municipal (Figura 16) no pudo ser refaccionado. Este se encuentra emplazado en una parcela cuya propiedad, actualmente, es privada, dificultando algún tipo de negociación para llevar adelante la intervención. Al momento de mi trabajo de campo aún existía un reclamo por parte de los residentes de

Saldungaray, principalmente de ATUCOS, hacia la gestión municipal, ante lo cual los funcionarios locales no han contribuido al respecto. Este conflicto, al momento, no ha sido resuelto.

Si bien al conjunto de obras de Salamone, en particular la del cementerio, los actores locales la consideran como parte de su identidad, ello no es exclusividad de Saldungaray; varias localidades de la Provincia, entre ellas Azul y Laprida, poseen obras similares en su territorio. Esto fomentó una de las primeras directrices en las etapas siguientes de la intervención: la promoción, la proyección y la integración; dando lugar a *la asociación estratégica* del pueblo con otros pares -lo que promovió el diseño de *Los Caminos de Salamone*<sup>136</sup>-.

A los fines del desarrollo turístico propuesto por la gestión del PPT, la obra Salamone se enraizó como ícono promocional de Saldungaray, promovido por la gestión provincial. Sin embargo, este proceso fue particularmente orientado por funcionarios/as de la SecTur; no obstante, muchos de los habitantes del lugar les otorgan mayor relevancia a otros elementos patrimoniales, como los descritos previamente en el presente apartado. Esto nos hace cuestionar la modalidad comunitaria que el PPT busca promover, si la entendemos como el priorizar la activa participación de los actores locales y que sean ellos quienes determinen qué y cómo mostrarlo.

#### d) El “estilo de vida” en Saldungaray

Hasta aquí, di cuenta de una serie de procesos de patrimonialización formal y activación turística de elementos histórico - arquitectónicos presentes en la localidad. Todos ellos con una participación central de ATUCOS, como

<sup>136</sup> Fuente: Página 12 (<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/turismo/9-3076-2015-05-03.html>).

asociación que tuvo mayor presencia en los primeros encuentros con funcionarios/as, entre otros vecinos interesados y que, a lo largo de la intervención del PPT, se fue configurando y legitimando como una “voz autorizada” local. Sin embargo, en estos procesos también estuvo presente la identificación y selección de otros patrimonios donde predominaba la “inmaterialidad” por sobre la “materialidad”<sup>137</sup> como se señaló en los otros casos -Obras de Salamone, Fortín Pavón-, más allá de la relevancia que los sentidos y valores que adquieren esos inmuebles sean de carácter simbólico. Estoy haciendo referencia a aquellos aspectos vinculados con *la vida cotidiana* del pueblo.

Así, es que funcionarios/as municipales realizan algunas referencias a la producción artesanal local y a algunas de sus fiestas, como elementos inmateriales sobresalientes.

*“Creo que tienen varios recursos importantes: el arquitectónico con Salamone; el histórico con Fortín Pavón; el hecho de tener una bodega tan cerca hace muy importante su gastronomía. Además, los recursos que tienen, con su identidad tan fuerte, son sus fiestas. Las fiestas de Saldungaray, sus tradiciones, le dan una importancia, y un valor agregado, que el resto del distrito no lo tiene: el patrimonio inmaterial.”*  
(Entrevista SD, funcionaria municipal, 2018).

*“Tenemos un Hogar Agrícola donde la gente produce, o el Mercado Municipal, también obra de Salamone, donde se producen alimentos, se venden. Por ahí también eso está relacionado con esto porque es todo comunitario (...) El turismo es de base comunitaria porque somos un pueblo chico, la gente no está acostumbrada a que venga mucha gente de afuera. Y tiene que ver con la producción que se hace acá.”*  
(Entrevista SF, residente local, 2018).

En ese sentido, ese “valor agregado” -desde las prácticas tradicionales a las comunitarias- está asociado a lo que ciertos actores locales identifican como parte de su identidad y lo exponen como atractivo turístico diferencial para todos aquellos visitantes que procuren una experiencia distinta a la que

---

<sup>137</sup> Categorías que uso sólo EN en forma descriptiva, ya que ambas características son inseparables en todo elemento patrimonial.



podieran tener en otros destinos. Las fiestas patronales<sup>138</sup>, la presencia de artistas en el Centro Salamone<sup>139</sup>, la producción de alimentos artesanales que se expone en el mercado<sup>140</sup>, son algunos de los elementos que podríamos señalar que fueron seleccionadas por los actores provinciales, municipales y locales para construir la singularidad de Saldungaray, y que completan la configuración de un pueblo rediseñado y resignificado para el consumo turístico

e) Otros posibles elementos patrimoniales no activados en la intervención del PPT

Durante la etapa de Relevamiento que se realizó en conjunto con los actores locales, hubo algunos elementos que no fueron seleccionados. Durante el trabajo de campo, algunos/as pobladores coincidieron en señalar que ciertos elementos identificados por ellos/as como patrimoniales no fueron incluidos dentro de la gestión del PPT. Como ejemplo podemos nombrar la estación de tren de Saldungaray (Figura 17). Este espacio no ha sido considerado por el PPT, cuando en otros pueblos se han presentado como parte de su postal turística (Pérez Winter y Troncoso, 2019).



FIGURA 17: ESTACIÓN DE TREN DE SILDUNGARAY (2018) – PROPIA AUTORÍA

La estación de ferrocarril pertenece a la Línea General Roca. Fue inaugurada en julio del 1900<sup>141</sup>, cesando su prestación de servicios en el año 2016, lo cual ha motivado una serie de reclamos por parte de los habitantes locales, como aquellos pertenecientes a ATUCOS<sup>142</sup>, solicitando su reapertura. Tal tipo de reclamos es común a muchas otras localidades de la

Provincia de Buenos Aires.

<sup>138</sup> *La novena*, celebrada cada 15 de agosto.

<sup>139</sup> Donde se emplazó un paseo de artesanos destinado a la generación de empleo e ingresos turísticos a cargo de ATUCOS.

<sup>140</sup> Reinaugurado tras la recuperación del edificio, donde productores locales exponen sus alimentos artesanales a los visitantes.

<sup>141</sup> Como comenté en el capítulo anterior, esta fue la primera estación del distrito, fundada con el nombre de Cuatro Picos, rebautizada Sierra de la Ventana al momento de comenzar a prestar servicios en 1903 -ramal Olavarría-Pringles-Bahía Blanca-, y finalmente Saldungaray en 1912 (Fuente: <https://ventania.com.ar/historico/estacion-de-tren-de-sierra-de-la-ventana/>).

<sup>142</sup> Fuente periodística: <http://www.observadorserrano.com.ar/shop/detallenot.asp?notid=2316>



FIGURA 11: BIBLIOTECA GRAL SAN MARTÍN (2018) – PROPIA AUTORÍA

Al momento de mi trabajo de campo, esta estación, que fuera la primera y principal de la región a principios del siglo XX, se encontraba en estado de abandono por parte de la administración de la línea Roca, siendo mantenida por funcionarios/as locales con la intención de convertirlo en atractivo turístico.

Además de la estación de tren, otro lugar que también ha sido desestimado en el proceso de intervención del PPT fue la Biblioteca Popular General José de San Martín (Figura 18), donde funciona la Sociedad de Fomento. Este espacio, está caracterizado por ser sede de la administración turística local en el momento previo a la intervención del PPT. Si bien se encuentra en funcionamiento y en condiciones óptimas, su labor con respecto al turismo ha sido desplazada por la emergencia de nuevas instituciones -aunque administradas prácticamente por las mismas personas-.

### *2.3. La conformación de instituciones vinculadas al desarrollo turístico*

Como mencioné en el punto anterior, una de las primeras actividades del PPT en Saldungaray fue el identificar y consensuar –entre actores provinciales, municipales y locales- una serie de elementos significativos, entre ellos los patrimonios -oficializados o no-, con el fin de conformarlos como atractivos turísticos del pueblo. Sin embargo, hubo otros elementos que acompañaron el proceso de construir a Saldungaray como un lugar turístico. Estoy haciendo referencia a aquellos emprendimientos y servicios que se fueron conformando durante la tercera etapa de intervención del PPT: *Desarrollar*. En la misma, se realizaron acciones orientadas al diseño y ejecución de proyectos y productos del pueblo turístico. Este conjunto de elementos formó parte del plan de intervención y comenzaron a llevarse a cabo tras el relevamiento y las capacitaciones iniciales en el 2011. En este marco, mi investigación me permitió identificar la conformación de tres nuevas instituciones, además de la organización de cooperativas de trabajo y ciertas actividades y servicios turísticos. Estoy haciendo referencia a: a) la Asociación de Turismo Comunitario de Saldungaray – ATUCOS; b) la Oficina Municipal de Informes

Turísticos de Saldungaray (Figura 19); c) el Centro de Interpretación de la Obra Salamone (Figura 20); d) las cooperativas de trabajo; e) el nucleamiento de artesanos locales; f) las visitas guiadas y servicios turísticos en Bodega Saldungaray (Figura 21). Finalmente, g) la incorporación del pueblo a la marca promocional “pueblos turísticos” y a sus productos comunicacionales que tiene relación con la difusión turística del pueblo, además de conformarse como una de las estrategias importantes que aporta el PPT a la cuarta etapa: *promocionar*.

a) la Asociación de Turismo Comunitario de Saldungaray – ATUCOS

En el marco de la intervención del PPT, los/as técnicos/as del programa promovieron la creación de una organización comunitaria con el propósito de integrar a los residentes locales en la gestión del proceso turístico en Saldungaray. Así, ATUCOS es el primer aporte del PPT en materia de creación de nuevas organizaciones e instituciones a partir de la intervención; conformada por habitantes locales que se integrarían para participar del programa. Se creó el 18 de junio del año 2011. Esto se dio en el contexto de las reuniones que se llevaron adelante en las etapas de Relevamiento y Capacitación. No se identificaron empresarios participantes en la asociación por el sencillo hecho de que, hasta el año 2011, no existían este tipo de emprendimientos registrados formalmente en la localidad. Desde ese momento, ATUCOS actuaría como una asociación mediadora entre la comunidad local y los/las funcionarios/as municipales y provinciales.

A pesar de las responsabilidades que ATUCOS asume, hasta el momento de mi trabajo de campo, la misma no logró adquirir personería jurídica, aunque algunos de sus representantes expresaron su voluntad de concretarlo en el corto plazo. Sin embargo, lo que en un primer momento fue una asociación estratégica de interesados en el desarrollo turístico, devino en una estructura semiformal, con estatuto interno, hacia principios del año 2013. Esto se debió a que, al irse abriendo distintos espacios de desarrollo de actividades turísticas, la municipalidad sugirió a ATUCOS que fueran los propios habitantes quienes los administraran, y coordinaran las actividades y arancelamientos para los turistas, lo que marcó una diferencia fundamental entre esta asociación y otras preexistentes a la llegada del PPT. Estas responsabilidades exigieron a los

miembros de ATUCOS establecer una organización semiformal, que para el caso consistió en una mesa de gestión, integrada por un/a presidente/a y un total de diez vocales representantes. Además, ellos serían los encargados de administrar ciertos puntos y emprendimientos del escenario turístico que comenzaría a tomar forma tras la intervención.

El lugar que los funcionarios/as municipales y provinciales le fueron otorgando a ATUCOS y la actuación que comenzaron a desarrollar en Saldungaray – promoviendo el involucramiento de los residentes-, les fue dando legitimidad y autoridad sobre la gestión turística-patrimonial local. Entre las acciones que llevaron adelante se pueden identificar las siguientes:

- Organizar la recepción y administración de los flujos turísticos en el pueblo.
- Actuar como la autoridad para intervenir y orientar procesos de restauración de los patrimonios locales -como la recuperación del Fortín Pavón o el Viejo Mercado-.
- Planificar y arancelar las actividades turísticas -como visitas guiadas-.
- Gestionar la Oficina Municipal de Informes Turísticos de Saldungaray y otros espacios, como el Centro de Interpretación de la Obra Salamone, la feria de artesanos en su interior y el buffet gastronómico -en el predio compartido con el Fortín Pavón.
- Solicitar financiamiento para proyectos locales.

La actuación de ATUCOS sugiere que ha adquirido un rol importante en la preservación y la gestión turística del patrimonio local. Algunas de sus acciones trajeron aparejadas una serie de resultantes que contribuyeron con el diseño de nuevos atractivos y la configuración del pueblo como lugar turístico.

Cabe señalar que la relevancia que adquirió ATUCOS, ha llevado a que algunos de sus miembros asumieran luego cargos formales municipales. Tal es el caso de DG, quien asumió la coordinación y jefatura de personal<sup>143</sup> en la Oficina Municipal de Informes Turísticos de Saldungaray (2012); o GP y SF, quienes se hicieron cargo de la administración del Centro de Interpretación de

---

<sup>143</sup> Además de su presencia en el lugar, de la facilitación de información y folletería a los visitantes, y de la coordinación de actividades con el resto de las oficinas turísticas de la comarca, contaba con personal de la municipalidad a cargo para el desarrollo de tareas logísticas.

la Obra Salamone<sup>144</sup> (2013). Mientras que DP se encargó de coordinar las visitas guiadas y el mantenimiento del Fortín Pavón<sup>145</sup> (2011).

Hasta noviembre del 2018, fecha de realización de mi trabajo de campo, ATUCOS ha funcionado no sólo como actor clave de la gestión patrimonial y turística local, sino como interlocutor reconocido por el resto de los habitantes de la localidad, los municipales y provinciales. Sin embargo, se pueden detectar algunas tensiones vinculadas con su capacidad de representación y convocatoria (tópico que se desarrollarán en el capítulo 5).

#### b) La Oficina Municipal de Informes Turísticos de Saldungaray



**FIGURA 19: OFICINA DE INFORMES TURÍSTICOS (2018) – PROPIA AUTORÍA**

La Oficina de Informes Turísticos de Saldungaray (Figura 19, para su localización véase Figura 1, capítulo 3) se inauguró el 27 de abril del año 2012. Esta edificación significó la primera de su estilo, creada oficialmente por la Municipalidad de Tornquist. En ese sentido, reemplazó a la oficina creada por los vecinos en la Sociedad de

Fomento y Biblioteca General San Martín, que funcionaba desde el año 1996. Como mencioné anteriormente, esto significó un cambio que sólo fue posible por el trabajo de DG y DP, quienes administraban la oficina anterior, y acordaron la construcción del nuevo espacio, caracterizado por la creación de un emplazamiento nuevo y la disposición de nuevos recursos materiales facilitados por la gestión municipal a través del financiamiento de la Provincia. Este caso, al igual que ATUCOS, resultó viable a partir de la intervención del PPT. Los fondos para la obra provenían del Programa de Obras para Impulso de la Actividad Turística<sup>146</sup> de la Secretaría de Turismo provincial, que operó en paralelo al PPT.

<sup>144</sup> Coordinación de las exposiciones y recepción de los visitantes, organización del buffet y convocatoria y administración de la feria de artesanos que se montó en el lugar.

<sup>145</sup> Estas visitas son aranceladas y la totalidad de los ingresos, al igual que los del buffet y las colaboraciones voluntarias con la oficina de informes, quedan para ATUCOS en función de disponer de recursos económicos para el sostenimiento de actividades específicas.

<sup>146</sup> Fuente: Dailyweb.com.ar (<https://dailyweb.com.ar/noticias/val/5835-18/nueva-oficina-de-informes-tur%C3%ADsticos-en-saldungaray.html>).

Si bien la necesidad de -y la voluntad por- tener una oficina turística llevaba años en el pueblo, tanto por parte de los habitantes que habían montado una propia con sus propios recursos, como por la gestión municipal que colaboraba con insumos, puede decirse que sólo en el contexto de la intervención pudo materializarse. La Oficina de Informes Turísticos de Saldungaray fue el primer lugar al cual concurrí durante mi trabajo de campo, donde conocí por primera vez a DG, quien se transformó en una informante clave para mi investigación, además de ser una pobladora relevante, vinculada con ATUCOS.

### c) El Centro de Interpretación de la Obra Salamone

El día 29 de agosto del año 2013, en el contexto del 113° aniversario de Saldungaray, se inauguró el Centro de Interpretación de la Obra Salamone<sup>147</sup> (Figura 20). Como señalé anteriormente, existen obras de este arquitecto en otras localidades de la provincia, con las cuales la SecTur buscó formas estratégicas de gestión integrada. Así, el centro localizado en Saldungaray formó parte de un proyecto mayor que incluía la conformación de varios ámbitos de este tipo en otros municipios. El primero se inauguró en Azul<sup>148</sup>, el 19 de marzo del año 2012. Y el 10 de octubre de 2013 se estableció el tercero en la localidad de Laprida<sup>149</sup>.



FIGURA 20: CENTRO DE INTERPRETACIÓN SALAMONE (2018) – PROPIA AUTORÍA

El centro localizado en Saldungaray se ubica en el mismo predio en que se emplazan el Fortín Pavón y la Oficina de Turismo<sup>150</sup> (véase Figura 1, capítulo 3), localización estratégica por donde pasan la mayoría de los turistas que se dirigen a Sierra de la Ventana. La oficina es administrada por integrantes de

<sup>147</sup> Fuente: Pulso Turístico

([http://www.pulsoturistico.com.ar/mas\\_informacion.asp?id=2358&titulo=Centro-de-Interpretacion-de-Salomone-Saldungaray](http://www.pulsoturistico.com.ar/mas_informacion.asp?id=2358&titulo=Centro-de-Interpretacion-de-Salomone-Saldungaray)).

<sup>148</sup> Fuente: lu32.com.ar (<https://lu32.com.ar/nota/510/azul-cuenta-con-un-centro-de-interpretacion-de-salomone>).

<sup>149</sup> Fuente: Ciencia en red (<http://cienciaenred.mcti.gba.gob.ar/miembro/centro-de-interpretacion-obras-de-salomone--laprida>).

<sup>150</sup> Avenida Corrales, tramo interurbano correspondiente a la ruta provincial 72, que conecta la localidad de Sierra con la ruta provincial 51, principal vía de acceso a la región.



ATUCOS -principalmente GP y SF-, y cuenta con una exposición artística y pedagógica permanente sobre la obra del autor. Asimismo, posee un espacio destinado a la realización de espectáculos y obras recreativas diversas, un pasillo a cielo abierto en donde ocasionalmente se lleva a cabo una feria de productos artesanales locales y un buffet gastronómico administrado por ATUCOS.

Los tres centros ubicados en Azul, Saldungaray y Laprida, conectadas por la ruta provincial N°51, se corresponden con aspectos específicos de la cuarta y quinta etapa de intervención del PPT -como ya señalamos en el punto 2.3 de este capítulo-. Y también, como ya he mencionado anteriormente, en el año 2014 a la fecha<sup>151</sup>, la gestión provincial de turismo promocionó la ruta *Los Caminos de Salamone*<sup>152</sup> como atractivo provincial que involucraba, principalmente, a los tres pueblos en donde se hallaban los centros de interpretación. A la vez, esto reforzó una serie de alianzas entre ATUCOS, como representantes de Saldungaray, y sectores turísticos de pueblos cercanos que guardarán relación con la obra del arquitecto ítalo argentino<sup>153</sup>.

#### d) Las cooperativas de trabajo

Uno de los propósitos del PPT es generar alianzas entre actores estratégicos de diferentes escalas administrativas estatales y pobladores de la localidad. En este marco es que el PPT en Saldungaray contó con la participación las áreas de Desarrollo Social de la Nación y de Provincia de Buenos Aires, principalmente a partir del cambio de gestión política en el año 2015. La participación de esos agentes estatales contribuyó a la creación de cooperativas de trabajo que posibilitaron organizar y ofrecer productos gastronómicos en el mercado recuperado -mencionado en el punto 2.2 de este apartado-, así como generar puestos de trabajo vinculados al mantenimiento

---

<sup>151</sup> Año en el que, precisamente, las obras de Salamone fueron declaradas formalmente como patrimonio bajo la categorías “Monumento Histórico” y “Bien de Interés Histórico y Artístico Nacional”, el 21 de julio del año 2014. Boletín oficial disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/109531/20140729>.

<sup>152</sup> Fuente: La Nación (<https://www.lanacion.com.ar/turismo/viajes/la-ruta-del-futurismo-bonaerense-nid2208006>).

<sup>153</sup> Lo que comenzó a identificarse en la participación conjunta de los “pueblos turísticos” involucrados en PPT, en congresos, ferias y otro tipo de encuentros de promoción turística, en que la SecTur promocionaba el conjunto de su marca -como en el caso, por ejemplo, de la Feria Internacional de Turismo, que se celebra anualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-.

del espacio público. De esta manera, en el año 2017, muchos de los actores participantes en el proceso de intervención del PPT, que se encontraban desocupados, conformaron cooperativas de producción de alimentos<sup>154</sup> y cuidado del espacio público<sup>155</sup>.

Las cooperativas comenzaron a organizarse en el año 2011, en las primeras reuniones de la etapa Capacitación, y fueron reforzadas por la participación del secretario local RT, quien se encargó de trazar la política necesaria para articular con las áreas de Desarrollo -provincial y nacional- que administran este tipo de programas. Con el surgimiento del mercado comunitario y el sostenimiento de la nueva gestión -tras el cambio de intendentes y secretarios en el año 2015-, las cooperativas de trabajo tuvieron un lugar central en el escenario turístico emergente, y excedieron el campo de intervención no sólo de PPT, sino también de ATUCOS. Así se conformaron, al menos, dos: “El sabor de lo nuestro” y “Tres R”.

#### e) Nucleamiento de artesanos locales

Otra forma de asociativismo cooperativo, aunque no de manera formal, fue la que se dio respecto de las experiencias de los artesanos locales, y el paseo que se montó en las instalaciones del Centro de Interpretación Salamone. Por convocatoria principalmente de ATUCOS, y con el propósito de generar ingresos eventuales para artesanos y pequeños productores gastronómicos ya conocidos del lugar, el espacio físico del Centro Salamone cedió un lugar para la exposición de productos creados por habitantes locales, posibilitando un nuevo punto de interés turístico en Saldungaray.

Observamos como el programa toma ciertas experiencias de organización colectiva previas -no formales y esporádicas- para constituir nuevas formas de organización social. Fue el caso de los actores locales participantes de la Sociedad de Fomento -reconvertidos en ATUCOS-, con el desplazamiento de la Sociedad de Fomento comunitaria reconvertida en la nueva Oficina de Informes Municipales, con los artesanos emprendedores del lugar, y con algunos productores gastronómicos que constituyeron una de las mencionadas

---

<sup>154</sup>

Fuente:

Radio

Reflejos

(<http://www.noticiasradioreflejos.com.ar/noticias/index.php/2017/10/06/15097/>).

<sup>155</sup> Fuente: Noticias Tornquist (<http://www.noticiastornquist.com.ar/2015/11/06/se-conformo-la-cooperativa-de-trabajo-3-r-de-saldungaray/>).



cooperativas. Estas iniciativas, siguiendo los lineamientos que plantea el PPT, contribuyen a consolidar formas comunitarias como parte de la modalidad turística que se promueve desde SecTur.

f) Las visitas guiadas y servicios turísticos en Bodega Saldungaray

Por último, es necesario hacer mención de la principal empresa de la localidad, que participó en la intervención del PPT, y que colabora con la gestión comunitaria de ATUCOS. Se trata de la Bodega Saldungaray (Figura 21), propiedad de la familia Parra, que se incorporó al servicio turístico mediante su restaurante “El Silo” y un cronograma de visitas guiadas.



FIGURA 21: BODEGA SALDUNGARAY (2018) – PROPIA AUTORÍA

La Bodega<sup>156</sup> se ubica en extremo sur del pueblo (véase Figura 1, capítulo 3). Cuenta con 20 hectáreas de viñedos. Como comenté en el capítulo anterior, si bien funciona desde el año 2003, fue en el año 2012 que comenzó a ofrecer servicios turísticos. Así, su aporte a Saldungaray fue pensarse como el principal espacio

gastronómico habilitado en las cercanías del pueblo y en ese sentido, aspira a ampliar su oferta de servicios, incorporando un restaurante abierto al público para la cena, pensado casi exclusivamente para recibir turistas de alto poder adquisitivo.

La familia Parra participó casi desde el inicio de la intervención del PPT y fue uno de los principales promotores de la incorporación de Saldungaray al programa. Al igual que los funcionarios/as municipales, vieron en ello una oportunidad de desarrollo económico para la región y, a partir de ello, probablemente de su propio emprendimiento.

g) La incorporación del pueblo a la marca promocional “pueblos turísticos” y a sus productos comunicacionales



FIGURA 22: BANDERA PUEBLOS TURÍSTICOS (2018) – PROPIA AUTORÍA

En último lugar, cabe destacar el proceso de integración del pueblo a la marca

[www.bodegasaldungaray.com.ar/espanol/index.html](http://www.bodegasaldungaray.com.ar/espanol/index.html).

promocional “Pueblos Turísticos”, y a las diversas herramientas de difusión que se emplearon desde la gestión provincial. Así como los primeros encuentros fueron organizados en función de las primeras dos etapas de la intervención - Relevar y Capacitar-, y el proceso de patrimonialización y creación de nuevas instituciones turísticas se vinculó, principalmente, con la tercera etapa - Desarrollar-, este punto está directamente articulado con la cuarta etapa promocionar, y en alguna medida con la quinta y última, integrar.

Desde un primer momento, el PPT diseñó su marca promocional, en el marco de las actividades de difusión de la SecTur, y en ese contexto fue incluyendo a cada uno de los pueblos que integraba. A partir, principalmente, de la gestión de EC como asesor de la cartera, se enfatizó en la instalación de señalética, como cartelería o banderas (Figura 22) en cada pueblo, además de folletería promocional (Figura 23), y en el diseño de logotipos característicos que acompañaran la difusión web -en la actualidad, la página web de Pueblos Turísticos se encuentra dada de baja-.

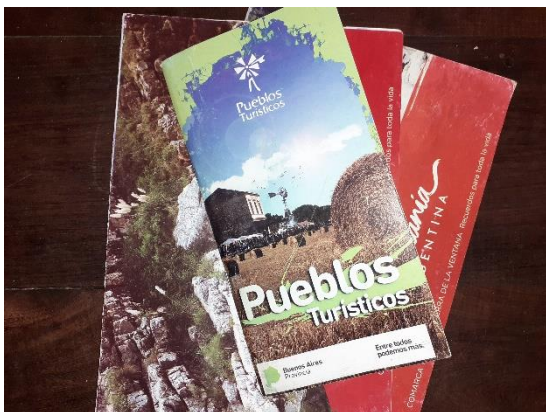


FIGURA 23: FOLLETERÍA PUEBLOS TURÍSTICOS (2018) – PROPIA AUTORÍA

Producto de esta tarea promocional, se establecieron estrategias de integración entre distintos pueblos, lo que corresponde a la quinta etapa. Así como se llevó a cabo la ruta “Los Caminos de Salamone”, otras experiencias tuvieron lugar en encuentros y ferias de turismo como la Feria de Turismo de Buenos Aires (FEBATUR) y la Feria Internacional de Turismo (FIT), en donde cada pueblo, y

en conjunto, pudieron dar a conocer su propuesta, con el aval de la gestión provincial. Así recuerda un residente de Saldungaray la experiencia de participar en este proceso de promoción:

*“Nosotros tuvimos oportunidad de estar en la FIT [Feria Internacional de Turismo], convocados por el programa. Primero se presentaron los caminos de Salamone. Al año siguiente fuimos con nuestra folletería, identificados con la imagen del portal del cementerio. Esta convocatoria*

*fue muy importante para promocionar nuestra localidad.”* (Entrevista GP, residente local, 2018).

Como sostengo a lo largo de esta investigación, las instituciones y productos pertenecientes al proceso de construcción turística de Saldungaray se corresponden con propósitos de desarrollo local, cuyo correlato examino a continuación.

### **3. Aportes de la intervención al desarrollo local:**

Para finalizar este capítulo me interesa plantear qué aportes produjo el PPT en Saldungaray en relación con el desarrollo local, tema muy presente en sus lineamientos de gestión. En mi investigación identifiqué, principalmente, dos modalidades organizativas con nociones diferenciales asociadas a ese concepto: A) el *desarrollo económico y productivo local*, orientado, principalmente, por los/as funcionarios/as locales y provinciales y B) un tipo de *desarrollo social*, mediante la organización colectiva de ciertos sectores de la comunidad local.

Cabe decir que estas modalidades elaboradas para la sistematización de la información se desprenden del marco teórico diseñado: como expuse anteriormente, la idea de *desarrollo* en su matriz económica -y en ello la actividad turística como eje productivo- y, por otra parte, la *dimensión cultural y social del desarrollo*, y su relación con la organización socio-comunitaria. En segundo lugar, estas propuestas se hallan implícitas en el testimonio de los actores relevados, quienes, en su mayoría, enfatizaron en el hecho de que el PPT transformó parte de la economía del lugar, así como favoreció cuestiones de índole social y cultural, paralelamente.

Profundizaré en el próximo capítulo, que existe una tendencia a vincular y/o ponderar la noción de desarrollo con el aspecto económico entre los grupos de funcionarios/as y técnicos/as provinciales y municipales, mientras que la cuestión social es más relevante para el grupo de actores locales.

#### *3.1. Desarrollo económico y productivo local*

En este primer acápite, me referiré a los impactos que tuvo la intervención del PPT en el entramado productivo local, a partir de la generación de puestos de trabajo, la ampliación y creación de nueva infraestructura y el rédito económico que identifican los actores locales. Señalo a continuación, algunas de las consecuencias que ocasionó el proceso de patrimonialización y desarrollo turístico desde la intervención del PPT, y que reflejan ciertas nociones de “desarrollo local” que los/as entrevistados/as fueron manifestando durante el proceso de comunicación y conversaciones informales en el trabajo de campo. Haré referencia a:

- A) La recuperación y/o restauración de lugares reconocidos como patrimonios locales.
- B) La construcción de infraestructura turística.
- C) La creación y/o ampliación de emprendimientos, orientados a la creación de puestos de trabajo.
- D) El aumento de visitas por el proceso turístico orientado desde el PPT.

A) Recuperación y/o restauración de lugares reconocidos como patrimonios locales

En primer lugar, identifiqué como consecuencia de la intervención del PPT ciertas acciones y obras que estuvieron orientadas a la recuperación y restauración de patrimonio material, lo que requirió de insumos y financiamiento aportado por la gestión del programa. Estas iniciativas son las que algunos residentes de Saldungaray asocian como parte de un proceso de desarrollo económico a partir de lo que esperaban obtener de la actividad turística:

*“Nosotros fuimos el octavo pueblo turístico declarado, el exgobernador viajó a Saldungaray para hacernos entrega de esa distinción, en el marco de un plan de obras que habíamos puesto para Saldungaray, para darle infraestructura que acompañe el desarrollo que nosotros pretendíamos, desde el punto de vista económico, basándonos en el turismo.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

En ese sentido, destaco el uso del patrimonio, no tanto por su representación simbólica de una versión de la identidad local sino, y principalmente, como un recurso que posibilitaría llevar adelante el desarrollo económico tan esperado

por algunos residentes de Saldungaray. Y ello se ejecutó a partir de llevar adelante la recuperación de ciertos espacios histórico-culturales significativos: el Fortín Pavón (2011); las obras de Salamone (2011-2013) y el Mercado Viejo (2013-2017).

Si bien hay que recordar que la patrimonialización formal del Fortín Pavón es anterior al PPT -década del '80-, y que el proceso de restauración fue una demanda histórica de algunos de los habitantes locales a las autoridades municipales, el mismo recién tuvo lugar a principios del año 2012, a partir de la intervención del PPT. Como ya se expresó en el punto 2.2 de este capítulo, los gestores provinciales ofrecieron los procedimientos y herramientas necesarios para impulsar dicho proceso. Situación similar ocurrió con respecto a la restauración de ciertas obras de Salamone, que también fue promovida durante y gracias a la gestión del PPT. Por otra parte, el proceso del Viejo Mercado Saldungaray fue un poco más extenso. Si bien la restauración edilicia se fue dando a la par de otros emplazamientos vinculados a Salamone, su reapertura se dio entre los años 2016 y 2017, por gestiones del área local de Bromatología, y de la política de cooperativas de trabajo sostenida por las carteras nacional y provincial de Desarrollo Social.

Así, la recuperación de estos tres espacios posibilitó crear fuentes de trabajo: guías, administradores y técnicos; habilitó nuevos lugares de comercialización de productos, como la localización de los artesanos y cooperativas en el viejo mercado; y favoreció la generación de fondos para el mantenimiento del personal y los patrimonios a partir del cobro de ingresos, como sucede en el caso del Fortín Pavón.

#### B) Construcción de infraestructura turística

El establecimiento de nueva infraestructura turística es otro de los hechos que, principalmente funcionarios/as provinciales y locales, destacan del proceso en Saldungaray. De hecho, es uno de los puntos que desde los estudios turísticos se suele señalar como relevante para promover los procesos de turistificación de un destino. En este sentido, destaco:

- la creación de la Oficina de Informes Turísticos (2012)
- la creación del Centro de Interpretación de la Obra Salamone (2013)

- la finalización de un tramo de la ruta 72 -avenida Corrales en el interior del pueblo- (2016)
- la organización de servicios gastronómicos y de alojamiento

Todas estas obras mencionadas fueron facilitadas a partir de la obtención de fondos que viabilizó el PPT.

La creación de la Oficina de Informes Turísticos, del Centro de Interpretación y la reparación de la Avenida Corrales<sup>157</sup>, se corresponden a gestiones políticas facilitadas por los funcionarios/as provinciales del PPT. Como comenté anteriormente, el primer emplazamiento se dio por gestión de la cartera turística en el marco del Programa de Obras de Impulso para la Actividad Turística; el segundo, por solicitud de Turismo y del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires al Ministerio de Infraestructura provincial; mientras que el tercero, obedeció a la gestión estratégica de la Dirección de Vialidad, orientada a fortalecer circuitos productivos. Estas obras, emparentadas con la noción de desarrollo local, difícilmente hubieran sido posibles sin el apoyo logístico del PPT. Todo esto, permitió aumentar la visibilidad y accesibilidad del pueblo como atractivo turístico consolidado de Tornquist, y garantizar un flujo de visitantes a la localidad.

En este sentido es interesante observar cómo desde la gestión turística local van surgiendo recursos que permiten llevar adelante obras y emprendimientos que de otra manera no se hubieran podido concretar:

*“Para nosotros fue muy importante porque solos, sin ese programa, no hubiésemos podido darle a Saldungaray las obras de la Oficina de Informes y del Centro de Interpretación, que fueron aportes de la Provincia. (...) Ahí la coordinación con recursos provinciales fue muy importante. Ese acompañamiento de la Provincia, y el grado de organización que se logra a partir de las capacitaciones, fueron fundamentales. Cuando vos tenés la intención de la comunidad de hacer algo, una gestión local que entiende y coordina, y una gestión a nivel provincial que tenía bien puesta la mira con un programa bien diseñado,*

---

<sup>157</sup> Si bien la demanda estuvo presente desde el inicio de la intervención, y el intendente Trankels había programado el inicio de obras en el año 2013, las obras se llevaron a cabo tras el cambio de gestión política del 2015, en el año 2016, con presupuesto de la Dirección de Viabilidad bonaerense. Fuente: Noticias Tornquist (<http://www.noticiastornquist.com.ar/2016/10/12/comenzo-la-reparacion-de-las-rutas-72-y-76/>).

*el éxito se evidencia en que sigue funcionando.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

En este marco, el PPT también colaboró en organizar y orientar otros servicios necesarios para la atención del turista, como promover y promocionar la gastronomía y alojamiento local de Saldungaray. Ello también abrió una nueva posibilidad de ingresos a ciertos residentes locales.

En primer lugar, existen en Saldungaray 14 pequeños alojamientos turísticos<sup>158</sup> que, al momento de mi trabajo de campo aún no contaban con habilitación municipal. En ese sentido, excepto el camping, todo posible alojamiento en la localidad carece de regulación municipal, y se caracteriza más bien por una recepción en casas y cabañas de habitantes locales. Los funcionarios provinciales y locales valoraron esa forma de alojamiento en la medida que algunos habitantes podían disponer de ingresos directos ofreciendo su casa, otorgándole al visitante una experiencia alternativa a la de los hoteles y alojamientos turísticos típicos; sin embargo, los entrevistados de ATUCOS señalaron la falta de habilitaciones como una demanda insatisfecha; por otro lado, funcionarios locales y habitantes del lugar coincidieron en rechazar cualquier posibilidad de construir un hotel en el lugar, para evitar un crecimiento desmedido del flujo de visitantes. Por ello, es importante destacar que, si bien se ha avanzado en la generación de emprendimientos, aún es necesario que estos procesos sean acompañados de instrumentos normativos que permitan regular la modalidad turística propuesta.

En cuanto al rubro gastronómico, el aparente aumento de visitantes y la promoción del lugar como un destino turístico, logró que la Bodega Saldungaray abriera sus puertas a visitantes, y ofreciera un servicio de cena en el restaurante “El Silo” que se ubica dentro de sus instalaciones<sup>159</sup>. Desde luego, esto ha generado nuevos puestos de empleo local, aunque no disponemos de datos cuantitativos al respecto, al no haber podido acceder a entrevistar a los dueños del lugar.

---

<sup>158</sup> Según información de entrevista realizada a DP (2018)..

<sup>159</sup> La empresa ofrece actualmente, “visitas guiadas” y “catas dirigidas”, además de tener en funcionamiento el restaurante “El Silo”. Fuente: Bodega Saldungaray (<http://www.bodegasaldungaray.com.ar/espanol/index.htm>).

C) Creación y/o ampliación de emprendimientos orientados a la generación de nuevos puestos de trabajo:

La mayoría de las iniciativas señaladas en los puntos anteriores tiene en común que posibilitaron la generación de nuevas fuentes de empleo, y esos son los aspectos que los funcionarios/as -provinciales y municipales- han destacado como más relevantes en términos del desarrollo económico local promovido desde el PPT.

*“... se crearon cooperativas, generaron productos característicos del pueblo, con el apoyo de pueblos turísticos. Fue una satisfacción haber podido lograr que un grupo de personas que vivían de una asistencia social, pasaron a valorarse ellos mismos, produciendo sus propios recursos. Todo eso se lograba a través de capacitaciones y trabajo en conjunto, entre la Secretaría de Turismo, la municipalidad, y las instituciones intermedias (...) Estas fueron herramientas de promoción del pueblo que fomentaron el desarrollo turístico, puestos de trabajo, inclusión, que fue lo que más rescato.”* (Entrevista RT, funcionario municipal, 2018).

*“Con respecto a la actividad turística, se generaron actividades y propuestas nuevas (...) Económicamente, desarrollaron mercados novedosos alrededor de participaciones que lograron los productores locales en ferias en las que el pueblo comenzó a participar, y antes no lo hacía (...) Esa contención mayor que les brinda el programa, les permitió a los actores económicos del lugar desarrollar nuevos escenarios. Si se lo piensa integralmente, puedo decir que se dio una relación entre la recuperación del pueblo, la creación de propuestas turísticas y el desarrollo comunitario.”* (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).

En ambos fragmentos de entrevistas se observa que el desarrollo económico posibilita o incentiva el desarrollo local colectivo, pero también individual. Por ejemplo, RT hace referencia a un cambio de situación, en el que el PPT fue como una especie de rito de pasaje, sobre como ciertos pobladores dejaron de tener una asistencia social a ser una especie de emprendedores que producían “sus propios recursos”, y como ese proceso les permitió “valorarse a ellos



mismos”. El discurso de CD destaca que el PPT contribuyó al desarrollo económico local al habilitar “nuevos escenarios” en los cuales los pobladores podían ofrecer sus saberes y productos. Este punto también se vincula, principalmente, con la creación de instituciones de base comunitaria que garantizaron el involucramiento de la comunidad local como la ya mencionada ATUCOS (véase punto 2.3.a) y las cooperativas (véase punto 2.3.d).

En primer lugar, la creación de ATUCOS permitió la habilitación por parte de la municipalidad para cubrir funciones administrativas en los distintos espacios turísticos del lugar, empleando residentes de Saldungaray. De esa manera, integrantes de la asociación se hicieron cargo de la coordinación de visitas y mantenimiento del Fortín Pavón, de la administración del Centro Salamone y de su buffet, y de la recepción y orientación a turistas del Centro de Información Salamone: todas actividades remuneradas<sup>160</sup> y vinculadas al sostenimiento del turismo local.

Segundo, las cooperativas de trabajo<sup>161</sup>, que se capacitaron casi desde el inicio de la intervención, encontraron su lugar de producción y venta de alimentos artesanales tras la reinauguración del Viejo Mercado Saldungaray, como proyecto productivo comunitario, que albergó a decenas de habitantes locales desempleados<sup>162</sup>. Esto a su vez, posibilitó la incorporación de productores locales, artesanos/as y técnicos/as al circuito turístico local. Su inclusión también fue posible mediante el relevamiento y convocatoria de estos, para desarrollar actividades y ofrecer sus productos en el “Paseo de Artesanos” montado en el Centro Salamone; sin embargo, se trata de un mercado precarizado, sin regulaciones laborales estrictas, en que se les ofrece únicamente un espacio estratégico a aquellos artesanos que deciden ofrecer sus productos a los turistas.

---

<sup>160</sup> En el caso del Fortín Pavón, los ingresos se dieron de manera voluntaria por parte de los visitantes. El Centro de Interpretación cuenta con un presupuesto propio, y una generación de ingresos a través del buffet. Mientras que, en el Centro de Información Turística, se trata de habitantes locales que fueron, finalmente, delegación municipal. Por otra parte, gran parte de los miembros de ATUCOS se incorporaron como capacitadores en el programa.

<sup>161</sup> Financiadas por las carteras de Desarrollo Social nacional y provincial.

<sup>162</sup> En este aspecto fueron claros los testimonios de RT y SD, quienes enfatizaron en hacer productivos los planes sociales que habían sido habilitados en el pueblo. Tras años de gestiones, este proyecto, el mayor en términos de generación de empleo a partir del desarrollo turístico, fue inaugurado en el año 2017. Fuente: Tornquist.gob.ar (<https://tornquist.gob.ar/quedo-inaugurado-el-viejo-mercado-saldungaray/>).

Todas estas acciones orientadas a resolver la demanda histórica de muchos de los habitantes de Saldungaray, y por la cual se procuró el desarrollo turístico: la falta de empleo<sup>163</sup> no agrícola en el pueblo.

#### D) Aumento de visitas turísticas y aumento de ingresos por actividad turística

Como comenté anteriormente, uno de los mayores déficits en términos de gestión por parte del PPT, es el no contar con una herramienta de medición y evaluación estadística de las intervenciones. Este es un problema común a la hora de diseñar políticas públicas a nivel municipal<sup>164</sup> y nacional. Entiendo que esto se debe fundamentalmente a dos cuestiones: la primera, que la actividad turística, su seguimiento y evaluación, radica principalmente en la localidad de Sierra de la Ventana y son, mayormente, los actores privados del lugar quienes estudian este tipo de índices vinculados a la industria turística. Pienso que en los propósitos del PPT radica la premisa de desarrollo turístico, aunque, en ningún momento se propone elaborar instrumentos para evaluar este proceso de manera cuantitativa.

Más allá de esto, hay una apreciación testimonial por parte de los protagonistas. En términos de los/as funcionarios/as locales, por ejemplo, se identifica un desarrollo turístico que se tradujo en un crecimiento de actividad en la localidad y, posiblemente, de ingresos, hasta el año 2015 cuando, tras llevarse a cabo un cambio de políticas públicas provinciales, el turismo en toda la comarca se vio afectado, al menos, hasta el momento de mi trabajo de campo en el mes de noviembre de 2018. Ex funcionarios sostienen que esto se debió a un corrimiento de la gestión pública provincial en la promoción turística regional, además de una afectación del tiempo libre a partir de la eliminación de feriados y fines de semanas largos, y de la crisis económica que atravesó la Provincia durante ese período.

*“Esto depende mucho de los gobiernos de turno. Estamos en una situación en que está todo difícil, el turismo ha caído muchísimo (...) Inicialmente era semana santa, fin de semanas largos y verano; nosotros*

<sup>163</sup> En el testimonio de los funcionarios locales y los actores locales entrevistados, se enfatiza mucho en la histórica falta de empleo local, por la cual los habitantes de Saldungaray debían trasladarse a ciudades vecinas para conseguir algún trabajo.

<sup>164</sup> Durante la investigación me fue difícil encontrar documentos que permitieran hacer seguimiento de las políticas turísticas implementadas en Tornquist en términos de fuentes estadísticas, informes de monitoreo, etc.

*logramos que haya turismo todo el año, la gente llegaba y no conseguía lugar de alojamiento; y ahora, todo eso se revirtió; hoy viene el turismo en fechas puntuales, dos días, de a dos personas, y no se completa la capacidad hotelera.”* (Entrevista RT, funcionario municipal, 2018).

*“A veces las gestiones van cambiando demasiado algunos aspectos cuando cambia el signo político; sin embargo, ATUCOS trascendió ese cambio y continúa como política de Estado (...) Logró el objetivo de organizar una comunidad y cambiarle la vida a la gente para bien.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

Es interesante destacar que, ante una inestabilidad política, el logro que se destaca del PPT, sobre todo en el testimonio de GT, es el haber podido establecer una asociación emergente, ATUCOS, que persiste como representante de ciertos intereses de gestión local, lo que puede contribuir en promover continuidades sobre algunas políticas patrimoniales y turísticas en Saldungaray.

Por otra parte, desde ATUCOS, existe un registro de visitantes anuales<sup>165</sup> desde el momento de inauguración del Centro de Información Turística, que indica un crecimiento por encima de los 1500 turistas registrados en la oficina durante el período 2013-2016, que se redujo a unos 1200-1300 durante los años 2017 y 2018 (Registro Oficina de Turismo Saldungaray, 2018). Asimismo, según DG, encargada de la oficina, estos números son superiores a los que estimaban antes de la intervención del PPT, cuando se registraban menores cantidades en la oficina previa emplazada dentro de la Sociedad de Fomento local (Entrevista DG, 2018). Por lo tanto, la intervención del PPT no solo contribuyó en ofrecer cierta capacitación y equipamiento al pueblo, sino que también se ocupó, sobre todo mediante la promoción, de visibilizarlo y consolidarlo como atractivo de Tornquist, y como un destino turístico dentro del marco del PPT.

Con respecto a los ingresos, si bien tampoco existen herramientas de medición, sí es un hecho constatable que los y las integrantes de ATUCOS

---

<sup>165</sup> Al menos sobre el aumento de visitantes, únicamente accedí a una planilla con un estimado de visitantes -que surge de registros en la oficina de turismo-.

percibieron ingresos por colaboraciones voluntarias de los visitantes a partir de su administración sobre el Fortín Pavón y el Centro de Interpretación Salamone. A su vez, pueden evidenciarse otros nuevos beneficios con la instalación del buffet en el predio turístico en que se emplazan estos edificios, además de aquellos que derivan de la feria de artesanos y el mercado comunitario.

En cuanto a la Bodega Saldungaray, como empresa de referencia en el lugar, el servicio de visita, catado y restaurante que comenzó a ofrecer a partir del año 2013, también ha generado ingresos que posibilitaron la contratación de mano de obra local y el mantenimiento parcial de algunas de sus actividades productivas, potenciando, por ejemplo, la promoción de sus vinos y alimentos elaborados, a los turistas.

### *3.2. Desarrollo social y organizacional local*

Ya en cuanto al “desarrollo social”, hago referencia a lo observado a partir de las consecuencias de la intervención del PPT, con el surgimiento y refuerzo de organizaciones locales, la participación de los residentes en el proceso de redefinición turística de Saldungaray y la concientización y apropiación de las comunidades locales sobre el patrimonio local en su sentido identitario, además de como recurso. El PPT se caracteriza por promover una doble noción de desarrollo, no solo la económica, como se expresó en el punto 3.1, sino también aquella ligada a lo social. Así, me referiré a los aspectos que dan cuenta de nuevas formas de agrupación, relación social y participación política, que se dieron en el marco de la población local, a partir del proceso turístico impulsado por PPT.

Estos procesos que presentaré a continuación se corresponden con lo propuesto en el capítulo 2 sobre la *dimensión cultural del desarrollo*. Es decir, el aprovechamiento de los elementos culturales como recursos para una progresión no sólo de índole económica, sino también social y, desde luego, cultural -entendiendo estos procesos desde la práctica turística y que provocarían una serie de efectos que, en términos relativos, resultarían benéficos para la comunidad y su territorio-. En este marco, me interesa destacar:

A) La creación de ATUCOS y su injerencia en las políticas locales.

B) El fortalecimiento e institucionalización de la participación local en los procesos de patrimonialización.

C) La conformación de una versión identitaria local para el turismo.

D) Nuevas movilizaciones sobre la redefinición de lo comunitario.

A) La creación de ATUCOS y su injerencia en las políticas locales

Como anticipaba en el apartado teórico, las narrativas desarrollistas, principalmente en materia de políticas culturales orientadas a un sector social, suelen estar condicionadas por los intereses de los sujetos políticos y económicos que las proponen. Sin embargo, si se involucran diversos actores sociales, en particular locales, como los integrantes de las comunidades, esta cuestión permitiría ampliar la participación de estos como aquellos a los que van destinadas las políticas públicas.

En ese sentido, la creación y fortalecimiento de ATUCOS fue una estrategia que permitió formalizar la intervención de residentes locales en espacios administrativos de Saldungaray. Por lo tanto, es importante aclarar la composición de los miembros pertenecientes a ATUCOS para dar cuenta del tipo de representatividad local que poseen: se trata, en su gran mayoría (véase punto 2.3 “a” de este capítulo), de docentes, técnicos/as y/o profesionales del turismo y de la cultura, y/o residentes del lugar con experiencia previa en otras instituciones locales -Sociedad de Fomento, Sociedad Española, Asociación de Turismo de la Comarca, etc.-. Esta composición permite pensar que se trata de un grupo particularmente interesado en la cuestión turística, aunque sería difícil aseverar que se trata, por ejemplo, de una elite, considerando que, entre sus presidentes y vocales, no se registran <sup>166</sup> exfuncionarios/as públicos, productores agropecuarios o dueños de emprendimientos privados locales.

Por lo tanto, ATUCOS se presenta como una entidad local, con cierto grado de legitimidad y autoridad. Y que ciertos sectores de la comunidad de Saldungaray se hayan podido nuclear en dicha asociación, les permitió tener injerencia sobre las políticas y directrices que se llevaron a cabo –y se realizan- en el pueblo. ATUCOS, en este caso, ha sido la única organización local emergente a partir de la intervención del PPT. Durante mi trabajo de campo no logré

---

<sup>166</sup> Excepto el caso de una de las integrantes de la familia Parra, propietaria de la Bodega Saldungaray.

identificar elementos que tensionen la actuación de ATUCOS con cuestionamientos por parte de otros sectores de la localidad de Saldungaray. De esta forma, lo no observado –o invisibilizado- en el campo no significa que ATUCOS manifieste una voluntad homogénea o unívoca dentro del pueblo. Sin embargo, ha logrado construir consensos con una parte significativa de los/as vecinos/as de Saldungaray.

*“Es complicado lograr la participación de mucha gente (...) Quienes realmente asistimos a los encuentros y capacitaciones estamos realmente interesados y tratamos de llevar todo a la práctica. De captar las ideas e informaciones que nos dan, para profundizarlas (...) en ATUCOS, que somos 12 personas.”* (Entrevista GP, residente local, 2018).

Esta persistencia y trabajo diario es lo que le ha permitido a ATUCOS sostenerse como actor de gestión local significativo a pesar de los cambios políticos municipales y provinciales.

#### B) Fortalecimiento e institucionalización de la participación local en los procesos de patrimonialización

Como consecuencia de lo anterior, los habitantes de Saldungaray lograron que ATUCOS también los representara de cara al proceso de patrimonialización y desarrollo turístico. Esto, se verifica en algunos hechos puntuales.

En primer lugar, por gestión y movilización de ATUCOS -y del grupo vecinal “Salvemos a María Auxiliadora”<sup>167</sup>-, en compañía de cientos de vecinos, pudo elevarse un reclamo formal a la gestión municipal en el año 2012, para la declaratoria formal como Sitio Histórico<sup>168</sup> del convento local. Esto posibilitó la conservación del edificio, a pesar de haber sido puesto en venta. Esta

---

<sup>167</sup> Grupo de vecinos particularmente organizados para impedir la venta del lugar en cuestión, y garantizar el proceso de patrimonialización municipal que he comentado en el capítulo 3.

<sup>168</sup> Por decreto municipal 833/12. Fuente: Tres Líneas (<http://www.treslineas.com.ar/intendente-declaro-como-sitio-historico-cultural-edificio-casa-maria-auxiliadora-saldungaray-n-765481.html>).

demanda de los habitantes locales devino en la recuperación de las instalaciones y la construcción de un centro cultural en el lugar<sup>169</sup>.

En segundo lugar, y en términos operativos, los miembros de ATUCOS llevaron a cabo las tareas técnicas de restauración del Fortín Pavón y de las obras Salamone. En el caso del Fortín, los entrevistados locales hablan de una consciencia histórica por parte de los vecinos de la localidad. No obstante, en referencia a otros elementos, como la obra Salamone, se verifica una influencia explícita del PPT, por parte de los funcionarios/as provinciales y municipales, para que los residentes locales valorasen tal obra.

*“... la obra Salamone tuvo un tiempo de ostracismo; muy innovadora, aunque cayó un tiempo en el olvido, y eso hace que a veces se hagan intervenciones que no son las correctas. Hacia afuera lo queríamos mostrar, y generar desarrollo turístico, y hacia adentro generar conciencia de lo que tenemos. (...) nosotros [desde ATUCOS] tuvimos [que] generar una concientización de la comunidad [de Saldungaray]. Esto continua, y el hecho de que a pesar de que no estemos más en la gestión, ATUCOS siga funcionando, muestra que fue un programa exitoso: la propia comunidad se hizo carne del programa y lo continuó más allá de la alternancia de distintos gobiernos. El programa, en la experiencia Saldungaray, tuvo una buena aceptación y quedó arraigado y funcionando”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

Algunos/as pobladores comentaron que aquellas obras arquitectónicas, que habían llamado la atención de los/as funcionarios/as provinciales y municipales, no lo hacían tanto con los habitantes locales, porque primaba cierto desconocimiento sobre las mismas. Tras años de exposición y, principalmente, a partir de la inauguración del Centro de Interpretación Salamone, estas obras se convirtieron, para algunos/as pobladores/as de Saldungaray, en parte de su patrimonio local por la intervención del PPT, adquiriendo mayor notoriedad y promoción<sup>170</sup>, así como consenso para su declaratoria formal<sup>171</sup>.

<sup>169</sup>

Fuente:

Tornquist

Distrital

(<http://www.tornquistdistrital.com.ar/regionales/noticia/saldungaray-la-aneja-casa-de-estudios-maria-auxiliadora-fue-testigo-del-fuerte-compromiso-vecinal/>).

<sup>170</sup> Fuente: Infobae (<https://www.infobae.com/2016/03/13/1795889-los-caminos-salamone-urbanismo-moderno-la-provincia-buenos-aires/>).

*“En el pueblo, muchos desconocen el valor de las obras que tenemos. Lleva tiempo lograr eso. El Centro de Interpretación tiene ese propósito. Es un punto de contacto con el turista, pero también con los habitantes del lugar.”* (Entrevista SF, residente local, 2018).

Así, el centro de interpretación de Salamone, no solo se configuró como un atractivo turístico, sino también, como un ámbito de divulgación cultural que permitió a la gente de Saldungaray informarse sobre, y acercarse simbólicamente a esas obras, que antes les resultaban desconocidas.

Por último, en casos concretos, como lo sucedido en el “Viejo Mercado Saldungaray”, una decena de residentes locales no sólo se involucraron en el proceso de recuperación, sino también en su utilización turística orientada a la generación de nuevos ingresos. De esta manera, en el año 2017, muchos de los actores involucrados en el proceso, que en ese momento se encontraban desempleados, conformaron cooperativas de producción de alimentos<sup>172</sup> y cuidado del espacio público<sup>173</sup> (como fue comentado en el punto 2.3 de este capítulo). Este involucramiento se corresponde, al menos, con la noción de lo comunitario propuesto por el PPT: una “comunidad local” ejerciendo un “rol sustancial y participativo en todo el proceso”, a partir de lo cual “una importante proporción de los beneficios quedará en la comunidad” (Pueblos Turísticos, 2012:3). Esa noción de comunidad, como cohesión homogénea de residentes locales, será discutida en el próximo capítulo.

### C) Conformación de una versión de identidad local para el turismo

El patrimonio tiene un doble carácter: tanto como referente identitario cuanto como recurso. En este sentido, Prats (1998) ha señalado que cuando se llevan adelante procesos de construcción turística de un lugar, se tiende a conformar “un nosotros para los otros”, es decir, los turistas. Por lo tanto, es esperable que los procesos de gestión de ese tipo busquen seleccionar determinados elementos para construir y promocionar ciertas versiones de una identidad local.

---

<sup>171</sup> Fuente: Tres Líneas (<http://www.treslineas.com.ar/obra-salamone-declarada-monumento-historico-nacional-interes-historico-artistico-n-1143686.html>).

<sup>172</sup> Fuente: Radio Reflejos (<http://www.noticiasradioreflejos.com.ar/noticias/index.php/2017/10/06/15097/>).

<sup>173</sup> Fuente: Noticias Tornquist (<http://www.noticiastornquist.com.ar/2015/11/06/se-conformo-la-cooperativa-de-trabajo-3-r-de-saldungaray/>).



En el caso de Saldungaray, sería ingenuo desestimar la ponderación del Estado nacional por reminiscencias históricas como el *Fortín Pavón*, y arquitectónicas como las erigidas por Salamone, al momento de configurar patrimonios y atractivos que construyen versiones de identidades de los pueblos bonaerenses. Sin embargo, durante el proceso de intervención del PPT, sería difícil aseverar que fue únicamente el Estado provincial el que ha llevado a cabo el proceso de patrimonialización: la participación local ha sido verdaderamente activa y la implementación de las distintas etapas del PPT han dado cuenta de una convergencia de actores abierta a la gestión.

Si bien el desarrollo turístico de Sierra de la Ventana o Villa Ventana fue mayor, históricamente, en términos de infraestructura o servicios, Saldungaray es el espacio en donde -como comenté anteriormente-, se construyó la primera estación de trenes, se ubicaba el emplazamiento militar centenario que es el Fortín Pavón, y se concentraron las obras arquitectónicas de Salamone. En ese sentido, estos elementos que caracterizan épocas distintas de Saldungaray consagran una versión turística identitaria en la que el pueblo resulta distinguido en materia de obras públicas y referencias históricas, en contraste con localidades estrictamente turísticas como las vecinas.

*“Saldungaray sentía que había tenido una época de esplendor<sup>174</sup>, de hecho, todas las obras que tiene evidencian que en algún momento fue un pueblo que estuvo pensado de avanzada con infraestructura que no tienen otros pueblos de la zona”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

En términos de patrimonialización, consensos o tensiones, la exposición de una versión identitaria convoca a una serie de discusiones que retomaré en el próximo capítulo.

#### D) Nuevas movilizaciones sobre la redefinición de lo comunitario

---

<sup>174</sup> Esta referencia está vinculada (como comenté en el punto 2.1 de este capítulo), con la década del '30, en que uno de los nietos del fundador del pueblo favoreció, desde su posición como legislador, la construcción de obra pública que no se hallaba en otras localidades aledañas, lo cual hizo pensar, como sostiene GT, que fue “pensado como un pueblo de avanzada”.

Durante el proceso, se identificó como resultante una emergencia de nuevas movilizaciones y discursos sobre lo comunitario, que surgieron entre los habitantes locales, y que se consolidan como nuevas formas de identificación colectiva producto del desarrollo local en términos culturales.

A lo largo de este capítulo he señalado procesos y acciones que fueron definiendo ideas sobre las distintas acepciones que se asignan al concepto de “comunitario”, y cómo se lleva a la práctica en la gestión del PPT, por lo menos a partir del caso de Saldungaray. En este sentido, me interesa discutir algunas de las implicaciones sobre este supuesto carácter comunitario que reviste el programa, y cómo ha sido resignificado por los habitantes del lugar.

En primer lugar, cabe decir que el PPT fue diseñado y ejecutado en cada territorio con una concepción propia de la modalidad comunitaria. Esta busca promover -y se basa-, principalmente, una alta participación de los residentes locales en la gestión turística local, a los que funcionarios/as y técnicos/as provinciales interpretan como integrantes de una única comunidad, cohesiva, aparentemente homogénea, indisoluble y carente de conflictos y tensiones internas: “la comunidad local”.

*“Se reconoce al turismo comunitario como aquel que fomenta el desarrollo de la actividad turística en pequeñas localidades no urbanas (...) El turismo comunitario entiende que ‘la Comunidad Local’ (sic) debe ejercer un rol sustancial y participativo en todo el proceso. Una importante proporción de los beneficios quedará en ‘la comunidad’.”*  
(Pueblos Turísticos, 2012).

Esa noción de lo “comunitario”, como conjunto de los residentes locales, con su propia capacidad de organización y movilización, es permanentemente reproducida por los funcionarios/as provinciales y municipales, es decir, los actores exógenos.

*“Hubo mayormente concordancia; es una comunidad muy organizada, con asociaciones u organismos con mucha actividad y participación.”*  
(Entrevista MD, funcionario provincial, 2018).

*“La comunidad recibió al programa con beneplácito (...) Los habitantes del lugar tomaron muy bien que Saldungaray vuelva a tener relevancia.”*  
(Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

En el último fragmento se puede observar cómo se menciona, al igual que en los lineamientos del PPT, el singular de “comunidad”, reforzando esta idea de un grupo de personas carente de conflictos.

Por otra parte, además de esta noción homogénea de comunidad -que discutiré en el próximo capítulo-, también admite un análisis crítico el grado de participación que desde la SecTur se le brinda a la supuesta “comunidad”. En ese sentido, lo comunitario se va redefiniendo en cada etapa del proceso de intervención del PPT: Por ejemplo, es el Estado provincial el que se arroga la potestad de incluir o no pueblos en el programa, y son los municipios los que, en la mayoría de los casos -como en éste-, oficializan la postulación. No obstante, también es cierto que, en el caso de Saldungaray, existieron sectores empresariales que acompañaron este proceso desde un primer momento, como la familia propietaria de la Bodega Saldungaray. En última instancia, el programa favorece una convergencia de actores, en la que las comunidades locales no siempre se constituyen como el actor más relevante. Y su grado de participación, dependerá de las circunstancias en que se encuentre la intervención al abordar cada etapa o subprograma. En el caso de Saldungaray, “la comunidad” va adquiriendo protagonismo una vez que los/as técnicos/as del programa deciden llevarlo adelante.

En segundo lugar, me interesa discutir cómo surge “lo comunitario” en términos de creación y organización de nuevas instituciones. En este aspecto, es relevante la conformación de la asociación ATUCOS que, por sus características, se corresponde con la noción de comunitario que propone el programa: una organización social y política nacida en el escenario local, constituida por residentes interesados en participar dentro del proceso. Sin embargo -y como comenté en el punto 2.3 “a”-, en el caso de ATUCOS, su conformación está relacionada con residentes locales que venían participando en otras formas de organización social local y/o municipal, y que técnicos/as del PPT convocaron para constituir lo que se proponían desde la SecTur, una

forma de organización nueva que, para el caso, aprovechara estructuras relacionales previas.

ATUCOS adquirió un gran protagonismo durante –y después- de la intervención del PPT, que no he observado en otras instituciones locales, más allá de su existencia y posible participación, configurando una centralidad que ha reforzado la noción de lo comunitario propuesta por el PPT. En ese sentido, la conceptualización de los residentes locales consultados reconoce otros actores e instituciones, aunque destaca su protagonismo en la convocatoria.

*“Es turismo comunitario porque, cuando se realiza algo, se convoca a todas las instituciones. Digamos, se organiza la fiesta del Fortín, y se convoca a las instituciones, a los artesanos, trabajando en que todos tengan participación. Igualmente, las visitas guiadas, en el Fortín o en la Obra Salamone. Se convoca a las instituciones, y a través de ellas, a los pobladores.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).



FIGURA 24: MOVILIZACIÓN POR LA REAPERTURA DE LA ESTACIÓN DE TREN (2018). FUENTE: RADIO REFLEJOS

Solo en casos puntuales, como en los reclamos por la reapertura de la estación de tren (Figura 24) y en la recuperación del convento Casa María Auxiliadora, sí se han podido observar otras organizaciones participantes, como la agrupación vecinal “Salvemos a María Auxiliadora”, el grupo de estudiantes locales agrupados en “Patrullas blancas”, y la participación auxiliar de la “Sociedad Española” y de la “Sociedad de Fomento<sup>175</sup>”. Se suman a estas organizaciones otros agrupamientos en relación con aspectos productivos, como la conformación de cooperativas de trabajo, que fueron el resultado de un agrupamiento dirigido por el Estado municipal, para aunar esfuerzos de artesanos y pequeños productores que se hallaban trabajando de manera individual, o directamente se encontraban desempleados.

<sup>175</sup> SF, representante de la Sociedad Española, DG, de la Sociedad de Fomento y DP, de la Asociación Comarca Sierra de la Ventana, confluyeron en la creación de ATUCOS.

En tercer lugar, destaco “lo comunitario” como estrategia de gestión turística contrapuesta a otras formas posibles, relacionadas con un tipo de turismo masivo. Lo comunitario en Saldungaray, y mayormente en el discurso de los residentes, surge como respuesta al rechazo de los habitantes hacia el turismo masivo, identificado mayormente por los actores locales consultados, que son quienes admiten un mayor grado de debate interno.

*“Creemos que el único tipo de turismo viable es el comunitario, porque es lo que define el objeto social de nuestra organización.”* (Entrevista DP, residente local, 2018).

Así, se ha fortalecido el discurso diferencial que enfatiza en los contrastes entre Saldungaray y otros destinos cercanos, como Sierra de la Ventana. Ello está puesto en la relevancia que tiene la participación de la comunidad local -o comunidades locales- en la orientación del turismo que quieren desarrollar en su localidad.

*“... Mientras esté la Asociación, no tenemos que perder de vista el objeto social (...) no hay duda de que [turísticamente] nos vamos a desarrollar, pero debemos ser cuidadosos de cómo queremos crecer como localidad.”* (Entrevista DP, residente local 2018).

Para finalizar este apartado, se puede observar que, en el proceso, lo comunitario emerge como un proceso en constante negociación. De esa manera, recupera prácticas colectivas locales que se resignifican y reformulan, en función de los lineamientos que el PPT busca establecer. Este tema lo retomaré y profundizaré en el próximo capítulo.

## **Capítulo cinco: discusión de los resultados**

En este capítulo, desarrollaré una serie de discusiones y debates alrededor de algunos ejes conceptuales que me propuse encarar, a partir del análisis de ciertas premisas que propone en el PPT. En primer lugar, indagué sobre cómo se define, gestiona y negocia la noción de patrimonio cultural entre los actores provinciales, municipales y sobre todo locales, así como qué valores y sentidos son otorgados a esos patrimonios para configurar versiones identitarias y recursos turísticos. En segundo lugar, debato sobre de la noción de turismo, y las características que adquiere como propuesta en la gestión estratégica del PPT en Saldungaray; además, discuto sobre las características que adquiere el PPT como una propuesta de turismo “no urbano”, a la vez que debato acerca del concepto de “comunitario”. Para ello, comparé lo que los lineamientos del PPT disponen, y cómo se construye finalmente en la práctica en la localidad de Saldungaray. Por último, la discusión gira alrededor de las diversas lecturas y apreciaciones sobre el desarrollo local, principalmente a partir de los hechos acontecidos en el periodo que abarca esta investigación, del 2010 hasta el 2018.

### **1. Discusiones sobre la noción y gestión del patrimonio en Saldungaray desde el PPT:**

Como primer eje, es importante discutir cómo se llevó a cabo el proceso de patrimonialización y su activación turística en Saldungaray, y qué noción de patrimonio propuso y reprodujo el PPT en el territorio. En ese aspecto, el documento de presentación del programa se propone *“poner en valor todos aquellos recursos patrimoniales y extrapatrimoniales existentes en las pequeñas localidades, muchas veces no dimensionados”*, con el propósito de *“generar emprendimientos turísticos auto sustentables y sostenibles”* (Pueblos Turísticos, 2012:2). De este párrafo, me interesa señalar dos características para el entendimiento del programa: a) Hay una naturalización de la idea de patrimonio, es decir, se asume que toda pequeña localidad es poseedora de “patrimonios” y “extra patrimonios”, y que se hará uso de todos ellos, aunque en la práctica se evidencie un proceso de selección, predominantemente orientado por el “saber experto” de los/as funcionarios/as del PPT. Así, los/as funcionarios/as o técnicas/os de la Provincia suponen que muchos de estos elementos “patrimoniales” no están dimensionados en el contexto de su localidad de origen, por lo que se plantean “concientizar” a las comunidades locales, consolidando un “discurso autorizado” (*sensu*, Smith, 2011) sobre qué es y qué no es significativo, en términos turísticos. b) Que esos patrimonios son entendidos como recursos, es decir, poseen una valoración económica además de identitaria, y son los que favorecerán el proceso de desarrollo turístico local. En este marco, parecería que el PTT apunta a que toda activación esté orientada al desarrollo de atractivos turísticos subordinando a ese propósito el carácter identitario.

En tal sentido, retomo estos dos puntos para debatir sobre la problemática patrimonial en la intervención del PPT en Saldungaray: los actores, los discursos y la construcción de consensos, por una parte, y la activación de los patrimonios como recursos turísticos, por otra.

### *1.1 Actores, discursos y la construcción de consensos sobre el patrimonio en Saldungaray*

En primer lugar, y como comentaba anteriormente, el diseño del programa asume un discurso que reproducen funcionarios/as y técnicos/as provinciales -y también municipales- en sus acciones de intervención: se naturaliza que las comunidades poseen una cierta cantidad de elementos patrimoniales de los

cuales, se supone, los habitantes locales no tienen plena existencia de su uso y potencial. Por esto es que, en el primer subprograma o etapa del PPT, “Relevar”, se propone que funcionarios/as y técnicos/as de la provincia identifiquen, estrictamente en el territorio, *“todos los recursos existentes en el sitio (...) con el fin de diagnosticar su potencialidad turística”*; además, en el mismo apartado del documento se establece que en esta etapa intervendrán *“un equipo de profesionales; un relevador de atractivos turísticos de diversa índole; y un analista de proyectos turísticos, propio de la Dirección de Turismo Comunitario”* (Pueblos Turísticos, 2012:6).

Los contenidos del texto citado, y su verificación en el caso de Saldungaray - véase el punto 2.1 del capítulo 4-, dan cuenta de una política que, en ningún momento, desplaza a los funcionarios/as y técnicos/as públicos del rol central como reproductores de “discursos autorizados” (Smith, 2011). A su vez, estos discursos son el resultado de una posición hegemónica del Estado que decide qué es patrimonio y como se activa, a través de sus lineamientos políticos (Florescano, 1993). Ello verifica un doble proceso de construcción e invención social del patrimonio (como argumentaba Prats, 1997): por una parte, se teje una versión identitaria del interior bonaerense motivada por una serie de intereses turísticos; por otra, se legitima en la activación de ciertos actores estatales que, sin embargo, procuran cierto consenso con los actores locales a partir de la creación de discursos que justifican tales valoraciones y activaciones de los patrimonios.

Estos elementos característicos de la noción de patrimonio que tienen los funcionarios/as del PPT, y la forma en que buscan implementarlos en el territorio, se ejemplifica en Saldungaray con la obra Salamone: un proceso de patrimonialización que tomó este elemento para evocar un cierto pasado<sup>176</sup> como representativo de lo local, con el interés de generar un producto por su potencial turístico, y sobre el que muchos residentes locales expresaban algún grado de desconocimiento. Se observa una influencia, por parte de funcionarios/as y técnicos/as provinciales, para la configuración de una versión

---

<sup>176</sup> Como comenté en el punto 2.1 del capítulo 3, una versión vinculada a reminiscencias históricas de la década del '30, en que Saldungaray se desarrolló infraestructuralmente por decisión del gobierno provincial, y por influencia del nieto del fundador, Santiago Saldungaray.



unívoca del pasado de la localidad, aparentando cierto consenso en la identificación de los habitantes locales sobre las obras en cuestión.

Por otra parte, existía, sí, un reconocimiento local de ciertos elementos: el Fortín Pavón, principalmente, cuya patrimonialización formal, y trabajo de restauración, fue previa al PPT y, por otra parte, la Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito -con su figura característica de la “Virgen dormida”-, sobre la que ya se desarrollaban actividades turísticas. DG, quien se encargó de la oficina de turismo en la Sociedad de Fomento (2005-2012), comentaba que eran estos lugares en los que se desarrollaban algunas actividades turísticas, incluso más que alrededor de las obras Salamone, lo que, paradójicamente, se invirtió desde la llegada del PPT al territorio:

*“Antes, los turistas que llegaban de Sierra de la Ventana venían a visitar la imagen de la virgen dormida, luego al Fortín Pavón y, con los años, la obra de Salamone. Actualmente (...) vienen a ver la obra de Salamone, luego al Fortín, y en tercer lugar a la virgen.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

En referencia a las obras de Salamone, no se habían identificado experiencias de activación turística previas a la llegada del Programa. De esa manera, se observa una selección que tuvo que ver, mayormente, con los intereses de los funcionarios/as del PPT, cuando parte de la población local admitía no tener en tanta consideración algunas de esas obras. Por lo tanto, los/as funcionarios/as provinciales y municipales entrevistados dan cuenta de un proceso de elección y jerarquización del patrimonio, cuyo origen se remonta a políticas municipales, luego reforzadas por políticas provinciales, antes que de cualquier tipo de integración de actores locales.

*“Al principio fue difícil concordar. Cuando vieron que la gente que venía a capacitar conocía de su situación, hubo una muy buena coordinación. Saldungaray ya tenía su historia conocida, y a partir de ahí, comenzamos a potenciar lo que era el patrimonio cultural de la obra de Salamone”* (Entrevista RT, funcionario municipal, 2018).

*“El 18 de mayo de 2010 se declara Pueblo Turístico a Saldungaray (...) Comenzamos a reunirnos, informarnos, siempre mediante CD. Nos explicaban el valor que tenían ciertos lugares que estaban cerrados o abandonados, y así fuimos abriendo las puertas.”* (Entrevista SF, residente local, 2018).

Como se puede observar en el testimonio de RT, lograr acuerdos entre los actores locales y provinciales sobre qué seleccionar y reconocer como patrimonio no fue un proceso armónico durante la intervención del PPT, dado que no había una concordancia de criterios. Lo que para los pobladores era relevante, para los/as técnicos/as del PPT probablemente no -la reactivación de la estación de trenes, por ejemplo-, mientras que lugares que ellos/as reconocían como relevantes, para los residentes no eran tan evidentes -lo que señalé sobre el patrimonio Salamone-. Sin embargo, una vez que los actores los vieron como tales –a través de la construcción de consensos-, los procesos de activación igual expresaron algunas tensiones.

*“La obra Salamone, es el principal atractivo turístico. Con respecto a la concordancia, es un camino largo. Nosotros tuvimos [que] generar una concientización de la comunidad”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

*“El Centro de Interpretación es un lugar en el que se revalorizan las obras de Salamone. En su momento, al estar ahí todo el tiempo, no nos dábamos cuenta de la importancia que tiene. Es un lugar donde transmitís al pueblo el valor de las obras (...) Recién, más de 70 años después, estamos hablando del valor que tienen. Esto que se hizo acá, en algunos, no cayó bien; veían otras necesidades, o no entendían las obras; a medida que fue pasando el tiempo, se fue conociendo.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

Este último fragmento habilita a pensar que el Centro Salamone, construido en el año 2013, adquiere dos funciones relevantes: la primera, promover el patrimonio Salamone entre los habitantes locales; la segunda, fortalecer al conjunto de obras como atractivo turístico, lo mismo que en Azul y Laprida.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el protagonismo del Estado en la activación de obras arquitectónicas e históricas puntuales, principalmente la Obra Salamone y el Fortín Pavón, que han favorecido la consagración de una versión identitaria de Saldungaray, relacionada con la historia de ocupación y población de estas tierras promulgada por el Estado provincial: el Fortín Pavón como emplazamiento militar cuya construcción remite a la época del Gobernador Juan Manuel de Rosas; la obra Salamone vinculada a la gobernación de Manuel Fresco, y a la política del legislador local Santiago Saldungaray; y la construcción de la Iglesia, a partir de la voluntad del arzobispado de Bahía Blanca.

Por fuera de esa narrativa, es difícil encontrar reminiscencias históricas vinculadas, por ejemplo, a la presencia centenaria de pueblos originarios, así como a la existencia de grupos étnicos que habitaran la localidad -por ejemplo, la Sociedad Española-, sobre la que nada se indagó durante la intervención. Si bien no identifiqué durante mi trabajo de campo testimonios o hechos concretos que den cuenta de una invisibilización adrede sobre elementos que permitan activar otras versiones identitarias, sí se puede aseverar que se ha ponderado una narrativa histórica<sup>177</sup> vinculada con la presencia del Estado provincial y nacional, a la hora de construir patrimonio<sup>178</sup>.

*“Si lo vemos desde un punto de vista histórico, estas obras vienen de una época en que se las ligaba a la alta sociedad, durante un Gobierno de características distintas a lo social. Sin embargo, ese patrimonio fue tomado y cuidado por la comunidad, y hoy terminó siendo un atractivo para el turismo social.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

Así como la elección y jerarquización del patrimonio parte de decisiones políticas emergentes del Estado, los recursos materiales e intelectuales para las restauraciones y activaciones surgen del mismo entramado. Fueron las

---

<sup>177</sup> La misma que prima en otros pueblos del programa, según señalan, por ejemplo, Cacciuto (2015) y Velázquez Inoué (2018). En todo caso, esto genera una creación de atractivos bastante homogénea, vinculada con una imagen que exalta nociones idealizadas de la ruralidad bonaerense, vinculadas a la actividad agropecuaria y a ciertas tradiciones criollas que aún perduran en el proceso de desarrollo de una imagen turística por parte de la SecTur (Pérez Winter, 2014).

<sup>178</sup> Y en términos de Prats (1998), ese mismo Estado es el que encabeza la “construcción” e “invención” patrimonial, mediante esta política de activación y legitimación.

capacitaciones, y los fondos facilitados por la gestión provincial del PPT, los que hicieron posible este proceso.

*“Acá hay varios recursos, arquitectónico, social, laboral; cada uno de esos era parte de hacer una gestión. La sala de elaboración tenía más de diez años en promesas, no había decisión. Se hizo la gestión en el lugar adecuado, vinieron los fondos, y se puso en marcha.”* (Entrevista SD, funcionaria municipal, 2018).

Por otra parte, como mencioné anteriormente, lo propuesto por Laurajanne Smith (2011) acerca de los “discursos autorizados” complementa este debate: en un primer momento, la cuestión de la patrimonialización parece haber sido algo exclusivo de los/as funcionarios/as provinciales de turismo participantes. Recién una vez que se formaliza la asociación comunitaria ATUCOS, es que ciertos actores locales del pueblo son incorporados a esa discusión<sup>179</sup>. Todo parece indicar que, por más comunitario que se proponga el programa, no todos los habitantes del lugar tuvieron acceso a participar de este momento. Únicamente ATUCOS, como actor local legitimado ante el Estado provincial y municipal, pudo representar a los pobladores de Saldungaray en la fase de relevamiento y patrimonialización.

*“La gente del pueblo lo acepta; consulta o acerca inquietudes, que después nosotros trasladamos a la gestión (...) Nosotros somos los intermediarios.”* (Entrevista GP, residente local, miembro ATUCOS, 2018).

Esta legitimidad de ciertos actores no sólo tiene que ver con la validez que les otorgue o no la política pública en cuestión, sino también con la idea de generar una concordancia de cara a la estrategia turística por parte de los gestores públicos. Difícilmente podrían haber participado del proceso aquellos habitantes, sin representación, que se opusieran explícitamente al desarrollo de actividad turística en el lugar.

---

<sup>179</sup> Después de todo, ATUCOS surge en el seno de las reuniones de capacitación digitadas por los funcionarios. Se trata, en todo caso, de una organización local surgida desde las directrices del Estado.

Durante el proceso de relevamiento, en el cual se llevó adelante un proceso de patrimonialización, se estableció una participación condicionada de las comunidades locales, en el cual el Estado, representado por los/as funcionarios/as del PPT, tuvo el rol principal en cuanto a los criterios a establecer y los recursos disponibles (Prats, 1998; Florescano, 1993; Canclini 1993). Es decir, no activa quien quiere sino quien tiene el poder de hacerlo. Primaron, en el transcurso inicial de la intervención, discursos autorizados (Smith, 2011) vinculados, más bien, al accionar de expertos en el tema (Conti, 2009).

*“... fue muy importante que, dentro del equipo, teníamos gente que entendía la importancia del patrimonio Salamone. Nuestra secretaria de Obras Públicas es una apasionada de la obra, por eso trabajó mucho en la puesta en valor de esas obras: Llevarla a estados originales (...) se tomó contacto con gente que tenía experiencia en el tema (...) gente seguidora de la obra y entendida de la puesta en valor”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

En todo caso, la centralidad del Estado y de agentes expertos no invalida el hecho de que, una vez que se pusieron en valor algunas de estas obras, los habitantes locales hayan resignificado el valor de sus recursos culturales -como se verá el punto siguiente-.

*“La gente del pueblo redescubrió el patrimonio que tenía. Al conocer, o saber sobre las obras de Salamone, empezaron a visualizar las cosas de otra manera.”* (Entrevista GP, residente local, 2018).

La gestión del PPT, como se observa hasta aquí, trabajó las primeras dos etapas del programa, “relevar” y “capacitar”, como mecanismos de construcción de consensos y dirección del proceso de patrimonialización. De esta forma, para avanzar a la tercera etapa, “proyectar”, la gestión turística del PPT hizo del patrimonio un recurso orientado a la construcción de atractivos.

## 1.2 El patrimonio como recurso turístico

El programa deja muy en claro que la patrimonialización está impulsada por la necesidad de construir diferentes tipos de recursos turísticos, como atractivos locales. Tanto en el documento del PPT, como en los testimonios de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo -algunos más explícitos que otros-, se observa la premisa sobre la viabilidad turística que debían tener los elementos seleccionados como patrimonio local.

*“Saldungaray ingresa al programa pueblos turísticos por tener atractivos para mostrar al turismo. Aquí tenemos historia, cultura, arquitectura; y todos coincidimos en eso.”* (Entrevista a DG, residente local, 2018).

De esa manera, puede entenderse que ciertos elementos hayan sido activados, al identificarse su potencial turístico y, en cambio, otros elementos, tal vez más significativos para las comunidades locales, hayan quedado fuera de un proceso que estuvo guiado por la construcción de cierta “atractividad turística” (Bertoncello et al., 2003) al no ser considerados por las/os expertos/as del PPT en la etapa de relevamiento. El ejemplo es, sin lugar a duda, la estación de trenes. Este caso resulta revelador, ya que concentraba ciertas movilizaciones de las comunidades de Saldungaray que, sin embargo, no fueron interpretadas por el proceso de recuperación y desarrollo turístico.

*“Nosotros tenemos mucho patrimonio histórico: tenemos las obras de Salamone, la iglesia, la estación de ferrocarril, el Fortín Pavón; también tenemos lugares del pueblo o casas que se mantienen en el tiempo intactas. Eso se trata de seguir manteniendo (...) Se han hecho cosas, pero falta un poco.”* (Entrevista SF, residente local, 2018).

*“Nosotros tenemos la falta del tren, que resintió la economía. Ese problema sigue vigente.”* (Entrevista GP, residente local, 2018).

Si bien el fragmento de SF menciona entre varios lugares la estación de tren como un elemento que tiene el mismo valor patrimonial que las obras de Salamone o el Fortín; durante el proceso de intervención del PPT, la estación de tren no tuvo lugar dentro de la gestión del programa, a pesar de ser parte de los lugares de evocación que rememoran un pasado “de oro” de muchos pueblos de la provincia de Buenos Aires. El testimonio de GP es mucho más

explícito, y vincula, además, una problemática económica al abandono de la estación.

Así, los/as funcionarios/as del PPT orientaron qué elementos locales serían reconocidos como los “recursos patrimoniales y extrapatrimoniales” para configurar atractivos y representaciones turísticas del pueblo, y que posteriormente se irían a difundir en los materiales de promoción. En relación con esto último, acuerdo con algunas de las hipótesis de los trabajos de Cacciuto (2015), Velázquez Inoué (2018) y, principalmente, Pérez Winter y Troncoso (2019), sobre cómo el programa refuerza una imagen en particular del campo bonaerense, a partir de elementos característicos de un imaginario idealizado de lo rural, entre los que se identifican los patrimonios recuperados y activados en las localidades participantes de Pueblos Turísticos. Ese imaginario consta de una evocación - exaltación de ciertas tradiciones criollas<sup>180</sup>, de emplazamientos y edificaciones con valor histórico, y del proceso de construcción y modernización de los estados nacional y provincial en el interior bonaerense, viabilizado por la extensión de las líneas de ferrocarril en el territorio, a principios del s. XX. Dicho imaginario, devenido en “imaginario turístico” (Hiernaux, 2002), es habitualmente sostenido y promocionado por la SecTur en políticas como “Viva las pampas” y “Pueblos turísticos” (Pérez Winter, 2014), a través de las maneras en que enaltecen y exponen cierto tipo de patrimonio.

A raíz de este proceso de patrimonialización orientado al desarrollo de recursos turísticos, es que podemos recuperar perspectivas como la de Perkins (2006), quien señala un proceso de mercantilización de áreas rurales en las actividades de recreación y turismo de ambientes y entornos que construyen una versión idealizada del campo, que en el caso de la provincia de Buenos Aires adquiere características propias a partir de la implementación del PPT. Me interesa, además, la idea de “reutilización” de recursos rurales que utiliza este mismo autor (Perkins, 2006:19), mediante la cual se emplean elementos que habían perdido valor y significancia dentro de su entorno, como nuevos recursos orientados a un consumidor, en este caso turístico. Ejemplo de esto es, en Saldungaray, la recuperación del portal de entrada al cementerio local

---

<sup>180</sup> Según la imagen promocionada desde el programa (Pérez Winter y Troncoso, 2019), figuran prácticas culinarias o artesanales, actividades hípcas y la figura del gaucho pampeano.

como ícono promocional del pueblo, en la estrategia del programa. Esta condensación de una versión identitaria local, constituyente de una marca de promoción distintiva parece ser, en todo caso, el propósito final del PPT en materia de activación patrimonial.

## **2. Discusiones sobre la noción de turismo comunitario, y su puesta en práctica como estrategia de gestión en el PPT**

Como sostengo (desde el capítulo 2), la caracterización de la estrategia turística del PPT, así como su puesta en práctica en Saldungaray, se corresponde a una estrategia del tipo turismo “comunitario”, que se lleva a cabo en escenarios “no urbanos”. Esta forma de describir a las localidades le permite a la SecTur construir una diversidad de atractivos turísticos de los pueblos según los patrimonios y recursos que se activen dentro de la actividad - relacionados a lo histórico-cultural o a ideas de naturaleza-. Sin embargo, como ya señalé en los primeros capítulos, lo “no urbano” también se corresponde con una definición de “lo rural” que coincide con el criterio demográfico que postula el INDEC, pero en el que pueden incluirse otros elementos, representaciones y nociones también asociadas a “lo rural”, según el pueblo que se seleccione. En este apartado, me interesa discutir sobre la noción de turismo en general, y la modalidad comunitaria en particular, que propone el PPT y que incide en su estrategia de gestión y convocatoria de actores locales.

### *2.1 La noción de turismo y su estrategia de gestión en el PPT*

Se han dado, a lo largo de las últimas décadas, una serie de discusiones que procuran caracterizar al turismo como práctica social, cultural pero también económica, así como una serie de conceptualizaciones que articulan esta práctica con el momento histórico en que se ha desarrollado, con el tipo de gestión con la cual se lleva a cabo y con el entorno en que se desarrolla.

En primer lugar, cabe decir que se identifican actores, en el marco de la actividad que propone el PPT, que reproducen la idea del turismo como práctica económica. Estos, que constituyen el territorio turístico (Bertoncello, 2002) de Saldungaray, son pensados desde el diseño del PPT como agentes necesarios para desarrollar emprendimientos y mercados ligados a la industria:



*“El Programa Pueblos Turísticos se propone promover e incentivar el desarrollo de actividades y emprendimientos turísticos sostenibles en las pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires, generando identidad, fuentes de empleo, recursos genuinos y favoreciendo el arraigo”* (Pueblos Turísticos, 2012:2).

Si bien podemos identificar un escenario de mercantilización, esto no es argumento suficiente para pensar la propuesta turística del PPT en términos de una industria turística orientada al consumo masivo. De hecho, la modalidad comunitaria que propone el PPT, suele ser interpretada por una diversidad de autores (Molina, 2000; Maldonado, 2005; Salazar, 2012) como una respuesta crítica, o al menos una alternativa, a las gestiones orientadas a ese tipo de turismo. En consonancia -como comentaba en el capítulo 2-, Sergio Molina (2000) se refiere a un momento “posturístico” en que las formas de turismo comunitario emergen como opción ante la saturación del turismo tradicional, caracterizado por la emergencia de una industria global destinada a satisfacer un mercado masivo y creciente. Mientras que el turismo alternativo, en el que se puede incluir al turismo rural, busca la vista de otros destinos antes desestimados, cuidando que no superen su capacidad de carga y que puedan ser visitados todo el año y no solo en las épocas estivales. El PPT apunta a promover un tipo de actividad turística con estas características.

Además -como ya he comentado en el capítulo anterior-, los/as residentes de Saldungaray no admitirían un desarrollo masivo: ni la localidad dispone de infraestructura -alojamientos, transporte, servicios- para sostenerla, ni los lugareños pretenden que su estilo de vida se vea afectado por mayores flujos turísticos que los que habilita este programa:

*“El turismo es de base comunitaria porque somos un pueblo chico, la gente no está acostumbrada a que venga mucha gente de afuera.”*  
(Entrevista a SF, residente local, 2018).

Este testimonio valida la estrategia comunitaria como forma de gestión alternativa a un tipo de turismo tradicional; por otra parte -como examinamos en el próximo apartado (2.2)-, el entorno también caracteriza el tipo de turismo propuesto por el PPT a Saldungaray, y las características demográficas que se

expresan en esta política: la idea de que el programa está orientado a “*pequeñas localidades no urbanas*” (Pueblos Turísticos, 2012:4), sobre las que se procura una propuesta muy distinta al tipo de turismo llevado a cabo en centros urbanos y grandes ciudades. Esto está relacionado, a la vez, con un proceso de diversificación de la oferta turística que propone la SecTur - retomaré este punto en el próximo apartado, (2.2)-.

La propuesta de Pueblos Turísticos trata, entonces, de una política de *turismo comunitario*, orientada a escenarios *no urbanos*. En ese aspecto, aunque reproduce el carácter economicista del turismo masivo, se propone como alternativa, tanto en el modelo de gestión que promociona, como en el tipo de destino que construye. Es decir, se procura desarrollar turísticamente una diversidad de pueblos diseminados en el interior bonaerense, relativamente cercanos, aunque de características distintas a las grandes ciudades y centros balnearios de la Provincia, y con un protagonismo fundamental de los residentes, de sus instituciones y organizaciones. En esta gestión comunitaria, la que se entiende como un tipo de gestión “*donde los pobladores locales sean protagonistas activos del proceso*” (Pueblos Turísticos, 2012:2), coexisten propósitos económicos con propósitos de revalorización cultural y organización social, lo que coincide con una ampliación del concepto tradicional de turismo - por ejemplo, de la OMT-, reorientando el proceso de desarrollo turístico, también, a los intereses y necesidades de la sociedad de origen (Velazquez Inoué, 2018).

En todo caso, en la propuesta del PPT, como en otro tipo de políticas de desarrollo turístico comunitario<sup>181</sup>, se manifiesta la noción de sostenibilidad. Como he propuesto (en capítulo 1), ese concepto suele acompañar a las políticas desarrollistas que se valen de la cultura para la generación de nuevas formas de construir turismo: en consonancia con lo aquí descrito, la sostenibilidad y/o la sustentabilidad apelan a un tipo de progresión económica que se vale del recurso cultural y que, por otra parte, se compromete a preservarlo (Viola, 2000; Yudice, 2002; Bayardo, 2015). En relación con esto último, las actividades y emprendimientos turísticos desarrollados en

---

<sup>181</sup> Como las comentadas en el capítulo 2 por Maldonado (2006), alrededor de experiencias de turismo comunitario indígena en América Latina, y la influencia de la OIT en los fundamentos y propósitos ligados al paradigma sostenible en ellas.

Saldungaray a partir de la intervención del PPT -expuestas en el capítulo 4-, se valen de recursos patrimoniales, principalmente, a los que, como propósito complementario, se propone “*poner en valor*” para generar productos turísticos “*auto sustentables y sostenibles*” (Pueblos Turísticos, 2012:2). Si bien la preeminencia de lo económico es innegable, adquiere preeminencia una dimensión cultural, en términos de Viola (2000), que distingue este tipo de propuesta de otras posibles en las que lo patrimonial no adquiere relevancia.

Por lo tanto, en base a lo expuesto en el capítulo 4, se identifica alguna coherencia -al menos en este punto- entre lo propuesto por el programa, y lo sucedido en el proceso de intervención en Saldungaray, destacándose la puesta en valor de elementos patrimoniales específicos, a partir de consensos logrados desde una influencia por parte de los “discursos autorizados” los técnicos/as del PPT en, por lo menos, las primeras dos etapas del programa. Luego sí, a partir de la convergencia de actores suscitada entre funcionarios/as provinciales, municipales y residentes locales, ya en la tercera etapa hubo una progresión evidente de gestación de instituciones y emprendimientos turísticos orientados a la valorización del patrimonio local, y a la generación de recursos económicos -como ya he descrito precedentemente- y que discuto en el apartado 2.3 de este capítulo.

Hasta el término de la investigación he identificado un consenso pleno en relación con el tipo de turismo que se pudo llevar a cabo en el lugar: como propuse anteriormente, en el testimonio de algunos residentes locales se legitima la modalidad comunitaria que establece el PPT, al considerársela la única “*viabile en Saldungaray*” (Entrevista DP, residente local, 2018).

Claro está, como evidenciaron Cacciuto et al (2015) en relación con los grados de participación local dentro del programa en Carlos Keen, y Velázquez Inoué (2018) con respecto a la resignificación del escenario rural a raíz de lo implementado por el PPT en Uribelarrea, la aplicación de esta política en el territorio genera posibles tensiones o debates, a los cuales referiré retomo la concepción de turismo propuesta por la dirección de Turismo Comunitario provincial. Los debates mencionados profundizarán, y girarán en torno a, qué características supone la noción de “no urbano”; qué se propone por “comunitario” desde el PPT en un primer momento, y qué se finaliza observando en la intervención; y, finalmente en el apartado 2.3, qué tipo de

“desarrollo” promueven el programa, los/as funcionarios/as municipales y locales y los/as actores locales, y cómo se ha verificado, al menos, en Saldungaray

## 2.2 El carácter “no urbano” en el PPT

En primer lugar, cabe decir que el PPT, en su diseño, se orienta a “pequeñas localidades no urbanas”, las que caracteriza como:

*“Todo pueblo, paraje o nucleamiento poblacional que, según el último censo [Censo Nacional 2010, INDEC], registre una población estable inferior a los dos mil habitantes.” (Pueblos Turísticos, 2012:4).*

En ese sentido, el PPT agrega que las localidades pueden ser “*rurales, litorales, serranas o insulares*”, lo que estaría en cierta consonancia con la división de las regiones turísticas que se había propuesto desde principios de este siglo, y que en la última década se consolida como estrategia del proceso de diversificación turística que estaba proponiendo la SecTur durante la gestión de la gobernación de Scioli o Crotto -2007-2015- (Pérez Winter, 2014). En todo caso, parece que esta caracterización de “no urbano” permite incluir localidades de diversa índole -y con menos de dos mil habitantes-, que contribuyan con el propósito de diversificación, y no restrinjan la inclusión de algún pueblo por cualidades que no se ajusten a otro tipo de categorización, como pudiera ser la de localidad “rural”<sup>182</sup>.

Sin embargo, a raíz de las características demográficas predominantes en la Provincia, se reconoce que “*la mayoría de estas localidades se encuentran emplazadas geográficamente en zonas rurales*” (Pueblos Turísticos, 2012:4). Esta última aseveración, permite entender, quizás, porque en el discurso de los funcionarios/as y técnicos/as provinciales, se identifica cierta preeminencia de la idea de “*turismo rural*”, como identifica en su trabajo Velázquez Inoué (2018), en relación con experiencias en el PPT que contribuyeron con una revalorización turística del campo bonaerense. No obstante, en los testimonios relevados en relación con el caso de Saldungaray, se identifica una mayor asociación con el escenario natural y turístico de “*sierras*”, a partir de su

---

<sup>182</sup> Categoría que he visto en relación con políticas similares a esta, y que comenté en el capítulo 2 en relación con el concepto de “turismo rural”-.

proximidad con la región serrana de Ventana y, principalmente, con el valor histórico de sus elementos patrimoniales.

En Saldungaray, como ocurre con otros casos donde no disponen de recursos hídricos significativos -como la costa y las lagunas-, los elementos histórico-culturales tienden a ganar mayor relevancia. Como dije antes, en términos de entorno natural, el desarrollo del pueblo podría haber estado ligado a su proximidad a las Sierras; sin embargo, quizás por hallarse ese aspecto altamente usufructuado por las localidades vecinas, es probable que el PPT, en su propuesta de diversificación turística, haya decidido focalizar sobre los aspectos arquitectónicos e históricos del lugar, más que por sus características geográficas.

Por otro lado, sostengo que a la experiencia de Saldungaray le corresponde más esta categoría de “no urbano” que de “rural”, ya que esta última caracterización, al menos en la Provincia de Buenos Aires, se suele asociar a la preeminencia de prácticas agro-productivas, tradiciones criollas asociadas a lo gauchesco -como habilidades ecuestres y artesanías- y a elementos paisajísticos característicos del llano pampeano, factores que, tal vez, toda localidad de la Provincia de Buenos Aires comparte en mayor o menor grado, pero que no siempre se seleccionan desde la intervención del PPT, como ocurre en Saldungaray, donde primó la activación de elementos históricos y artísticos, considerando, por ejemplo, el Fortín Pavón o la Obra Salamone. Sí es cierto que algunos/as actores del PPT asocian esas características con una idea hegemónica de lo rural, promocionada por el Estado<sup>183</sup>, en el diseño de una imagen de ruralidad turística; en este caso, pampeana – bonaerense.

Por lo tanto -como señalé en el capítulo 1-, el turismo comunitario en escenarios “no urbanos” no es necesariamente sinónimo de “turismo rural”: en primer lugar, puede pasar que se desarrolle una intervención del PPT en una localidad donde predominen otro tipo de características que no coincidan con alguna definición de ruralidad; en Saldungaray, predomina el relato histórico y la proximidad a las sierras, por sobre aspectos ligados a, por ejemplo, la producción agropecuaria. Por otro lado, he comentado que puede haber experiencias de turismo rural no necesariamente comunitarias, como el turismo

---

<sup>183</sup> En particular desde el Estado provincial, y sus premisas alrededor de la construcción de la imagen turística del campo pampeano bonaerense (Pérez Winter y Troncoso, 2019).

de estancias. Por lo tanto, por más que admita debate, considero a partir de mi análisis más apropiada la definición general de “no urbano” en la experiencia del PPT en Saldungaray, que de “turismo rural”.

Lo que sí retoma esta política de otras experiencias vinculadas al turismo rural, tanto en el pueblo analizado como en otros participantes, y sobre todo en relación con su antecedente en la *Ley de Promoción de Pequeñas Localidades*, son los propósitos de revalorización de territorios y generación de alternativas económicas a las dificultades padecidas en entornos rurales:

*“El programa se diseñó en mayo del 2008, y fue presentado en julio de ese mismo año (...) hay un antecedente del año 2004, que fue la Ley de Promoción de Pequeñas Localidades (...) que surgió producto de una serie de encuentros de pueblos rurales que estaban sufriendo un proceso de vaciamiento, que nosotros entendimos que se daba a partir de tres factores principales: el cierre de los ramales del ferrocarril, la desindustrialización de los años 90 y la sojización de las tierras, que produjeron un éxodo desde el interior de la Provincia a los centros urbanos (...) El programa que organizamos luego [PPT] se creó pensando en esas problemáticas, y vino a proponer alternativas para recuperar el valor social y cultural de esos lugares, desarrollando actividades de turismo comunitario que generaran puestos de trabajo, ingresos de dinero, pero también animaran a la comunidad a entablar lazos cooperativos que pongan en valor a estos pueblos tan afectados por años de políticas neoliberales.”* (Entrevista CD, residente local, 2018).

Este último fragmento de entrevista, resulta esclarecedor en relación con: primero, que el antecedente legislativo que devino en el PPT habla de pequeñas localidades, lo que parece vincularse con las características demográficas que definen lo “no urbano”; segundo, aunque se evite la generalización de hablar sobre el PPT como política orientada al turismo rural, sí se reconoce en sus propósitos algunos lineamientos que caracterizan a este

tipo de experiencias en entornos rurales<sup>184</sup> -señaladas en el capítulo 2-. Además, al igual que en muchas de las experiencias de turismo rural mencionadas, aparece estrechamente ligada a la modalidad de gestión comunitaria, como forma propicia para lograr el tipo de propósitos expuestos. Entiendo que la convocatoria de actores y sectores de la localidad, para generar consensos y ejecutar acciones de gestión turística, se ve facilitada por las características demográficas que caracterizan lo “no urbano”: si bien no es excluyente, una gestión del tipo comunitaria parece más viable dentro de una pequeña localidad con menos de dos mil habitantes. En el caso particular de Saldungaray, la cuestión de lo “no urbano” como escenario adquiere mayor relevancia, principalmente cuando se compara al pueblo con localidades vecinas como Sierra de la Ventana o Villa Ventana, sobre las que el turismo del tipo masivo ha generado transformaciones que marcan diferencias con el resto de las poblaciones aledañas. Esto se observa, principalmente, en la cantidad de habitantes, en la presencia de infraestructura urbana orientada al turismo, y en la construcción de una imagen más bien ligada a un escenario serrano que cuenta con servicios y características similares a las de grandes ciudades. En la diferencia, y principalmente en la preservación de su identidad como pequeño pueblo, los locales se distinguen del resto de la comarca:

*“Saldungaray tiene una identidad que no tiene Sierra de la Ventana o Villa Ventana, que son más cosmopolitas.”* (Entrevista SD, 2018).

Considero que, a raíz de esa posición diferencial, con características “cosmopolitas”, el carácter “no urbano”, y su relación con una gestión comunitaria del turismo local, adquiere mayor relevancia en el pueblo.

En definitiva, el concepto de “no urbano” es estratégico, porque permite incluir a una diversidad de pequeños pueblos del interior bonaerense, así como, en virtud de las características demográficas, marca una distancia con formas de turismo masivo características de las grandes ciudades, habilitando la opción de turismo comunitario como forma de gestionar el proceso de desarrollo turístico en localidades como Saldungaray.

---

<sup>184</sup> Como lo discutido por Barrera (2006) sobre empleo rural no agrícola, o la revalorización de territorios a través del turismo en las políticas del INTA, según Guastavino et al (2010)

### 2.3 La noción de “comunitario” y su incidencia en la estrategia de gestión del PPT

Este punto es, a mi entender, el más complejo y que, además, mayormente me interesa debatir. Esto se debe a que la noción de turismo que esboza el PPT, y su concepto de “no urbano”, son bastante claros, y se identifican sin gran dificultad en el estudio sobre la experiencia en Saldungaray. No obstante, el concepto de “comunitario” que propone el programa, ha generado ciertas tensiones y algunos debates en su implementación en la localidad, tanto en el grado de participación prometido a los residentes, como en los supuestos beneficios que conlleva la actividad para los/as locales, pudiendo ser discutibles en este escenario, como en otros dentro de la misma política<sup>185</sup>.

Cabe señalar que existían en Saldungaray experiencias previas de organización comunitaria, vinculadas a algún tipo de actividad turística, antes de la llegada del PPT. La mayor diferencia que plantea el pueblo, respecto de sus localidades vecinas, es que la gestión del turismo en el lugar ha sido históricamente llevada a cabo por una diversidad de residentes locales - organizados o no-, y no tanto por empresas privadas ajenas al lugar, o por funcionarios/as del Estado municipal. Esto se verifica en la labor de DG en la Sociedad de Fomento por ejemplo<sup>186</sup>, de las Patrullas Blancas y de la participación de ciertos actores locales en los procesos de recuperación de lugares como el Fortín Pavón. En principio, esta idea podría establecer cierta similitud con la línea que propusieran los/as técnicos/as del PPT, cuya noción de lo comunitario se entiende o manifiesta como una modalidad en donde los actores locales adquieren protagonismo durante el proceso de gestión.

El programa entiende por comunitario que *“la comunidad local debe ejercer un rol sustancial y participativo en todo el proceso”* (Pueblos Turísticos, 2012:3). Si bien la cita expresa la idea de comunitario al colocar a las comunidades locales como protagonistas, esta noción amerita ser analizada con más detalle dado que, durante el proceso de intervención, adquirió diferentes significados.

---

<sup>185</sup> Como se verifica en el trabajo de Cacciuto et al (2015), en su evaluación de los distintos grados de participación e involucramiento de los residentes locales en el caso de Carlos Keen en el PPT.

<sup>186</sup> Cabe recordar que gran parte de los integrantes de la Sociedad de Fomento (SdeF) fueron, luego, los que constituyeron ATUCOS. DG, es un claro ejemplo de ello, siendo encargada de la oficina dispuesta en la SdeF, para luego pasar a ser encargada, también, de la oficina municipal.



Propongo una serie de señalamientos que discuten la noción de comunitario que habita este proceso y su incidencia en los distintos momentos de gestión del PPT. En relación con ello, el programa describe sus 5 etapas de intervención, categorizándolas como “subprogramas”, especificando qué se espera de cada uno y qué actores deben participar en ellos. La manera en que se proponen estas etapas posibilita evaluar el grado de participación comunitaria.

a) En primer lugar, puede decirse que el PPT entiende por estrategia comunitaria la idea de una convocatoria a habitantes locales para participar del programa, con una concepción de la comunidad como un todo homogéneo e indisoluble: *“no se puede entender al turismo comunitario sin la comprensión y el respeto de la comunidad local”* (Pueblos Turísticos, 2012:3). Al colocar “comunidad” en singular, se la presenta con una cohesión unívoca; no se habla de comunidades, instituciones y diversidad de actores -con distintos intereses y grados de participación, así como relaciones desiguales de poder-, sino de una totalidad -ciertamente abstracta- sobre la que, al menos el documento oficial, no arroja mayores precisiones en su definición. Así se identifica, principalmente entre los actores entrevistados que fueron parte de la función pública -provincial y municipal-, una constante referencia a la idea de una única comunidad. Es decir, se piensa a la totalidad de los residentes locales como un único actor general, con intereses y grados de participación unívocos, carentes de conflictos internos, y no como distintos agrupamientos e instituciones sociales en coexistencia, así como con posibles distintas versiones de lo local. Para los funcionarios participantes, parece no haber habido tensiones o quiebres en el interior de “la comunidad de Saldungaray”.

*“La comunidad recibió al programa con beneplácito.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

Lo antedicho explica, en parte, que se haya constituido una asociación como ATUCOS, como organización única de representación de los residentes locales, cuya centralidad en la localidad es tal, que ha desplazado -como se expuso en el capítulo 4- a otras entidades de similares características, y previas a la conformación de ATUCOS.

b) En segundo lugar, más allá de los poderes y competencias que el Estado provincial se reserva a sí mismo, dentro de su propuesta comunitaria, hace una convocatoria mayor a los funcionarios del estado municipal. Es decir, previo a cualquier sumatoria de instituciones u organizaciones locales no estatales la SecTur dialoga, en primer término, con sus pares municipales.

*“Es importante aclarar que, en el desarrollo del Programa, se le reserva al Municipio un rol protagónico, a través de su Órgano específico de Turismo o de aquel que corresponda”* (Pueblos Turísticos, 2012:4).

Esto último esbozado en el documento del PPT, nos invita a reflexionar sobre la idea de comunidad a la que está apelando el programa, y quiénes serían los protagonistas del proceso en la localidad donde se lleva adelante. Refuerzo nuevamente el planteo de que, si bien son los habitantes locales quienes llevan a cabo las acciones de gestión y administración de proyectos turísticos, éstos se encuentran condicionados por las acciones políticas que los/as funcionarios/as municipales acuerdan, previamente, con los/as provinciales.

Se verifica una centralidad que no ceden los/as expertos/as de la gestión provincial, y que marcan desde un primer momento. La primera etapa, Relevar, *“releva e investiga realidades positivas y negativas de las pequeñas localidades participantes del programa”* (Pueblos Turísticos, 2012:6). En esta etapa, intervienen *“Un equipo de profesionales; un relevador de atractivos turísticos de diversa índole; y un analista de proyectos turísticos, técnico propio de la Dirección de Turismo Comunitario”*. Tal enunciado afirma, claramente, que la etapa de relevamiento excluye, ya desde su diseño, a los/as habitantes locales, ponderando discursos provenientes de técnicos/as y funcionarios/as:

*“Previo a la incorporación del pueblo en el programa, se realizó un relevamiento de situación desde nuestra gestión, que se contrastó con el relevamiento y la propuesta que realizaron ellos [funcionarios/as municipales] y que le exigíamos para candidatearse al programa. De ese análisis surgió la aceptación de la postulación, por lo que intervenimos oficialmente a partir del desembarque de un equipo de trabajo que comenzó con la tarea de capacitación en la comunidad, lo que era el paso siguiente.”* (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).

En ese sentido, el programa que apela a una gestión turística comunitaria se reserva –desde la actuación de los/as funcionarios/as durante el primer relevamiento de incógnito- el decidir si el pueblo se incluye o no en el PPT.

Ello marca cierta diferencia con otras experiencias de turismo comunitario, en las que se gestan asociaciones o instituciones que nacen de las comunidades locales, que definen su propia estrategia y que, en última instancia, acuden o no a las distintas instancias del Estado para sostener su actividad. Por ejemplo, la emergencia y el accionar de REDTURS en el turismo comunitario indígena en América Latina (Maldonado, 2005 y 2006), o el caso del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable del INTA, en que las comunidades locales acuden al Estado, una vez organizadas, para fortalecer, mediante tal articulación, financiamiento y asistencia técnica para sus experiencias asociativas (Guastavino et al., 2010).

A su vez, si bien hubo una participación de actores locales en las primeras reuniones, algunos testimonios dan cuenta de que la elección de Saldungaray para la integración al PPT, tuvo que ver con una identificación primaria de recursos patrimoniales que surgió, exclusivamente, de los actores estatales provinciales participantes. Más allá de la integración comunitaria que hubo durante el resto del proceso –en las reuniones de capacitación, tareas de activación y promoción del patrimonio local entre residentes-, es difícil negar la centralidad del Estado como principal agente patrimonializador (Arantes, 1984; Velho, 1984; Prats, 1997; Mantecón, 1998).

*“La relevancia del patrimonio cultural dentro del programa tenía un valor preponderante; [los funcionarios/as provinciales] trabajamos en la elección y jerarquización de distintos elementos para la propuesta turística. En virtud, principalmente, de la amplia gama de atractivos culturales, que van desde obras arquitectónicas al patrimonio intangible del pueblo”* (Entrevista MD, funcionario provincial, 2018).

c) En tercer lugar, la segunda etapa propone capacitar *“a los pobladores de las pequeñas localidades que vayan a participar de la actividad turística”* (Pueblos Turísticos, 2012:7). En este momento, se propone *“conformar equipos o grupos locales que funcionen como disparadores e interlocutores del proceso con la Municipalidad y la Dirección de Turismo Comunitario”*, además de *“formar*

*recursos humanos para desempeñarse en distintas áreas relacionadas al turismo” (Pueblos Turísticos, 2012:7). En esta etapa se identifica una primera convocatoria abierta, condicionada por las directrices que los funcionarios provinciales les asignan a los habitantes locales.*

*“La etapa de capacitación fue la más larga de la intervención en Saldungaray. Se inició entre 2011 y 2012. Nosotros viajábamos al lugar y nos reuníamos con la gente de la municipalidad, algunos comerciantes y asociaciones de vecinos. En ese contexto propusimos recuperar espacios para armar un escenario turístico novedoso.” (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).*

Este último fragmento muestra la idea de convocatoria comunitaria; en el caso del PPT, estaba orientada a sectores específicos: asociaciones, comerciantes y empleados/as municipales, y no a la totalidad de los vecinos del pueblo, lo que desmonta un tanto la idea de comunidad como inclusiva y unívoca, y evidencia que no son homogéneas, están integradas por diferentes sectores socioeconómicos. El PPT, en ningún momento se planteó convocar a la totalidad de los/as residentes locales.

En este segundo momento, son los/as funcionarios/as del PPT quienes se atribuyen el poder de integración, convocatoria, primeros relevamientos y capacitación, como estrategia de participación de algunos sectores de cada pueblo. Y a partir de ello, esperan que actores locales se sumen a la concepción que ellos proponen para construir consensos y amortizar tensiones:

*“La propuesta era, después de analizar la situación del lugar, capacitar a actores estratégicos del pueblo para que se apropiaran de la línea de trabajo que les propusimos, comunitariamente.” (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).*

*“Al principio fue muy difícil. Como nuevo funcionario fui a presentarme ante las instituciones que estaban a cargo del turismo en el pueblo, la Asociación de Fomento principalmente, y les planteé la posibilidad de participar de este programa que desconocían, la posibilidad de reconstrucción del fortín, y estaban totalmente descreídos: descreídos*

*de la figura de un funcionario público, de la posibilidad de que Saldungaray sea tenido en cuenta, porque realmente no era tenido en cuenta, con la riqueza y el patrimonio que tienen. Y fue muy difícil, hasta que empezaron a ver que la cosa iba en serio, de a poquito” (Entrevista RT, funcionario municipal, 2018).*

d) En cuarto lugar, la idea de comunitario pocas veces refuerza la participación de actores locales, mientras que en otras situaciones cede ante el protagonismo de actores municipales. Para el caso de Saldungaray, si bien el desarrollo turístico fue una demanda por parte de algunos/as habitantes de la localidad, durante años, gran parte de los proyectos e instituciones efectivizadas durante el proceso se correspondieron a voluntades políticas municipales, cuando no provinciales: la creación del Centro de Interpretación Salamone, algo estrictamente digitado desde el Ministerio de Infraestructura, y la creación de la Oficina de Informes Turísticos de Saldungaray, cuando ya funcionaba, son ejemplos de realizaciones que el pueblo ha recibido bien, aunque en ningún momento solicitó.

En todo caso, cabe decir que la estrategia turística propuesta por el PPT en Saldungaray contuvo algunas necesidades de ciertos sectores, preexistentes a su intervención, como las solicitudes y requerimientos de la gestión municipal: la creación de cooperativas de trabajo para subsanar el desempleo en el pueblo, o la organización de grupos de mantenimiento y/o preservación de algunas edificaciones, fueron algunas de las acciones en que se identificó una convergencia de intereses entre residentes y funcionarios/as municipales, aunque digitadas por este último grupo:

*“Cuando llegamos a Saldungaray ya existían registros de actividades sobre la obra de Salamone en el cementerio y en el matadero, por decisión de la gestión [del intendente] Trankels; también se estaban recuperando el Convento y el mercado municipal; el programa, entonces, se propuso arrancar por ese lado, agregándole sentido y valor turístico a esa propuesta de la intendencia.” (Entrevista CD, 2018).*

e) En quinto lugar, al haber transcurrido las etapas de relevamiento y capacitación, el PPT ya contaba con un grupo de actores locales interesados

en la intervención, a los que caracterizó y legitimó como comunitarios. Se los convocó, entonces, para la creación y administración de propuestas turísticas en el lugar -en el marco del tercer momento de intervención-.

La tercera etapa, Desarrollar, *“busca desarrollar emprendimientos turísticos que permitan generar puestos de trabajo y recursos para los habitantes del pueblo”* (Pueblos Turísticos, 2012:8). En ese sentido, este subprograma se propone asistir en el desarrollo integral turístico del lugar, en la creación de emprendimientos específicos turísticos, y en facilitar la información y contactos con otros organismos que los pudieran asistir. A partir del proceso de intervención, los/as funcionarios/as del PPT aprovecharon ciertas instituciones de carácter comunitario, como la Sociedad de Fomento, para reorganizar una nueva y fortalecer la participación local, por medio de ATUCOS. Así, el PPT, contribuyó a consolidar la voz de la localidad a partir de esa asociación:

*“Saldungaray tiene identidad. Siempre estuvo organizado comunitariamente, y con el programa se reforzó. No se puede concebir al turismo si no fuera comunitario, sin todos participando.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

*“En el pueblo nos reunimos con vecinos que pertenecían a la sociedad de fomento, que trabajaban en la escuela o en la biblioteca. Entre los participantes de esos primeros encuentros se creó la Asociación de Turismo Comunitario (ATUCOS)”* (Entrevista CD, funcionaria provincial, 2018).

Cabe señalar que la creación de ATUCOS no estuvo orientada a un desplazamiento o anulación de organizaciones anteriores, aunque sí a una reorganización de actores estratégicos que ya venían planteando la necesidad de desarrollo turístico. Esto pudiera explicar, en parte, por qué ATUCOS adquirió tanta centralidad durante el proceso descripto.

Tratándose del período en el proceso, que está orientado a las demandas y necesidades de los habitantes locales, es en este punto donde la participación de ATUCOS ha resultado significativa, canalizando las propuestas de los habitantes, y administrando gran parte de las instituciones y proyectos creados con fines turísticos:

*“... se fue entendiendo lo que es el turismo. Saldungaray es muy buen anfitrión, y eso tiene que ver con sus pobladores. Yo participo mucho con ATUCOS, que es de donde salen gran parte de los proyectos, orientados a dar a conocer el pueblo a los visitantes.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

*“Por lo que tengo entendido, y pude ver de cerca, hubo trabajo bien comunitario con la gente del lugar: la constitución de ATUCOS, la recuperación del convento, participaban todos los vecinos y se conformó un buen grupo de trabajo.”* (Entrevista EC, funcionario provincial, 2018).

Así, ATUCOS se presentó como una voz autorizada de representación local, tanto en la gestión de propuestas turísticas como en la orientación del tipo de turismo que se pretendía en el lugar. En este sentido, señalamos el rechazo de los habitantes de Saldungaray, a través de ATUCOS, hacia cualquier tipo de experiencia turística con la que la gente del pueblo no estuviera de acuerdo en desarrollar:

*“Desde ATUCOS siempre planteamos cómo queremos crecer (...), somos un pueblo con una identidad muy marcada. Si algo no nos cuadra, lo manifestamos de diferentes maneras”* (Entrevista DP, residente local, 2018).

Por otra parte, la creación de ATUCOS también fue una estrategia de los/as funcionarios/as del PPT para seguir construyendo consensos con los/as actores locales. El programa requirió de la conformación de ATUCOS para actuar como intermediadora entre la gestión pública y el resto de los/as habitantes y sectores del lugar. La emergencia de ATUCOS, en tanto representantes locales, les facilitó a los/as funcionarios/as provinciales un diálogo relativamente abierto con el pueblo -ya me referí a este tópico en el apartado 1.1 de este capítulo-.

En definitiva, comprobé que, para el caso de Saldungaray, la noción de comunidad está estrictamente vinculada con la emergencia de ATUCOS en

junio del 2011, a raíz de su carácter representativo<sup>187</sup>, y por la centralidad en la gestión que el Estado -municipal y provincial- le otorgó en la administración de atractivos turísticos -señalados en el capítulo 4-.

f) Como sexto ítem, refiero a la cuarta etapa, Promocionar: *“Está orientada a la generación de contenidos turísticos para la promoción de las localidades participantes y sus productos turísticos”* (Pueblos Turísticos, 2012:10). Tal etapa está caracterizada por la coordinación estricta de la SECTUR, en donde residentes de Saldungaray -también desde ATUCOS- han limitado su participación sólo a eventos como ferias y publicidades turísticas convocadas por los funcionarios:

*“... se trabajó como eje de comunicación la promoción del programa, y desde ahí se fue anclando la bajada a los distintos pueblos. El slogan era ‘encontrate con lo auténtico’, y hacíamos mucho énfasis en la gente del pueblo, como principal recurso turístico.”* (Entrevista EC, funcionario provincial, 2018).

Aquí, nuevamente, el rol de “la comunidad” -representada por ATUCOS-, al igual que en la segunda etapa, se restringe a la voluntad de los expertos técnicos/as de la Provincia de Buenos Aires, quedando supeditada a un plano casi estético: los pobladores locales, acompañados de otros elementos representativos, se ofrecen como íconos promocionales<sup>188</sup> en el marco de una marca – conjunto como es “Pueblos Turísticos” en la difusión, desde la gestión de la SecTur. Pérez Winter y Troncoso (2019), han trabajado en el diseño de la folletería del PPT, y el uso de rostros, nombres y relatos de habitantes de los pueblos participantes, como estrategia de marketing y construcción de la imagen que la SecTur pretendía por sobre estos lugares.

---

<sup>187</sup> Excepto del único emprendimiento privado que participó del proceso, Bodega Saldungaray, cuya representación e intereses fueron expuestos por la familia Parra, dueños del lugar y privados interesados en el desarrollo turístico de la localidad: “Estaba la bodega (...) que excede a la capacidad del resto de los actores de la comunidad” (Entrevista DP, 2018).

<sup>188</sup> Esto se relaciona, básicamente con que los elementos patrimoniales, como las obras Salamone, han revestido gran parte de la folletería del programa, así como los residentes locales han sido invitados, en ocasión de ferias de turismo, exacerbando su imagen con fines de marketing: tuve la oportunidad de visitar el stand de Pueblos Turísticos en la FIT 2018 -semanas antes de mi investigación-: los promotores de cada pueblo se hallaban vestidos con ropas estilo gauchescas.



g) Como séptimo ítem, la quinta etapa, Integrar, se propone la *“integración de todos los sectores: la comunidad en sí, el municipio, la Provincia, y también la relación entre las diversas localidades que se encuentran en el mismo proceso”* (Pueblos Turísticos, 2012:11). Nuevamente, se insiste en la noción de comunidad como actor en cada localidad participante. Paralelamente, esta instancia podría ser caracterizada por una mayor emancipación de las organizaciones locales surgidas del PPT en cada pueblo, las cuales establecen formas de trabajo conjuntas, y distintas experiencias asociativas, aunque muchas veces se ven dificultadas por no contar, precisamente, con la cohesión que en otras etapas genera la SecTur:

*“Una de las cosas en las que más participamos fue, con el producto Salamone, comenzar a reunirnos con otros distritos que tenían obras de él; con el objetivo de realizar un corredor turístico. Primero fueron varias reuniones y encuentros, hasta que finalmente se larga el programa de los caminos de Salamone (...). Queríamos fortalecer los pueblos turísticos, ayudarnos entre nosotros...”* (Entrevista DP, residente local, 2018).

h) Por último, y retomando lo planteado al principio de este apartado, lo “comunitario” va siendo interpretado por la totalidad de los actores consultados, como la única forma viable de hacer turismo en la localidad.

*“... se trabajó con turismo comunitario porque no había emprendimientos turísticos previos<sup>189</sup>. Fueron todas iniciativas de vecinos que tenían interés en desarrollar la actividad.”* (Entrevista EC, funcionario provincial, 2018).

#### *2.4 La centralidad de ATUCOS en la gestión de Saldungaray, y su relación con el Estado provincial y municipal*

De todos los puntos anteriores, considero que el más relevante para comprender las características de la gestión comunitaria propuesta por el PPT, es la centralidad adquirida por ATUCOS, y su relación con el Estado. Este

---

<sup>189</sup> Según EC, y en referencia mayormente a experiencias municipales o provinciales previas; desestimando, en todo caso, lo comentado anteriormente sobre experiencias de turismo comunitario en el lugar.

protagonismo durante el proceso manifiesta una paradójica dependencia con el Estado provincial desde el momento de su creación, que remite al hecho de que éste suele ser el que posee los medios económicos e intelectuales para políticas de conversión patrimonial (Rotman, 2008). Si bien tratamos con una política de desarrollo de turismo comunitario, ésta también opera con el patrimonio como recurso. En el orden de los recursos económicos y técnicos, por más centralidad que adquiera ATUCOS como organización social, sigue dependiendo de la SecTur:

*“El programa se confecciona con la intención de darle impulso turístico a esas poblaciones. Los recursos económicos eran los propios de la Subsecretaría, presupuestariamente, y los recursos técnicos eran principalmente contratados [especialistas y técnicos/as contratados por la SecTur].”* (Entrevista MD, funcionario provincial, 2018).

Los trabajos de Santana Talavera (2002), Blackstock (2005), Maldonado (2005 y 2006), Barrera (2006), Roman y Cicollela (2009), Salazar (2012) y Flores e Silva (2016), entre otros, abordan el tema de la activación turística en la modalidad comunitaria. Más allá de sus particularidades teorizan coincidentemente, y ello se observa asimismo en nuestro trabajo que gran parte de las gestiones turísticas que se proponen comunitarias, y más aún con propósitos de restauración de escenarios rurales o no urbanos, conservan en menor o mayor grado, una dependencia entre las organizaciones locales con el Estado, y con organismos internacionales que las acompañan, principalmente, con la disposición de recursos económicos y técnicos. La integración de los pueblos al PPT, en gran medida, pretende resolver ciertas demandas vinculadas con financiamiento e infraestructura, que únicamente la SecTur ha podido cubrir -en algunos casos, como en la creación de la nueva Oficina de Turismo, o en la restauración de la ruta de acceso a la localidad-, aunque finalmente las comunidades puedan alcanzar cierto grado de autonomía, como se ha observado en Saldungaray.

En todo caso, desde ATUCOS se procura una experiencia de gestión abierta, participativa y adaptada a las características identitarias de los/as pobladores locales:

*“Es turismo comunitario porque, cuando se realiza algo, se convoca a todas las instituciones.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

*“El carácter comunitario, para este caso, es fundamental. Sin el programa, que trata al turismo comunitario, sin haber podido reunir los interrogantes de la comunidad de Saldungaray, sin la identidad que tienen, sus expresiones, el valor arquitectónico y demás, no hubiese sido posible incluirse dentro de un proyecto turístico en la región.”* (Entrevista SD, funcionaria provincial, 2018).

Más allá de cierta idealización de lo comunitario que pudiera surgir en las localidades integradas, y de la centralidad de las asociaciones locales que convoca el Estado, se corrobora una convergencia de actores participantes en la gestión turística relativamente abierta a los/as residentes locales. En este sentido no he identificado situaciones en que las acciones de gestión de las secretarías de turismo municipal y provincial no fueran, al menos, consultivas; y que la centralidad de ATUCOS, así como su relación de relativa dependencia - al menos en principio- con la SecTur, invalidara que los/as habitantes locales se hubieran podido incluir en la convergencia de actores participantes de la gestión, y plantear otros intereses o perspectivas que no fueran las del binomio SecTur – ATUCOS, dentro de lo que DG interpretó como una “red”:

*“... Recuerdo una capacitación muy importante, en que vino [CD] con dos capacitadoras, que empezaron a trabajar con un ovillo de hilo que íbamos pasando a quien quisiéramos, hasta formar una red. Eso nos hizo ver que estábamos trabajando todos, apoyándonos, y fue muy emocionante. La gente del pueblo, con el tiempo, fue integrándose un poco más al turismo. Fue una de las capacitaciones que más convocó; una rueda grande que hizo una red hermosa (...) En las primeras reuniones éramos dos, tres, cuatro. Después fueron sumándose muchos más; se fue entendiendo lo que es el turismo.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

Esta idea de lo comunitario, como “red” o convergencia de actores, en que priman las relaciones entre Estado y organizaciones locales, convocadas o

gestadas por el PPT, pero que no anula la integración de otros/as participantes, se ha verificado de igual manera en otras localidades participantes del programa, en que la sola convocatoria del Estado no fue suficiente para garantizar una participación con distintos niveles de intensidad de los residentes locales y de todas las instituciones; a lo sumo, valorar las instancias de participación efectiva que actores locales, mediante sus organizaciones, llevaron a cabo (Cruz et al., 2014; Cacciuto et al., 2015).

Cabe decir que, en contraste con gestiones turísticas anteriores en la comarca turística de la Ventana -según la caracterización de Rodríguez (2009)-, desde el PPT, Saldungaray se ha visibilizado turísticamente; y, para lograrlo, el Estado apeló a la participación de la comunidad. Para facilitarla, se valió de la creación de una organización mediadora como lo fue, y aún es, ATUCOS.

La coexistencia entre Estado y organizaciones locales, en los modos de construcción de lo comunitario, se vincula con la propia experiencia personal de cada sujeto. Por ejemplo, una de las gestoras del PPT, CD, quien fuera miembro de la organización social *Pueblos que Laten*, a partir de ese antecedente, trasladó a su función pública muchas de las inquietudes y demandas que ella misma expresaba en representación, por ejemplo, de su localidad de origen: Pipinas. Sucede que, en términos formales, sólo mediante los recursos económicos, políticos y técnicos que concentra el Estado, logró resolver algunas cuestiones<sup>190</sup> que, en el marco de una experiencia asociativa surgida a partir del encuentro de distintas comunidades, quizás no pudo.

En todo caso, entiendo que, en primer lugar, por más que una política orientada al turismo tenga un origen exclusivamente comunitario, tarde o temprano establecerá algún tipo de relación con el Estado para desarrollarse; y, en segundo lugar, que el Estado no puede ser pensado como un antagonista de las comunidades locales, sino más bien, como un ámbito en el cual las comunidades deben operar para ser visibilizadas, y disponer de recursos que les permitan llevar a cabo propósitos en conjunto: al menos eso propone la experiencia de ATUCOS.

Por otra parte, más allá de los lineamientos establecidos por los/as funcionarios/as del PPT, los/as actores locales redefinieron su noción sobre el

---

<sup>190</sup> De hecho, no es un dato menor que Pipinas, mediante la gestión de CD, se incorporara al PPT

turismo comunitario, lo cual implica un proceso de negociación y agencia por parte de los/as residentes organizados/as de Saldungaray:

*“Creemos que el único tipo de turismo viable es el comunitario, porque es lo que define el objeto social de nuestra organización [ATUCOS] (...) si hablamos de pueblos turísticos, no perdamos de vista el objetivo del turismo comunitario.”* (Entrevista DP, residente local, 2018).

En este marco, una vez que se abre la posibilidad de desarrollar un turismo de tipo comunitario, los actores locales no son pasivos, sino que comienzan a plantear sus propios posicionamientos respecto de qué tipo de turismo llevar adelante.

*“La dificultad es que, muchas veces, si viene una multinacional a querer desarrollar algo acá, hablará con el gobernador, que le dirá al intendente que tienen que venir a Saldungaray. El caso de Saavedra, con la penitenciaría. A veces no podés hacer nada contra eso, porque viene todo digitado desde arriba. Es una cuestión de suerte que no nos visibilicen para hacer algo de eso, y nos dejen seguir creciendo tranquilos, como pueblito, turísticamente”* (Entrevista DP, residente local, 2018).

En todo caso, como expresa esta última cita, las tensiones y conflictos de interés entre ATUCOS y el mismo Estado que le dio entidad, no sólo son posibles, sino que están latentes en los propósitos del desarrollo turístico: esto indica también que, por más dependencia que tengan las organizaciones sociales de los recursos que puedan facilitarles los/as funcionarios/as públicos -provinciales o municipales-, éstas pueden reservar un grado de autonomía en sus acciones y propósitos, como se observa en Saldungaray. El tipo de participantes que integren esta convergencia de gestores/as a la que me refiero, y las maneras en que establezcan sus intereses de cara a futuro, seguramente orientarán el tipo de desarrollo que se manifestará en la localidad. Sobre ese concepto, versará el siguiente apartado.

### **3. Sobre desarrollo local, y su interpretación en el PPT en Saldungaray:**

A la hora de seleccionar grupos de actores, para exhibir sus apreciaciones y discrepancias en la reflexión sobre desarrollo local, agrupé, por una parte, a los agentes de la función pública en sus respectivas instancias -provincial y municipal- y, por otra parte, a los actores locales, cuya organización -si bien fue favorecida por la intervención del PPT como comenté anteriormente- se corresponde con una idea de representatividad de los intereses de los habitantes locales. Esto es porque, al realizar las entrevistas durante el trabajo de campo, identifiqué una serie de testimonios centrados en la relevancia económica y en un relativo grado de éxito del PPT por parte de los funcionarios/as involucrados, así como un mayor énfasis en la cuestión social, organizacional y cultural, además de una perspectiva mayormente crítica sobre los logros del programa, entre los miembros de ATUCOS, como representantes de esos actores locales. En este punto discutiré acerca de los distintos discursos sobre el desarrollo durante el proceso de intervención del PPT. Identifiqué en mi trabajo 3 tipos de conceptualizaciones: a) la que propone la documentación del programa; b) la ligada a lo turístico y a lo económico que proclaman los actores municipales y provinciales; c) la ligada a lo social, organizacional y cultural, que proponen los actores locales consultados.

#### *3.1 Desarrollo según los lineamientos del PPT*

La propuesta desarrollista del PPT se ancla en la promulgación de la Ley de Promoción de Pequeñas Localidades 13.251 (2004), que algunos autores/as del programa señalan como principal antecedente.

*“El programa se diseñó en mayo del 2008, y fue presentado en julio de ese mismo año. Igualmente, hay un antecedente del año 2004, que fue la Ley de Promoción de Pequeñas Localidades, número 13251(...) que surgió producto de una serie de encuentros de pueblos rurales que estaban sufriendo un proceso de vaciamiento (...): el cierre de los ramales del ferrocarril, la desindustrialización de los años 90 y la sojización de las tierras, que produjeron un éxodo desde el interior de la Provincia a los centros urbanos (...). El programa que organizamos luego*

*se creó pensando en esa problemática, y vino a proponer alternativas para recuperar el valor social y cultural de esos lugares, desarrollando actividades de turismo comunitario que generaran puestos de trabajo, ingresos de dinero, pero también animaran a la comunidad a entablar lazos cooperativos que pongan en valor a estos pueblos tan afectados por años de políticas neoliberales.”* (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).

En este último testimonio de CD, una de las diseñadoras y jefa técnica del programa, se afianza el argumento de que, al menos en sus propósitos, el PPT no sólo pretendía dar respuestas económicas a las problemáticas frecuentes de las localidades rurales bonaerenses, sino también poseía una dimensión cultural significativa, orientada al fortalecimiento identitario y la organización social de sus habitantes. No obstante, esto que en término propositivos resultaba una finalidad ideal, en la práctica albergaba algunas tensiones y conflictos, a partir de cómo interpretaban estos aspectos los distintos grupos de actores participantes (Cacciuto, 2015; Velázquez Inoué, 2018).

En segundo lugar, la primera propuesta sobre desarrollo que plantean los documentos del PPT plantea:

*“Promover e incentivar el desarrollo de actividades y emprendimientos turísticos sostenibles en las pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires (...) desde el fomento de una nueva relación entre el Estado y las pequeñas localidades a través de la actividad turística, la generación de recursos genuinos, la creación de empleos y la consecuente mejora en la calidad de vida, el fortalecimiento de la identidad local, y una nueva perspectiva de futuro.”* (Pueblos Turísticos, 2012: 2).

Por sostenibilidad, además, el programa se refiere al: *“desarrollo equilibrado en el tiempo de los recursos naturales, socioculturales y económicos, al respeto del medio ambiente, la cultura, la tradición, promoviendo el bienestar local”* (Pueblos Turísticos, 2012: 2).

Así, en el documento se distingue una propuesta desarrollista coincidente con las apreciaciones que realizan algunos investigadores (Viola, 2000; Santana

Talavera, 2002; Yudice, 2002; Bayardo, 2015), quienes incorporan la idea de “sostenibilidad”, como enfoque dentro del desarrollo que se vale de un recurso aparentemente inagotable y relativamente inafectable para la progresión económica, como la cultura, con una perspectiva de preservación del recurso en cuestión. De esta manera, en concordancia con lo propuesto por los autores citados, se refuerzan discursos de desarrollo hegemónicos en organismos internacionales y Estados parte, que se proponen como alternativa a las formas de producción agraria e industrial, con sus premisas de no afectación de los recursos y valoración de propósitos extraeconómicos, principalmente en escenarios rurales. En ese marco (como expliqué en el capítulo 2), se inscribe la práctica turística, y más aún aquella de tipo comunitaria. Se puede observar, además, que el desarrollo en estos términos sería tanto en aspectos económicos y productivos –“emprendimientos”, “creación de empleos”- como en su dimensión cultural –“fortalecimiento de la identidad local”-.

### 3.2 Desarrollo según los funcionarios provinciales y municipales

En este punto expongo una serie de testimonios de los primeros grupos de entrevistados/as que corresponden a: funcionarios/as provinciales y municipales. En ellos/as, se puede apreciar la ponderación sobre la activación turística como factor de desarrollo económico, y una lectura del éxito o no del programa, en ese sentido.

En consecuencia, algunos testimonios resultaron mayormente optimistas en relación con los nuevos mercados y formas de producción gestados en el contexto de la intervención del PPT:

*“Económicamente, desarrollaron mercados novedosos alrededor de participaciones que lograron los productores locales en ferias en las que el pueblo comenzó a participar, y antes no lo hacía. ATUCOS tiene que ver con la gestión de esos mercados y la participación del pueblo en las ferias turísticas. Esa contención mayor que le brinda el programa les permitió a los actores económicos<sup>191</sup> del lugar desarrollar nuevos*

---

<sup>191</sup> En referencia a los actores locales cuya actividad económica privada se orientaba, en menor o mayor medida, a la actividad turística previa a la intervención del PPT, y se potenció con el programa. Para el caso, la Bodega Saldungaray, y los artesanos y productores locales que se integraron a las cooperativas de trabajo, o que, al menos, encontraron nuevos lugares de



*escenarios. Si se lo piensa integralmente, puedo decir que se dio una relación entre la recuperación del pueblo, la creación de propuestas turísticas y el desarrollo comunitario.”* (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).

*“Creemos que fue positivo. Algunos emprendimientos se pusieron en marcha y tuvieron frutos: la aparición de nuevos establecimientos de hotelería, el caso de la bodega, y los turistas que visitaban la Comarca y comenzaron a pasar por el pueblo para conocerlo.”* (Entrevista MD, funcionario provincial, 2018).

Otros sujetos consultados, dentro del mismo grupo, han preferido ser más cautos respecto del éxito del programa, aunque sí han reconocido una serie de transformaciones, principalmente de índole material, que fueron sino resueltas, al menos facilitadas por la llegada del PPT:

*“El programa hizo todo lo posible; favoreció las gestiones para, pero no resolvió el tema del empleo en el caso de Saldungaray (...). Con respecto a los objetivos del programa, creo que hizo conocido a Saldungaray en el Circuito de Sierra de la Ventana; adicionalmente, se logró infraestructura concreta para captar la atención del turismo; esto, en líneas generales, fue positivo para el pueblo.”* (Entrevista EC, funcionario provincial, 2018).

*“Lo que nos alentaba a seguir era escuchar cómo le había cambiado la vida a cada uno de los integrantes del Programa Pueblos Turísticos. Todos eran pueblos que estaban en el olvido, en vías de extinción, y que a través del programa encontraron la veta económica para seguir desarrollándose.”* (Entrevista RT, funcionario provincial, 2018).

En relación con los testimonios anteriores, se observa una valoración de la infraestructura lograda a partir de la llegada del PPT, lo que ha favorecido la articulación de Saldungaray con nuevos mercados, complementado la idea de desarrollo económico que promulga la SecTur.

---

exposición de sus productos a partir de la gestación de nuevos espacios turísticos, como el Mercado recuperado.

Por otra parte, algunos/as funcionarios/as locales ven positivamente la integración de Saldungaray al programa, aunque aún aguardan que alcance su máximo potencial, concepto que parece estar ligado a la verificación de resultados tangibles. En estos testimonios, pareciera primar una voluntad de desarrollo que exceda, incluso, los límites de crecimiento que una estrategia de gestión comunitaria se plantea:

*“En principio creo que [el PPT] estuvo muy bien apuntado e implementado, y eso es parte del éxito. Aunque todavía no se vio el máximo potencial del programa. Esto va a seguir creciendo, se va a sumar más gente, y va a generar más desarrollo (...). Ves gente de afuera que vino, vio Sierra y se quedó en Saldungaray. Y eso antes no ocurría.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

*“Tenemos grandes capitales. Falta ponerlos en valor, y sumarlos a esa puesta. De hecho, ya hemos cambiado, [en Saldungaray] teníamos un turismo de 2/3, hoy tenemos de 3/4, cosa que es más que importante; y logramos que la gente tenga una estadía más extensa. Y eso es porque estamos mostrando todo, todos los recursos que tenemos.”* (Entrevista SD, funcionaria municipal, 2018).

No obstante, el programa, ya desde su diseño, refiere a lo económico, pero también focaliza en el aspecto sociocultural, lo cual, en mayor o menor medida admitieron todos los entrevistados. En ese aspecto, expongo a continuación una serie de testimonios, por parte de los funcionarios/as provinciales, en los que reconocen la dimensión social y cultural de la narrativa desarrollista en esta experiencia, y la proponen de manera simultánea con la veta económica:

*“Identificamos, principalmente, desarrollo social y cultural; la organización e integración que tuvo lugar antes y, principalmente, después del programa, es destacable.”* (Entrevista CD, técnica provincial, 2018).

*“Los objetivos en cada etapa fueron cumplidos, encontramos una comunidad organizada, con una variedad de atractivos que le otorgaban*

*un mayor potencial que otros pueblos. Podemos destacar la participación en todas las etapas. Actores que asistían a las reuniones, se acercaban a la Ciudad de Buenos Aires, participaban de la promoción (...). Internamente, el pueblo quedó con vecinos comprometidos con la valoración del pueblo, queriendo su patrimonio cultural y natural.”* (Entrevista MD, funcionario provincial, 2018).

Asimismo, algunos/as funcionarios/as provinciales, se plegaron a estas apreciaciones provenientes de la SecTur, enfatizando en la centralidad que tuvieron los habitantes locales, tanto en pos de un desarrollo económico, como de una relativa revalorización social y cultural de ellos como pueblo:

*“... me llena de orgullo haber podido lograr que un grupo de personas, que vivían de una asistencia social, pasaron a valorarse ellos mismos, produciendo sus propios recursos.”* (Entrevista RT, funcionario municipal, 2018).

*“Lo más importante para Saldungaray, que me pareció valioso dentro del programa, es que incentivó a la misma comunidad, con la fuerte identidad que tienen, a pertenecer.”* (Entrevista SD, funcionario municipal, 2018).

Más allá de las coincidencias entre funcionarios/as del ámbito provincial y municipal, algunos testimonios dejaron entrever algún grado de tensión entre las distintas concepciones de desarrollo, o entre diversas posturas políticas en la gestión pública al respecto:

*“Tensiones, puntualmente en Saldungaray, no recuerdo. Sí se notó en el desarrollo del programa, en líneas generales, tensión entre una línea que fomentaba el desarrollo del pueblo en función de una tendencia de construcción comunitaria, y una línea más promocional; creo que ninguna de las dos está mal, se complementan, y pasaba por el objetivo de la gestión del momento en el que estábamos.”* (Entrevista EC, funcionario provincial, 2018).

Este último testimonio de EC, hace referencia al señalamiento y diferencia entre un desarrollo más bien vinculado a lo económico -sobre el que EC enfatiza en su aspecto “promocional”, ligado a las tareas de marketing encuadradas en la etapa de promoción-, y un desarrollo más bien referenciado a la organización social, y la participación de los residentes locales en la resignificación turística y cultural de su espacio.

En ese aspecto, además, GT, cuyas palabras cito a continuación, enfatizó en la centralidad de los residentes locales -nucleados en ATUCOS- en las formas de orientar el tipo de desarrollo esperado, mencionando la trascendencia de la organización social pese, por ejemplo, a los cambios de signo político en la gestión pública:

*“El crédito se lo doy a ATUCOS. Creo que es un gran mérito que haya quedado funcionando, porque son ellos quienes siguen articulando con el programa para que siga teniendo vida. A veces las gestiones van cambiando demasiado algunos aspectos cuando cambia el signo político; sin embargo, ATUCOS trascendió ese cambio y continúa como política de Estado. Eso es muy valorable y habla bien del diseño del programa, porque tuvo una continuidad más con la comunidad que con las circunstancias electorales. Logró el objetivo de organizar una comunidad y cambiarle la vida a la gente para bien.”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

En relación con lo último, cabe decir que identifiqué, asimismo, una divergencia en términos político-partidarios dentro de este grupo de actores consultados, principalmente entre los/as funcionarios/as locales. Se da una disidencia en el nivel de los municipales, que se corresponde con dos momentos político partidarios distintos: los casos de GT y RT, por un lado, identificados con la gestión política provincial y local vigente hasta el año 2015; y la agente SD, perteneciente a la gestión posterior -2015 a 2019-, y como reemplazante de RT: los primeros enfatizan en que el desarrollo económico ha sido acompañado por el momento político que se dio en paralelo con su gestión hacia el 2015, y fue afectado por la gestión posterior; la tercera, señala que, si

no se lograron los objetivos vinculados al desarrollo económico, fue precisamente por el momento político que precedió su gestión.

Lo comentado, precedentemente se vincula con dos períodos políticos diferentes. En primer lugar, con un contexto en que el intendente de Tornquist, el gobernador provincial y sus cuadros políticos/as – técnicos/as pertenecían al Partido Justicialista y, precisamente desde ese ámbito, afianzaban acuerdos: *“Existía afinidad política entre el intendente y la Provincia, por lo que rápidamente pusimos las actividades en marcha”* (Entrevista CD, 2018). El segundo período, está relacionado con el contexto en que el intendente -Sergio Bordoni-, la gobernadora -María Eugenia Vidal- y la secretaria de Turismo provincial -Martina Pikielny- pertenecían a la coalición electoral –“Cambiamos”- que desplazó en los comicios a los agentes públicos anteriores.

Los funcionarios de la gestión 2007-2015 sostienen que:

*“Todo encajó perfectamente, porque es un programa que, cuando dejó de tener el impulso que se le daba desde la Provincia y desde el municipio, siguió funcionando. Eso significa que la comunidad lo aceptó muy bien (...). A veces las gestiones van cambiando demasiado algunos aspectos cuando cambia el signo político; sin embargo, ATUCOS trascendió”* (Entrevista GT, funcionario municipal, 2018).

*“Esto depende mucho de los gobiernos de turno. Estamos en una situación en que está todo difícil, el turismo ha caído muchísimo (...). La idea era poder continuar desarrollando con el Programa Pueblos Turísticos, pero creemos que las políticas de Estado actuales no están acompañando.”* (Entrevista RT, funcionario municipal, 2018).

Mientras que, en contrapartida, SD, de la gestión 2015 en adelante, asevera que:

*“El obstáculo, tras hacer el diagnóstico, fue encontrar todo destruido o tomado. Hay un programa, y te encontrás con esto, no era muy coherente. Falta de decisión política, esto no tiene que ver con las ganas que tenía el pueblo turístico. Había cantidad de promesas sin ejecutar (...) El desafío fue revertir esta situación. Una de las grandes demandas de la comunidad, con el cambio de código tributario, fue poder tener*

*alojamientos. En eso estamos trabajando, poder habilitar alojamiento en Saldungaray.”* (Entrevista SD, funcionaria municipal, 2018).

Los primeros dos testimonios señalan las dificultades económicas para seguir desarrollando el PPT bajo el nuevo signo político; por otra parte, el tercero señala falencias respecto de la labor de sus predecesores, y defiende su gestión sugiriendo cambios “favorables”.

Por sobre estas discrepancias políticas, tanto en el valor del programa -más allá de sus funcionarios/as-, como en lo que se espera de la activación turística de los recursos culturales en Saldungaray, existe coherencia en este grupo. Entre estos testimonios, y algunos recogidos en los apartados anteriores, se puede reconstruir un tipo de discurso que caracteriza, a grandes rasgos, la postura de los/as actores públicos provinciales y municipales entrevistados/as:

- Por una parte, todos han llevado a cabo acciones legitimadas por su condición de funcionarios/as públicos. Principalmente alrededor de las etapas 1, 2 y 4 del PPT, “relevar”, “capacitar” y “promocionar”, su participación fue de agentes del Estado con recursos y herramientas técnicas que les permitieron situarse como los expertos que orientaron la gestión del PPT -y en algunos casos como actores exclusivos-, principalmente en el relevamiento de elementos patrimoniales potencialmente turísticos -en lo que subyace su poder de elección y construcción de versiones identitarias locales para activar turísticamente-, en la propuesta de las líneas de capacitación para habitantes locales, y en el diseño y uso del aparato de promoción turística del programa. Las etapas 3 y 5, “desarrollar” e “integrar”, fueron más abiertas a la participación comunitaria.
- Por otra parte, los/as funcionarios/as y técnicos/as provinciales se ajustan a lo propuesto desde el diseño del programa, y los/as municipales, en mayor medida, lo acatan y reproducen. En general, unos y otros sostienen una idea de comunidad como un todo único, relativizando fragmentaciones, conflictos y tensiones en su interior, e invisibilizando -adrede o no- ciertas resistencias o disidencias en el contexto del pueblo.

- Además, tanto los/as funcionarios/as municipales como provinciales, evalúan el cumplimiento de los propósitos del programa a partir de una idea de desarrollo relacionada con la proliferación de productos turísticos, la resolución de demandas infraestructurales, y el progreso económico de los habitantes, en términos de creación de empleo e ingresos por actividad turística. Sin embargo, y como sostuve en el capítulo anterior, carecen de indicadores de evaluación para poder verificar sus apreciaciones en base a datos cuali y cuantitativos.

El grupo de actores estatales, del gobierno provincial y municipal, reproducen una serie de consensos en relación con sostener políticamente al programa que, en teoría, permite satisfacer una serie de demandas históricas en el pueblo de Saldungaray. Entre los funcionarios/as provinciales y municipales, se evidencia la necesidad de defender la propia gestión a partir de señalar una serie de relativos progresos económicos, que el programa y la administración turística provincial han favorecido, y que la función pública municipal ha articulado con la población local.

Sin embargo, algunos disensos se han manifestado, sobre todo entre los distintos grados de evaluación sobre el éxito o no del programa, así como entre las gestiones sucesivas de dos signos políticos distintos. En todo caso, ninguna disidencia resultó crítica respecto de los fundamentos del PPT.

Por último, hubo un reconocimiento de la participación de los residentes locales, pero sólo a través de la conformación y actividad de ATUCOS, lo que refuerza la premisa ya expuesta en el capítulo anterior, sobre la centralidad de la nueva organización en la gestión turística local. Este reconocimiento, da cuenta de que, si bien primó la retórica desarrollista ligada a lo económico entre funcionarios/as, se evidenció lo que he señalado como desarrollo social - organizacional, y que he reconocido y examinado a partir de los testimonios de actores locales consultados.

### *3.3 Desarrollo según los actores locales*

Como propuse anteriormente, decidí analizar separadamente a los/as actores locales, recuperando los testimonios de los/as habitantes de la localidad organizados/as en ATUCOS. Respaldo la premisa de que, a diferencia de los/as agentes públicos -provinciales y municipales- consultados/as, los/as

actores locales ponderan una noción de desarrollo más asociada a lo social – organizacional, dentro de la localidad-, y a lo cultural, que a lo económico.

Con el término “actores locales”, hago referencia a quienes conformaron ATUCOS, porque participaron activamente del proceso de convocatoria y formación de equipos de gestión que impulsó el PPT, adquiriendo legitimidad como representantes de sus vecinos/as.

En primer lugar, cabe decir en vinculación con la organización social local e intracomunitaria de los/as residentes de Saldungaray, que en algunos testimonios lo consideran como resultante del proceso de intervención, a la par que, por ejemplo, el desarrollo turístico:

*“Saldungaray tiene identidad. Siempre estuvo organizado comunitariamente, y con el programa se reforzó. No se puede concebir al turismo si no fuera comunitario, sin todos participando (...) Con respecto a lo que el programa propone, se ha desarrollado turísticamente, sí.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

Esta idea de organización social está vinculada con un entendimiento de ATUCOS, asociación producto de la intervención, como un espacio de encuentro y de habilitación de posibles consensos en torno a las decisiones de activación patrimonial y desarrollo turístico:

*“Básicamente, lo que nos permitió [la intervención del PPT] fue conformar la Asociación de Turismo Comunitario [ATUCOS] desde donde pudimos convocar, a distintas actividades, eventos o proyectos, a la participación de la gente del pueblo. Esa organización existe, y la participación se da, en mayor o menor medida según el caso.”* (Entrevista SF, residente local, 2018)

*“Nunca estuvimos del todo quietos, siempre nos estamos movilizándolo, participando de encuentros, participando en otros lugares hablando de la asociación, del programa, de la comunidad. Nos hemos fortalecido, y hoy nos está faltando desarrollarnos más, y acompañar a todos los emergentes que estén surgiendo. Fortalecer las bases para continuar con el programa”* (Entrevista DP, residente local, 2018).



En ese sentido, también, resalta la idea de que el programa, como movilizador de la organización social entre actores del pueblo, generó la proliferación de nuevos discursos y debates internos que, en las etapas de capacitación mayormente, y a través de la labor de ATUCOS, permitieron resignificar y poner en valor ciertos elementos patrimoniales:

*“...no solamente nos enfocamos en el turista, sino en el pueblo mismo (...). Quienes realmente asistimos a los encuentros y capacitaciones estamos realmente interesados, y tratamos de llevar todo a la práctica. De captar las ideas e informaciones que nos dan [los/as representantes de la SecTur], para profundizarlas, con un grupo de gente más pequeño (...) Actualmente, la institución [ATUCOS] trata de reunir, ser un punto de encuentro (...). Cosa de acercar la juventud del pueblo a la obra Salamone y al Fortín, revalorizando un poco nuestra historia, y fomentando el respeto.”* (Entrevista GP, residente local, 2018).

Este último testimonio, además, permite relacionar la idea de desarrollo social – organizacional del pueblo, con una idea implícita de desarrollo cultural, tomando en cuenta que hay una serie de actores locales dedicados a la divulgación, recuperación y puesta en valor de ciertos elementos patrimoniales hacia el interior del pueblo, aunque fuera en un proceso orientado a la construcción de atractivos turísticos, lo que remite a la propuesta de *dimensión cultural del desarrollo* que retomo de Viola (2000).

Algunos de los testimonios dan cuenta de un reconocimiento por los aportes del PPT a la organización social local, y a la puesta en valor patrimonial, más allá de los supuestos beneficios económicos que promulgan desde la SecTur. De hecho, algunos/as de los miembros de ATUCOS, objetaron parcialmente algunas premisas que surgen de las declaraciones de funcionarios/as provinciales y municipales, dando cuenta de que aún hace falta resolver demandas infraestructurales y financieras para desarrollar el turismo de manera tal que genere mayores ingresos.

Los y las residentes locales, por ejemplo, enfatizan en que persiste un problema infraestructural -transporte y alojamiento-, pese a los avances que ha

generado el PPT -nuevas instituciones, tramos de ruta, financiamiento-, para desarrollar turísticamente al lugar:

*“Lo que queremos lograr es que vuelva el tren; es muy importante para nuestra localidad; aquí los grupos grandes llegaban en tren, y es algo muy importante que se perdió (...) el problema de Saldungaray radica en la falta de alojamientos dentro de la localidad. La gente viene, pasa el día y se va; pero no la retenemos.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

*“La municipalidad nos apoyó para hacer un buffet en el Centro de Interpretación, para poder armar la feria de artesanos. Pero sigue siendo de paso, no es un lugar donde se queda la gente, lo que lo hace difícil de mantener (...) Queremos hacer más cosas, tenemos otro tipo de proyectos, pero la situación económica nos está limitando mucho (...) Nosotros tenemos la falta del tren, que resintió la economía. Ese problema sigue vigente.”* (Entrevista GP, residente, 2018).

Estos testimonios resultan de sumo interés, ya que señalan que pese a todo lo desarrollado desde el PPT en materia de desarrollo social – organizacional - nuevas asociaciones, y formas de agrupamiento orientadas al desarrollo productivo como las cooperativas de trabajo (señaladas en el capítulo 4, o la feria de artesanos comentada en el testimonio anterior), aún persisten problemáticas de índole material, generan ciertas críticas a la faceta de desarrollo económico que mayormente había respaldado el grupo de funcionarios/as y técnicos/as provinciales y municipales.

Podría decirse, en relación con lo que propone el programa -señalado en el apartado 3.1 de este capítulo-, que se identifica una carencia en la idea de “sustentabilidad”, ante la imposibilidad del PPT de sostener la continuidad de ciertas reformas o proyectos orientados a resolver ciertas necesidades locales, pero también en las limitaciones de ATUCOS para convocar a una mayor cantidad de los residentes locales, y perdurar en el tiempo algunas de sus iniciativas. En este sentido, algunos/as miembros de ATUCOS reparan en esta falta de sustentabilidad de proyectos orientados a fortalecer la infraestructura local, o de otros emprendimientos que contribuyan a consolidar el proceso de

desarrollo turístico. Lo asocian a la vulnerabilidad de sus formas de organización social, las cuales reconocen, pero admiten su fragilidad.

En relación con la propia organización, SF comentó:

*El programa no se cumple en su totalidad, pero nosotros tampoco cumplimos en nuestra totalidad; entonces es que nos falta un poco relacionarnos. Se han hecho cosas para el turismo, y para recuperar los espacios que tenemos, pero aún falta más compromiso y articulación (...) Esto que se hizo acá, en algunos, no cayó bien; veían otras necesidades, o no entendían las obras; a medida que fue pasando el tiempo, se fue conociendo.”* (Entrevista SF, residente local, 2018).

En relación con aquello que el Estado aún no pudo garantizarles, DP hizo un particular señalamiento:

*“El programa estuvo bárbaro, en el sentido que nos dio la base. Nosotros estamos en una etapa de fortalecimiento, primeramente, y después desarrollarnos más. Hay ciertas cosas que nos frenan, que no nos dejan seguir avanzando, como la cuestión de la personería jurídica. Creemos que el único tipo de turismo viable es el comunitario, porque es lo que define el objeto social de nuestra organización. Es una lucha, pero si de pronto podemos articular, podremos incidir en esa decisión.”* (Entrevista DP, residente local, 2018).

En todo caso, y pese a las dificultades, hay una premisa clara que se deja entrever: la idea de desarrollo, para los/as miembros de ATUCOS parte de las nuevas formas de organización social. Parecen señalar, implícitamente, que el progreso procurado por la intervención depende de las capacidades de su propia orgánica, y de las relaciones que puedan establecer con el Estado. En relación con esto último, si bien la autonomía adquirida por parte de ATUCOS se reconoce como fruto del desarrollo del programa, algunos de sus propios miembros enfatizan la dificultad que conlleva la retirada de funcionarios/as provinciales:

*“Estamos todos juntos y de repente no. Las visitas de la gente del programa fueron cesando. Se han hecho cosas, pero falta un poco. Creo también que es todo muy reciente.”* (Entrevista SF, residente local, 2018).

Es que más allá del grado de participación e involucramiento que puedan tener las comunidades locales, trabajos como los de Cruz et al. (2014), Cacciuto et al. (2015) y Velázquez Inoué (2018) ya habían señalado la fragilidad de las formas de organización social surgidas en los pueblos intervenidos por el PPT; y como, más allá del mayor o menor grado de autonomía de las organizaciones, éstas requerían de cierto apoyo del Estado, al menos, de recursos materiales y técnicos, además de financiamiento, que pareciera garantizar únicamente la presencia del SecTur en el lugar. ATUCOS parece no ser la excepción, aunque sí demuestra una gran voluntad de emancipación, motivo por el cual sigue reclamando su personería jurídica

*“Podíamos tener el apoyo del programa, pero el desarrollo local dependía de nosotros (...). Somos una Asociación sin fines de lucro, y nos cuesta un poco mantenernos. Si tuviéramos personería jurídica, podríamos gestionar fondos, financiar proyectos, cumplir nuestro objeto social. Nos falta ese paso.”* (Entrevista DP, residente local, 2018).

Por último, y en un sentido más político – partidario, he observado cierta proximidad de los/as actores locales con la gestión pública desarrollada hasta el 2015, denunciándose una crisis económica y turística en el contexto de la administración subsiguiente. No obstante, el afluente turístico en Saldungaray sigue siendo mayor que el habitual previo a la intervención, y, en una concesión a la idea de desarrollo económico, se reconocen los aportes del programa para sobrellevar esa situación:

*“Desde hace dos años, que no estamos en una situación muy buena por la nueva gestión de gobierno, gracias al programa podemos salvarnos.”* (Entrevista DP, residente local, 2018).

*“Ahora estamos recibiendo más habitantes, desde que se completó el tramo de la ruta 72, que antes faltaba. Y desde que ingresa Saldungaray*

*al Programa Pueblos Turísticos, se promocionó mucho más.”* (Entrevista DG, residente local, 2018).

Con el afán de sintetizar consensos sectoriales entre los miembros de ATUCOS, en tanto actores locales, puedo señalar que éstos

- Valoran la importancia del PPT para la organización social-organizacional del pueblo, que se ha expresado en la constitución misma de ATUCOS, con una reciente valorización del patrimonio promulgada por la asociación, y con el fortalecimiento de emprendimientos e instituciones turísticas administradas por este grupo de residentes locales.
- Por lo tanto, priman, en la apreciación de los miembros de ATUCOS, testimonios ligados al desarrollo social y organizacional, no hallándose demasiadas aseveraciones entre los locales sobre los supuestos beneficios económicos aparejados por la actividad turística. De todos modos, son críticos sobre sus propias capacidades de organización.
- Por otra parte, estos actores reconocen el impulso de los funcionarios/as provinciales y municipales para satisfacer ciertas demandas de índole material, como la apertura de nuevos mercados, la creación de cooperativas y nuevos espacios de reunión y exposición de la producción local, así como del patrimonio cultural: la Oficina de Informes Turísticos y el Centro de Interpretación de la Obra Salamone.
- No obstante, también identifican dificultades económicas y/o políticas para el desarrollo y/o habilitación de servicios gastronómicos y hoteleros -esto último aún en pugna con la municipalidad-, y la resolución de demandas específicas como la reapertura de la estación de tren y la recuperación de actividades para ese ramal.
- Además, si bien valoran su autonomía, señalan enfáticamente que, principalmente a partir del cambio de gestión política, han dejado de recibir cierto apoyo, por ejemplo, en su gestión por otorgarle a ATUCOS personería jurídica.

Ante lo expuesto y analizado en este último apartado, sostengo la coexistencia de dos versiones de desarrollo: económico, por un lado; social-organizacional y cultural, por otro. Para el Estado provincial y municipal, el desarrollo social y

cultural es viable, siempre y cuando acompañe una progresión económica que justifique el financiamiento del programa. Por otra parte, para ATUCOS, las acciones y medidas necesarias para el desarrollo económico a través de las actividades turísticas en el lugar son posibles a partir de la organización local, y todo desarrollo turístico es bien recibido; siempre y cuando no genere algún tipo de afectación al estilo de vida que defienden los/as residentes.

Otro de los aspectos relevantes se relaciona con lo que ya señalaba Cruz et al. (2014) en su análisis de la intervención del PPT en Carlos Keen: no existen, por parte de la SecTur, herramientas de monitoreo y evaluación que permitan apreciar los efectos económicos reales de esta propuesta. Se encuentran solamente informes más bien descriptivos. Esto, desde luego, atenta contra las posibilidades de medir el impacto del programa en cada uno de los pueblos que decide integrar. Las herramientas de medición y evaluación, en todo proyecto o programa público -con un mínimo grado de pautas metodológicas-, deben estar presentes para permitir a los/as gestores/as apreciar el impacto, y la eficacia de las acciones llevadas a cabo; sin datos estadísticos resultantes de una elaboración propia por parte de la SecTur, les es difícil a los funcionarios/as y técnicos/as provinciales aseverar logros cuantificables, tales como generación de puestos de trabajo, aumento de visitantes o mayores ingresos, que es lo que prima en la versión de desarrollo económico de esta política pública.

Por último, no se puede dejar de señalar que, para los/as locales, y pese a las intenciones que puedan tener los/as funcionarios/as del programa, el PPT se caracteriza, principalmente, por generar dinámicas de organización social que, desde una convocatoria comunitaria, plantean al turismo como medio para la satisfacción de distintas necesidades de los/as residentes del lugar. En todo caso, tanto el desarrollo económico como el social-organizacional que propone el PPT, parecen pensarse como alternativas para resolver dificultades que el Estado no ha podido cubrir desde otro tipo de políticas.

#### **4. En síntesis**

Para finalizar con este capítulo, y a partir del análisis realizado del PPT y su implementación en Saldungaray, mi investigación me llevó a identificar y analizar una serie de tensiones que tienen relación con los tres ejes conceptuales propuestos para este trabajo: patrimonio, turismo y desarrollo. En

ese sentido, los subtítulos “1”, “2” y “3”, trataron sobre la discusión de esos tres ejes fundamentales, y su aplicación en el caso descripto.

En Consideraciones finales, hago un señalamiento de las principales problemáticas identificadas y el producto de su análisis. Trato sobre la versión identitaria que recupera el Programa Pueblos Turísticos en Saldungaray, y la forma en que activa patrimonios para desarrollar atractivos turísticos. Prosigo con el tipo de turismo que propone la SecTur a través del PPT, a pequeñas localidades “no urbanas”, y la modalidad de gestión comunitaria que emplea. Por último, me concentro sobre las narrativas de desarrollo local dentro del ámbito de la gestión pública de la Provincia de Buenos Aires, y su incidencia en las características del progreso auspiciadas durante la experiencia del PPT dentro del pueblo en cuestión. Entonces:

- a) La activación turística del patrimonio se halla sujeta a la necesidad del PPT de construir atractivos turísticos.
- b) La activación turística del patrimonio se basa en una generación de consensos que caracteriza a la gestión turística del tipo comunitaria. Sin embargo, sostenemos la centralidad, y el ejercicio de discursos autorizados, por parte de los funcionarios/as y técnicos/as de la SecTur, quienes apelaron al subprograma “capacitar” para influir en la resignificación de los habitantes locales sobre su propio patrimonio.
- c) La estrategia turística comunitaria mencionada, para el PPT, significa mayores o menores grados de participación de los residentes locales en la gestión turística local, dependiendo de las características que van adquiriendo las distintas etapas –“subprogramas”- del programa.
- d) En todo caso, la noción de comunitario que promulga el PPT, gira alrededor de “comunidad” como unidad homogénea e indisoluble, comprendiendo a la totalidad de los habitantes del lugar.
- e) La investigación realizada permite sostener que, pese a lograr altos grados de legitimidad y representatividad de ciertos sectores de residentes -miembros de instituciones precedentes, vecinos interesados en la cuestión turística, docentes e historiadores, entre otros-, fueron unos pocos los que finalmente participaron en los distintos momentos de intervención propuestos por el programa, mediante una asociación local incentivada por los/as funcionarios/as provinciales y locales: ATUCOS.

f) Nos encontramos con una carencia de herramientas de medición y evaluación de la intervención, al menos en el caso de Saldungaray; Utilicé técnicas metodológicas cualitativas; realicé trabajo de campo (observación, entrevistas, etc); en relación continua con la teoría. Producto del análisis surge que en mayor o menor medida-, se ha producido una transformación en la localidad que, en general, ha sido bien recibida, y ha generado dinámicas que los protagonistas locales de la intervención interpretaron como formas de desarrollo local.

### **Consideraciones finales**

En este último apartado, refiero a las consideraciones finales de mi trabajo de investigación. Para ordenarlas, inicio con un señalamiento de cómo cumplimenté los objetivos de la investigación; continúo con un listado de posibles respuestas a las preguntas que planteé en la problematización del caso; y finalizo con una serie de recomendaciones y aportes, desde mi formación como gestor cultural, para la continuidad e innovación del Programa Pueblos Turísticos de la Secretaría de Turismo bonaerense, así como para el futuro diseño e implementación de políticas similares, tanto del Estado provincial como de otros posibles niveles del sector público y/o de sectores sociales y económicos diversos de la Provincia de Buenos Aires.

### **1. Cumplimiento de los objetivos de la investigación**

A lo largo de la introducción de este trabajo, propuse un tema, señalé un problema, e identifiqué un área de vacancia: la gestión turística del patrimonio, en políticas públicas orientadas a pequeñas localidades del interior bonaerense. En ese sentido, establecí tres ejes teóricos sobre los que me propuse indagar: patrimonio, turismo comunitario y desarrollo local.

Ya en el segundo apartado del capítulo 1, establecí un marco teórico – metodológico y propuse una serie de objetivos para este trabajo –ítem 2.1-, orientados a sistematizar mi estudio, y a establecer claramente mi objeto de investigación.

Tras presentar detalladamente el caso -capítulo 3-, exponer los resultados de mi trabajo -capítulo 4-, y desarrollar una serie de discusiones -capítulo 5-, he



alcanzado esta instancia final, en la que considero que he cumplido con los objetivos propuestos. A continuación, los expongo, en el orden que los listé al principio de este trabajo.

a) He identificado y analizado aquellos elementos, saberes, lugares, expresiones y/o prácticas que fueron considerados patrimonios -oficializados o no- en la experiencia de Pueblos Turísticos (PPT) en Saldungaray -capítulos 3 y 4-, así como aquellos que no fueron tenidos en cuenta o fueron invisibilizados. Por otra parte, identifiqué y caractericé a los distintos actores que han generado y participado en este proceso de activación turística del patrimonio, sus intereses y tensiones, así como examiné los discursos sobre patrimonio reproducidos en el diseño del programa, y por sus protagonistas -capítulos 4 y 5-.

b) Señalé y comenté los distintos antecedentes en gestión turística en la Comarca Sierra de la Ventana y, más precisamente, en Saldungaray, indagando en experiencias de gestión previas a nivel provincial, municipal y local -capítulos 3 y 4-. Esto me permitió contrastar nociones y formas de gestionar el turismo local previas y posteriores a la intervención del PPT -capítulo 5-.

c) A partir del punto anterior, indagué sobre el tipo de discursos sobre desarrollo que promulga la gestión pública en turismo de la provincia, y que se reproduce en los antecedentes previamente comentados -Ley de Promoción de Pequeñas Localidades, Programa Pueblos Turísticos, Programa Pueblos Auténticos, etc.-.

d) Por otra parte, identifiqué y caractericé a los principales actores sociales involucrados en el proceso de intervención del PPT -residentes, funcionarios/as locales y provinciales-, y las relaciones que establecieron entre ellos -capítulo 4-, de manera tal que analicé sus distintas posiciones, intereses y apreciaciones de cara al proceso llevado a cabo por el PPT en Saldungaray -capítulo 5-.

e) Señalé, describí y analicé de qué manera se implementaron las diversas etapas -subprogramas- de gestión del programa en Saldungaray, sus características, participantes, alcances y consecuencias en la localidad -capítulo 4-, obteniendo una visión más detallada y cronológica del proceso referido.

f) De la misma manera, indagué en las transformaciones que el programa fue adquiriendo durante su período de realización en Saldungaray.

g) Además, señalé, caractericé y documenté fotográficamente todos aquellos elementos, saberes, lugares, expresiones y/o prácticas que fueron considerados “recursos”, en detrimento de otros posibles por los/as residentes locales, y los/as funcionarios/as y técnicos/as municipales y provinciales, para la configuración de atractivos turísticos, así como para el desarrollo de emprendimientos e instituciones turísticas -capítulo 4-, a partir de la intervención del PPT en la localidad de Saldungaray. El tipo de emprendimientos e instituciones surgidas, así como su incidencia en la modalidad turística que se llevó a cabo, y las nociones sobre gestión que expresaron los/as actores consultados, fueron examinadas exhaustivamente en el capítulo 5.

h) Por último, propuse debates y discusiones teóricas que dan cuenta de las tensiones, conflictos y disidencias que se expresaron entre distintos grupos de actores participantes del PPT (provinciales, municipales, locales, así como respecto de sus diversos signos políticos) en Saldungaray, durante el período de referencia -capítulo 5-, sobre el tipo de patrimonio activado, sobre la idea de gestión comunitaria del turismo, y sobre las premisas de desarrollo local.

Concluyo que, con la realización efectiva del plan de acción que propuse en el apartado 2.2 del capítulo 1, cumplimenté el objetivo general de esta investigación: analizar cómo ciertas prácticas y lugares, identificados como patrimonio cultural, son utilizados y resignificados como recursos, con el propósito de promover el desarrollo local comunitario, en políticas turísticas provinciales -a partir de mi análisis de la experiencia de PPT en Saldungaray-. Ello, me permitió un complejo entendimiento del tema, llevar a cabo una evaluación conceptual sobre una política que -precisamente- carece de mecanismos de evaluación, y brindar un aporte teórico que puede colaborar en el reperfilamiento del programa existente, o en el diseño de futuras propuestas similares a la del PPT.

## **2. Conclusiones**

En el apartado 3 de la Introducción, propuse una serie de preguntas con el propósito de ordenar este trabajo. Por lo tanto, he decidido guiar las conclusiones valiéndome de ellas <sup>192</sup>. A continuación, las recupero respondiendo, sintéticamente, cada una de ellas.

- *¿Qué características adquiere la gestión patrimonial, en particular la activación, en relación con la implementación de propuestas turísticas orientadas al desarrollo local? ¿Qué nociones de patrimonio se configuran y tensionan?, y ¿entre qué actores?*

Como hemos observado, la política del PPT reproduce una historia de lineamientos y recomendaciones orientadas a la activación turística patrimonial, que han promulgado organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS, OIT y OMT, los cuales han otorgado protagónica relevancia al patrimonio como recurso para la revalorización de territorios y desarrollo de programas y emprendimientos que lo interpretan como “recurso”, principalmente en lo referido a turismo. En particular, el Estado nacional y la Provincia de Buenos Aires han replicado esa narrativa, en el diseño de políticas ligadas al desarrollo turístico de pueblos desfavorecidos por diversidad de problemáticas<sup>193</sup>.

El agregado particular del programa Pueblos Turísticos se vincula con un plan provincial de construcción identitaria y desarrollo turístico de pequeñas localidades “no urbanas” del interior bonaerense, en función de una propuesta alternativa a la de la costa atlántica y la de las grandes ciudades. En ese sentido, se pondera una versión identitaria de la historia de ocupación del llano bonaerense y del proceso de modernización de algunos pueblos a principios del siglo XX, en los que pueden hallarse monumentos, reminiscencias históricas y religiosas que, por sus características particulares, aportan un agregado cultural a la construcción de atractivos<sup>194</sup> en escenarios naturales. Tratándose de una política orientada al turismo comunitario, es muy auspiciosa

---

<sup>192</sup> Primer grupo de preguntas se corresponde con objetivos a, g y h; segundo grupo con objetivos b, d, e, f, g y h; tercer grupo con objetivos c, d, g y h; cuarto grupo con objetivos a, g y h.

<sup>193</sup> La falta de empleo, principalmente, y el cierre de la estación de tren, así como cierto desarraigo de los/as más jóvenes, fue lo identificado, al menos, en el caso Saldungaray

<sup>194</sup> En ese sentido, es que en Saldungaray se hizo especial énfasis en la obra del arquitecto Salamone, la recuperación del Fortín Pavón y la Iglesia Nuestra Señora del Tránsito.

y prometedora<sup>195</sup> en su convocatoria a la “comunidad” local, así como en los propósitos de desarrollo que propone, aunque, por otro lado, se reserva a lo largo de todo el proceso de intervención la centralidad de la Secretaría de Turismo en la disposición de recursos técnicos, económicos e intelectuales para las acciones de activación turística, que se “bajan” a los habitantes locales. Paradójicamente, favorece gestiones que sólo a través de funcionarios públicos pueden realizarse, a la vez que propone ciertos grados de autonomía en las organizaciones e instituciones locales que convoca.

- *¿Cómo se construye la noción de comunitario en los proyectos turísticos implementados por los actores estatales? ¿Qué actores se involucran dentro de los proyectos turísticos comunitarios? ¿Cómo se termina llevando a la práctica en el territorio la participación de las comunidades locales?*

En relación con lo anterior, la noción de “comunitario”, propuesta por el diseño del PPT, y estrictamente reproducida por funcionarios/as y técnicos/as provinciales -y municipales, en el caso de Saldungaray-, se vincula con una idea de comunidad con una cohesión unívoca de los habitantes locales, así como con cierto grado de participación de dicha unidad; por ello es por lo que se menciona repetidamente “la comunidad” y no comunidades. Sucedió en el caso de la localidad indagada en este trabajo, que los participantes en el proceso -provenientes de distintas instituciones y organizaciones locales- fueron alentados a constituir una asociación comunitaria local, para fortalecer el grado de representación y participación en el proceso de los residentes. Prácticamente un año después de las primeras reuniones de integración del pueblo al programa, se constituye la *Asociación de Turismo Comunitario de Saldungaray* (ATUCOS), la cual acompañó todo el proceso de intervención, y adquirió relevancia en la gestión y administración del proceso de patrimonialización, así como de los atractivos y propuestas turísticas surgidas en ese contexto, de las políticas de promoción y difusión del pueblo, y de las

---

<sup>195</sup> Tanto en el documento de presentación del programa (Programa Pueblos Turísticos, 2012), como en el testimonio de los/as funcionarios/as y técnicos/as provinciales, se idealiza una noción de “comunidad participante” y de “beneficios obtenidos” por la actividad. En ese sentido es que lo caracterizo de auspicioso y prometedor cuando, como he propuesto en el capítulo 5, todo ello resulta más complejo y discutible en su implementación local.

actividades de integración y trabajo conjunto con otras organizaciones equivalentes de pueblos vecinos. Esta institución tuvo -y tiene- un rol de intermediadora entre los habitantes locales y los funcionarios públicos. Su conformación, favoreció altos grados de convocatoria y participación de los vecinos, así como la canalización de requerimientos y demandas al Estado; por otro lado, en su centralidad, acaparó la participación comunitaria en el proceso, pudiendo no dar lugar a disidencias o alternativas de otros agrupamientos. No obstante, ATUCOS, en ciertas situaciones particulares de tensión<sup>196</sup>, acompañó la acción de otros grupos locales en sus movilizaciones.

- *¿Qué ideas sobre desarrollo se están construyendo, reproduciendo o tensionando desde la activación turística del patrimonio? ¿Estos proyectos logran generar ingresos y bienestar a las comunidades?*

Se observaron diversas apreciaciones de la idea de “desarrollo local”, y pujas sobre ello principalmente desde dos grupos de actores: los/as funcionarios/as y técnicos/as provinciales, por un lado, y los/as actores/as locales, por otro. La participación de algunos residentes a través de ATUCOS -así como de cada institución, emprendimiento y actividad turística conformada-, los habilita a influenciar en los propósitos de la intervención, estableciendo ante los funcionarios/as y técnicos/as -provinciales y municipales-, sus pautas, criterios e intereses con respecto al tipo de desarrollo local esperado. Se ha identificado que, en concordancia con lo trabajado en el marco teórico, el PPT se alinea con una narrativa desarrollista -la cual promulga y financia este tipo de políticas- que favorece una idea de dimensión cultural del desarrollo, según la cual no sólo se procura cierta progresión económica para el lugar y sus habitantes, sino también una serie de conquistas en materia de organización social, y apropiación cultural. En ese sentido, si bien los actores vinculados con la función pública reproducen estas premisas, se evidencia en ellos una valoración mayor por aspectos de índole económica e infraestructural; en contrapartida, entre los habitantes locales consultados se ha identificado un mayor reconocimiento a los aportes sociales y culturales del programa, no coincidiendo con la evaluación exitista que algunos funcionarios hicieron

---

<sup>196</sup> En el reclamo por la reapertura de la estación de tren y funcionamiento del ramal, y en la recuperación del Convento María Auxiliadora, por ejemplo.

respecto de los beneficios materiales del programa. Cabe decir que he podido constatar aspectos vinculados a estas dos versiones de desarrollo: gestiones y acciones políticas<sup>197</sup> vinculadas a la construcción de instituciones turísticas, a la generación de puestos de trabajo y a la apertura de nuevos mercados, así como gestiones y acciones políticas<sup>198</sup> orientadas a la organización comunitaria, la revalorización y formalización del patrimonio local, y al fortalecimiento de la identidad y el arraigo en el pueblo. En todo caso, por falta de instrumentos de medición y evaluación, tanto en la órbita de la Secretaría de Turismo de la Provincia, así como en el área municipal, el aumento de ingresos sólo puede suponerse. El bienestar, en cambio, subjetivamente es algo que los actores locales mencionan.

- *¿Qué conflictos genera, o visibiliza, la activación turística del patrimonio, en tanto referente identitario y recurso económico?*

La activación turística del patrimonio ha sido bien recibida por los residentes locales, según coinciden los actores locales consultados. No obstante, en su centralidad, el hecho de que ATUCOS, como organización local, haya participado activamente en el proceso de intervención, no significa que la totalidad de los habitantes del pueblo hayan estado de acuerdo, o interesados, con lo acontecido dentro del proceso de desarrollo turístico. Los mismos de ATUCOS, y algunos funcionarios municipales, coincidieron en que el recorrido de apropiación del PPT por parte del pueblo llevó tiempo, fue procesual y estuvo condicionado por una premisa clara: Saldungaray no pretende desarrollarse como destino turístico masivo<sup>199</sup>, ya que no quiere que su estilo de vida se vea afectado; por ello, algunos entrevistados estuvieron de acuerdo al aseverar que el turismo comunitario era el único tipo de estrategia viable dentro de la localidad.

---

<sup>197</sup> Favoreciendo la disposición de fondos para la construcción de la Oficina de Informes Turísticos y el Centro de Interpretación de la Obra Salamone, la creación de cooperativas y nuevos puestos de trabajo, y la integración de los productos locales a mercados turísticos promocionados por el Estado.

<sup>198</sup> Capacitación de actores comunitarios, impulso para la creación de ATUCOS, fortalecimiento de las instituciones y emprendimientos locales vinculados al turismo, revalorización del patrimonio local e impulso a procesos de patrimonialización formal del mismo.

<sup>199</sup> En general, esto diferencia a los pueblos que ingresan al PPT de otras experiencias turísticas regionales como las de ciudades balnearias: por las propias características de las localidades, y del programa, se sabe, de antemano, que el desarrollo turístico planteado tiene un límite.

No se visualizaron grandes conflictos sobre el patrimonio en su dualidad como referente identitario y como recurso: existía una identificación previa entre los actores locales y los elementos que luego fueron activados turísticamente -con algunos, quizás, más que con otros-. Sí sucedió que algún patrimonio significativo, como la estación de tren, no fuera intervenido durante el proceso. Respondidos estos interrogantes, puedo concluir afirmando que el PPT ha añadido, al menos, valor turístico al pueblo y, además, un nuevo sentido de pertenencia local, y una oportunidad de desarrollo para la región, y para muchos de sus habitantes. El éxito de esta política, en todo caso, se verifica con su continuidad local, más allá de la presencia o no del Estado en la localidad.

### **3. Recomendaciones y aportes de la gestión cultural al Programa Pueblos Turísticos de la Provincia de Buenos Aires**

Me interesa proponer algunas recomendaciones y aportes al Programa Pueblos Turísticos, desde mi situacionalidad vinculada con mi formación de maestría en Gestión Cultural, y con mi experiencia<sup>200</sup> como consultor y asistente en planeamiento, gestión y promoción de destinos turísticos. Estos, son de carácter general y exploratorio. Mi propósito es contribuir al conocimiento científico en el área, con proyección hacia mi participación en el diseño y ejecución de futuras experiencias afines de gestión.

En primer lugar, y en términos teóricos y generales, enfatizo en la necesidad de repensar los tres ejes propuestos -patrimonio, turismo comunitario y desarrollo- desde las características propias de la Provincia de Buenos Aires, y en el marco de políticas públicas orientadas a la transformación de la vida material y social de los/as bonaerenses. Primero, reflexionar críticamente sobre la versión de patrimonio que históricamente se reproduce en la región, así como en su insistencia por la reivindicación de procesos históricos puntuales y de características tradicionalmente asociadas con la idea de “interior” o “ruralidad”, con el objetivo de favorecer una diversificación patrimonial.

---

<sup>200</sup> Uno de los lugares más significativos para esta investigación en los que he trabajado, es en la Municipalidad de Roque Pérez, donde se ubica La Paz, pueblo también integrante del PPT. Además, he establecido relaciones laborales con colegas que han trabajado en la intervención de otras localidades participantes en PPT, como Carlos Keen, Pipinas y Uribelarrea.

Segundo, discutir más profundamente la idea de “comunidad” que se reproduce en el Estado provincial, y a través de sus políticas, reparando en la inmensa heterogeneidad que abunda entre los habitantes de la provincia más poblada del país. Tercero, actualizar el concepto de desarrollo, procurando narrativas que concilien progreso económico con bienestar y organización social y cultural; y que en el caso de reproducirse narrativas desarrollistas en la órbita pública, al menos sea de manera reflexiva y adecuada a las características de la región, en la actualidad.

De lo anterior se desprende la necesidad de articular las áreas de gestión pública y el sector científico – académico. En este caso, se ha observado una política poco consultiva con sectores de investigación regional y/o local. En contrapartida, también debe decirse que el análisis científico – académico de casos como este, cuyos resultados no se traduzcan en aportes y transferencias concretas al sector público, y se restrinjan meramente a la publicación de estudios en medios académicos resultan de poca utilidad para la planificación de políticas públicas.

Ya por otra parte, y con respecto a características puntuales de la gestión de este programa, he identificado que, dentro de las etapas propuestas en el PPT, se evidencia la falta de una instancia de monitoreo y evaluación. El hecho de que las intervenciones estén pensadas para darle impulso a las comunidades - o comunidad- locales, favorecer su autonomía e independizarlas de la gestión provincial y municipal, no significa que no deba medirse y evaluarse, de manera estadística y consultiva, el impacto que genera años tras año en cada localidad. Es difícil discutir de desarrollo social, cultural y económico, cuando no existen mayores fuentes que una serie de testimonios para aseverarlo. En todo caso, una investigación como esta puede valerse de escasas fuentes de información -aunque estratégicas-, y de una observación de campo, para verificar ciertas hipótesis. Pero entiendo que, en el ámbito de las políticas públicas, que requieren presupuesto e insumos públicos, hace falta una evaluación sería que justifique las acciones, y reorganice las decisiones técnicas y financieras del Estado.

Por otro lado, hallo que los propósitos que enarbola el PPT pueden ser demasiado prometedores. Se ha verificado su influencia en la transformación turística de algunos pueblos del interior bonaerense, y esta ha favorecido cierto



bienestar local, reorganización comunitaria y acceso a ingresos provenientes del turismo. No obstante, no deja de ser una política de acompañamiento e impulso, y difícilmente satisfaga las necesidades y planteos de pueblos que se han tenido que reinventar por padecer diversos flagelos económicos y sociales, y que el Estado no ha podido resolver mediante otro tipo de políticas.

Además, y con respecto al proceso de patrimonialización orientado a la construcción de atractivos, se observan criterios homogéneos en distintos pueblos integrados al programa, que consagran versiones identitarias similares, condicionadas por la necesidad estatal de promocionar una imagen turística del campo bonaerense. Si no se insistiera con un mismo tipo de versión patrimonial en cada pueblo, y si se indagara profundamente en versiones identitarias alternativas -posiblemente invisibilizadas- entre las comunidades locales, el propósito de diversificación turística se enriquecería aún más. Esto, asimismo, exige replantear el concepto homogéneo de “comunidad” que expresa el PPT.

Por otra parte, sería importante considerar una actualización de las estrategias promocionales del PPT. La folletería, la publicidad tradicional y la realización de ferias y congresos, exigen una cantidad de fondos mayor que, por ejemplo, estrategias de difusión digitales, las cuales no parecen ser consideradas por el programa; al momento de mi trabajo de campo, la Secretaría de Turismo había dado de baja la página web promocional del PPT.

En última instancia, considero pertinente que los/as funcionarios/as públicos y locales comprendan la importancia del planeamiento a largo plazo, y de su sostenimiento en el tiempo, ante la alternancia de gobiernos provinciales y municipales, para que este tipo de políticas generen resultados apreciables. No sólo con respecto al financiamiento, sino también a la coherencia en la toma de decisiones estratégicas por parte de áreas públicas vinculadas al sector. En mi última visita a Saldungaray -diciembre del 2018-, pude observar el desencanto sobre la situación crítica del turismo, que los locales achacaban al cambio de gestión política que tuvo lugar entre los años 2015 y 2019.

Al escribir estas líneas, a mediados del 2020, deposito plena expectativa en que los/as nuevos actores públicos, vinculados partidariamente a la gestión provincial que creó este programa, recuperen la línea de políticas turísticas, comunitarias y culturales que se vieron abandonadas durante los últimos años.

En todo caso, el espíritu identitario, la voluntad de crecimiento y el valor por lo propio en Saldungaray, permanecen intactos.

## Bibliografía y fuentes

### 1. Bibliografía

- AGUILAR CRIADO, Encarnación et. al (2003): *Cultura, políticas de desarrollo y turismo rural en el ámbito de la globalización* en “Horizontes antropológicos”, año 9 – N°20, pp. 161-183. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre.
- AGUILAR CRIADO, Encarnación (2005): *Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las políticas de desarrollo europeas* en “Cuadernos de Antropología Social”, N°21, ISSN 1850-275X, pp. 51-69. FFyL UBA, Buenos Aires.
- AGUILAR CRIADO, Encarnación et. al (2005): *Patrimonio y mercado: la nueva apuesta por la cultura* en Sierra Rodríguez, Xosé Carlos y Pereiro Pérez, Xerardo (2005): “Patrimonio Cultural: Politizaciones y mercantilizaciones”, pp. 51-67. Fundación el Monte, Sevilla.
- ALMIRON, Analía et al (2006): *Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina* en “Estudios y Perspectivas en Turismo”, Volumen 15 N°2, ISSN 1851-1732, pp. 101-124. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- ARAMBURU, G. (2019): *Legislación del Turismo Rural en la República Argentina*, en: S. Fernández. (Ed.), “El turismo rural en debate: 10 años de experiencia en la formación de técnicos en FAUBA: 2009-2019” (pp. 38-44). Buenos Aires: Editorial Facultad de Agronomía.
- ARANTES, Antonio Augusto (1984): *Produzindo o passado*. Brasiliense, Sao Paulo.
- ARANTES, Antonio Augusto (2008): *Cultura, ciudadanía y patrimonio en América Latina* en Lacarrieu, Mónica y Álvarez, Marcelo (2008): “La (indi)gestión cultural”, pp. 99-117. La Crujía, Buenos Aires.

- BARRERA, Ernesto (2006): *Turismo rural: nueva ruralidad y empleo rural no agrícola*. CINTERFOR / OIT, Montevideo.
- BARRERA, Ernesto y MURATORE, Natalia (2004): *Turismo rural en Latinoamérica*. El-SEV, País Vasco.
- BARRETTO, Margarita (2003): *La delicada tarea de planificar turismo cultural: Un estudio de caso con la "germanidad" de la ciudad de Blumenau – SC (Brasil)*, en "Revista Pasos", Vol 1 N°1, pp. 51-63. Universidad de La Laguna, Tenerife.
- BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo (2010): *Aproximación al concepto y tipología del patrimonio rural*. Universidad de Extremadura, Badajoz.
- BAYARDO GARCÍA, Rubens (2015): *Anegados en la cultura. Be creative!* en Quevedo, Luis Alberto: "La cultura argentina hoy", pp. 255-285. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- BERTONCELLO, Rodolfo (2002): *Turismo y territorio. Otras prácticas. Otras miradas*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- BERTONCELLO, Rodolfo et. al (2003): *Turismo y patrimonio. Una relación puesta en cuestión*. UBACYT, Buenos Aires.
- BLACKSTOCK, Kirsty (2005): *A critical look at community based tourism*, en "Community development journal", Volumen 40 N°1, pp. 39-49. Oxford University Press and Community, Oxford.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (2000): *Nuestro Patrimonio Cultural: un Laberinto de Significados*, en Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, Vols. XLV-XLVI, pp. 16- 39 ed. Sociedad Mexicana de Antropología, México.
- BOURDIEU, Pierre (1986): *Las formas del capital* en Richardson, J. G. "Handbook of theory and Research for the sociology of education", pp. 241-258. Greenwood press, Nueva York.
- CACCIUTO, Mariangel y BARBINI, Bernarda (2012): *Cultura y capital social en comunidades locales*, en "Estudios y Perspectivas en Turismo", Volumen 21 N°3, ISSN 1851-1732, pp. 681-705. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- CACCIUTO, Mariangel et. al (2015): *Análisis de la participación social en el marco del programa "Pueblos Turísticos". El caso de Carlos Keen* en

- “Revista Pasos”, Vol 13 N° 3, pp. 669-690. Universidad de La Laguna, Tenerife.
- CÁCERES, Carlos y TRONCOSO, Claudia Alejandra (2015): *Turismo comunitario y nuevos atractivos en los Valles Calchaquíes Salteños: el caso de la Red de Turismo Campesino*, en “Revista Huellas”, N°19, ISSN: 0329-0573, pp. 73-92. Instituto de Geografía EdUNLPam, Santa Rosa.
  - CAMMARATA, Emilce (2006): *El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio*, en Geraiges de Lemos et. al (2006): “América Latina: cidade, campo e turismo”, pp. 351-366. CLACSO, San Pablo.
  - CASTRO, Hortencia y REBORATTI, Carlos (2007): *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Buenos Aires.
  - CHIAPPE, Carlos Juan Pedro (2014): *Las comunidades rurales y el turismo comunitario en Argentina. La participación del Estado nacional en la actividad. Un análisis a modo de ensayo*, en “Revista Gestión Turística” N°21, ISSN: 0718-6428, pp. 60-68.
  - COCERES, Claudia María (2007): *Una lectura antropológica para el turismo cultural: Análisis desde América Latina*. Ladevi ed., Buenos Aires.
  - CONTI, Alfredo (2009): *La construcción del concepto de patrimonio en Argentina entre 1910 y 1940*, en Anales Linta 2008, Vol. IV N°2. Linta – CIC, La Plata.
  - CONTI, Alfredo (2016): *El patrimonio como representación del “nosotros”: el caso de Argentina*, ISSN: 2395-9762. Facultad de Ciencias Económicas UNLP, La Plata.
  - CRAVIOTTI, Clara (2002): *Cambios en las modalidades del trabajo: de la producción agraria a la prestación de servicios turísticos*, en “Estudios del trabajo” N° 24, pp. 117-136. ASET, Buenos Aires.
  - CRESPO Carolina et. al (2007): *Patrimonio y políticas culturales. Participación ciudadana*. “Introducción”. Antropofagia, Buenos Aires.

- CRUCES, Francisco (1998): *Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología*, en "Política y sociedad" N° 27, pp. 77-87. Universidad de Salamanca, Madrid.
- CRUZ, Gonzalo et. al (2014): *Turismo y políticas públicas: análisis del Programa Pueblos Turísticos y su implementación en Carlos Keen (Argentina)*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.
- de la Torre, Stella (2010): *Turismo comunitario ¿Otro Sueño inalcanzable?*, en "VIHOMA", pp. 34-39. Colegio de Ciencias Biológicas y Ambientales, Universidad de San Francisco, Quito.
- DÍAZ, Claudia y SERFELIPPE, Sebastián (2006): *Los pueblos viven*, en "Anclajes", pp. 53-58. UNLPAM, La Pampa.
- FLORES E SILVA, Yolanda et. al (2016): *Turismo rural comunitario*, en "Estudios y Perspectivas en Turismo", Volumen 25 N°4, ISSN 1851-1732, pp 576-526. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- FLORESCANO, Enrique (1993): *El patrimonio cultural y la política de la cultura* en "El patrimonio cultural de México". Fondo de Cultura Económica, México DF.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, ed. (1987): *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo, México.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1993): *Los usos sociales del Patrimonio Cultural* en Florescano, "El patrimonio cultural de México". F.C.E, México.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1997): *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo, México.
- GARCÍA CUESTA, José Luis (1996): *El turismo rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria*, en "Estudios Turísticos" N° 132, pp. 47-61. Instituto de Estudios Turísticos, Madrid.
- GIARRACA, NORMA (2001): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO, Buenos Aires.
- GIMÉNEZ, Gilberto (1982): *Para una concepción semiótica de la cultura*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México.

- GUASTAVINO, Marina et. al (2010): *El turismo rural en el INTA*. PROFEDER, Buenos Aires.
- HENDEL, V. (2015): *Síntomas de una ausencia. Acerca de la experiencia contemporánea de lo rural en la región pampeana bonaerense. El caso de San Andrés de Giles (2007-2013)*. Tesis doctoral – FSOC UBA, Buenos Aires.
- HERNÁNDEZ LLOSAS, María Isabel (2002): *Patrimonio cultural y desarrollo sostenible en la Quebrada de Humahuaca: potencial y perspectivas*, en Cuadernos FhyCS, Unju, # 18, p 125-152. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu, Jujuy.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, José de Jesús (2009): *Tequila: Centro mágico, pueblo tradicional ¿Patrimonialización o privatización?* en “Andamios”, Vol. 6 – N°12, pp. 41-67. Andamios (UACM), México D.F.
- HIERNAUX-NICOLÁS, D. (2002): “*Turismo e imaginarios*” en Hiernaux-Nicolás, D.; Cordero, A. y van Duynen Montijn, L.: “Imaginarios sociales y turismo sostenible”, pp. 7-36. FLACSO, San José.
- LACARRIEU, M y ÁLVAREZ, M. (2008): *La plaza y la caverna. Dilemas contemporáneos de la gestión cultural*, en Lacarrieu y Álvarez (comp): “La (in)digestión cultural. Una cartografía de los procesos culturales contemporáneos”, pp. 11-31. La crujía, Buenos Aires.
- LÓPEZ TARASIDO, Gonzalo (2002): *Activación turística del patrimonio* en Schütler, Regina y Norrild, Juana (2002): “Turismo y Patrimonio en el siglo XXI”, pp 27-32. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aires.
- MALAVASSI AGUILAR, Rosa Elena (2017): *Los estudios culturales y la construcción social del patrimonio cultural*, en RevistArquis, “Ciudad y territorio”, 11 Volumen 6 N°1, ISSN 2215-275X, pp. 11-19. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, San José.
- MALDONADO, Carlos (2005): *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra.
- MALDONADO, Carlos (2006): *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

- MANTECÓN, Ana Rosas (1998): *Patrimonio*, en “Alteridades” año 18 N°16, ISSN: 2448-850X. UAM Iztapalapa, Ciudad de México.
- NAVARRO, Fernando y SCHÜTLER, Regina (2010): *El turismo en los pueblos rurales de Argentina ¿Es la gastronomía una opción de desarrollo?* en “Estudios y Perspectivas en Turismo”, Volumen 19, ISSN 1851-1732, pp 909-929. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- NORRILD, Juana (2002): *Patrimonio. Características y usos* en Schütler, Regina y Norrild, Juana (2002): “Turismo y Patrimonio en el siglo XXI”, pp 11-27. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aires.
- ORTEGA VALCÁRCEL, José (1998): *El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico*, en “Ciudades” N°4, pp. 33-48. Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Valladolid.
- PÉREZ LALANNE, Roberto (2009): *Investigación social*. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Lomas de Zamora.
- PÉREZ WINTER, Cecilia (2013): *Patrimonialización, turistificación y autenticidad en Exaltación de la Cruz, Argentina*, en “Estudios y Perspectivas en Turismo”, Volumen 22, ISSN 1851-1732, pp 785-804. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- PÉREZ WINTER, Cecilia (2014): *La Provincia de Buenos Aires (Argentina): de un espacio a un territorio turístico*, en “Revista Turismo – visao e acao”, Volumen 16 N°3, ISSN 1983-7151, pp. 544-572. Universidade Do Vale Do Itajaí, Itajaí.
- PÉREZ WINTER, Cecilia (2017): *Rehabilitación y patrimonialización de los centros históricos en Argentina: la actuación de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (1980-1990)*, en “Andes” Volumen 2 N°28, pp. Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades UNSa, Ciudad de Salta.
- PÉREZ WINTER, Cecilia (2018): *La resignificación patrimonial y turística de los pueblos rurales bonaerenses*. XII Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales, Bahía Blanca.

- PÉREZ WINTER, Cecilia y TRONCOSO, Claudia (2019): *La imagen turística del campo pampeano bonaerense (Argentina) desde la promoción oficial*, en “Cuadernos de Antropología Social” N°50, ISSN 1850-275X, pp. 85-106. FFyL UBA, Buenos Aires.
- PÉREZ WINTER, Cecilia (2020): *Los procesos de patrimonialización en la re-configuración de la idea de nación: la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugres Históricas (Argentina)*. Revista de Geografía Norte Grande N°74. (En edición).
- PERKINS, Harvey (2006): “*Commodification: re-resourcing rural áreas*”, en “Handbook of rural studies”. SAGE, Londres.
- PFEIFF, G. K. et. al (2018): *Turismo y desarrollo local sustentable* en “Estudios y Perspectivas en Turismo”, Volumen 27 N°3, ISSN 1851-1732, pp 716-736. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- PINASSI, Andrés Y SCHENKEL, Érica (2017): *El patrimonio cultural inmaterial en el espacio rural*, en “La Descomunal” N°3, ISSN: 2444-0205, pp. 199-212. Monografik TRES, Buenos Aires.
- PIQUILMÁN VERA, Marisela (2016): *El turismo comunitario como una estrategia de supervivencia* en “Estudios y Perspectivas en Turismo”, Volumen 25 N°4, ISSN 1851-1732, pp 439-459. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- PÍRIZ, María Inés et. al (2001): *Nuevas movilizaciones culturales rurales: la fiesta de “Santa Luisa vive”*, en Intersecciones en Antropología, N°2. UNICEN, Olavarría.
- PRADA TRIGO, J., et al (2017): *Destinos turísticos culturales y satisfacción*, en “Estudios y Perspectivas en Turismo”, Volumen 26 N°4, ISSN 1851-1732, pp 864-883. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- PRATS, Llorenc (1997): *Antropología y patrimonio*. Ariel, Barcelona.
- PRATS, Llorenc (1998): *El concepto de patrimonio cultural*, en *Política y Sociedad*, Revista de la Universidad Complutense, Facultad de Cs Políticas y Sociología, n°27, pp 63-76. Madrid.



- PRATS, Llorenc (2003): *Patrimonio + Turismo = ¿Desarrollo?*, en revista "Pasos" Volumen 1 N°2, ISSN: 1695-7121, pp. 127-136. Universidad de La Laguna, Tenerife.
- PRATS, Llorenc (2005): *Concepto y gestión del patrimonio local*, en "Cuadernos de Antropología Social" N°21, ISSN 1850-275X, pp. 17-35. FFyL UBA, Buenos Aires.
- PRATS, Llorenc (2006): *La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias*, en "Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico" N°58, pp. 72-80. IAPH, Andalucía.
- PRATS, Llorenc (2011): *La viabilidad turística del patrimonio*, en revista "Pasos" Volumen 9 N°2, ISSN: 1695-7121, pp. 249-264. Universidad de La Laguna, Tenerife.
- RATIER, Hugo (2013): *¿Nuevas ruralidades? Aproximaciones conceptuales a una categoría recurrente en los modernos estudios sociales sobre el campo*, en Ratier, Ringuélet y Soncini: "El mundo rural: debates en torno a los nuevos procesos de configuración y reconfiguración en el siglo XXI", V Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. UNLPam, Santa Rosa.
- RIOS MILAGRES, V. y BARBOSA E SOUZA, L. (2012): *Observando la comunidad local y su involucramiento con el turismo*, en "Estudios y Perspectivas en Turismo", Volumen 21 N°6, ISSN 1851-1732, pp 1609-1629. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, Cecilia (2009): *Gestión estratégica de un destino. La comarca turística de Sierra de la Ventana. Partido de Tornquist. Provincia de Buenos Aires*. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- ROMÁN, Florencia y CICOLELLA, Mariana (2009): *El turismo rural en Argentina: concepto, situación y perspectiva*. IICA, Buenos Aires.
- ROTMAN, Mónica (2008): *Patrimonio Cultural y prácticas artesanales: Concepciones gubernamentales locales y definiciones institucionales internacionales* en ILHA Revista de Antropología pp.97-115.
- ROTMAN, Mónica (2012): *Dinámica de los inicios institucionales del campo patrimonial nacional. Regulaciones legales y primeros*

- lineamientos de un organismo rector de Patrimonio*. En: XXVIII Reunião Brasileira de Antropologia (ABA), San Pablo.
- ROTMAN, Mónica y CASTELLS, Alicia (2007): *Patrimonio e cultura: processos de politizacao, mercantilizacao e construcao de identidades* en “Antropologia e patrimonio cultural: diálogos e desafios contemporáneos”, pp. 57-80. Nova Letra, Sao Paulo.
  - RUBIO TERRADO, Pascual (2010): *El patrimonio rural*. Dto. de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
  - SALAZAR, Noel (2012): *Community-based cultural tourism: issues, threats and opportunities*, en “Journal of Sustainable Tourism” Vol. 20 N°1, pp. 9-22. Routledge, Abingdon.
  - SÁNCHEZ, J. (2015): *Despoblamiento de pequeñas localidades argentinas ¿Es responsable el tren?*, en Documentos de Trabajo del Instituto del Transporte N°5, pp. 2-84. UNSAM, San Martín.
  - SANTANA TALAVERA, Agustín (2002): *Desarrollos y conflictos en torno al turismo rural*. Laboratorio de Antropología Social, Universidad de la Laguna, Tenerife.
  - SANTANA TALAVERA, Agustín (2003): *Turismo cultural, culturas turísticas* en “Horizontes antropológicos”, año 9 – N°20, pp. 31-57. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre.
  - SILVA PÉREZ, Rocío (2009): *Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio*, en “Boletín de la A.G.E.” N°49, pp. 309-334. Asociación de Geógrafos Españoles, Sevilla.
  - SMITH, Laurajane (2011): *El espejo patrimonial ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?*, en “Revista Antípoda” N°12, ISSN: 1900-5407, pp. 39-63. Arqueal, Bogotá.
  - TRONCOSO, Claudia Alejandra (2013): *Política turística y patrimonial en la ciudad de Salta, Argentina* en “Estudios y Perspectivas en Turismo”, Volumen 22 N°6, ISSN 1851-1732, pp 1002-1024. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
  - TRONCOSO, Claudia Alejandra Y ALMIRÓN, Analía (2005): *Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones*, en “Aportes y

Transferencias” Volumen 1 N°9, ISSN: 1669-8479, pp. 56-74. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

- VELÁZQUEZ INOUÉ, Fernando (2018): *La valorización turística del campo* en Castro, Hortensia: “Lo rural en redefinición: aproximaciones y estrategias desde la Geografía”, pp. 253-279. Biblos, Buenos Aires.
- VELHO, Gilberto (1982): *Antropología e patrimonio cultural*, en “Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional” N°20, pp. 37-50. IPHAN, Belo Horizonte.
- VIOLA, Andreu (2000): *La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo*, en “Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina”. Paidós, Barcelona.
- WONG, Laiana (1999): *Authenticity and the revitalization of Hawaiian*, en “Anthropology & Education Quarterly”, Vol.30 N°1, pp. 94-115. Blackwell Publishing, American Anthropology Association.
- YUDICE, George (2002): *El recurso de la cultura: Usos de la cultura en la era global*. Gedisa editorial, Barcelona.
- ZANIRATO, S.H. y TOMAZZONI, E. L. (2015): *Patrimonio, turismo y transfiguraciones en las relaciones identitarias* en “Estudios y Perspectivas en Turismo”, Volumen 24 N°2, ISSN 1851-1732, pp 222-243. Centro de Investigaciones y Estudios en Turismo, Buenos Aires.
- ZUSMAN, Perla y PÉREZ WINTER, Cecilia (2018): *Las áreas rurales y el patrimonio histórico-cultural*, en “Lo rural en redefinición: aproximaciones y estrategias desde la Geografía”, pp. 231-252. Biblos, Buenos Aires.

## 2. Fuentes

- ICOMOS (1964): *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia)*. Disponible en: [https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)
- ICOMOS Argentina / Airdi, Estefanía (2014): *Icomos Argentina: 40 años*. Icomos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- LEY NACIONAL N°12.665/40 (1940): *Ley de Creación de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=23121>
- LEY NACIONAL N°21.836/78 (1978): *Ley Nacional de Aprobación de Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial y Natural*.

- Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do%3Bsessionid=E75A23071F49ED1CE61CC8301C080D35?id=215908>
- LEY NACIONAL N°25.197/99 (1999): *Ley Nacional de Régimen del Registro del Patrimonio Cultural*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61480/norma.htm>
  - LEY NACIONAL N°25.997/05 (2005): *Ley Nacional de Turismo*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm>
  - LEY PROVINCIAL 10.419/99 (1999): *Ley de Comisión Provincial de Patrimonio Cultural*. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-10419.html>
  - LEY PROVINCIAL 13.251/04 (2004): *Ley de Promoción de Pequeñas Localidades Bonaerenses*. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13251.html>
  - LEY PROVINCIAL 14.209/10 (2010): *Ley Provincial de Turismo*. Disponible en: <http://lacosta.tur.ar/tlc/leyes-y-regulaciones/ley-provincial-de-turismo-ley-14209-3/>
  - Machado, Alejandro: *Blog Salamone*. <http://francisco-salamone.blogspot.com/>
  - OIT – UNESCO (2001): *Declaración de Otavalo sobre Turismo Comunitario Sostenible, competitivo y con identidad cultural*. Disponible en: [www.redturs.org/documentos/Otavalo.pdf](http://www.redturs.org/documentos/Otavalo.pdf)
  - OIT – UNESCO (2003): *Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario*. Disponible en: [http://www.bizkaia21.eus/biblioteca\\_virtual/](http://www.bizkaia21.eus/biblioteca_virtual/)
  - OMT: Organización Mundial del Turismo. Disponible en: <http://www2.unwto.org/>
  - PUEBLOS TURÍSTICOS (2012): *Programa Pueblos Turísticos*. Disponible en: <http://repotur.yvera.gob.ar/handle/123456789/3882>
  - Registro de la Oficina de Informes Turísticos de Saldungaray (2018). Avenida Corrales y Pavón Norte, Saldungaray, Provincia de Buenos Aires.
  - UNESCO (1972): *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
  - UNESCO (2005): *Convención Sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa)
  - UNESCO (2008): *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>